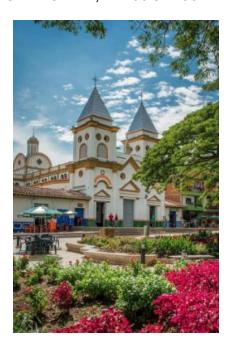


Código Versión 000 Aprobó Página 1 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUDCODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

ANÁLISIS DE SITUACIÓN DE SALUD CON EL MODELO DE LOS DETERMINANTES SOCIALES DE SALUD 2023

MUNICIPIO DE HISPANIA, DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD



ORLANDO ARTURO MARIN ATEHORTUA Alcalde 2024 - 2027

> JUAN RAÚL BOLIVAR VÉLEZ Director Local de Salud

Departamento de Antioquia – Municipio de Hispania, 2023

ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA | ORLANDO MARÍN ATEHORTUA ALCALDE 2024 - 2027 NIT 890.984.986_8 | Código postal 056450









Teléfono (604) 843 28 62



Código Versión 000 Aprobó

Página 2 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUDCODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	9
INTRODUCCIÓN	10
METODOLOGÍA	11
AGRADECIMIENTOS Y RECONOCIMIENTOS INSTITUCIONALES	12
SIGLAS	13
CAPITULO I. CONFIGURACIÓN DEL TERRITORIO	14
1.1 CONTEXTO TERRITORIAL	14
1.1.1. Localización y accesibilidad geográfica	14
1.1.2. Relaciones de la sociedad y el ambiente en el territorio	17
1.2. Contexto poblacional y demográfico	24
1.2.1. Estructura demográfica	26
1.2.2. Dinámica Demográfica	31
1.2.3. Movilidad Forzada	33
1.2.4. Población LGBTIQ+	34
1.2.5. Población migrante	35
1.2.6. Población campesina	39
1.3 Contexto Institucional de protección social y sectorial en salud	41
1.4 Gobierno y gobernanza en el sector salud	48
Capítulo II. PROCESOS ECONOMICOS Y CIRCUNSTANCIAS DE LA VIDA SOCIAL	60
2.1 Procesos económicos y condiciones de trabajo del territorio	60
2.2 Condiciones de vida del territorio	63
2.3 Dinámicas de convivencia en el territorio	68
Capítulo III. DESENLACES MÓRBIDOS Y MORTALES	69
3.1 Análisis de la morbilidad	69
3.1.1 Principales causas y su causas de morbilidad	69
3.1.2. Morbilidad de eventos de alto costo y precursoras	83
3.1.3 Morbilidad de eventos de notificación obligatoria	85
3.1.4 Análisis de la población con discapacidad	86
3.1.5. Identificación de prioridades principales en la morbilidad	88

ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA | ORLANDO MARÍN ATEHORTUA ALCALDE 2024 - 2027 NIT 890.984.986_8 | Código postal 056450





www.hispania-antioquia.gov.co





Código Versión 000 Aprobó Página 3 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

3.2 Análisis de la mortalidad	91
3.2.1 Mortalidad general	91
3.2.2 Mortalidad especifica por subgrupo	100
3.2.3 Mortalidad materno – infantil y en la niñez	116
3.2.4 Identificación de prioridades en la mortalidad	127
Capítulo IV. MAPA DE ACTORES	131
Capítulo V. MATRIZ PRIORIZACIÓN	178
Capítulo VI. MPPR y PDSP	223











Código Versión 000 Aprobó Página 4 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUDCODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

LISTA DE TABLAS

TABLA 1. DISTANCIA EN KILÓMETROS DESDE LAS VEREDAS A LA CABECERA MUNICIPAL Y MEDIOS DE TRANSPO	RTE16
TABLA 2. POBLACIÓN POR ÁREA DE RESIDENCIA MUNICIPIO DE HISPANIA 2023	24
TABLA 3. NÚMERO DE VIVIENDAS, MUNICIPIO DE HISPANIA, 2023	25
TABLA 4. NÚMERO DE HOGARES, MUNICIPIO DE HISPANIA, 2023	
TABLA 5. PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN POR CICLO VITAL, MUNICIPIO DE HISPANIA 2015, 2023 Y 2030	27
TABLA 6. OTROS INDICADORES DE ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA EN EL MUNICIPIO DE HISPANIA, 2015, 2022, 2	
TABLA 7 INDICADORES DE FECUNDIDAD MUNICIPIO DE HISPANIA – 2005 AL 2021	32
TABLA 8. OTROS INDICADORES DE ATENCIÓN A MIGRANTES	37
TABLA 9. TIPO DE SERVICIO A LA POBLACIÓN MIGRANTE	38
TABLA 10. ATENCIONES A MIGRANTES POR RÉGIMEN	38
TABLA 11. ATENCIONES EN SALUD SEGÚN PROCEDENCIA	39
TABLA 38. OTROS INDICADORES DE SISTEMA SANITARIO EN HISPANIA, 2020	43
TABLA 40. AFILIADOS POR RÉGIMEN MUNICIPIO DE HISPANIA. OCTUBRE DE 2022	46
TABLA 41. DISTRIBUCIÓN DE AFILIADOS POR RÉGIMEN Y EPS. HISPANIA, OCTUBRE 2023	47
TABLA 379. DETERMINANTES INTERMEDIOS DE LA SALUD - SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, MUNICIPI	O DE
HISPANIA, 2006 – 2020	65
TABLA 39. TASA DE COBERTURA BRUTA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE HISPANIA, 2005 – 2021	67
TABLA 25. PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD, MUNICIPIO DE HISPANIA - ANTIQUIA 2009 - 2022	72
TABLA 26. PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD EN HOMBRES, MUNICIPIO DE HISPANIA – ANTIOQUIA 2009 – 2	
Tabla 27. Principales causas de morbilidad en mujeres, Municipio de Hispania – Antioquia 2009 – 2	
TABLA 28. CAUSAS DE MORBILIDAD SUBGRUPOS, MUNICIPIO DE HISPANIA - ANTIQUIA 2009 - 2022	
TABLA 29 CAUSAS DE MORBILIDAD SUBGRUPOS EN HOMBRES, MUNICIPIO DE HISPANIA – ANTIOQUIA 2009 – 20	02176
TABLA 30. CAUSAS DE MORBILIDAD SUBGRUPOS EN MUJERES, MUNICIPIO DE HISPANIA - ANTIQUIA 2009 - 2	202276
TABLA 31. CAUSAS DE MORBILIDAD POR SALUD MENTAL, MUNICIPIO DE HISPANIA - ANTIOQUIA 2009 - 2022	79
TABLA 32. CAUSAS DE MORBILIDAD POR SALUD MENTAL EN HOMBRES, MUNICIPIO DE HISPANIA - ANTIOQUIA 2	<u> 2</u> 009 –
2022	81
TABLA 33. CAUSAS DE MORBILIDAD POR SALUD MENTAL EN MUJERES, MUNICIPIO DE HISPANIA - ANTIOQUIA 21	009 –
2022	82
TABLA 34. TASA DE INCIDENCIA DE MORBILIDAD DE EVENTOS ALTOS COSTOS, MUNICIPIO DE HISPANIA 2020	83
TABLA 35. TASA DE PREVALENCIA DE MORBILIDAD DE EVENTOS PRECURSORES, MUNICIPIO DE HISPANIA 2020	
TABLA 36. EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA DE NOTIFICACIÓN OBLIGATORIA, MUNICIPIO DE HISPANIA	
TABLA 12 TABLA DE SEMAFORIZACIÓN DE LAS TASAS DE MORTALIDAD POR CAUSAS ESPECÍFICAS MUNICIPIO DE	Ē
HISPANIA, 2005 – 2021	
TABLA 21 SEMAFORIZACIÓN Y TENDENCIA DE LA MORTALIDAD MATERNO – INFANTIL Y NIÑEZ, MUNICIPIO DE HIS	
2005 – 2021	
TABLA 13 TASAS ESPECÍFICAS DE MORTALIDAD INFANTIL EN HOMBRES MENORES DE 1 AÑO, SEGÚN LA LISTA DE	
67 CAUSAS HISPANIA 2005 – 2021	120









Código
Versión 000
Aprobó
Página 5 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUDCODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

TABLA 14 TASAS ESPECÍFICAS DE MORTALIDAD INFANTIL EN MUJERES MENORES DE 1 AÑO, SEGÚN LA LISTA DE LA	
67 CAUSAS HISPANIA 2005 – 2021	.121
TABLA 15 TASAS ESPECÍFICAS DE MORTALIDAD INFANTIL TOTAL MENORES DE 1 AÑO, SEGÚN LA LISTA DE LAS 67	
CAUSAS HISPANIA 2005 – 2021	.121
TABLA 16 TASAS ESPECÍFICAS DE MORTALIDAD EN HOMBRES DE 1 A 4 AÑOS, SEGÚN LISTA DE LAS 67 CAUSAS.	
HISPANIA 2005 – 2022	
TABLA 17 TASAS ESPECÍFICAS DE MORTALIDAD TOTAL EN 1 A 4 AÑOS, SEGÚN LISTA DE LAS 67 CAUSAS. HISPANIA	
2005 – 2022	
TABLA 18 TASAS ESPECÍFICAS DE MORTALIDAD EN LA NIÑEZ EN HOMBRES MENORES DE 5 AÑOS, SEGÚN LA LISTA	
LAS 67 CAUSAS. HISPANIA, 2005 – 2021	
TABLA 19 TASAS ESPECÍFICAS DE MORTALIDAD EN LA NIÑEZ EN MUJERES MENORES DE 5 AÑOS, SEGÚN LA LISTA	
LAS 67 CAUSAS. HISPANIA, 2005 – 2021	
TABLA 20 TASAS ESPECÍFICAS DE MORTALIDAD TOTAL EN MENORES DE 5 AÑOS, SEGÚN LA LISTA DE LAS 67CAUS.	
HISPANIA, 2005 – 2020	.122
TABLA 22. INDICADORES DE RAZÓN DE MORTALIDAD MATERNA Y LA TASA DE MORTALIDAD NEONATAL POR ETNIA	
HISPANIA, 2016 -2021	
TABLA 23 INDICADORES DE RAZÓN DE MORTALIDAD NEONATAL POR ÁREA DE RESIDENCIA- HISPANIA, 2016 -2021	
TABLA 24. IDENTIFICACIÓN DE PRIORIDADES EN SALUD DEL MUNICIPIO DE HISPANIA, 2021	.128













Código Versión 000 Aprobó Página 6 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

LISTA DE FIGURAS

FIGURA 1. PIRÁMIDE POBLACIONAL MUNICIPIO HISPANIA – 2015, 2023, 2030	26
FIGURA 2. POBLACIÓN POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD, MUNICIPIO DE HISPANIA AÑO 2015, 2023, 2030	28
FIGURA 3. POBLACIÓN POR SEXO Y GRUPO DE EDAD MUNICIPIO DE HISPANIA – ANTIQUIA -2023	29
FIGURA 4. COMPARACIÓN ENTRE LA TASA DE CRECIMIENTO Y LA TASA DE BRUTA DE NATALIDAD Y MORTALIDAD HISPANIA 2005	j –
2021	31
FIGURA 5. ESPERANZA DE VIDA AL NACER POR SEXO, DEPARTAMENTO ANTIOQUIA, 1985 – 2020	33
FIGURA 6. PIRÁMIDE POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE VÍCTIMA, HISPANIA, AÑO 2020	
FIGURA 7. PIRÁMIDE POBLACIONAL, MIGRANTES, HISPANIA, 2021	
FIGURA 33. AFILIACIÓN EN SALUD DE LA POBLACIÓN POR RÉGIMEN	
FIGURA 31. PROGRESIÓN DE LA ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA, MUNICIPIO DE HISPANIA – ANTIOQUIA AÑO 2020	84
FIGURA 32. PIRÁMIDE POBLACIONAL LA POBLACIÓN CON ALTERACIONES PERMANENTES. ANTIQUIA / HISPANIA 2022	
FIGURA 8. TASAS DE MORTALIDAD TOTAL AJUSTADA GRANDES CAUSAS. HISPANIA 2005 -2021	91
FIGURA 9. TASA DE MORTALIDAD AJUSTADA POR EDAD PARA LOS HOMBRES DEL MUNICIPIO DE HISPANIA, 2005 – 2021	
FIGURA 10. TASA DE MORTALIDAD AJUSTADA POR EDAD PARA LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE HISPANIA – ANTIOQUIA AÑOS 2	
2021	
FIGURA 11. PROPORCIÓN DE AÑOS DE VIDA POTENCIALMENTE PERDIDOS -AVPP POR GRANDES CAUSAS LISTA 6/67, MUNICI	
de Hispania – Antioquia años 2005 – 2021	95
FIGURA 12. PROPORCIÓN DE AÑOS DE VIDA POTENCIALMENTE PERDIDOS –AVPP POR GRANDES CAUSAS LISTA 6/67 EN	
HOMBRES. MUNICIPIO DE HISPANIA, 2005 – 2021	96
FIGURA 13. AÑOS DE VIDA POTENCIALMENTE PERDIDOS –AVPP POR GRANDES CAUSAS LISTA 6/67 EN LAS MUJERES DEL	
Municipio de Hispania, 2005 – 2021	96
FIGURA 14. TASA DE AVPP TOTAL POR GRANDES CAUSAS LISTA 6/67. MUNICIPIO DE HISPANIA 2005–2021	97
FIGURA 15. TASA AJUSTADA DE AVPP POR GRANDES CAUSAS LISTA 6/67 EN HOMBRES. MUNICIPIO DE HISPANIA 2005 – 2021	198
FIGURA 16. TASA AJUSTADA DE AVPP POR GRANDES CAUSAS LISTA 6/67 EN LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE HISPANIA, 2009	5 –
2021	99
FIGURA 17. TASA DE MORTALIDAD AJUSTADA POR EDAD PARA LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EN HOMBRES-MUNICIPIO D	DE
HISPANIA, 2005 – 2021	. 101
FIGURA 18. TASA DE MORTALIDAD AJUSTADA POR EDAD PARA LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EN MUJERES MUNICIPIO DE	E
HISPANIA, 2005 – 2021	. 102
FIGURA 19. TASA DE MORTALIDAD AJUSTADA POR EDAD PARA LAS NEOPLASIAS EN HOMBRES MUNICIPIO DE HISPANIA, 2005 —	2021
	. 103
FIGURA 20. TASA DE MORTALIDAD AJUSTADA POR EDAD PARA LAS NEOPLASIAS EN MUJERES MUNICIPIO DE HISPANIA 2005 – 2	2021
	. 104
FIGURA 21. TASA DE MORTALIDAD AJUSTADA POR EDAD PARA LAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO EN HOMBRES	
Municipio de Hispania 2005 – 2021	. 106
FIGURA 22. TASA DE MORTALIDAD AJUSTADA POR EDAD PARA LAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO EN MUJERES	
Municipio de Hispania, 2005 – 2021	
FIGURA 23. TASA DE MORTALIDAD AJUSTADA POR EDAD PARA LAS CAUSAS EXTERNAS EN HOMBRES DEL MUNICIPIO DE	
FIGURA 24. TASA DE MORTALIDAD AJUSTADA POR EDAD PARA LAS CAUSAS EXTERNAS EN MUJERES DEL MUNICIPIO DE HISPANI	
2005 – 2021	
FIGURA 25. TASA DE MORTALIDAD AJUSTADA POR EDAD PARA LAS DEMÁS ENFERMEDADES EN HOMBRES. HISPANIA, 2005 – 20)21
	112

ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA | ORLANDO MARÍN ATEHORTUA ALCALDE 2024 - 2027 NIT 890.984.986_8 | Código postal 056450





www.hispania-antioquia.gov.co







Código Versión 000 Aprobó Página 7 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

FIGURA 26. TASA DE MORTALIDAD AJUSTADA POR EDAD PARA LAS DEMÁS CAUSAS EN MUJERES – MUNICIPIO DE HISPANIA –	
Antioquia años 2005 – 2021	113
FIGURA 27. TASA DE MORTALIDAD AJUSTADA POR EDAD PARA CIERTAS ENFERMEDADES EN EL PERIODO PERINATAL EN HOMBR	RES.
Hispania, 2005 – 2021	114
FIGURA 28. TASA DE MORTALIDAD NEONATAL, MUNICIPIO DE HISPANIA 2005 – 2020	117
Figura 29. Tasa de mortalidad infantil, Municipio de Hispania – Antioquia años 2005 – 2021	118
FIGURA 30. TASA DE MORTALIDAD EN MENORES DE 5 AÑOS, MUNICIPIO DE HISPANIA – ANTIQUIA AÑOS 2005 – 2021	119

ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA | ORLANDO MARÍN ATEHORTUA ALCALDE 2024 - 2027 NIT 890.984.986_8 | Código postal 056450





www.hispania-antioquia.gov.co



Teléfono (604) 843 28 62





Código Versión 000 Aprobó Página 8 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUDCODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

LISTA DE MAPAS

- MAPA 1. DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA Y LÍMITES MUNICIPIO DE HISPANIA 202315
- MAPA 2. HIDROGRAFÍA Y CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL MUNICIPIO DE HISPANIA, 202319
- MAPA 3. MAPA DE AMENAZAS URBANO DEL MUNICIPIO DE HISPANIA, 2023.21
- MAPA 4. CLASIFICACIÓN GENERAL DEL SUELO, MUNICIPIO DE HISPANIA, 2023.22
- MAPA 5. MAPA GEOGRÁFICO DEL MUNICIPIO DE HISPANIA23
- MAPA 6. SISTEMA VIAL DEL MUNICIPIO DE HISPANIA, 2023.17

ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA | ORLANDO MARÍN ATEHORTUA ALCALDE 2024 - 2027 NIT 890.984.986_8 | Código postal 056450





www.hispania-antioquia.gov.co



Teléfono (604) 843 28 62





Código Versión 000 Aprobó Página 9 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD

CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

PRESENTACIÓN

El Plan Decenal de Salud Pública - PDSP 2022- 2031, constituye el marco nacional de política sanitaria, en el cual las entidades territoriales deben adoptar las orientaciones allí plasmadas. El pilar fundamental para la construcción de los Planes de Desarrollo Territorial (PDT) y los Planes Territoriales de Salud Pública (PTSP), es el Análisis de Situación de la Salud- ASIS, razón por la cual, el Ministerio elaboró la Guía conceptual y metodológica con el modelo de Determinantes Sociales de la Salud – DSS, y la plantilla para la construcción del documento que da cuenta del ASIS.

La guía conceptual y metodológica y sus anexos y la plantilla constituyen el material básico del taller de capacitación para la elaboración del ASIS con el modelo conceptual de Determinantes Sociales de la Salud (DSS). Estos documentos contienen orientaciones y recomendaciones conceptuales y metodológicas para facilitar a las Entidades Territoriales de Salud su desarrollo.

La plantilla para la construcción del ASIS en las Entidades Territoriales, está estructurada en tres partes, la primera, la caracterización de los contextos territorial y demográfico; la segunda parte es, el abordaje de los efectos de la salud y sus determinantes y la tercera corresponde a la priorización de los efectos de salud de acuerdo a los lineamientos dados en la guía.

En el marco del Plan Decenal de Salud Pública 2022- 2031, la guía, sus anexos y la plantilla se concretan como un medio para estandarizar la mínima información a contener en el documento de ASIS. Adicionalmente, identifica las desigualdades en salud, que servirán de insumo para la formulación de los Planes Territoriales de salud en los ámbitos departamental, distrital y municipal.

La guía y sus anexos y la plantilla para la construcción del ASIS en las Entidades Territoriales, será un material de primera mano y de consulta para los profesionales involucrados en la elaboración del ASIS, investigadores, la academia y todos aquellos actores interesados en conocer el estado de salud de una población en particular.

Esta plantilla fue diseñada para que, siguiendo la estructura propuesta, orientaciones y recomendaciones conceptuales y metodológicas se vaya desarrollando el ASIS con la inclusión de las salidas de información (tablas, mapas y figuras) y la interpretación de las mismas.











Código
Versión 000
Aprobó
Página 10 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUDCODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

INTRODUCCIÓN

El documento ASIS se elaboró para el municipio de Hispania con el fin de implementar indicadores que le permitan al municipio tener información para la toma de decisiones administrativas y de gestión. Este documento nos permitirá orientar los procesos municipales de planificación, líneas bases para la elaboración de las políticas y además de la toma de decisiones permitirá acciones de regulación y de inspección vigilancia y control.

La metodología utilizada para la elaboración del ASIS fue inicialmente el curso de capacitación realizada por el Ministerio de Salud y la Protección y la Secretaría Seccional de Salud de Antioquia, donde se explicó la metodología y los indicadores que se debía elaborar en las plantillas dispuestas por el Ministerio de Salud. Luego se hizo una recolección de información en el municipio con los diferentes sectores municipales que nos permitiera interpretar y analizar la información y los resultados obtenidos.

El análisis de Situación de Salud del municipio de Hispania ha sido construido teniendo en cuenta el enfoque poblacional, de derechos y diferencial definido por el Ministerio de Salud y Protección Social como: el "método de análisis, actuación y evaluación, que toma en cuenta las diversidades e inequidades de la población en situación o en riesgo de desplazamiento, para brindar una atención integral, protección y garantía de derechos, que cualifique la respuesta institucional y comunitaria". Involucra las condiciones y posiciones de los actores sociales como sujetos de derecho, desde una mirada de grupo socioeconómico, género, pertenencia étnica e identidad cultural, y de los aspectos del ciclo vital - niñez, juventud, adultez y vejez.













Código Versión 000 Aprobó

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO: 140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Página 11 de 1

METODOLOGÍA

En el presente documento se encontrara un resumen del análisis de la Situación de Salud del Municipio de Hispania- Antioquia, el cual se realizó por cada una de la áreas estudiadas en los componentes de la Salud como son: la demografía, mortalidad, morbilidad y determinantes estructurales, el ASIS se encuentra estructurado en tres partes; que corresponden a la caracterización de los contextos territorial y demográfico, el abordaje de los efectos de la salud y sus determinantes y las priorización de los efectos de la salud de acuerdo a los lineamientos dados en la guía y las necesidades del municipio.

Esta información se representa en mapas, tablas, y figuras con sus respectivos análisis, citando así las fuentes de información más relevantes e importantes para la elaboración del ASIS como son: Sistema Integral de Información del Ministerio de Salud y Protección Social – SISPRO, los Registros Individuales de Prestación de Servicios RIPS, los registros de vigilancia en salud pública SIVIGILA, la información censal y los registros vitales compilados por el DANE, información entregada por la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia y Sistema Integral de Formación, Organización, Información, planeación y Gestión Zonal Comunitaria SIPLAN del Municipio y Plan Territorial de Salud PTS..

.











Código Versión 000 Aprobó Página 12 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUDCODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

AGRADECIMIENTOS Y RECONOCIMIENTOS INSTITUCIONALES

Agradecemos el apoyo y la participación de este documento a:

Ministerio de Salud y la Protección Social quien elaboró las directrices del Plan Decenal de Salud Pública y la Plantilla ASIS 2023.

A los funcionarios y profesionales de la Gobernación de Antioquia, por su arduo empeño en el acompañamiento en la realización del análisis de situación de salud a los municipios de Antioquia, y a la Directora Local de Salud la Alcaldesa Leidy Johana Cardona Rueda por la confianza brindada para la realización del documento.













Código Versión 000 Aprobó Página 13 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

SIGLAS

ASIS: Análisis de la Situación de Salud

AVPP: Años de Vida Potencialmente Perdidos

CAC: Cuenta de Alto Costo

CIE10: Clasificación Internacional de Enfermedades, versión 10 DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadística

DSS: Determinantes Sociales de la Salud EDA: Enfermedad Diarreica Aguda

ESI: Enfermedad Similar a la Influenza

ESAVI: Eventos Supuestamente Atribuidos a Inmunización

ERC: Enfermedad Renal Crónica

ETA: Enfermedades Transmitidas por Alimentos ETS: Enfermedades de Transmisión Sexual ETV: Enfermedades de Transmitidas por Vectores

HTA: Hipertensión Arterial

IC95%: Intervalo de Confianza al 95% INS: Instituto Nacional de Salud IRA: Infección Respiratoria Aguda

IRAG: Infección Respiratoria Aguda Grave

LI: Límite inferior LS: Límite superior

MEF: Mujeres en edad fértil

MSPS: Ministerio de Salud y Protección Social NBI: Necesidades Básicas Insatisfechas ODM: Objetivos de Desarrollo del Milenio OMS: Organización Mundial de la Salud OPS. Organización Panamericana de Salud

RIPS: Registro Individual de la Prestación de Servicios

RAP: Riesgo Atribuible Poblacional

PIB: Producto Interno Bruto

SISBEN: Sistema de Identificación y Clasificación de Potenciales Beneficiarios para los Programas Sociales.

SGSSS: Sistema General de Seguridad Social en Salud

SISPRO: Sistema Integral de Información de la Protección Social

SIVIGILA: Sistema de Vigilancia en Salud Pública

TB: Tuberculosis

TGF: Tasa Global de Fecundidad

VIH: Virus de Inmunodeficiencia Humano Haga clic aquí para escribir texto.









Código Versión 000 Aprobó Página 14 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

CAPITULO I. CONFIGURACIÓN DEL TERRITORIO

HISTORIA

Hispania fue erigido como corregimiento del municipio de Betania en 1928, con una extensión aproximada de 32 km2, rodeado éste por los ríos San Juan, Tapartó, los altos de las Cruces y La Italia, el Río Pedral y la cordillera de la Corneta en los límites con Ciudad Bolívar llegando hasta Remolino. Su población era de 1724 moradores en la zona urbana y 2632 en la zona rural. Sus principales veredas fueron: El Chaverra, Careperro, El Tablazo, Cortaderal, La Palmira, Gallinazo, La Clara, Las Animas, La Seca, La Unión.

Por esta época ya se había iniciado el acelerado proceso de la unificación del cultivo del café, en reemplazo de la tradicional economía, basada en los cultivos del frijol, maíz, tabaco, caña de azúcar y yuca, muy beneficiosa y significativa en la economía de estos territorios. En 1830 se inicia en el suroeste la fundación de poblaciones y fue así como procedente de Titiribí que había sido fundado en 1775 y hacia 1830 parte Manuel Herrera, cruzó el río Grande (Cauca), fundó el Municipio de Concordia, quedando por fundar la región de la Bodega (Hispania) y sectores aledaños. Entre los años de 1839 y 1925 fueron fundados los municipios de Ciudad Bolívar en 1839, Andes en 1852, Jardín en 1864, Pueblo Rico en 1866, Betania en 1889 e Hispania en 1925.

Los primeros propietarios de las tierras de Hispania fueron Don Esteban Zapata de Pueblo Rico y Don Clímaco González de Andes, quienes vendieron a Clímaco Ochoa y Teodosio Correa. En 1928 se inicia un pleito entre Juan Clímaco Ochoa propietario de las tierras de Sevilla y Teodosio Correa propietario de las tierras de la Bodega (Hispania) para que establecieran en ellas la cabecera del corregimiento, así entre 1928 y 1936 Sevilla e Hispania alternaron como cabecera de corregimiento. Ya en 1956 Teodosio Correa gana el pleito y él establece a Hispania como corregimiento en forma definitiva del Municipio de Betania.

EL 01 de enero de 1984 mediante la ordenanza departamental número 8, Hispania fue erigido como municipio y se le conoce como "El Corazón del Suroeste" y "Tierra de Samanes".

1.1 CONTEXTO TERRITORIAL

1.1.1. Localización y accesibilidad geográfica

El municipio de Hispania está ubicado al Suroeste del departamento de Antioquia. Limita por el norte con los municipios de Ciudad Bolívar y Pueblo rico, por el Oriente con el municipio de Pueblo rico, por el Sur con los municipios de Andes y Betania, por el Occidente con los municipios de Betania y Ciudad Bolívar.

Se encuentra ubicado en el costado sur occidental del departamento de Antioquia.

El territorio cuenta con 58 Km.² distribuidos así:









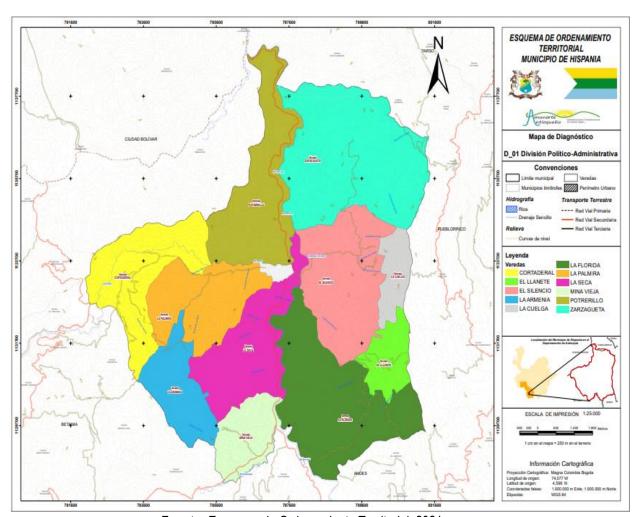
Código Versión 000 Aprobó

Página 15 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Cabecera municipal con 2 km² para 10 barrios: Brisas del Pedral, El Hoyo, La Cancha, Filo de Toña, Los Tanques, Parque Central, La Gallera, El Ventiadero, Trasversal Palermo y La Estación. Zona rural con 56 km² para 11 veredas: Armenia Alta, Armenia Baja, Zarzagueta, La Palmira, Potrerillo, La Cuelga, La Florida, El Silencio, La Seca, Mina Vieja, Cortaderal y El Llanete.

Mapa 1. División política administrativa y límites municipio de Hispania 2023



Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial, 2021.









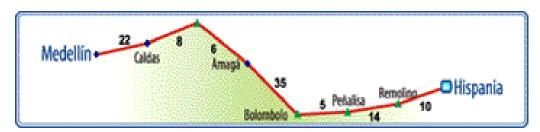


Código
Versión 000
Aprobó
Página 16 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Accesibilidad geográfica

Hispania está ubicado muy estratégicamente en el corazón del suroeste antioqueño. Se encuentra a 99 km de Medellín (capital del departamento) por carretera pavimentada en general en muy buen estado.



Dista de Andes en 20 kilómetros, media hora aproximadamente, municipio con quien tiene mucha cercanía por los bancos y comercio. Dista de Betania en 19 kilómetros y de Ciudad Bolívar a 28 kilómetros. A los tres municipios vecinos se llega por carretera departamental pavimentada.

Los niveles de referencia médica son Ciudad Bolívar, Caldas y Medellín, todos relativamente cercanos y de fácil acceso.

Las vías de acceso a las veredas son en su mayoría carreteras destapadas, pero relativamente cercanas de la cabecera municipal. Solamente la vereda la Cuelga no tiene carretera y la distancia hasta la cabecera es de aproximadamente 1 hora y media.

Acceso de las veredas al área urbana

Tabla 1. Distancia en Kilómetros desde las veredas a la cabecera municipal y Medios de Transporte

VEREDA	TOTAL VIVIENDAS	DISTANCIA DE LA CABECERA	MODO EN QUE LLEGAN LAS PERSONAS A CASA
Armenia Alta	37	45-90 min	Carro - caminando
Armenia Baja	23	20-120 min	Carro- caballo - caminando
Llanete	38	60 min aprox.	Carro
El silencio	25	15-80 minutos	Carro - caminando
Tablazo	17	60 min promedio	Carro - caminando
Cuelga	53	60-120 minutos	Carro- caballo - caminando
Florida	45	30 – 75 minutos	Carro - caminando
La Palmira	44	60 - 120 minutos	Carro- caballo - caminando
La Seca	98	15 - 120 minutos	Carro - caminando
Potrerillo	14	15 - 20 minutos	Carro- caballo - caminando
Zarzagueta	11	20 - 110 minutos	Carro- caballo - caminando













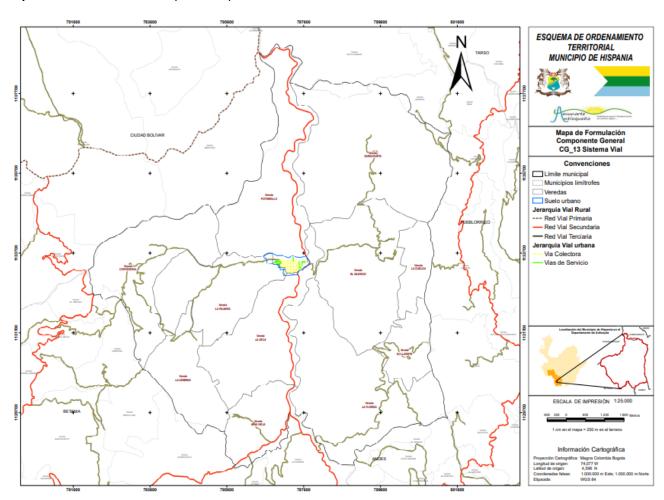
Código Versión 000 Aprobó

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUDCODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Página 17 de 1

Fuente: Planeación municipal

Mapa 2. Sistema vial del Municipio de Hispania, 2023.



Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial, 2021

1.1.2. Relaciones de la sociedad y el ambiente en el territorio

El municipio, ubicado en el corazón del Suroeste, es un pueblo tradicional de la región cafetera, de amplio parque lleno de tiendas y fondas dispuestas para la tertulia. En la zona rural se encuentran los trapiches, muy ligados también a la economía local y algunas fincas hoteles con la dotación necesaria, que se han convertido en una excelente opción para los visitantes











Código Versión 000 Aprobó

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO: 140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Página 18 de 1

Altitud y relieve

Hispania tiene una altura en su cabecera municipal de 1.000 msnm, pero en todo su territorio se encuentra en un rango entre 950 y 1900 m.s.n.m. La precipitación anual registrada en la estación Cachipay –a 1050 m.s.n.mes de 2018.8 mm, mientras que para la cabecera es de 2000 mm, coincidiendo con el mapa de isolíneas de Colombia en donde el municipio está en la isoyeta 2000. En el municipio se presentan tres regímenes de lluvia que son régimen seco (noviembre, diciembre, enero, febrero y marzo), régimen intermedio (julio, agosto, septiembre y octubre) y régimen lluvioso (abril, mayo, junio); el 27% de la lluvia total del año ocurre en el periodo seco, mientras que en el intermedio y el lluvioso cae el 73% restante (POT, 2000).

Hidrografía

La hidrografía se constituye en uno de los principales elementos ordenadores del municipio. Presenta cuencas con déficit en cantidad y calidad de agua, posee tres, ríos: Guadualejo, San Juan y Pedral, siendo estos dos últimos los más importantes. Cada río posee afluentes o microcuencas como se describen a continuación:

Río Guadualeio:

Nace en jurisdicción del municipio de Betania y presenta un corto recorrido por el municipio de Hispania. El caudal promedio anual es de 160 l/seg (0.16 m3/seg), la única microcuenca que hace parte de la cuenca del Río Guadualejo en territorio del municipio de Hispania, es la microcuenca de la Quebrada Malagana, ya que esta cuenca posee su mayor área sobre el municipio de Betania. En la parte inferior del río, hay vida acuática pero el grado de contaminación hace sus aguas no aptas para el consumo humano.

Río Pedral:

Nace en los Farallones de Citará y desemboca en el Río San Juan, cerca de la cabecera municipal, tiene un caudal promedio anual de 500 l/seg, es caudaloso por los cambios de pendiente y tiene alta presencia de rocas a lo largo de su cauce. Es un importante recurso, este abastece el acueducto municipal y un acueducto veredal, también, ofrece áreas para la recreación y la pesca. Su grado de contaminación ha venido siendo controlado para evitar el impacto negativo que sobre él pueden tener actividades como el cultivo de café, la ganadería y la cría de cerdos. Sus principales microcuencas son: Quebrada Tocaima, Quebrada La Palmira, Quebrada La Clara y Quebrada La Coquera.

Río San Juan:

Es un río con altos niveles de contaminación pues pasa por los municipios de Jardín y Andes. Sus afluentes, en Hispania son los mismos ríos Pedral y Guadualejo con sus microcuencas, más las Quebradas El Silencio, La Seca, Las Juntas, La Tirana.







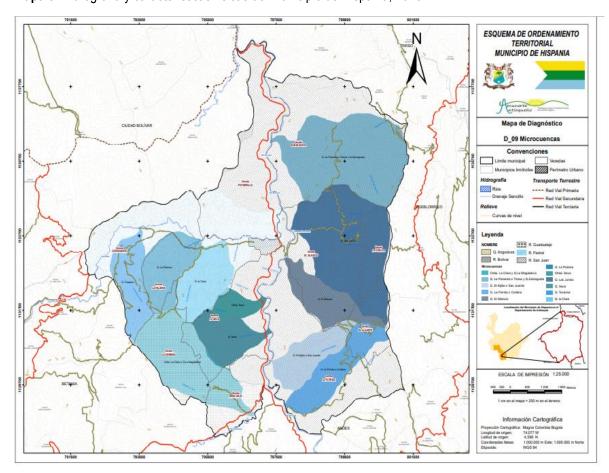


Código Versión 000

Aprobó Página 19 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Mapa 3. Hidrografía y características físicas del municipio de Hispania, 2023



Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial, 2021.

En cuanto a los usos del suelo urbano, la mayoría de las 20 hectáreas de la cabecera municipal corresponden a residencias y en menor grado a pequeños locales comerciales con uso industrial, básicamente artesanal y en pequeña escala como talleres de mecánica, confección y carpintería. A nivel de industria se encuentra a MONARCA, empresa recolectora, procesadora, transformadora y exportadora de la madera del café.

La mayor parte del territorio es suelo rural con usos como ganadería con 4.414 ha en pastos, distribuidos en pasto natural 3955 ha. (68.2%), pasto mejorado 295 ha. (5.08%), rastrojo bajo 87ha. (1.50%), cultivo de Café 831 ha. (14.32%), cultivos agrícolas 76 ha. (1.30%), vegetación protectora 353 ha. (6.08%), rastrojo alto 55 ha. (0.95%), reforestación 9ha. (0.16%), potreros enmalezados 50 ha. (0.86%), y cursos de agua 70 ha. (1. 21%). Estos usos se describen a continuación:











Código Versión 000 Aprobó

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO: 140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Página 20 de 1

Ganadería

A la cual se designa la mayor área del municipio y por ende, representa el mayor uso; esos suelos están cubiertos de pastos naturales como el Pasto Uribe y grama Macana, en muchos casos, por rastrojo, debida a la ausencia de prácticas de manejo y abandono por parte de los propietarios de la tierra. Este uso del suelo se encuentra en todo el territorio municipal con predominio hacia la vereda Zarzagueta. También se encuentran pastos mejorados con especies como Estrella y Braquiaria, se encuentran localizados principalmente hacia el sector de la vereda La Palmira.

Cultivo de café y otros

Constituye el segundo uso del suelo, con predominancia de cultivos de café con sombrío de las variedades Colombia y Caturra, mezclados principalmente con nogal, guamo y plátano. Se encuentran principalmente hacia los sectores de las veredas Armenia Baja y Armenia Alta, en menor proporción, cultivos dispersos en el resto del municipio. Este cultivo, el del café, junto a cultivo de gramíneas han conducido a la homogenización de la agricultura, a la degradación de suelos y a la contaminación de aquas.

Otros cultivos

Caña, plátano y frutales, especialmente cítricos (mandarina, limón, maracuyá y naranjas); el área cultivada se encuentra básicamente en sectores de la vereda La Florida.

Rastrojo alto

Ante la ausencia de bosques se encuentran rastrojos altos, cobertura vegetal primaria, principalmente en aquellos predios abandonados o no cultivados por diferentes razones.

Vegetación protectora de micro cuencas

Esta se encuentra en las riberas de los ríos especialmente en los nacimientos y en la parte baja de las cuencas.

Áreas degradadas

Se encuentran principalmente en las zonas con ganadería extensiva en la margen derecha del Rio San Juan y margen izquierda del Río Pedral.

Temperatura y humedad

El municipio tiene una temperatura promedio de 24°C, pero cuenta con dos zonas de vida definidas y determinadas por la cercanía a los Farallones de Citará y por la vegetación presente:

Bosque Húmedo Tropical (bh-T) o caliente húmedo, caracterizada por una biotemperatura superior a 24°C, promedio de lluvias entre 2000 y 4000 mm y una altura hasta 900 msnm.

En el municipio de Hispania esta zona de vida está localizada sobre el cañón del Río San Juan con alturas hasta de 1000 msnm

Bosque Húmedo Pre montano (bh-PM) o tierra cafetera húmeda, sus límites climáticos son temperaturas entre 18 y 24°C, lluvias anuales entre 1000 y 2000 mm y alturas entre 900 y 2000 msnm.









Código Versión 000 Aprobó Página 21 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

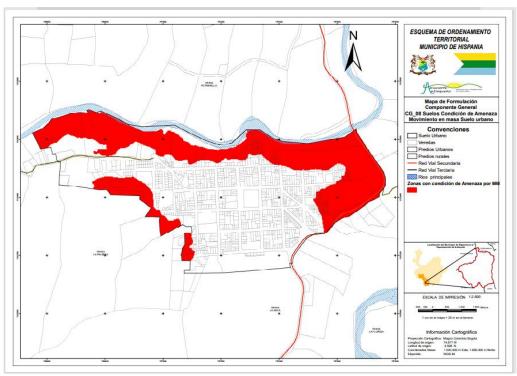
Está zona se encuentra en las vertientes derecha e izquierda del Río San Juan, superando alturas de 1000

Zonas de riesgo urbanas y rurales

msnm hasta alcanzar los 1900 msnm.

Según el Comité de Gestión del Riesgo se caracterizaron los diferentes escenarios de riesgo identificados así:

Mapa 4. Mapa de Amenazas urbano del Municipio de Hispania, 2023.



Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial, 2021

- 1. Escenario de riesgo por movimientos en masa en la cabecera municipal La vereda la Cuelga, vereda el Llanete, el Silencio y vereda Zarzagueta son terrenos de un alta pendiente y un proceso productivo muy fuerte con la presencia de sobrepastoreo, inadecuado manejo de aguas residuales y deficientes tomas de aqua, la zona boscosa pierde a cada momento cobertura, por volverse zonas muy habitadas.
- 2. Escenario de riesgo por transporte de combustibles derivados del petróleo Por el municipio no pasan líneas de transporte de combustibles derivados del petróleo, el único riesgo por este caso es el causado por el transporte en vehículos.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA | ORLANDO MARÍN ATEHORTUA ALCALDE 2024 - 2027 NIT 890.984.986_8 | Código postal 056450





www.hispania-antioquia.gov.co





Código Versión 000 Aprobó Página 22 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO: 140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

3. Escenario de riesgo en establecimientos educativos

El mal mantenimiento y falta de proyectos de re-potenciación, modernización, falta de agua potable o sistemas adecuados para el tratamiento de estas, el manejo que se le da a las aguas residuales, y donde hay sistemas el poco mantenimiento que se les da, además de las estructuras ser antiguas también fueron construidas sin especificaciones adecuadas, ya que su uso es muy fuerte y fácilmente se deterioran afectando la integridad y salubridad de los que utilizan estos espacios.

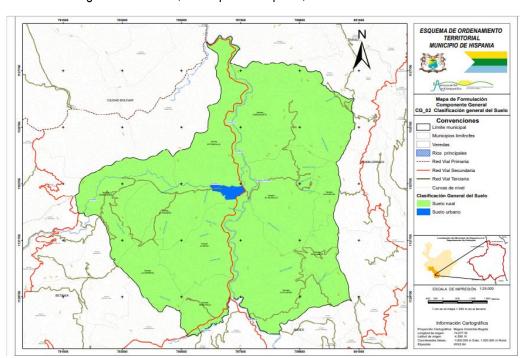
4. Escenario de riesgo por inundaciones:

En el sector Guasquian zona urbana del municipio de Hispania en épocas de fuertes lluvias se ha presentado unas acumulaciones de agua afectando las viviendas cercanas y en la vereda mina vieja en el sector de puerto boy, se está generando una zona de influencia del rio Guadualejo que al elevar su nivel anega alrededor de 10 viviendas.

5. Escenario de riesgo por vendavales:

En todo el área del municipio de Hispania por su ubicación geográfica tenemos la presencia de innumerables hechos de viviendas afectadas por vendaval al igual que cultivos y hasta las mismas vías al taponarse por caídas de árboles, los vientos que se asocian a los vendavales son muy fuertes en esta zona por encontrase las corrientes de aire frio y caliente.

Mapa 5. Clasificación general del suelo, Municipio de Hispania, 2023.



Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial, 2021











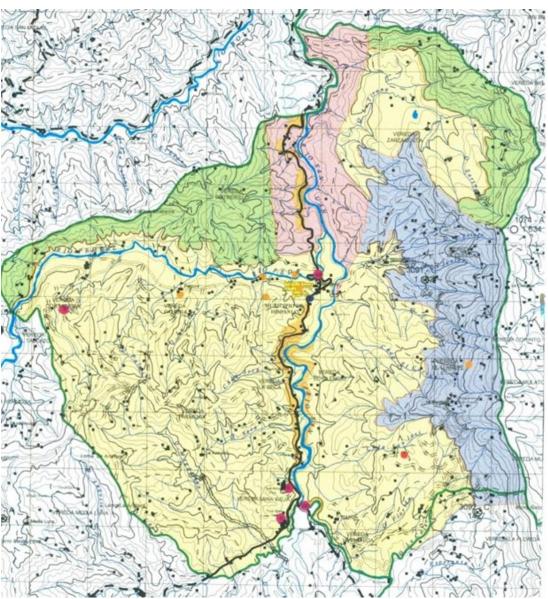
Código Versión 000

Aprobó

Página 23 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Mapa 6. Mapa Geográfico del Municipio de Hispania



Fuente: Plan Básico de Ordenamiento Territorial, 2021

ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA | ORLANDO MARÍN ATEHORTUA ALCALDE 2024 - 2027 NIT 890.984.986_8 | Código postal 056450





www.hispania-antioquia.gov.co



Teléfono (604) 843 28 62





Código
Versión 000
Aprobó
Página 24 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUDCODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

1.2. Contexto poblacional y demográfico

Población

Población por pertenencia étnica

La composición etnográfica del municipio es: indígenas 0.22%, negros 0.79%, Mestizos y blancos (98.61%); el resto 0.38% no informa su pertenencia étnica.

Los indígenas corresponden a dos familias que residen en el municipio, una familia que lleva asentada muchos años y viven en el sector del Guasquián y otra familia que es oriunda del resguardo indígena de Cristianía Jardín.

Con respecto al afrodescendiente, estos corresponden a personas que han ido a vivir al municipio a ejercer labores de educación, generalmente se desempeñan como profesores.

Población total

Según las proyecciones DANE la población al año 2023 del municipio de Hispania es de 5790 habitantes, distribuidos de la siguiente manera: 3881 en el área urbana y 1909 en el área rural, de acuerdo con las proyecciones de DANE.

Densidad poblacional por km2

Hispania cuenta con 58 Km2, de los cuales 2 Km corresponden a la cabecera municipal, y allí habitan 3881 personas de las 5790 que corresponden a la población total:

Densidad población en todo el municipio es: 5790/58 = 99.82 Hab/Km2

Densidad de la población urbana: 3881/2= 1940 Hab/Km2 Densidad en la zona rural: 1909/56= 34.08 Hab/Km2

Tabla 2. Población por área de residencia municipio de Hispania 2023

	Cabecera	becera municipal		Resto		Grado de urbanización
	N°	%	N°	%		ar barrie
•	3,881	67.0	1,909	33.0	5,790	67.0
-						

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

Se observa en la tabla 2 que para el año 2023, el 67% de la población reside en la zona urbana del municipio, lo que nos indica que hay mayor acceso a los servicios de salud, educación y demás servicios básicos de los habitantes del municipio de Hispania.











Código
Versión 000
Aprobó
Página 25 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUDCODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Grado de urbanización

Se conoce como proceso de urbanización al fenómeno de desarrollo de ciudades. Este proceso se lleva a cabo a partir de la migración de las personas que residen en áreas rurales hacia la zona urbana en búsqueda de mejor calidad de vida (gracias al desarrollo de los servicios sanitarios y educativos), posibilidades de empleo o una mayor oferta de ocio.

La tasa de urbanización, por otra parte, es un índice que refleja la relación porcentual entre los habitantes de las ciudades (es decir, la población urbana) y la cantidad total de habitantes de un país. Una elevada tasa de urbanización indica un alto nivel de desarrollo. Los expertos afirman que en los últimos años la tasa de urbanización mundial superó el 50%, lo que quiere decir que más de la mitad de la población global vive en ciudades.

Para el municipio de Hispania el grado de urbanización es del 67 %, explica que en el municipio tiene un buen nivel de desarrollo y además indica que más de la mitad de los habitantes del municipio de Hispania vive en la zona urbana del municipio, con mayor accesibilidad a mantener sus necesidades básicas satisfechas. Sin embargo, está disminuyendo la mano de obra para los cultivos que se dan en el municipio.

Número de viviendas

En la actualidad el municipio cuenta con total de vivienda 1.724, en la zona urbana 1.170 viviendas y en el área rural 554, con un promedio de 4 personas por unidad, las viviendas en términos generales se encuentran en regular estado, sobre todo, en los estratos más bajos y en la zona rural.

Tabla 3. Número de viviendas, municipio de Hispania, 2023

Municipio	Zona Urbana		Zona Rural		Total Viviendas	
Widilicipio	Viviendas	Porcentaje	Viviendas	Porcentaje	Total viviendas	
HISPANIA	1170	67.8%	554	32.1%	1724	

Fuente: OFICINA SISBEN

Número de hogares

En la actualidad el municipio cuenta con total de vivienda 1775, en la zona urbana 1191 viviendas y en el área rural 584, con un promedio de 1.02 hogares por vivienda.

Tabla 4. Número de hogares, municipio de Hispania, 2023

Municipio	Zona Urbana		Zona Rural		Total Hogares		
	Hogares	Porcentaje	Hogares	Porcentaje			
HISPANIA	1191	67.09%	584	32.90%	1775		

Fuente: OFICINA SISBEN











Código Versión 000 Aprobó Página 26 de 1

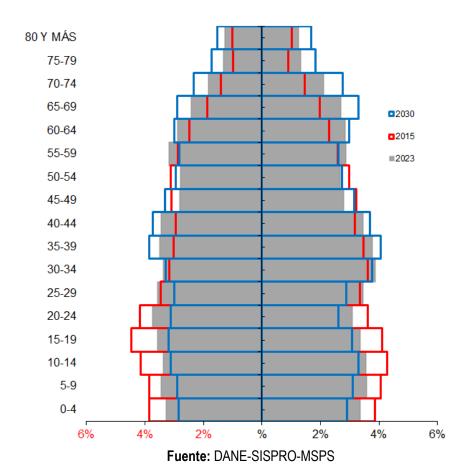
DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

1.2.1. Estructura demográfica

Pirámide poblacional

La pirámide poblacional del municipio de Hispania es de tipo progresiva, es decir que representa una población joven, en la base de la pirámide es ancha debido por las tasas de natalidad, y en la cúspide su forma es estrecha como consecuencia de la mortalidad específicamente en la población mayor de 60 años de edad, sin embargo, se evidencia que entre el año 2015 al 2030, un aumento de la población de 25 a 44 años. Es decir, aumento de la esperanza de vida en la población del municipio de Hispania, mientras que en el rango de edad de 0 a 24 años se ve la población económica activa. Los grupos de edad menores de 15 años permanecen estables, según las proyecciones DANE.

Figura 1. Pirámide poblacional Municipio Hispania – 2015, 2023, 2030











Código Versión 000 Aprobó Página 27 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD

CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Población por ciclo vital

Con relación a la población menor de 0 a 24 años se observa una tendencia a la disminución entre los años 2015 a 2030, lo que indica una disminución de las tasas de fecundidad debido a la implementación de programas de prevención de embarazos, la educación que se viene realizando desde las acciones de salud pública sobre una sexualidad sana y responsable.

Mientras que en los rangos de edad de 55 años y más, la población presenta una clara tendencia a aumentar, seguramente por el incremento de la esperanza de vida.

El incremento de la población económicamente activa debe tenerse en cuenta en la política económica municipal, en los programas de generación de empleos.

Tabla 5. Proporción de la población por ciclo vital, municipio de Hispania 2015, 2023 y 2030

	20	015	20	023	2030		
Ciclo vital	Número Frecuencia		Número	Frecuencia	Número	Frecuencia	
	absoluto	relativa	absoluto	relativa	absoluto	relativa	
Primera infancia (0 a 5 años)	499	9.3	467	8.1	417	6.9	
Infancia (6 a 11 años)	522	9.7	486	8.4	445	7.4	
Adolescencia (12 a 18)	648	12.0	565	9.8	539	8.9	
Juventud (19 a 26)	661	12.3	633	10.9	553	9.2	
Adultez (27 a 59)	2,226	41.3	2,482	42.9	2,626	43.6	
Persona mayor (60 y más)	831	15.4	1,157	20.0	1,446	24.0	
TOTAL	5,387	100	5,790	100	6,026	100	

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

En ciclo vital de primera infancia se observa una disminución del 1.2 % con entre el 2015 y 2023, en el grupo de edad de 12 a 18 años se observa una disminución del 1.1 % y de 19 a 26 años se presentó una disminución de 1.4 % y de igual manera en grupo de edad de persona mayores de 60 años y más, se aumenta la proporción en un 4.6 %.







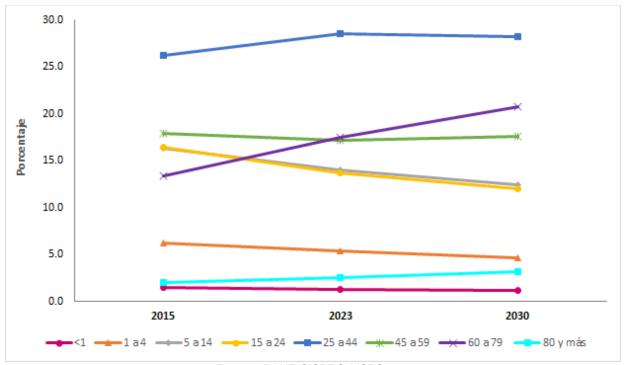


Código Versión 000 Aprobó

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Página 28 de 1

Figura 2. Población por sexo y grupos de edad, Municipio de Hispania año 2015, 2023, 2030



Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

Se observa que, en el municipio de Hispania, el 50,03% de la población son mujeres, lo que muestra que no hay gran porcentaje de diferencia en el género, habiendo solo 18 mujeres más que hombres en el municipio.

Se observa que la población con mayor tendencia al aumento entre el año 2015 y el año 2030 es la de 60 a 79 y se debe específicamente a dos aspectos el aumento de la esperanza de vida y que el Municipio se ha convertido en receptor de población Jubilada.

Para los grupos entre 0 y 25 años la tendencia de crecimiento de la población ha disminuido debido a las bajas tasas de natalidad y migración de jóvenes en búsqueda de oportunidades de estudio y empleo en la Ciudad.









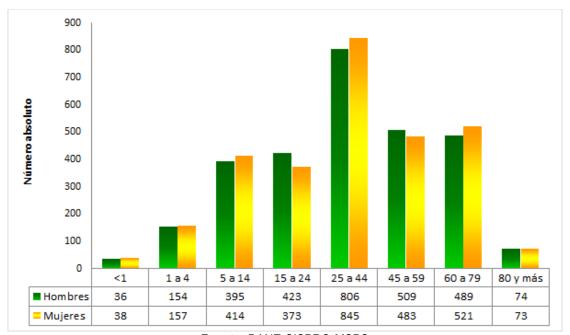
Código Versión 000 Aprobó

Página 29 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

CODICO. 110 / 00 1 2021 EVIISION 1 ELECTION

Figura 3. Población por sexo y grupo de edad Municipio de Hispania – Antioquia -2023



Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

Se observa mayor cantidad de mujeres para las edades entre 1 y 14 años de 25 a 44 años y de 60 a 80 años y más porque hay muchos factores como suicidios, accidentes de tránsito, las riñas callejeras, que pueden incidir en defunciones a edades tempranas y en las que los hombres tienen mayor porcentaje de participación. población femenina es mayor que la población masculina en 6 de los 8 grupos etarios, pueden ser por varios factores el primero la migración a otros lugares en búsqueda de otras oportunidades y la esperanza de vida que puede ser mayor en las mujeres, este criterio estará sujeto a análisis más adelante en el capítulo de mortalidad. Respecto a los años anteriores se viene incrementando la población mayor de 80 años en el municipio se debe al aumento de la esperanza de vida y que algunas familias han optado por traer a sus familiares mayores a vivir en un ambiente tranquilo fuera de la ciudad.

Viene amentando considerablemente desde el año 2015 la cantidad de personas entre los 60 y 80 años, un factor importante es que muchas personas que durante su vida laboral vivían en otros lugares retornan luego de su jubilación al Municipio de natalidad.









Código
Versión 000
Aprobó
Página 30 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Tabla 6. Otros indicadores de estructura demográfica en el Municipio de Hispania, 2015, 2022, 2030

Índice Demográfico -	Año							
indice Demogratico –	2015	2023	2030					
Poblacion total	5,387	5,790	6,026					
Poblacion Masculina	2,691	2,886	2,986					
Poblacion femenina	2,696	2,904	3,040					
Relación hombres:mujer	99.81	99.38	98					
Razón ninos:mujer	31	28	25					
Indice de infancia	24	21	18					
Indice de juventud	23	21	18					
Indice de vejez	15	20	24					
Indice de envejecimiento	64	97	132					
Indice demografico de dependencia	53.17	53.54	56.68					
Indice de dependencia infantil	36.85	31.66	28.45					
Indice de dependencia mayores	16.32	21.88	28.24					
Indice de Friz	126.82	101.72	84.70					

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

- Relación hombres/mujer En el año 2015 por cada 100 hombres, había 100 mujeres, mientras que para el año 2023 por cada 99 hombres, había 100 mujeres
- Razón niños mujer En el año 2015 por cada 31 niños y niñas (0-4años), había 100 mujeres en edad fértil (15-49años), mientras que para el año 2023 por cada 28 niños y niñas (0-4años), había 100 mujeres en edad fértil
- Índice de infancia En el año 2015 de 100 personas, 24 correspondían a población hasta los 14 años, mientras que para el año 2023 este grupo poblacional fue de 21 personas
- Índice de juventud En el año 2015 de 100 personas, 23 correspondían a población de 15 a 29 años, mientras que para el año 2023 este grupo poblacional fue de 21 personas
- Índice de vejez En el año 2015 de 100 personas, 15 correspondían a población de 65 años y más, mientras que para el año 2023 este grupo poblacional fue de 20 personas
- Índice de envejecimiento En el año 2015 de 100 personas, 64 correspondían a población de 65 años y más, mientras que para el año 2023 este grupo poblacional fue de 97 personas

ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA | ORLANDO MARÍN ATEHORTUA ALCALDE 2024 - 2027 NIT 890.984.986_8 | Código postal 056450





www.hispania-antioquia.gov.co





Código Versión 000 Aprobó Página 31 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUDCODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

- Índice demográfico de dependencia En el año 2015 de 100 personas entre los 15 a 64 años, había 53 personas menores de 15 años o de 65 años y más (dependientes), mientras que para el año 2023 este grupo poblacional fue de 54 personas
- Índice de dependencia infantil En el año 2015, 37 personas menores de 15 años dependían de 100 personas entre los 15 a 64 años, mientras que para el año 2023 fue de 32 personas.
- Índice de dependencia mayor En el año 2015, 16 personas de 65 años y más dependían de 100 personas entre los 15 a 64 años, mientras que para el año 2023 fue de 22 personas
- Índice de Friz Representa el porcentaje de población de menos de 20 años (entre 0 y 19 años), con respecto al grupo de población de edades comprendidas entre los 30 y los 49 años. Cuando este índice supera el valor de 160 se considera que la población estudiada es una población joven, mientras que si resulta inferior a 60 se considera una población envejecida.

1.2.2. Dinámica Demográfica

Se presenta una disminución del crecimiento natural desde el año 2005 al año 2016, a partir del año 2017 exceptuando el año 2018 se presenta un leve aumento paulatino lo cual indica que está naciendo más gente que la que está muriendo.

Las tendencias de mortalidad reflejan una curva ascendente con un comportamiento escalonado durante los años analizados a excepción del año 2019 que presentó una tasa muy similar a la presentada entre el año 2005 y 2019, pero en términos generales la tendencia va en aumento desde el año 2013 hasta la fecha.

La tendencia de natalidad también tiende a la baja lo cual indica que los controles de planificación en la población están arrojando los resultados esperados.

El crecimiento natural refleja una caída importante para los años 2015 a 2018 es decir que se está muriendo más gente de la que está naciendo, esto puede tener origen en situaciones como la población envejecida fallecida y adherencia a los programas de planificación familiar y embarazo en adolescente.

Figura 4. Comparación entre la tasa de crecimiento y la tasa de bruta de natalidad y mortalidad Hispania 2005 – 2021









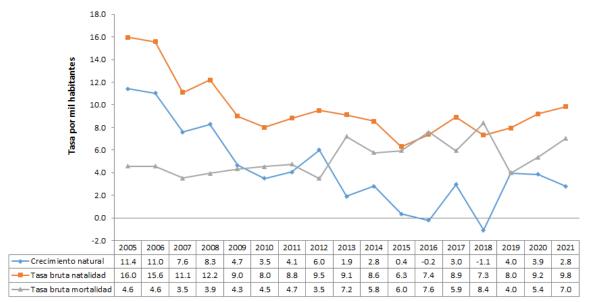




Código Versión 000 Aprobó

Página 32 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUDCODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN



Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

Otros indicadores

Tabla 7 Indicadores de fecundidad municipio de Hispania – 2005 al 2021

	Tasa de fecundidad																	
	específica	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Γ	De 10 a 14	4,1	0,0	0,0	4,2	4,3	0,0	0,0	0,0	4,9	5,1	5,4	5,4	0,0	0,0	0,0	4,7	4,7
Γ	De 15 a 19	90,1	126,8	46,1	64,2	50,0	63,9	73,7	64,8	33,2	62,8	49,3	66,0	62,8	43,0	48,3	58,8	44,6
I	De 10 a 19	43,8	59,2	21,9	33,0	26,6	31,5	36,7	32,7	19,2	34,7	28,2	36,8	32,2	21,9	23,8	31,3	24,2

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

Tasa de fecundidad para el periodo 2006 fue más alta para el grupo de edad de 15 a 19 años de edad, con una tasa de 126.76, la menor tasa de fecundidad para el grupo de edad de 15 a 19 años fue de 33.2 para el año 2013, con respecto al año anterior se evidencia un comportamiento similar de la tasas de fecundidad para los grupos de 10 a 14, se debe seguir implementando de políticas de salud sexual y reproductivas y la estrategia de consultorios amigables para jóvenes que se viene fortaleciendo y a su vez sea han adaptados a las necesidades de los jóvenes de nuestro municipio.

Esperanza de vida











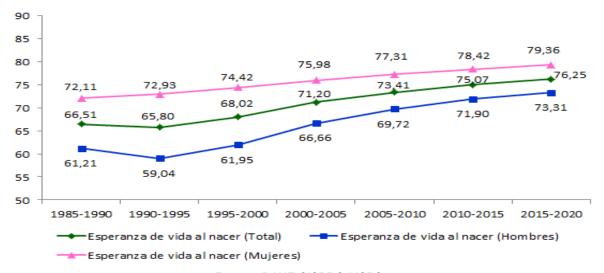
Código Versión 000 Aprobó Página 33 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO: 140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

La Esperanza de Vida es expresión del desarrollo socioeconómico del país, el desarrollo integral del sistema de salud representa el número de años promedio que se espera que un individuo viva desde el momento que nace, si se mantienen estables y constantes las condiciones de mortalidad.

Se observa que gradualmente viene aumentando la esperanza de vida de la población antioqueña. Para el censo de 1985 cuando nacía un antioqueño, indiferente de su sexo, se esperaba que viviera 67 años, en la actualmente se espera que viva 75 y específicamente para el caso de las mujeres, la esperanza es superior, de 79 años.

Figura 5. Esperanza de vida al nacer por sexo, Departamento Antioquia, 1985 – 2020



Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

1.2.3. Movilidad Forzada

El desplazamiento forzado interno constituye una violación de los Derechos Humanos, el Derecho Internacional, los derechos constitucionales y la dignidad. En consecuencia, es de interés reconocer este evento en el municipio, pero también es necesario identificar las condiciones sociales (enfrentamiento militar, las disputas por la tierra y la usurpación ilegal de predios, los grupos armados), y los efectos sobre el municipio receptor como elevación de índices de pobreza, agudización de los conflictos armados internos, la modificación en las formas de ocupación y prácticas culturales.

La población víctima del municipio de Hispania corresponde a un total de 498 personas, de las cuales 245 son hombres y 253 mujeres, los grupos de edad que más población victima presenta son de 10 a 29 años con un 48% del total.









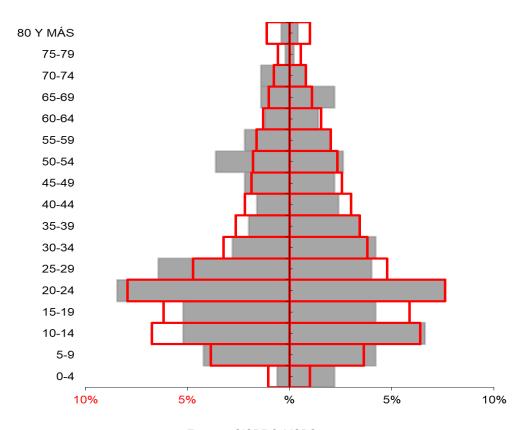


Código Versión 000 Aprobó Página 34 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Con relación a la información relacionada con víctimas del desplazamiento se observa que el número de víctimas tanto mujeres como hombres son proporcionales.

Figura 6. Pirámide población en condición de víctima, Hispania, año 2020



Fuente: SISPRO-MSPS

Población Desmovilizada

En el municipio de Hispania, no se tiene registradas por población desmovilizada

1.2.4. Población LGBTIQ+

La población LGBTIQ+ (Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgénero, Intersexuales, Queer, y otras identidades sexuales y de género) es diversa y variada. Sin embargo, es importante tener en cuenta que en el municipio de Hispania, las estimaciones precisas de la población LGBTIQ+ son difíciles de obtener debido a varias razones, incluida la falta de inclusión en censos y encuestas, así como la reticencia de algunas personas a revelar su orientación sexual o identidad de género debido al estigma o la discriminación.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA | ORLANDO MARÍN ATEHORTUA ALCALDE 2024 - 2027 NIT 890.984.986_8 | Código postal 056450





www.hispania-antioquia.gov.co





incluven:

ALCALDIA DE HISPANIA GESTION DOCUMENTAL

Código Versión 000 Aprobó Página 35 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO: 140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

La población LGBTIQ+ enfrenta una serie de problemáticas y desafíos. Algunas de estas problemáticas

- Discriminación y Estigma: La discriminación y el estigma basados en la orientación sexual, la
 identidad de género y la expresión de género son comunes. Esto puede manifestarse en forma de
 exclusión social, acoso, violencia verbal o física, y discriminación en el lugar de trabajo, la vivienda y
 otros ámbitos de la vida cotidiana.
- Acceso a Derechos: Las personas LGBTIQ+ a menudo enfrentan dificultades para acceder a sus derechos básicos, incluidos los derechos a la salud, la educación, el empleo y la vivienda. Las leyes y políticas discriminatorias pueden limitar su acceso a estos derechos fundamentales.
- Violencia y Crímenes de Odio: Las personas LGBTIQ+ son más propensas a ser víctimas de violencia y crímenes de odio debido a su orientación sexual o identidad de género. Esto puede incluir agresiones físicas, violencia sexual, intimidación y asesinatos motivados por el odio.
- Salud Mental y Bienestar: Las personas LGBTIQ+ enfrentan desafíos adicionales en términos de salud mental y bienestar debido al estrés relacionado con la discriminación, el rechazo familiar, la falta de apoyo social y otros factores. Las tasas de depresión, ansiedad, suicidio y abuso de sustancias suelen ser más altas en esta población en comparación con la población general.
- Acceso a Servicios de Salud: La falta de sensibilidad y capacitación en los servicios de salud puede
 dificultar que las personas LGBTIQ+ accedan a atención médica adecuada. La discriminación y el
 desconocimiento por parte del personal asistencial pueden llevar a la evitación de servicios de salud
 preventivos y al retraso en la búsqueda de atención cuando sea necesaria.

Estas son solo algunas de las problemáticas que enfrenta la población LGBTIQ+, y es importante trabajar en la promoción de la igualdad, la inclusión y el respeto de los derechos humanos de todas las personas, independientemente de su orientación sexual o identidad de género.

1.2.5. Población migrante

Para la vigencia 2021, el municipio de Hispania registra un total de 5 personas migrantes, de las cuales 4 son mujeres y un hombre, dicha población está en los rangos de edad de 15 a 39 años.

Figura 7. Pirámide poblacional, migrantes, Hispania, 2021





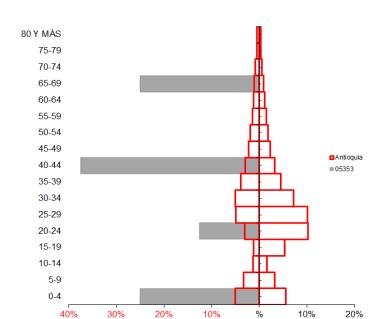






Código Versión 000 Aprobó Página 36 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN



Desde la ESE Hospital San Juan del Suroeste se realizaron 15 atenciones, de los cuales el 47 % fueron atenciones en consulta externa, 20% procedimientos y 20% hospitalizaciones y el 13% nacimientos.

Fuente: SISPRO-MSPS

- En el municipio de Hispania, se observa la pirámide poblacional de atención a migrantes que hay un total de 8 personas, donde todos son hombres el 40% entre 40 y 44 años.
- Indice de infancia: En el Municipio de Hispania en el año 2021 de 100 personas migrantes atendidas en los servicios de salud, 25 correspondían a población migrantes hasta los 14 años, mientras que en el Antioquia para el año 2021 este grupo poblacional con atenciones en salud fue de 20 personas migrantes con atenciones en salud
- Índice de juventud: En el Municipio de Hispania en el año 2021 de 100 personas migrantes que recibieron atenciones en salud, 13 correspondían a población de 15 a 29 años migrante, mientras que en el Antioquia en el año 2021 este grupo poblacional fue de 35 personas migrantes con atenciones en salud
- Índice de vejez: En el Municipio de Hispania en el año 2021 de 100 personas migrantes que recibieron atenciones en salud, 25 correspondían a población migrantes de 65 años y más, mientras que en el Antioquia en el año 2021 este grupo poblacional fue de 7 personas migrantes con atenciones en salud











Código
Versión 000
Aprobó
Dáging 27 do 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUDCODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

- Índice de envejecimiento: En el Municipio de Hispania en el año 2021 de 100 personas migrantes que recibieron atenciones en salud, 100 correspondían a población migrante de 65 años y más, mientras que en el Antioquia en el año 2021 este grupo poblacional fue de 36 personas migrantes con atenciones en salud.
- **Índice demográfico de dependencia**: En el Municipio de Hispania de 100 personas migrantes entre los 15 a 64 años que recibieron atenciones en salud, hubo 100 personas migrantes menores de 15 años o de 65 años y más (dependientes), mientras que en el Antioquia este grupo poblacional fue de 33 personas migrantes con atenciones en salud.
- **Índice de dependencia infantil:** En el Municipio de Hispania, 50 personas migrantes que recibieron atenciones en salud menores de 15 años dependían de 100 personas migrantes entre los 15 a 64 años, mientras que en el Antioquia fue de 27 personas migrantes con atenciones en salud.
- **Índice de dependencia mayores**: En el Municipio de Hispania, 50 personas migrantes que recibieron atenciones en salud de 65 años y más dependían de 100 personas entre los 15 a 64 años, mientras que en el Antioquia fue de 7 personas migrantes con atenciones en salud

Tabla 8. Otros indicadores de atención a migrantes

Índice Demográfico	20	21
Indice Demogratico	05353	Antioquia
Poblacion total	8	151,550
Poblacion Masculina	8	60,746
Poblacion femenina	0	90,804
Relación hombres:mujer	#¡DIV/0!	67
Razón ninos:mujer	#¡DIV/0!	25
Indice de infancia	25	20
Indice de juventud	13	35
Indice de vejez	25	7
Indice de envejecimiento	100	36
Indice demografico de dependencia	100.00	33.14
Indice de dependencia infantil	50.00	26.58
Indice de dependencia mayores	50.00	6.56
Indice de Friz	66.67	84.07

Fuente: SISPRO-MSPS









Código
Versión 000
Aprobó
Página 38 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUDCODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Tabla 9. Tipo de servicio a la población migrante

Entidad		Hispania		Antio	Concentración Entidad territorial	
territorial	Tipo de atención	2021	Distribución	2021	Distribución	2021
	Consulta Externa	7	47%	111,457	37%	0.0%
	Servicios de urgencias	-	0%	19,371	6%	0.0%
Entidad	Hospitalización	3	20%	13,029	4%	0.0%
erritorial	Procedimientos	3	20%	103,968	35%	0.0%
	Medicamentos	-	0%	47,808	16%	0.0%
	Nacimientos	2	13%	5,310	2%	0.0%
	Total	15	100%	300,943	100%	0.0%

Fuente: SISPRO-MSPS

El 50 % de la población atendida pertenece al régimen subsidiado el 25% al régimen contributivo y el otro 25% pertenece a otro régimen de afiliación o no afiliados.

Tabla 10. Atenciones a migrantes por régimen

Regimen de afiliación	Total de migrantes con atenciones en salud en la entidad territorial	%	Total de migrantes con atenciones en salud en la entidad territorial de referencia	%	Concentración
Contributivo	2	25.0	55721	34.9	0.0%
Subsidiado	4	50.0	9514	6.0	0.0%
No afiliada	1	12.5	46767	29.3	0.0%
Particular	0	0.0	26451	16.6	0.0%
Otro	1	12.5	20317	12.7	0.0%
En desplazamiento con afiliación al régimen contributivo	0	0.0	316	0.2	0.0%
En desplazamiento con afiliación al régimen subsidiado	0	0.0	164	0.1	0.0%
En desplazamiento no asegurado	0	0.0	345	0.2	0.0%
Sin dato	0	0.0		0.0	#¡DIV/0!
Total de migrantes atendidos		100	159595	100	0.0%

Fuente: SISPRO-MSPS

Procedencia

El país de procedencia de estas personas es el país de Venezuela.









Código
Versión 000
Aprobó
Página 39 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUDCODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Tabla 11. Atenciones en salud según procedencia

Hispania	País de procedencia		ciones en salud ocedencia	Antioquia	País de procedencia		rocedencia	Concentración de la atención población migrante
піврапіа	del migrante	2021	Proporción	Antioquia	del migrante	2021	Distribución	2021
	Brasil	0	0%		Brasil	178	0%	0.0%
	Ecuador	0	0%		Ecuador	449	0%	0.0%
	Nicaragua	0	0%		Nicaragua	17	0%	0.0%
	Otros	0	0%	F 61 1	Otros	38372	21%	0.0%
Entidad	Panamá	0	0%	Entidad	Panamá	206	0%	0.0%
territorial	Perú	0	0%	territorial de	Perú	434	0%	0.0%
	República Bolivariana de	_	000/	referencia	República Bolivariana de	444007	2001	0.00/
	Venezuela	/	88%		Venezuela	111897	60%	0.0%
	Sin identificador de país	1	13%		Sin identificador de país	34106	18%	0.0%
	Total	8	100%		Total	185659	100%	0.0%

Fuente: SISPRO-MSPS

1.2.6. Población campesina

El modo de vida de la población campesina de Hispania está estrechamente relacionado con la agricultura, la ganadería y otras actividades propias del entorno rural. Estos son algunos aspectos que describen el modo de vida de la población campesina en Hispania:

Agricultura: La agricultura es una parte fundamental del modo de vida de la población campesina. Muchos residentes de Hispania están involucrados en cultivos como café, plátano, caña de azúcar, cacao y otros productos agrícolas típicos de la región.

Ganadería: Junto con la agricultura, la ganadería es una actividad importante para la población campesina de Hispania. La cría de ganado vacuno, porcino, y avícola puede proporcionar una fuente adicional de ingresos y alimentos para las familias rurales.

Vida comunitaria: La vida comunitaria es una parte integral del modo de vida rural en Hispania. Las comunidades rurales suelen estar estrechamente unidas y pueden participar en actividades sociales y culturales compartidas, como fiestas patronales, celebraciones religiosas y eventos comunitarios.

Relación con la naturaleza: La población campesina de Hispania suele tener una relación estrecha con la naturaleza y el medio ambiente. La dependencia de la tierra y los recursos naturales para su sustento puede influir en las prácticas agrícolas y en la percepción del entorno natural.

Desafíos y resiliencia: La vida campesina también puede estar marcada por desafíos como el acceso limitado a servicios básicos, la falta de infraestructura y la vulnerabilidad frente a fenómenos naturales. Sin embargo, la población campesina a menudo muestra una gran resiliencia y capacidad de adaptación para enfrentar estos desafíos.











Código Versión 000 Aprobó Página 40 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO: 140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

El comercio rural en Hispania tiende a diferir de las dinámicas comerciales urbanas. En el contexto rural, el comercio suele ser más localizado y se centra en satisfacer las necesidades de la comunidad agrícola y sus alrededores. Aquí hay algunos aspectos del comercio rural que podrían ser relevantes para Hispania:

Comercio de productos agrícolas: Dado que la economía rural a menudo se basa en la agricultura, el comercio de productos agrícolas es una parte fundamental del comercio rural. Esto incluye la venta de productos como café, plátanos, caña de azúcar y otros productos agrícolas cultivados en la región.

Ferias y eventos locales: Las ferias y eventos locales pueden desempeñar un papel importante en el comercio rural al proporcionar oportunidades para que los agricultores y artesanos locales vendan sus productos directamente a los consumidores.

Cooperativas y asociaciones: Las cooperativas agrícolas y otras asociaciones de productores pueden facilitar el comercio y la comercialización de productos agrícolas y artesanales, así como proporcionar apoyo y recursos a los agricultores locales.

Turismo rural: Hispania cuenta con atractivos turísticos, el comercio rural también esta influenciado por el turismo. Esto puede incluir la venta de artesanías locales, alimentos, bebidas y servicios turísticos como alojamiento y actividades recreativas.

El comercio rural en Hispania, Antioquia, refleja las necesidades y características específicas de la comunidad rural y su entorno económico, social y cultural.

Problemática de la población campesina

La población campesina en Hispania, al igual que en otras áreas rurales de Colombia, enfrenta desafíos como acceso limitado a servicios básicos, falta de infraestructura, problemas de acceso a tierras, fluctuaciones en los precios de los productos agrícolas, entre otros.

Violencia y Conflicto Armado: Las comunidades campesinas, al estar ubicadas en zonas rurales, han estado expuestas a la violencia, desplazamiento forzado, reclutamiento de niños y jóvenes, y otras formas de violaciones de derechos humanos.

Economía Agrícola: La dependencia de la agricultura como principal fuente de ingresos puede ser vulnerable a fluctuaciones en los precios de los productos agrícolas, desastres naturales, cambios climáticos y otras variables que afectan la producción y comercialización de cultivos.

Acceso a Servicios Básicos: Las comunidades campesinas enfrentan dificultades en el acceso a servicios básicos como salud, educación, agua potable, electricidad e infraestructura vial. La falta de estos servicios puede limitar el desarrollo y el bienestar de la población rural.











Código Versión 000 Aprobó Página 41 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO: 140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Desarrollo Rural y Oportunidades Laborales: La falta de oportunidades laborales y de desarrollo en las zonas rurales puede provocar migración hacia áreas urbanas, lo que a su vez puede afectar la cohesión social y cultural de las comunidades campesinas.

Desigualdad de Género: Las mujeres campesinas pueden enfrentar desafíos adicionales en términos de acceso a tierras, recursos y oportunidades económicas, así como la persistencia de roles de género tradicionales que limitan su participación en la toma de decisiones y el acceso a servicios.

Abordar estas dificultades requiere un enfoque integral que involucre la inversión en infraestructura, el desarrollo económico sostenible, la protección de los derechos de la tierra y la promoción de la inclusión social y económica de la población rural. Es fundamental que las políticas y programas gubernamentales reconozcan y aborden las necesidades específicas de las comunidades rurales como las de Hispania, Antioquia, para promover un desarrollo equitativo y sostenible.

1.3 Contexto Institucional de protección social y sectorial en salud

En la siguiente tabla se relacionan los servicios habilitados de la ESE Hospital San Juan del Suroeste, estos datos se exponen de manera informativa, ya que, debido al nivel de complejidad del Hospital, no se presentan grandes cambios debido a la infraestructura y recursos con los que se cuenta y a la priorización que se realiza para la inversión.

Tabla 42. Servicios habilitados de las Instituciones Prestadoras de Salud por en el Municipio de Hispania 2021













Código Versión 000 Aprobó Página 42 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUDCODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Indicador	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Número de IPS habilitadas con el servicio de esterilización	1	1	1	1	1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de laboratorio clínico	1	1	1	1	1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de lactario - alimentación	1	1	1	1	1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de radiología e imágenes diagnosticas	1	1	1	1	1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de servicio farmacéutico	1	1	1	1	1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de tamización de cáncer de cuello uterino	1	1	1	1	1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de toma de muestras citologías cervico-	1	1	1	1	1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de toma e interpretación de radiografías	1	1	1	1	1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de enfermería	1	1	1	1	1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de medicina general	1	1	1	1	1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de odontología general	1	1	1	1	1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de general adultos	1	1	1	1	1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de general pediátrica	1	1	1	1	1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de obstetricia	1	1	1	1	1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de proceso esterilización			1					
Número de IPS habilitadas con el servicio de proceso esterilización	1	1		1	1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de atención preventiva salud oral higiene	1	1	1	1	1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones de la	1	1	1	1	1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones del	1	1	1	1	1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones del	1	1	1	1	1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones del	1	1	1	1	1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones en el	1	1	1	1	1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - cáncer de cuello	1	1	1	1	1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - cáncer seno	1	1	1	1	1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de promoción en salud	1	1	1	1	1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica - atención al recién	1	1	1	1	1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica - atención del parto	1	1	1	1	1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica - atención en			1	1	1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica - atención	1	1	1	1	1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica - vacunación	1	1	1	1	1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de vacunación	1	1	1	1	1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de transporte asistencial básico	1	1	1	1	1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de servicio de urgencias	1	1	1	1	1	1	1	1

Fuente: SISPRO-MSPS











Código Versión 000 Aprobó Página 43 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUDCODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Prestadores habilitados 2022

Nombre Sede	Dirección	Nit	Clasificación Servicio	Nombre Servicio
ESE HOSPITAL SAN JUAN DEL SUROESTE	CL 50 #46 -47	800068653	Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	LABORATORIO CLÍNICO
ESE HOSPITAL SAN JUAN DEL SUROESTE	CL 50 #46 -47	800068653	Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	SERVICIO FARMACÉUTICO
ESE HOSPITAL SAN JUAN DEL SUROESTE	CL 50 #46 -47	800068653	Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS
ESE HOSPITAL SAN JUAN DEL SUROESTE	CL 50 #46 -47	800068653	Atención Inmediata	ATENCIÓN DEL PARTO
ESE HOSPITAL SAN JUAN DEL SUROESTE	CL 50 #46 -47	800068653	Atención Inmediata	TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO
ESE HOSPITAL SAN JUAN DEL SUROESTE	CL 50 #46 -47	800068653	Atención Inmediata	URGENCIAS
ESE HOSPITAL SAN JUAN DEL SUROESTE	CL 50 #46 -47	800068653	Consulta Externa	VACUNACIÓN
ESE HOSPITAL SAN JUAN DEL SUROESTE	CL 50 #46 -47	800068653	Consulta Externa	MEDICINA GENERAL
ESE HOSPITAL SAN JUAN DEL SUROESTE	CL 50 #46 -47	800068653	Consulta Externa	ENFERMERÍA
ESE HOSPITAL SAN JUAN DEL SUROESTE	CL 50 #46 -47	800068653	Consulta Externa	ODONTOLOGÍA GENERAL
ESE HOSPITAL SAN JUAN DEL SUROESTE	CL 50 #46 -47	800068653	Internación	HOSPITALIZACIÓN ADULTOS
ESE HOSPITAL SAN JUAN DEL SUROESTE	CL 50 #46 -47	800068653	Internación	HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA
CARLOS CASTRO GUEVARA	CALLE 50 # 49-18	79541415	Consulta Externa	OPTOMETRÍA
ALEJANDRA SANCHEZ GARCIA	CL 49 # 44 - 42 INT 201	1037608429	Consulta Externa	ODONTOLOGÍA GENERAL
cristian santiago tabares velasquez	calle 50 numero 49-10 hispania	1053790447	Consulta Externa	ODONTOLOGÍA GENERAL
cristian santiago tabares velasquez	calle 50 numero 49-10 hispania	1053790447	Procesos	PROCESO ESTERILIZACIÓN
SUSANA MARTINEZ TRUJILLO	CL 49 # 44 - 42 INT 201	1013558435	Consulta Externa	ODONTOLOGÍA GENERAL

Otros indicadores sanitarios

El municipio de Hispania cuenta para la prestación de servicios de salud con una sola IPS, que atiende el 100% de la población, con un tiempo de 30 minutos a 2 horas para trasladar a los usuarios que requieran unos servicios de más alta complejidad

Tabla 12. Otros indicadores de sistema sanitario en Hispania, 2020

Indicador	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Razón de ambulancias básicas por 1.000 habitantes	0.21	0.21	0.20	0.20	0.20	0.18
Razón de ambulancias medicalizadas por 1.000 habitantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Razón de ambulancias por 1.000 habitantes	0.21	0.21	0.20	0.20	0.20	0.18
Razón de camas de adulto por 1.000 habitantes	0.21	0.21	0.20	0.20	0.20	0.18
Razón de camas de cuidado intensivo por 1.000 habitantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Razón de camas de cuidado intermedio por 1.000 habitantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Razón de camas por 1.000 habitantes	0.62	0.62	0.61	0.61	0.61	0.54

Fuente: SISPRO-MSPS

Sistema sanitario

Se analizó el sistema sanitario según la estimación de la razón se tomó como valor de referencia el departamento se evidencia diferencia significativa entre los indicadores del municipio y el departamento en el indicador de Coberturas administrativas de vacunación con BCG para nacidos vivos, la cual es más baja para el municipio.

Esto se debe a la remisión de los partos a los hospitales de segundo nivel lo que hace que este indicador permanezca bajo. Otro indicador que nos muestra una baja cobertura con respecto al departamento es, Cobertura de afiliación al SGSSS (MSPS) 67.8% con respecto al departamento 99.6%. se debe apuntar más la











Código Versión 000 Aprobó Página 44 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO: 140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

universalidad en cuanto a afiliación al sistema general de seguridad social de la población. Cabe aclarar que en el municipio se viene presentando una problemática frente a la atención en la ESE Municipal por lo que muchas personas cambian su punto de atención a otros municipios.

En los demás indicadores no se evidencia diferencia significativa entre el departamento y el municipio tiene un comportamiento similar.

Tabla 41. Sistema Sanitarios del municipio de Hispania 2005- 2021

·			Comportamiento
Determinantes intermedios de la salud	Antioquia	Hispania	2006 2007 2008 2009 2010 2011 2014 2015 2016 2017 2018 2019 2019 2019 2019
Porcentaje de hogares con barreras de acceso a los servicios para cuidado de la primera infancia (DNP-DANE)	7,3	1,6	7
Porcentaje de hogares con barreras de acceso a los servicios de salud (DNP- DANE)	4,5	4,1	7
Cobertura de afiliación al SGSSS (MSPS)	99,6	67,8	11111111111
Coberturas administrativas de vacunación con BCG para nacidos vivos (MSPS)	89,6	9,8	55-755775577557.
Coberturas administrativas de vacunación con DPT 3 dosis en menores de 1 año (MSPS)	85,4	107,8	/ \ \ / \ \ / \ / \ / \ / \ / \ / \ / \
Coberturas administrativas de vacunación con polio 3 dosis en menores de 1 año (MSPS)	84,6	107,8	/ \ \ / \ / \ / \ / \ / \ / \ / \ / \ /
Coberturas administrativas de vacunación con triple viral dosis en menores de 1 año (MSPS)	84,1	100,0	1 5 5 1 5 5 5 5 5 5 5 5 7 7 7 5 5
Porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más consultas de control prenatal (EEVV-DANE)	87,2	88,5	
Cobertura de parto institucional (EEVV-DANE)	99,1	96,2	1 \ 1 \ 1 \ 1 \ 1 \ 1 \ 1 \ 1 \ 1 \ 1 \
Porcentaje de partos atendidos por personal calificado (EEVV-DANE)	99,2	96,2	1 \ 1 - \ 1 1 - \ 1 \

Fuente: SISPRO-MSPS

Caracterización EAPB

En el municipio de Hispania, la proporción de la población afiliada al régimen subsidiado es mayor con respecto a los demás regímenes, el municipio se caracteriza por ser cafetero, sin embargo, no todos los empleadores afilian a sus trabajadores al régimen contributivo, situación que genera dificultades cuando ocurren accidentes laborales.

Desde la Dirección Local de Salud de Hispania, se hacen campañas de afiliación y se les explica la importancia de evitar la evasión y elusión, ya que esto que implica una serie de responsabilidades y pueden presentarse sanciones frente a la ley. Para ello existe la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales, mejor conocida como UGPP, la cual es una entidad administrativa de orden nacional que monitoriza y controla el cumplimiento de los estándares normativos obligatorios ante el Sistema de Protección Social. La UGPP tiene como objetivo hacer









Código Versión 000 Aprobó

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO: 140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Página 45 de 1

un seguimiento a las empresas e independientes con capacidad de pago para que cumplan con sus aportes de manera correcta a la Seguridad Social. De manera similar como DIAN trata por la erradicación en la evasión de impuestos nacionales, la UGPP cuenta con una organización contra la corrupción de los aportes en el sistema de protección social y parafiscal. La UGPP principalmente busca la correcta liquidación y pago de aportes a Salud, Pensión, ARL, ICBF, SENA y Caja de Compensación.

- 1. Responsabilidad laboral: Una de las responsabilidades es la delegada por el empleador a la Administradora de Riesgos Laborales ARL, mediante la afiliación y pago de la cotización correspondiente al Sistema General de Riesgos Laborales.
 - Las prestaciones que se derivan de esta responsabilidad son de dos (2) tipos, asistenciales y económicas; dentro de las primeras encontramos la asistencia médica, quirúrgica, terapéutica y farmacéutica, los servicios de hospitalización, tratamiento, rehabilitación física y laboral, entre otros.

Por otro lado, las prestaciones económicas comprenden el pago de la incapacidad temporal, de la Indemnización por incapacidad permanente parcial (tarifada legalmente), la pensión de invalidez, la pensión de sobreviviente y el auxilio funerario, es que claro que el acceso a estas prestaciones por parte del trabajador y sus beneficiarios, se debe hacer con el cumplimiento de los requisitos establecidos en las normas que las regulan.

- 2. Responsabilidad administrativa: Inspección, vigilancia y control por el Ministerio del Trabajo y la Superintendencia Nacional de Salud, entorno al cumplimiento e implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo; en este tipo de responsabilidad, el empleador debe responder ante estas autoridades por el incumplimiento de las normas que rigen la materia, las cuales se deben cumplir de manera obligatoria a fin de lograr prevenir o disminuir al máximo las consecuencias de un accidente de trabajo.
 - Las sanciones impuestas por las autoridades administrativas van desde la imposición de multas y suspensión de actividades, hasta el cierre del lugar de trabajo o cierre definitivo de la empresa.

En los casos de reincidencia en tales conductas o de incumplimiento de los correctivos que deban adoptarse y que fueron formulados por la ARL y/o el Ministerio de Trabajo, debidamente demostrados, la imposición de las sanciones será aún más fuertes para el empleador

3. Responsabilidad civil: Debe existir culpa suficientemente probada del empleador en la ocurrencia del accidente de trabajo o de la enfermedad laboral, este tipo de responsabilidad tiene su principal fundamento normativo en el artículo 216 del Código Sustantivo del trabajo y consiste en el pago de la indemnización ordinaria y total de perjuicios a favor del empleador y de cualquier otra persona que se vea afectada, por los daños y perjuicios causados a estos, los cuales pueden ser materiales (lucro cesante y daño emergente) e inmateriales (daños morales y daño a la vida en relación).

Dicha solicitud de perjuicios la debe realizar el trabajador a través de la interposición de una demanda de carácter laboral, acudiendo a un profesional del derecho, el cual como se dijo anteriormente deberá probar la culpa del empleador, al igual que el daño y el nexo o relación causal.











Código Versión 000 Aprobó Página 46 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUDCODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

4. Responsabilidad penal: cuando el accidente de trabajo se presentó por culpa o dolo del empleador, de algún compañero de trabajo, de la persona encargada de vigilar el cumplimiento del SG-SST, etc., y es asumida directamente por el causante del accidente gerente, jefe inmediato, compañero de trabajo o supervisor, los cuales se verán abocados a una investigación de carácter penal a fin de verificar la existencia de una conducta punible (delito), y en caso que se llegare a probar su culpabilidad, pueden ser privados de su libertad.

En el municipio de Hispania, con corte a octubre de 2022, había 3.686 afiliados, de los cuales, 926 correspondían al régimen contributivo y 2.680 correspondían al régimen subsidiado, solo 80 eran del régimen de excepción y especial.

Tabla 13. Afiliados por régimen municipio de Hispania. Octubre de 2022

?	Nacional	Departamento Antioquia	Municipio Hispania
	octubre de 2022	octubre de 2022	octubre de 2022
Contributivo	23.479.989	4.110.873	926
Subsidiado	25.558.394	2.659.145	2.680
Excepción & Especiales	2.237.502	106.320	80
Afiliados	51.275.885	6.876.338	3.686
Población DANE	51.790.886	6.922.950	5.795
Cobertura	99,01%	99,33%	63,6196
Afiliados Subsidiado sin SISBEN IV	6.981.005	713.734	323
Afiliados Activos por emergencia sin SISBEN IV	0	0	0
Afiliados de Oficio sin SISBEN IV	36.424	6.967	1
Afiliados No Pobre, No Vulnerable	8.866	4.848	2

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social







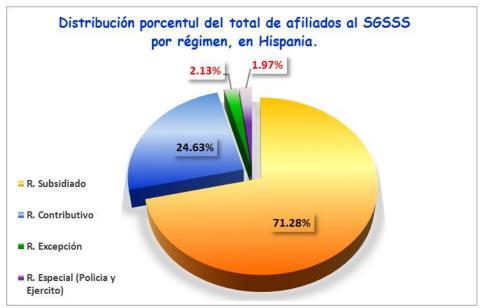




Versión 000 Aprobó Página 47 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUDCODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Figura 8. Afiliación en salud de la población por régimen



Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social

La distribución de afiliados por EPS del régimen contributivo es mayor en la Nueva EPS (63,07%), seguido de la EPS Coosalud (28.62%), en el régimen subsidiado, la EPS Coosalud (77.39%) es la que tiene el mayor número de afiliados, seguido de la EPS Savia Salud (15%). En el municipio se cuentan con la ESE San Juan del Suroeste para la atención de toda la población.

Tabla 14. Distribución de afiliados por régimen y EPS. Hispania, octubre 2023

Departamento: Antioquia, Municipio: Hispania

	Régimen							
Nombre =	Contributivo	Subsidiado	Excepción & Especiales	Total Afiliados				
Coosalud	265 (28,62%)	2.074 (77,39%)		2.339 (63,46%)				
Nueva Eps	584 (63,07%)	204 (7,61%)		788 (21,38%)				
Savia Salud	76 (8,21%)	402 (15,00%)		478 (12,97%)				
Régimen de Excepción			80 (100,00%)	80 (2,17%)				
Epm	1 (0,11%)			1 (0,03%)				

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social











Código Versión 000 Aprobó Página 48 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO: 140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

1.4 Gobierno y gobernanza en el sector salud

Políticas Públicas Municipales

Las políticas públicas municipales abarcan una amplia gama de áreas y varían dependiendo de las necesidades, prioridades y recursos disponibles en el municipio. A continuación, se relacionan las políticas públicas del municipio

POLITICA PUBLICA	
Salud mental	
Seguridad alimentaria y nutricional	
Discapacidad	
Juventud	
Envejecimiento y vejez	

Política pública de salud mental

La implementación de política pública de salud mental es fundamental para abordar las necesidades de bienestar psicológico y emocional de la población local. Aquí hay algunos aspectos clave que hacen parte de la política pública de salud mental:

- Acceso a servicios de salud mental: garantiza el acceso equitativo a servicios de salud mental de
 calidad para todos los residentes. Esto incluye la atención primaria de salud mental, servicios de
 atención ambulatoria, terapia individual y grupal, y acceso a psiquiatras y psicólogos.
- Prevención y promoción de la salud mental: La política pública incluye programas de prevención destinados a reducir los factores de riesgo y promover la salud mental en la comunidad. Incluye campañas de sensibilización, programas educativos en escuelas y lugares de trabajo, y actividades de promoción del bienestar emocional.
- Integración en otros servicios municipales: Es importante que la salud mental sea considerada en todas las áreas, incluidas la educación, el empleo, la vivienda, el urbanismo y el desarrollo comunitario.
 La integración de la salud mental en otros servicios municipales ayuda a abordar las causas subyacentes de los problemas de salud mental y promover entornos que fomenten el bienestar emocional.
- Atención a poblaciones vulnerables: La política de salud mental presta especial atención a las
 poblaciones vulnerables, como los jóvenes, los ancianos, las personas con discapacidades, los
 migrantes, las personas en situación de calle y otros grupos marginados. Esto implica la
 implementación de programas específicos dirigidos a estas poblaciones y la promoción de la inclusión
 social y la equidad en el acceso a servicios de salud mental.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA | ORLANDO MARÍN ATEHORTUA ALCALDE 2024 - 2027 NIT 890.984.986_8 | Código postal 056450











Código Versión 000 Aprobó Página 49 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUDCODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

- Coordinación intersectorial y colaboración comunitaria: La política pública de salud mental
 fomenta la colaboración entre diferentes sectores, incluidos el gobierno local, organizaciones
 comunitarias, proveedores de servicios de salud, instituciones educativas y otras partes interesadas.
 La coordinación intersectorial ayuda a maximizar los recursos disponibles y promover enfoques
 holísticos para la salud mental.
- Monitoreo y evaluación: Es importante establecer mecanismos de monitoreo y evaluación para medir el impacto de la política de salud mental y realizar ajustes según sea necesario. La recopilación de datos sobre la prevalencia de problemas de salud mental, la utilización de servicios y los resultados del tratamiento puede ayudar a informar la toma de decisiones y mejorar la efectividad de las intervenciones.

Política de seguridad alimentaria y nutricional

la política de seguridad alimentaria y nutricional es fundamental para garantizar que todos los residentes tengan acceso a alimentos suficientes, nutritivos y culturalmente adecuados. Aquí hay algunos aspectos clave de la política.

- Acceso a alimentos saludables: La política garantiza que todos los residentes tengan acceso físico
 y económico a alimentos saludables y nutritivos. Esto implica la promoción de mercados locales de
 alimentos frescos, la implementación de programas de subsidios alimentarios y la creación de tiendas
 comunitarias asequibles.
- Promoción de la agricultura urbana y rural: La política fomenta la producción de alimentos a nivel local a través de la promoción de la agricultura urbana y rural. Esto incluye la creación de huertos comunitarios, la capacitación en técnicas de cultivo sostenible y la promoción de la diversificación de cultivos.
- Educación nutricional: La política inluye programas educativos sobre nutrición y hábitos alimenticios saludables dirigidos a diferentes grupos de la población, incluidos niños, padres, personas mayores y personas con enfermedades crónicas.
- Apoyo a grupos vulnerables: La política presta especial atención a los grupos vulnerables que pueden tener dificultades para acceder a alimentos nutritivos, como niños, ancianos, personas con discapacidades y personas en situación de pobreza. Esto implica la implementación de programas de alimentación escolar, entre otros.

Monitoreo y evaluación: Es importante establecer mecanismos de monitoreo y evaluación para medir el impacto de la política de seguridad alimentaria y nutricional y realizar ajustes según sea necesario. Esto incluye la recopilación de datos sobre la prevalencia de la malnutrición, la utilización de servicios de alimentación y los hábitos alimenticios de la población; uno de los mecanismos de medicación es el Sistema de Seguridad

ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA | ORLANDO MARÍN ATEHORTUA ALCALDE 2024 - 2027 NIT 890.984.986_8 | Código postal 056450











Código Versión 000 Aprobó

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO: 140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Página 50 de 1

Alimentaria y Nutricional- SISMANÁ. Se trata de una plataforma diseñada para recopilar, analizar y difundir información relacionada con la seguridad alimentaria y nutricional. Este sistema es una herramienta importante para la formulación, implementación y evaluación de políticas, programas y proyectos en materia de seguridad alimentaria y nutricional. Algunas de las funciones principales del SISMANA es la recopilación de datos, análisis y monitoreo, difusión de información, apoyo a la toma de decisiones

Política pública de discapacidad

la política pública de discapacidad es fundamental para garantizar la inclusión, la igualdad de oportunidades y el acceso a los servicios y recursos para las personas con discapacidad en la comunidad. Estos son algunos puntos calves de la política:

- Accesibilidad física: La política busca garantizar que los espacios públicos, transporte y servicios
 municipales sean accesibles para las personas con discapacidad. Esto incluye la eliminación de
 barreras arquitectónicas, la instalación de rampas, ascensores y baños accesibles, así como la
 señalización adecuada para personas con discapacidad visual o auditiva.
- Educación inclusiva: La política promueve la inclusión de niños y jóvenes con discapacidad en el sistema educativo municipal. Esto implica la provisión de recursos y apoyos necesarios para garantizar que todas las personas tengan acceso a una educación de calidad, independientemente de sus capacidades.
- Empleo y formación profesional: La política fomenta la inclusión laboral de las personas con discapacidad a través de la promoción de programas de formación profesional, incentivos para empleadores que contraten a personas con discapacidad, y la implementación de medidas para garantizar condiciones laborales justas y accesibles.
- Atención de salud y servicios sociales: La política garantiza que las personas con discapacidad tengan acceso a servicios de salud y sociales de calidad y adecuados a sus necesidades. Esto incluye la provisión de servicios de rehabilitación, atención médica especializada, terapias y apoyos sociales.
- Acceso a la cultura, el ocio y el deporte: La política promueve el acceso equitativo de las personas con discapacidad a actividades culturales, recreativas y deportivas en el municipio. Esto implica la adaptación de instalaciones y eventos culturales y deportivos, así como la promoción de programas inclusivos.
- Participación y consulta: Es fundamental que las personas con discapacidad y sus organizaciones representativas participen activamente en la formulación, implementación y evaluación de políticas y programas relacionados con la discapacidad a nivel municipal. Esto garantiza que las políticas sean relevantes, efectivas y sensibles a las necesidades y deseos de la comunidad.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA | ORLANDO MARÍN ATEHORTUA ALCALDE 2024 - 2027 NIT 890.984.986_8 | Código postal 056450











Código Versión 000 Aprobó Página 51 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO: 140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

 Sensibilización y capacitación: La política incluye iniciativas de sensibilización y capacitación dirigidas a funcionarios públicos, empleadores, profesionales de la salud, educadores y la comunidad en general sobre los derechos y las necesidades de las personas con discapacidad, así como sobre la importancia de la inclusión y el respeto a la diversidad.

Política pública de juventud

la política pública de juventud es fundamental para abordar las necesidades, aspiraciones y desafíos específicos que enfrentan los jóvenes en una comunidad. Estos son algunos aspectos claves:

- Participación y empoderamiento juvenil: La política busca promover la participación de los jóvenes en la toma de decisiones locales y en la vida cívica de la comunidad. Esto incluye la creación de consejos juveniles, programas de liderazgo juvenil y espacios para la expresión creativa y el activismo juvenil.
- Educación y empleo juvenil: La política busca garantizar el acceso equitativo a una educación de calidad y a oportunidades de empleo y formación profesional para los jóvenes. Esto implica la creación de programas de capacitación, pasantías, becas y otras iniciativas para facilitar la transición de la educación al empleo.
- Salud y bienestar: La política aborda las necesidades de salud física, mental y emocional de los jóvenes. Esto puede incluir la promoción de estilos de vida saludables, servicios de salud accesibles y asequibles, y programas de prevención de enfermedades y promoción de la salud mental.
- Cultura, deporte y recreación: La política promueve el acceso de los jóvenes a actividades culturales, deportivas y recreativas en la comunidad. Esto puede incluir la creación de espacios para la práctica de deportes y actividades artísticas, así como la promoción de eventos culturales y festivales juveniles.
- Inclusión y diversidad: La política buscar promover la inclusión y la celebración de la diversidad entre
 los jóvenes. Esto implica abordar las barreras sociales y culturales que enfrentan los jóvenes
 marginalizados, así como promover el respeto y la igualdad de oportunidades para todos los jóvenes,
 independientemente de su origen étnico, género, orientación sexual, religión o discapacidad.
- Prevención de la violencia y delincuencia juvenil: La política incluye estrategias de prevención de la violencia, el abuso de sustancias y la delincuencia juvenil. Esto implica la implementación de programas de mediación de conflictos, actividades de prevención del consumo de drogas y alcohol, y la promoción de entornos seguros y libres de violencia para los jóvenes.
- Tecnología y acceso a la información: La política busca promover el acceso de los jóvenes a la tecnología y a la información, así como fomentar el uso responsable y creativo de las herramientas digitales. Esto puede incluir la creación de espacios de acceso público a internet, programas de alfabetización digital y oportunidades para el desarrollo de habilidades tecnológicas.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA | ORLANDO MARÍN ATEHORTUA ALCALDE 2024 - 2027 NIT 890.984.986_8 | Código postal 056450









Código Versión 000 Aprobó Página 52 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO: 140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Política pública de envejecimiento y vejez

la política pública de envejecimiento y vejez es esencial para abordar las necesidades, derechos y aspiraciones de las personas mayores en una comunidad. Aquí hay algunos aspectos clave que forman parte de la política pública de envejecimiento y vejez municipal:

- **Promoción del envejecimiento activo y saludable**: La política busca promover un enfoque positivo del envejecimiento, fomentando estilos de vida saludables, actividades físicas, sociales y cognitivas para las personas mayores. Esto puede incluir programas de ejercicio, talleres de educación para la salud y la creación de espacios comunitarios accesibles.
- Atención de salud integral: La política busca garantizar el acceso de las personas mayores a servicios de atención de salud integrales y de calidad, que aborden sus necesidades médicas, de salud mental y de bienestar emocional. Esto implica la promoción de la prevención, el diagnóstico temprano y el tratamiento de enfermedades crónicas y comunes asociadas con el envejecimiento.
- Apoyo social y redes de apoyo: La política promueve la creación de redes de apoyo social para las
 personas mayores, que incluyan servicios de transporte, programas de visitas domiciliarias, grupos de
 apoyo, y actividades recreativas y culturales adaptadas a sus intereses y necesidades.
- Accesibilidad y entorno urbano adaptado: La política garantiza que los espacios públicos, edificios
 y servicios municipales sean accesibles y seguros para las personas mayores, promoviendo la
 eliminación de barreras arquitectónicas y la creación de entornos amigables y adaptados a sus
 necesidades.
- Participación y toma de decisiones: La política debe promover la participación y significativa de las
 personas mayores en la vida comunitaria y en la toma de decisiones locales. Esto implica la creación
 de cabildo de adultos mayores, la inclusión de sus voces en la planificación y evaluación de políticas
 y programas, y la promoción de la representación de personas mayores en espacios de liderazgo y
 gobierno.
- Prevención del maltrato y abuso: La política busca incluir medidas de prevención y protección contra el maltrato y el abuso de personas mayores, incluyendo la sensibilización, la capacitación de profesionales y voluntarios, y la creación de protocolos de atención y denuncia.

AGENDA ANTIOQUIA 2040

La Agenda Antioquia 2040 es un Programa Bandera del Plan de Desarrollo UNIDOS por la Vida 2020-2023, pertenece a la Línea 5: Nuestra Gobernanza. El principal objetivo es construir en conjunto con los antioqueños un plan estratégico territorial para el desarrollo del Departamento, con fundamento en la participación de la ciudadanía, asociación de actores del desarrollo y generación de conocimiento colectivo y por supuesto: proyectos, programas e indicadores de largo plazo. Es una oportunidad para que UNIDOS soñemos y











Código Versión 000 Aprobó Página 53 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUDCODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

construyamos una Antioquia que ponga la vida en el centro de todo, una Antioquia equitativa, con identidad, sostenible y regenerativa, competitiva, y con buena gobernabilidad.

Es el futuro Antioquia nos convoca, y esta Agenda es la oportunidad de fortalecernos como sociedad antioqueña.

"La Agenda Antioquia 2040 es un diálogo para la construcción del futuro del departamento, millones de antioqueños aportando a la construcción de esta agenda en la que se plantea cómo se sueñan a Antioquia. Con esta agenda es creado un plan estratégico para Antioquia; 20 años es metodológicamente adecuado y se trabaja de acuerdo con 5 pilares: equidad; competitividad; sostenibilidad y Re generatividad; gobernanza y gobernabilidad e identidades; sobre estos se hace la deliberación. Estando presentes en todos los municipios de Antioquia, en cada municipio se estuvo una semana. Abordando 4 estrategias para aproximarnos a los 6'677.930 de antioqueños: territorial; sectorial; poblacional y diáspora".

Planificar una agenda 2040 consolidada y concreta que reúna la verdadera realidad social, para que esta pueda perdurar en las administraciones venideras. También se hace énfasis en el presupuesto asignado para esta tarea, si bien la planificación está muy bien elaborada, sin presupuesto no se podrá ejecutar de la mejor manera, ni avanzar en el tiempo planeado.

La población de Hispania se reconoce en primer por su diversidad natural en segundo lugar por su cultura y en tercer lugar por el turismo.









Código Versión 000 Aprobó Página 54 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUDCODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

La población de Hispania quiere ser reconocida en 2040 por la siguiente lista



Fuente: Microsoft Power BI

Visión Hispania 2040

Hispania

Visión 2040

Demandas población

Características municipio/subregión

Los grupos poblacionales del municipio de Hispania, queremos ver un departamento con un desarrollo rural integral, con un campo formado para la producción y la transformación de sus productos, con una red hospitalaria de alta calidad, sin intermediarios, con aumento en la UPC por prestación de servicios a usuarios, con una red vial terciaria en excelente estado, con una educación incluyente y pertinente para todo el departamento, con mayores recurso para la cultura, su identidad antioqueña y con la implementación de centros regionales de cultura.

Porcentajes de demandas de la población

Se prioriza el desarrollo económico con un 37.05 %, seguido por el desarrollo rural y agropecuario con 13.08%, en tercer lugar ambiente y sostenibilidad con un 9.65 %, seguido por infraestructura con un 9.44%, y luego indicadores importantes como salud, cultura, educación garantía de derechos, gobernabilidad y vivienda y hábitat.









Código Versión 000 Aprobó Página 55 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUDCODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN



Características adicionales del Municipio



Resultados cartografía social

Las problemáticas en Hispania son diversas y están influenciadas por factores sociales, económicos, culturales y ambientales. Algunas de las problemáticas comunes que podrían afectar a esta región incluyen:

 Desarrollo económico limitado: Muchas áreas rurales, enfrentan desafíos en términos de desarrollo económico. La falta de oportunidades de empleo especialmente fuera del sector agrícola, puede contribuir a la pobreza y la falta de acceso a servicios básicos.











desarrollo económico local.

ALCALDIA DE HISPANIA GESTION DOCUMENTAL

Código Versión 000 Aprobó

Página 56 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

El desarrollo económico limitado en Hispania, puede ser una preocupación común en muchas áreas rurales, ya que la economía está fuertemente ligada al sector agrícola. La dependencia excesiva de una sola actividad económica puede limitar las oportunidades de diversificación y crecimiento, además los agricultores y pequeños empresarios pueden tener dificultades para acceder a capital y financiamiento para

Por otro lado, la falta de infraestructura básica, como carreteras, energía eléctrica confiable y acceso a Internet de alta velocidad, puede dificultar el desarrollo de nuevas empresas y limitar la capacidad de los agricultores para acceder a los mercados.

invertir en sus negocios y mejorar sus prácticas productivas. La falta de acceso a crédito puede limitar el

La falta de empleo y oportunidades laborales fuera del sector agrícola puede llevar a la migración de jóvenes hacia áreas urbanas en busca de trabajo, lo que puede afectar negativamente la fuerza laboral y la vitalidad de la comunidad.

Factores como la falta de capacitación técnica, acceso limitado a insumos agrícolas de calidad y tecnologías obsoletas pueden contribuir a una baja productividad agrícola, lo que limita el potencial económico de la región.

Para abordar estas problemáticas y promover el desarrollo económico en Hispania, puede ser necesario implementar políticas y programas que fomenten la diversificación económica, mejoren el acceso a capital y financiamiento, inviertan en infraestructura básica, promuevan la capacitación técnica y la innovación, y promuevan la igualdad de oportunidades para todos los grupos de la población. La colaboración entre el gobierno local, el sector privado, las organizaciones y la comunidad en general es crucial para impulsar el desarrollo económico sostenible en la región.

 Acceso a servicios básicos: Algunas comunidades pueden tener dificultades para acceder a servicios esenciales como atención médica, educación de calidad, agua potable y saneamiento adecuado. La falta de infraestructura es un desafío significativo, especialmente en áreas rurales.

El acceso a servicios básicos en Hispania, en la zona rural, puede ser un desafío debido a varios factores, uno puede ser el acceso a servicios de salud limitado. Las comunidades rurales pueden enfrentar dificultades para acceder a atención médica especializada, medicamentos y servicios de emergencia.

Las áreas rurales como Hispania pueden tener menos instituciones y recursos educativos en comparación con las áreas urbanas. Esto puede dificultar el acceso a una educación de calidad, especialmente para los estudiantes que viven en zonas remotas.

El acceso a agua potable segura y a sistemas adecuados de saneamiento es un desafío en áreas rurales. Muchas comunidades dependen de fuentes de agua no tratada, lo que aumenta el riesgo de enfermedades transmitidas por el agua.









Código
Versión 000
Aprobó
Página 57 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO: 140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Aunque la electrificación rural ha mejorado en muchos lugares, algunas áreas rurales pueden seguir careciendo de acceso confiable a la electricidad. Esto puede afectar la calidad de vida de los residentes y limitar el desarrollo económico local.

El acceso a servicios de comunicación, como teléfono e internet, puede ser limitado en áreas rurales. La falta de acceso a la tecnología de la información y la comunicación puede dificultar la participación en la economía digital y el acceso a información vital.

Para abordar estas cuestiones y mejorar el acceso a servicios básicos en Hispania y otras áreas rurales, es fundamental implementar medidas como:

Construcción y mejoramiento de infraestructuras, como centros de salud, escuelas, sistemas de agua potable y alcantarillado, y redes eléctricas.

Programas de salud pública que lleguen a las comunidades rurales, incluyendo la capacitación de trabajadores de la salud y la promoción de la salud preventiva.

Inversión en educación, incluyendo la construcción de escuelas, la capacitación de maestros y el suministro de materiales educativos.

Desarrollo de infraestructuras de comunicación, como redes de telefonía móvil y acceso a internet de banda ancha.

Violencia y seguridad: Algunas áreas rurales, han experimentado altos niveles de violencia asociados
con el conflicto armado y la presencia de grupos ilegales. Aunque la situación ha mejorado en años
recientes, la seguridad sigue siendo una preocupación para muchas comunidades.

La violencia y la seguridad son preocupaciones importantes en muchas regiones, incluyendo Hispania. Aunque el conflicto ha disminuido en los últimos años, algunas áreas aún pueden experimentar brotes de violencia relacionada con grupos armados ilegales, disputas territoriales y actividades ilícitas como el microtráfico.

Aunque la presencia de grupos armados ilegales ha disminuido, todavía pueden existir grupos insurgentes, bandas criminales que operan en algunas zonas, lo que puede generar situaciones de violencia.

Además de la violencia asociada con el conflicto armado, Hispania pueden enfrentar desafíos relacionados con el crimen común, como robos, extorsiones y homicidios, que pueden afectar la seguridad y el bienestar de la comunidad.

Acceso a la tierra y derechos de los campesinos: En muchas áreas rurales, el acceso a la tierra y
la tenencia de esta pueden ser problemáticos. Los campesinos pueden enfrentar dificultades para
acceder a tierras productivas y pueden estar sujetos a desplazamiento y conflictos relacionados con
la tenencia de la tierra.











Código Versión 000 Aprobó Página 58 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUDCODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Impactos ambientales: La actividad minera, agrícola y forestal puede tener impactos significativos en
el medio ambiente, incluida la deforestación, la contaminación del agua y del suelo, y la pérdida de
biodiversidad. La gestión ambiental sostenible es fundamental para proteger los recursos naturales y
mitigar los impactos ambientales negativos.

Resultados priorización de problemas Método Hanlon

Indicador	Magnitud	Severidad	Efectividad	Pertinencia	Economia	Recursos	Legalidad	Aceptabilidad	total
Uso no controlado de agroquímicos	3	7	1	1	0,5	1	0,5	1	2,5
Cultura nutricional poco saludable	9	8	1	1	0,5	1	1	1	8,5
Hábitos saludables, actividad física	8	8	1,5	1	1	1	1	1	24
Alteración de orden público, inseguridad									
por microtráfico y bandas criminales	2	7	1	1	0,5	0,5	1	1	2,25
Violencia intrafamiliar y de género	4	8	1	1	0,5	0,5	1	1	3
Enfermedades psiquiátricas	2	7	0,5	1	0,5	0,5	1	1	1,125
Intentos de suicidio	3	7	1	1	0,5	0,2	1	1	1
Recién nacidos con bajo peso al nacer a									
término	2	8	1	1	0,5	0,5	1	1	2,5
Embarazo en adolescentes	2	6	1	1	0,5	0,5	1	1	2
Casos de VIH y tuberculosis	2	8	1	1	0,5	0,1	1	1	0,5
Brotes de enfermedades transmitidas por									
alimentos	1	5	1	1	0,5	0,1	1	1	0,3
No aplicación de liegislación laboral	5	5	1	1	0,5	0,6	1	1	3
Poca cultura preventiva en salud									
ocupacional	5	5	1	1	0,5	0,6	1	1	3
Desconocimiento del comportamiento de									
enfermedades laborales	5	5	1,5	1	0,5	0,6	1	1	4,5
Fortalecer la inspección, vigilancia y control	8	9	1	1	1	0,8	1	1	13,6
Articular acciones intersectorial e									
interinstitucionalmente	8	8	1,5	1	1	0,8	1	1	19,2

Conclusiones del contexto territorial y demográfico

La pirámide poblacional del municipio de Hispania es de tipo progresiva, es decir que representa una población joven, en la base de la pirámide es ancha debido por las tasas de natalidad, y en la cúspide su forma es estrecha como consecuencia de la mortalidad específicamente en la población mayor de 60 años, sin embargo, se evidencia que entre el año 2015 al 2030, un aumento de la población de 25 a 44 años. Es decir, aumento de la esperanza de vida en la población del municipio de Hispania, mientras que en el rango de edad de 0 a 24 años se ve la población económica activa. Los grupos de edad menores de 15 años permanecen estables, según las proyecciones DANE.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA | ORLANDO MARÍN ATEHORTUA ALCALDE 2024 - 2027 NIT 890.984.986_8 | Código postal 056450











pública sobre una sexualidad sana y responsable.

ALCALDIA DE HISPANIA GESTION DOCUMENTAL

Código Versión 000 Aprobó

Página 59 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO: 140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Con relación a la población menor de 0 a 24 años se observa una tendencia a la disminución entre los años 2015 a 2030, lo que nos indica una disminución de las tasas de fecundidad debido a la implementación de programas de prevención de embarazos, la educación que se viene realizando desde las acciones de salud

En ciclo vital de primera infancia se observa una disminución del 1.4 % con entre el 2015 y 2030, en el grupo de edad de 12 a 18 años y de 19 a 26 años se presentó una disminución de 2.3 % y 1.8 % respectivamente, y de igual manera en grupo de edad de persona mayores de 60 años y más, se aumenta la proporción en un 6 %.

Se observa que, en el municipio de Hispania, el 50,03% de la población son mujeres, lo que muestra que no hay gran porcentaje de diferencia en el género, habiendo solo 18 mujeres más que hombres en el municipio. Se observa que la población con mayor tendencia al aumento entre el año 2015 y el año 2030 es la de 60 a 79 y se debe específicamente a dos aspectos el aumento de la esperanza de vida y que el Municipio se ha convertido en receptor de población Jubilada.

Se observa mayor cantidad de mujeres para las edades entre 25 y 44 años y 60 y 80 años y más porque hay muchos factores como suicidios, accidentes de tránsito, las riñas callejeras, que pueden incidir en defunciones a edades tempranas y en las que los hombres tienen mayor porcentaje de participación.

población femenina es mayor que la población masculina en 6 de los 8 grupos etarios, pueden ser por varios factores el primero la migración a otros lugares en búsqueda de otras oportunidades y la esperanza de vida que puede ser mayor en las mujeres, este criterio estará sujeto a análisis más adelante en el capítulo de mortalidad. Respecto a los años anteriores se viene incrementando la población mayor de 80 años en el municipio se debe al aumento de la esperanza de vida y que algunas familias han optado por traer a sus familiares mayores a vivir en un ambiente tranquilo fuera de la ciudad.

Viene amentando considerablemente desde el año 2015 la cantidad de personas entre los 60 y 80 años, un factor importante es que muchas personas que durante su vida laboral vivían en otros lugares retornan luego de su jubilación al Municipio de natalidad.

Se presenta una disminución del crecimiento natural desde el año 2005 al año 2015, a partir del año 2016 se presenta un leve aumento paulatino lo cual indica que está naciendo más gente que la que está muriendo. Las tendencias de mortalidad reflejan una curva ascendente con un comportamiento escalonado durante los años analizados a excepción del año 2019 que presentó una tasa muy similar a la presentada entre el año 2005 y 2019, pero en términos generales la tendencia va en aumento desde el año 2013 hasta la fecha.

La tendencia de natalidad también tiende a la baja lo cual indica que los controles de planificación en la población están arrojando los resultados esperados.

El desplazamiento forzado interno constituye una violación de los Derechos Humanos, el Derecho Internacional, los derechos constitucionales y la dignidad. En consecuencia, es de interés reconocer este evento en el municipio, pero también es necesario identificar las condiciones sociales (enfrentamiento militar, las disputas











Código Versión 000 Aprobó Página 60 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO: 140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

por la tierra y la usurpación ilegal de predios, los grupos armados), y los efectos sobre el municipio receptor como elevación de índices de pobreza, agudización de los conflictos armados internos, la modificación en las formas de ocupación y prácticas culturales.

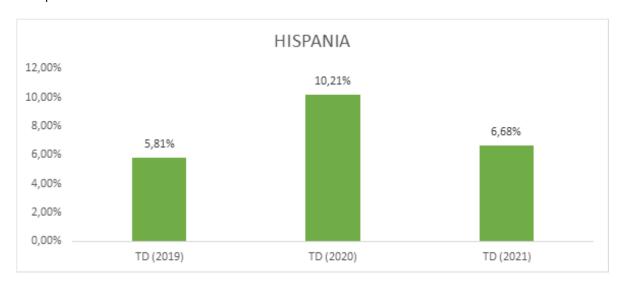
La población campesina en Hispania, al igual que en otras áreas rurales de Colombia, enfrenta desafíos como acceso limitado a servicios básicos, falta de infraestructura, problemas de acceso a tierras, fluctuaciones en los precios de los productos agrícolas, entre otros.

Las políticas públicas municipales tienen varias finalidades que buscan mejorar la calidad de vida de los residentes en un municipio específico y promover su desarrollo integral. algunas de las finalidades más importantes de las políticas públicas municipales son satisfacer necesidades locales, promover el bienestar y la calidad de vida, fomentar el desarrollo económico local, garantizar la equidad y la inclusión, promover la participación ciudadana y la democracia local, proteger el medio ambiente y promover la sostenibilidad

Capítulo II. PROCESOS ECONOMICOS Y CIRCUNSTANCIAS DE LA VIDA SOCIAL

2.1 Procesos económicos y condiciones de trabajo del territorio

Analizando la evolución de la tasa de desempleo del municipio de Hispania, se observa que pasa de un nivel del 5.81% en 2019 al 10.21% en 2020 y el 6.68% en 2021, permitiendo observar una recuperación de empleo relativa en el año 2021, pero aún está cerca de un punto porcentual por encima de los niveles observados antes de la pandemia.



Evolución de la Tasa de Informalidad en Hispania.







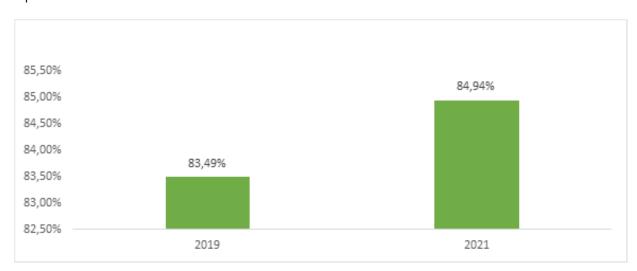




Código Versión $00\overline{0}$ Aprobó Página 61 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

En cuanto a la tasa de informalidad (construida como la proporción de ocupados que no cotizan a salud y pensión como contribuyentes) se observa que esta pasó del 83.49% en 2019 al 84.94% en 2021, lo que indicaría que una buena parte de los empleos que se han recuperado en el municipio son empleos informales. Esto representa un reto



Variación en ocupados en el municipio de Hispania.

En términos de pérdidas de empleos, en el municipio de Hispania se reporta una pérdida de 42 puestos de trabajo al corte de noviembre de 2021, lo que representa el 1.8% del total de empleos que se tenían en el municipio en 2019.

Municipio	Ocupados 2019	Ocupados 2021	Variación (#)	Variación (%)
HISPANIA	2330	2288	-42	-1,80%

Variación en ocupados en el municipio de Hispania por género.

Estas pérdidas se concentran principalmente en la mano de obra femenina, en términos porcentuales, donde la disminución en la ocupación es del 2.19%, equivalente a 16 puestos de trabajos, mientras en los hombres es tan solo del 1.68% (27 puestos de trabajo), lo que, sin duda, amplía las brechas de género en el municipio.

Género	Ocupados 2019	Ocupados 2021	Variación (#)	Variación(%)
Hombres	1.590	1.564	-27	-1,68%
Mujeres	740	724	- 16	-2,19%

Variación en ocupados en el municipio de Hispania por zona.









Código
Versión 000
Aprobó
Dágina 62 da 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO: 140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

El empleo por zonas muestra que en Hispania las pérdidas estuvieron en la zona urbana, con una disminución en la ocupación del 4.03%, mientras en la zona rural hubo un aumento del 1.32%, lo que indica que el reto en torno a la recuperación se encuentra en el casco urbano.

Zona	Ocupados 2019	Ocupados 2021	Variación (#)	Variación (%)
Urbano	1.379	1.324	- 56	-4,03%
Rural	952	964	13	1,32%

Variación en ocupados en el municipio de Hispania por formalidad laboral.

Como se observó en el comportamiento de la tasa de informalidad del municipio, las pérdidas de empleos fueron mayores en el empleo informal con 2.10%, para los empleos formales fue menor la pérdida con un 0.41%.

Formalidad Laboral	Ocupados 2019	Ocupados 2021	Variación (#)	Variación (%)
Formales	350,8981	349,4526	- 1	-0,41%
Informales	1979,8	1938,3	-42	-2,10%

Variación en ocupados en el municipio de Hispania por rama de actividad económica.

El análisis por ramas de actividad económica indica que hubo un comportamiento bastante heterogéneo. Mientras en sectores como el de electricidad, gas, agua y alcantarillado la ocupación creció un 29%, el sector de agricultura tuvo una disminución del 5.89%. Se observa adicionalmente que el resto de los sectores presentaron incrementos en la ocupación en comparación con 2019.









Código Versión 000 Aprobó Página 63 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUDCODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Rama de actividad	Ocupados 2019	Ocupados 2021	Variación (#)	Variación (%)
Agricultura, silvicultura y pesca	1.216	1.144	-72	-5,89%
Comercio, hoteles, restaurantes, bares y similares	231	234	2	0,95%
Construcción	184	189	5	2,73%
Electricidad, gas, agua y alcantarillado	32	41	9	29,00%
Establecimientos financieros, inmuebles, sector público y otros	19	19	0	1,00%
Industria Manufacturera	95	96	1	1,00%
Minería	25	25	0	1,08%
Servicios sociales, comunales y personales	433	437	4	1,00%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	95	102	6	6,82%

2.2 Condiciones de vida del territorio

Se realizó análisis descriptivo de las condiciones de vida, se tomó como valor de referencia el departamento.

En la tabla de determinantes intermedios de la salud se observa que no hay diferencia significa entre la cobertura de servicios electricidad entre la cabecera municipal y la zona rural, mientras que los indicadores de cobertura de acueducto y de alcantarillado en la zona rural es baja, lo cual puede generar factores de riesgos para la presencia de enfermedades transmisibles.

El departamento no presentó los indicadores de acueducto, alcantarillado y calidad del agua, sin embargo, los valores de referencia que se pueden analizar son los siguientes:

Cobertura de energía: El porcentaje de cobertura es del 99.6 por encima de la cobertura departamental que es de 99.4.









Código Versión 000 Aprobó

Página 64 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUDCODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Los porcentajes de hogares sin acceso a fuentes de agua mejorada y porcentaje de hogares con inadecuada eliminación de excretas con porcentajes respectivos de 23.8 y 16.3, es importante resaltar que el indicador departamental incluye toda el área metropolitana que tiene la mayoría de la población del departamento y todos estos hogares cuentan con esos servicios, mientras que el Municipio cuenta con zona rural dispersa y aún hay viviendas en la ruralidad que no cuentan con óptima calidad en estos servicios, desde la Secretaría de planeación vienen realizando esfuerzos importante para mejorar estas condiciones donde se necesita.

Para mejorar las condiciones de acueducto y alcantarillado se vienen realizando obras para mejorar estos indicadores



Tabla 38. condiciones de vida de Hispania, 2022

ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA | ORLANDO MARÍN ATEHORTUA ALCALDE 2024 - 2027 NIT 890.984.986_8 | Código postal 056450









Teléfono (604) 843 28 62





Código Versión 000 Aprobó Página 65 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUDCODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Determinantes intermediarios de la salud	Antioquia	Hispania
Cobertura de servicios de electricidad	99.4	99.6
Cobertura de acueducto	90.3	56.8
Cobertura de alcantarillado	80.9	51.2
Índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano (IRCA)	6.7	4.9
Porcentaje de hogares sin acceso a fuentes de agua mejorada (DNP-DANE)	13.1	23.8
Porcentaje de hogares con inadecuada eliminación de excretas (DNP-DANE)	14.3	16.3

Fuente: Estadísticas DANE

Disponibilidad de alimentos

Se realizó análisis descriptivo de la disponibilidad de alimentos según la estimación de la razón de prevalencias, se evidencia diferencias significativas entre el indicador del municipio y el departamento siendo esta menor, se debe fortalecer los programas de detección temprana y protección específica relacionadas con los controles de prenatales.

Si bien el porcentaje es muy similar al departamental se deben fortalecer las estrategias de ingresos a controles en las primeras semanas de gestación realizando BAI, y estrategias comunicacionales y de demanda inducida en la población.

Tabla 159. Determinantes intermedios de la salud - seguridad alimentaria y nutricional, Municipio de Hispania, 2006 – 2020

	•		Comportamiento														
Determinantes intermediarios de la salud	Antioquia	Hispania	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer (EEVV-DANE)	9.2	9.6	٧	٧	7	٧	7	7	٧	7	٧	7	7	٧	7	7	7

Fuente: SISPRO- MSPS-RIPS





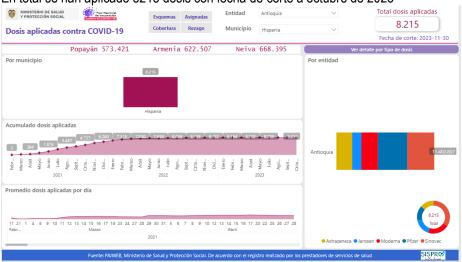


Código Versión 000 Aprobó Página 66 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUDCODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

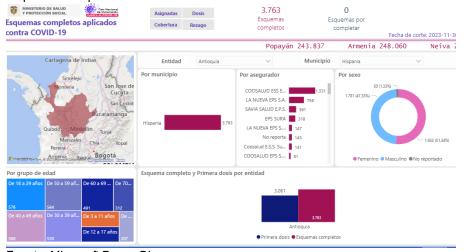
VACUNACIÓN COVID-19

En total se han aplicado 8215 dosis con fecha de corte a octubre de 2023



Fuente: Microsoft Power BI

En la siguiente imagen se evidencia la distribución de dosis aplicadas por EAPB por sexo y cuando son los esquemas completos



Fuente: Microsoft Power BI









Código Versión 000 Aprobó Página 67 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO: 140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Cobertura Bruta de educación

Para el año 2021 Hispania reporta un indicador de porcentaje de hogares con analfabetismo más alto que el departamental con un alto porcentaje de 18.9 frente al 8.9 del departamento es importante resaltar que el indicador departamental incluye toda la población del área metropolitana que contiene la mayoría de la población del departamento y en el área metropolitana las oportunidades de acceso a la educación son mayores que en las zonas de ruralidad y con vocaciones agrícolas por tradición sin embargo es importante que la Secretaría de educación tenga una caracterización de esta población para brindar ofertas educativas descentralizadas que puedan ayudar a bajar este importante indicador.

La tasa de cobertura de educación secundaria supera el departamental indicador muy positivo y las tasas de educación en primaria y educación media presentan un comportamiento muy similar al departamental

Tabla 16. Tasa de cobertura bruta de educación del Municipio de Hispania, 2005 – 2021

										Comportamiento											
Eventos de Notificación Obligatoria	Antioquia	Hispania	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Porcentaje de hogares con analfabetismo (DNP-DANE)	8.5	18.9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7	٧	-	-
Tasa de cobertura bruta de Educación categoría Primaria (MEN)	105.4	95.9	-	-	7	7	1	7	٧	٧	7	7	7	7	7	٧	٧	٧	٧	7	7
Tasa de cobertura bruta de Educación Categoría Secundario (MEN)	119.6	133.1	-	-	7	1	1	7	1	1	7	٧	٧	7	٧	٧	7	7	٧	7	7
Tasa de cobertura bruta de Educación Categoría Media (MEN)	90.7	94.1	-	-	7	1	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	٧	7	7	7	7

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

Necesidades básicas insatisfechas (NBI)

A continuación, se relacionan los porcentajes de las necesidades básicas insatisfechas según DANE, se concluye que la mayor proporción de personas con necesidades insatisfechas para los componentes de miseria, vivienda, servicios, hacinamiento, inasistencia, y dependencia económica se encuentran en la zona rural con un porcentaje alto de 18.58, mientras que el porcentaje para el área urbana es de 8.9, en total general Municipal incluida el área urbana y rural es de 12.12.

El componente de dependencia económica es más alto en el área rural con un 12.26% mientras que para el área urbana es de 5.84.









Código Versión 000 Aprobó Página 68 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUDCODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

I				Total									
Necesidades Basicas Insatisfechas por Categorias %													
	Prop de Personas en NBI (%)	Prop de Personas en miseria	Componente vivienda	Componente Servicios	Componente Hacinamiento	Componente Inasistencia	Componente dependencia económica						
	12.12	1.45	0.06	0.59	3.70	1.58	7.98						

Fuente: DANE

Zona urbana

Cabeceras

Necesidades Basicas Insatisfechas por Categorias %

Prop de Personas (NBI (%)	Prop de Personas er miseria	Componente vivienda	•	Componente Hacinamiento		Componente dependencia económica
8.	90 1.2	0.00	0.82	2.94	1.03	5.84

Fuente: DANE Zona Rural

1	Centros Poblados y Rural Disperso														
		Necesidades Basicas Insatisfechas por Categorias %													
	Prop de Personas en NBI (%) Prop de Personas en miseria		Componente vivienda	•	Componente Hacinamiento		Componente dependencia económica								
	18.58	1.88	0.18	0.12	5.22	2.67	12.26								

Fuente: DANE

2.3 Dinámicas de convivencia en el territorio

Condiciones factores, psicológicos y culturales,

Se analizó los factores psicológicos y culturales de acuerdo con la estimación de la razón de tasa, razón de prevalencia y sus intervalos de confianza al 95%. Se tomó como valor de referencia el departamento. Se observa en la tabla siguiente que la tasa de incidencia de violencia intrafamiliar no hay diferencias significativas entre el indicador del municipio con relación al departamento.









Código Versión 000 Aprobó Página 69 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO: 140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

La tasa de incidencia de violencia contra la mujer para el municipio de Hispania para el año 2020 fue de 36.1 en comparación al departamento fue menor, se debe seguir trabajando para mantener la disminución de este evento, cabe resaltar que en el municipio se han implementado en los últimos años programas sobre la prevención de la violencia intrafamiliar y a la mujer, donde se condena estos actos violentos, y la sensibilización a estos grupos que se les ha vulnerado sus derechos e integridad de las personas víctimas de estos hechos, hoy en día puede denunciar sus casos ante los diferentes instituciones competentes.

Tabla 40. Factores psicológicos y culturales Hispania, 2006 – 2020

Determinantes intermedios de la salud	Antioquia	Hispania
Tasa de incidencia de violencia intrafamiliar (Intituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses) 2020	35.3	35.8
Tasa de incidencia de violencia contra la mujer (Intituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses) 2019	118.9	36.1

Fuente: SISPRO-MSPS

Capítulo III. DESENLACES MÓRBIDOS Y MORTALES

3.1 Análisis de la morbilidad

3.1.1 Principales causas y subcausas de morbilidad

En el año 2022 se presentan tasas superiores a las del año 2021 por las siguientes movilidades: condiciones transmisibles y nutricionales y condiciones perinatales para el grupo de edad de 0 a 5 años, las condiciones transmisibles y nutricionales y las enfermedades transmisibles para el grupo de edad de 6 a 11 años, para el grupo de 12 a 18 respecto al año anterior aumentan las tasas de morbilidad por enfermedades transmisibles y condiciones no especificadas, para la juventud de 14 a 26 aumenta la tasa de las enfermedades no transmisibles, en la adultez aumenta la tasa de enfermedades no transmisibles y en las personas mayores de 60 años aumentan las tasas de condiciones mal clasificadas

Las enfermedades no trasmisibles representan la mayor causa de morbilidad en todos los ciclos de vida por aumentaron las consultas entre los 0 y 11 años y los 14 y 26 años, aumentaron las lesiones significativamente respecto al año anterior para el grupo entre 12 y 18 años, hubo una reducción significativa en consultas para la primera infancia por condiciones trasmisibles y nutricionales el resto de enfermedades presentan un comportamiento muy similar respecto al año 2021.











Código Versión 000 Aprobó Página 70 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO: 140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Se están implementando las siguientes estrategias para reducir los indicadores de morbilidad en el Municipio de Hispania:

Conmemorar el día de la lucha contra el cáncer de mama (19/10/2022) Desarrollar Stand en el parque principal donde se fortalezca el conocimiento sobre la identificación de los signos de alarma.

Desarrollar una Jornada de desparasitación antihelmíntica en población infantil de acuerdo con los lineamientos departamentales.

Campañas de promoción de estilos de vida saludable para prevenir enfermedades crónicas no transmisibles. (Cardiopatía, episodios cerebrovasculares, cáncer, diabetes y enfermedades respiratorias crónicas) por medio de talleres educativos de estilos de vida saludables, promoción de la actividad física.

Ejecutar Actividades en conjunto con el Programa Por su salud muévase pues mediante carruseles educativos para la promoción del deporte y la disminución de sustancias psicoactivas.

Campañas de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes implementada: hábitos, prácticas y habilidades de la higiene oral.

Celebración de semana de la salud oral, gestionar la participación de los sectores y ciudadanía del municipio promoción con padres y cuidadores sobre importancia de 6 molar en las instituciones educativas, CDI y guarderías

Campañas enmarcadas en el programa para la prevención y control de la infección respiratoria Aguda IRA:

Difusión de mensajes clave en diferentes entornos y grupos poblacionales sobre prevención, manejo y control de IRA /EDA.

Difusión de las orientaciones de medidas de distanciamiento físico y prácticas de higiene priorizadas (uso de tapabocas y lavado de manos) en población infantil institucionalizada o en protección, con representantes de las JAC, líder y/o madres comunitarias para fomentar que las personas adopten las prácticas de protección.

Piezas de comunicación que contiene orientaciones de distanciamiento físico y de higiene priorizadas y los tres menajes claves en IRA.

Fortalecimiento al Plan de Intensificación de vacunación (Incluye difusión y divulgación, demanda a los servicios de vacunación, desplazamiento, vacunación casa a casa entre otros) Sensibilizar a la comunidad en general frente a la importancia de la aplicación y refuerzos de la vacuna covid-19 y PAI regular hablar sobre los mitos que existen alrededor del tema.

Jornadas de tamizaje para sensibilización de toma de muestra para VIH, se deben realizar 200 pruebas efectivas en la población.









Código Versión 000 Aprobó Página 71 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO: 140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Apoyo logístico para la realización de Jornadas Nacionales de Vacunación.

Realizar de jornadas de vacunación cumpliendo con el protocolo del Ministerio de Salud y realizar perifoneo, difusión y colocación de STAN.

Realizar jornadas de búsqueda y caracterización de población vacunada en todos los sectores de la zona urbana y remitirlos a las unidades vacunadoras para que sean atendidos de acuerdo con la estrategia de vacunación sin barreras, para el mantenimiento de coberturas útiles.

Talleres en prevención y control de las enfermedades transmitidas por vectores (EGI) en el Municipio de Hispania.

Educación a la comunidad para la identificación y erradicación de posibles focos de contagio de vectores.

Búsqueda de sintomáticos respiratorios (SR) y seguimiento a casos de contactos de tuberculosis (TB) con priorización a poblaciones vulnerables y realizar respectivo reporte a la SSSA y DLS, respectiva canalización para toma de muestras.

Realizar campaña de Salud enfocadas de la prevención de las enfermedades transmitidas por Alimentos.

Desarrollar estrategias de educación y comunicación sobre prevención manejo y control de la Enfermedad Diarreica Aguda EDA: Promoción de hábitos y entornos saludables, para la prevención de la EDA

Realizar encuentros educativos para Informar, educar y comunicar a nivel de familia y cuidadores sobre derechos y deberes en vacunación, importancia de la vacunación en la reducción de la morbimortalidad por enfermedades prevenibles.









Código Versión 000 Aprobó

Página 72 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUDCODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Tabla 17. Principales causas de morbilidad, Municipio de Hispania – Antioquia 2009 – 2022

Ciclo vital	Gran causa de morbilidad	Total															
	Oran causa de morbindad	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Δ pp 2021-2022	Tendencia
Primera infancia	Condiciones transmisibles y nutricionales	37.50	15.94	23.66	35.85	33.33	20.56	32.86	25.00	37.23	23.17	17.72	18.51	10.27	18.41	8.15	<u>~~~</u>
(0 - 5años)	Condiciones perinatales	16.07	1.45	9.68	0.00	1.96	0.81	0.36	0.00	0.53	0.95	5.46	12.10	11.03	17.78	6.75	<u>~~</u>
	Enfermedades no transmisibles	35.71	62.32	52. 69	50.94	37.25	41.94	33.93	31.94	36.17	51.75	46.52	44.84	59.70	51.43	-8.27	
	Lesiones	1.79	13.04	1.08	9.43	4.90	11.29	4.64	7.64	4.26	8.57	5.63	9.96	10.65	4.13	-6.52	<u>~~~~</u>
	Condiciones mal clasificadas	8.93	7.25	12.90	3.77	22.55	25.40	28.21	3 5.42	21.81	15.56	24.67	14.59	8.37	8.25 100.00	-0 11 	
Infancia	Condiciones transmisibles y nutricionales	10.00	13.04	20.00	9.52	12.73	14.53	24.71	15.97	16.06	10.27	7.23	5.30	4.17	11.31	7.14	~~
(6 - 11 años)	Condiciones maternas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.90	0.00	0.00	0.00	0.00	
,	Enfermedades no transmisibles	40.00	78.26	57.50	61.90	61.82	64.96	40.59	26.89	45.26	59.46	65.06	48.34	58.33	63.69	5. <mark>36</mark>	~~~
	Lesiones	30.00	0.00	15.00	28.57	9.09	7.69	11.76	7.56	12.41	11.89	9.04	29.14	20.24	8.33	-11.90	~~~
	Condiciones mal clasificadas	20.00	8.70	7.50	0.00	16.36	12.82	22.94	49.58	26.28	18.38	17.77	17.22	17.26	16.67	-0 60	
Adelesees	One distance to a socialities of a state of the	4 26	20.00	0.00	0.00	5 53	8.71	11.79	10 14	l 4 12	1	8.08		2.34	100.00		
Adolescencia	Condiciones transmisibles y nutricionales	29.79	0.00	11 11	9.62				9.09	4.12	4.94		2.12	4.68	1.79	0.17 - 289	${}$
(12 -18 años)	Condiciones maternas		57 14	11.11	9.62	5.53	1.52	4.56	0.00	9.41	7.06	3.77	62.23	58.92	66.31	- 7.89 7.89	
	Enfermedades no transmisibles	63.83	07.114	44.44	05.38	58.53	55.30	49.43	39.86	52.94	01.88	01.51		00.00			
	Lesiones	0.00	11.43	25.93	17.31	7.83	3.03	6.46	4.90	16.47	9.65	11.71	8.49	24.68	10.75	-13.93	
	Condiciones mal clasificadas	2.13	11.43	18.52	7.69	22.58	31.44	27.76	36.01	17.06	16.47	14.94	16.41	9.37	18.64	9. 27	
Juventud (14 - 26 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	8.54	6.20	6.06	3.09	5.88	8.19	5.59	9.17	7.61	6.16	7.80	8.11	10.01	8.45	-1.56	\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\
(Condiciones maternas	13 41	4.65	17.58	19.14	4 20	8 19	2.70	4 37	6.30	3.83	7.34	15.13	13.13	13.90	0.16	~~~
	Enfermedades no transmisibles	43 90	59.69	58 79	55.56	62.61	51 13	60.69	33.19	46.46	57.90	54.67	46.58	52.85	59.13	6.28	~~~
	Lesiones	31.71	20.16	7.27	11.73	7 14	12.43	11.18	12.66	20.73	13.14	10.61	14.20		10.08	-1.97	$\overline{}$
	Condiciones mal clasificadas	2.44	9.30	10.30	10.49	20.17	20.06	19.85	40.61	18.90	18.97				8.45	-3.50	
	Conditiones that dissilicates		. 5.00	10.00	10.40	20.11	20.00	10.00		10.50			10.50	. 11.00	100.00		
Adultez (27 - 59 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	1.40	8.68	5.44	2.85	5.13	5.85	5.04	7.40	4.12	3.87	3.88	7.10	6.71	7.10	0.89	M
,	Condiciones maternas	0.61	1.96	1.13	2.85	1.28	0.90	0.60	0.43	1.31	0.94	0.91	1.74	3.26	2.18	- -108	~~~
	Enfermedades no transmisibles	93.19	67.79	75.74	80.49	78.85	75.81	75.65	70.24	73.05	74.84	75.94	73.03	70.01	64.50	-5.51	<u></u>
	Lesiones	2.18	10.64	5.67	5.49	6.15	7.64	4.83	4.51	5.82	5.78	7.41	7.06	10.52	8.43	-209	~~~
	Condiciones mal clasificadas	2.62	10.92	12.02	8.33	8.59	9.80	13.88	17.43	15.70	14.57	11.86	11.08	9.49	17.78	8.28	~~
Persona mayor				1	l	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100.00	<u>.</u>	
Mayores de 60 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	0.61	0.88	1.69	4.13	2.30	6.22	5.86	3.25	3.04	1.50	2.54	5.66	2.38	5.44	3. <mark>96</mark>	$\mathcal{N} \vee \mathcal{N}$
	Condiciones maternas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.38	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	$\overline{}$
	Enfermedades no transmisibles	97.67	87.32	72.55	90.57	86.88	80.00	75.77	78.77	81.91	86.51	85.35	82.63	83.88	75.13	-8.75	$\overline{\sim}$
	Lesiones	0.67	6.49	20.71	2.36	2.53	2.97	7.55	3.08	2.15	2.36	2.72	5.30	5.60	4.12	-1148	
	Condiciones mal clasificadas	1.04	5.31	5.06	2.95	8.29	10.43	10.82	14.90	12.90	9.63	9.39	6.41	8.13	15.31	7.18	
						_ 5.25				2.00	_ 5.00						

Fuente: SISPRO- MSPS-RIPS

Principales causas de morbilidad en hombres

En los hombres para el año 2022 aumentaron en primera infancia las tasas de morbilidad por condiciones transmisibles y nutricionales y condiciones perinatales, en la infancia aumentaron las tasas por condiciones transmisibles y nutricionales, en la adolescencia aumentaron las tasas por enfermedades no trasmisibles, en la juventud por lesiones, en la adultez por lesiones y en los mayores de 60 por condiciones mal clasificadas

Las enfermedades no trasmisibles representan la mayor causa de morbilidad en todos los ciclos de vida porque aumentaron las consultas entre los 0 y 11 años, aumentaron las lesiones significativamente respecto al año anterior para el grupo entre 12 y 18 años.

Las enfermedades no trasmisibles representan la mayor tasa de morbilidad en todos los ciclos de vida especialmente en los mayores de 60 años y en la adultez.











Código Versión 000 Aprobó

Página 73 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUDCODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Tabla 18. Principales causas de morbilidad en hombres, Municipio de Hispania – Antioquia 2009 – 2022

Olata vitat	0									Hombre	es						
Ciclo vital	Gran causa de morbilidad	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Δ pp 2021-2022	Tendencia
Primera infancia	Condiciones transmisibles y nutricionales	35.29	16.67	29.17	35.71	43.55	18.24	37.74	21.54	38.04	23.60	18.45	24.53	5.61	17.56	11.95	~~~
(0 - 5años)	Condiciones perinatales	11.76	0.00	6.94	0.00	0.00	1.26	0.00	0.00	0.00	0.56	7.44	11.32	8.41	19.51	11 10	~~~
	Enfermedades no transmisibles	47.06	61.11	51.39	52.38	33.87	44.03	28.93	30.77	30.43	50.00	44.98	34.59	62.62	53.66	-8.96	~~~
	Lesiones	2.94	11.11	0.00	9.52	4.84	11.95	5.03	13.85	5.43	9.55	5.83	12.58	12.15	3.41	-8.73	^
	Condiciones mal clasificadas	2.94	11.11	12.50	2.38	17.74	24.53	28.30	33.85	26.09	16.29	23.30	16.98	11.21	5.85	-5.36	~~
															100.00		
Infancia	Condiciones transmisibles y nutricionales	0.00	13.04	5.00	8.70	13.89	13.95	18.07	14.93	13.33	8.79	4.64	5.26	2.15	17.86	15 71	~~~
(6 - 11 años)	Condiciones maternas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.99	0.00	0.00	0.00	0.00	
	Enfermedades no transmisibles	25.00	78.26	70.00	86.96	61.11	66.28	42.17	28.36	46.67	64.84	58.28	43.86	66.67	61.90	4.76	~~~
	Lesiones	50.00	0.00	15.00	4.35	11.11	9.30	20.48	8.96	16.00	10.99	11.92	34.21	18.28	7.14	-11.14	~~~
	Condiciones mal clasificadas	25.00	8.70	10.00	0.00	13.89	10.47	19.28	47.76	24.00	15.38	23.18	16.67	12.90	13.10	0.19	_~
								_	_			_			100.00		
Adolescencia	Condiciones transmisibles y nutricionales	12.50	11.76	0.00	0.00	6.12	4.48	14.12	13.89	0.00	3.89	9.03	1.72	0.73	3.62	2.89	\sim
(12 -18 años)	Condiciones maternas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	Enfermedades no transmisibles	87.50	64.71	57.89	56.52	64.29	67.16	51.76	37.50	61.64	68.33	64.93	76.35	56.04	67.39	11,35	~~
	Lesiones	0.00	23.53	21.05	30.43	7.14	2.99	15.29	16.67	21.92	16.67	13.19	10.59	37.36	17.39	-19.97	~~~
	Condiciones mal clasificadas	0.00	0.00	21.05	13.04	22.45	25.37	18.82	31.94	16.44	11.11	12.85	11.33	5.86	11.59	5.73	~~~ <u></u>
							_		_					_	100.00		
Juventud (14 - 26 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	6.67	10.53	7.41	8.33	4.84	16.38	3.39	14.55	4.39	3.83	10.25	7.01	15.73	10.28	-5.45	\sim
,	Condiciones maternas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.65	0.00	-0.65	^
	Enfermedades no transmisibles	13.33	38.60	70.37	50.00	58.06	47.41	62.71	30.91	42.98	55.32	54.00	53.60	56.47	57.01	0.54	/
	Lesiones	80.00	42.11	22.22	36.11	17.74	22.41	20.90	36.36	36.84	25.11	18.25	25.72	19.40	24.30	4.90	\
	Condiciones mal clasificadas	0.00	8.77	0.00	5.56	19.35	13.79	12.99	18.18	15.79	15.74	17.50	13.67	7.76	8.41	0.65	~~~
															100.00	·	
Adultez	Condiciones transmisibles y nutricionales	1.47	10.14	1.68	3.47	5.71	7.26	6.98	7.24	5,11	3.23	5.19	10,77	15,15	11.38	-3 77	. ^
(27 - 59 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	1.47	10.14	1.00	3.47	5.71	7.20	0.90	1.24	0.11	0.20	0.19	10.77	10.10	11.00	-3//	\sim
	Condiciones maternas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.11	0.00	-0.11	^
	Enfermedades no transmisibles	82.84	60.14	78.99	79.17	80.41	70.16	76.36	67.69	73.01	71.66	71.13	64.82	62.40	59.74	- 2 66	V~~~
	Lesiones	11.27	22.30	11.76	10.42	6.12	15.86	8.53	10.58	11.45	9.91	12.54	13.03	12.79	14.94	2.4	^
	Condiciones mal clasificadas	4.41	7.43	7.56	6.94	7.76	6.72	8.14	14.48	10.43	15.21	11.15	11.38	9.54	13.94	4.	~~~
															100.00		
Persona mayor	Condiciones transmisibles y nutricionales	0.80	1.61	1.53	1.23	2.55	7.26	5.17	5.06	3.39	1.76	2.58	6.86	3.14	5.73	2.50	\wedge \wedge
(Mayores de 60 años)	•						1	1		1							~ v.
	Condiciones maternas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	Enfermedades no transmisibles	96.41	78.23	59.54	93.85	82.15	79.16	69.57	72.66	81.55	85.71	85.65	83.35	82.26	71.67	-10.59	<u>~~</u>
	Lesiones	1.20	8.87	32.82	2.46	2.55	2.81	14.92	4.30	2.31	2.73	3.42	3.75	2.97	4.36	1.9	<u> </u>
	Condiciones mal clasificadas	1.59	11.29	6.11	2.46	12.75	10.77	10.34	17.97	12.75	9.79	8.35	6.04	11.63	18.23	6. <mark>60</mark>	~~~

Fuente: SISPRO- MSPS-RIPS

Principales causas de morbilidad en mujeres

En las mujeres en al año 2022 se presentan altas tasas respecto al año anterior en la infancia por enfermedades no transmisibles en la adolescencia por condiciones mal clasificadas en la juventud por enfermedades no transmisibles y en la adultez por condiciones mal clasificadas

Las enfermedades no trasmisibles representan la mayor causa de morbilidad en todos los ciclos de vida aumentaron las consultas entre los 12 y 18 por esta causa, aumentó la morbilidad asociada a las lesiones entre los 6 y 11 años, disminuyeron las morbilidades por condiciones maternas entre los 12 y 18 años, el resto de las enfermedades presentan un comportamiento muy similar respecto al año 2021.









Código
Versión 000
Aprobó
Página 74 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUDCODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Tabla 19. Principales causas de morbilidad en mujeres, Municipio de Hispania – Antioquia 2009 – 2022

Ciclo vital	Gran causa de morbilidad									Mujere	s						
CICIO VILAI	Oran causa de morbindad	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Δ pp 2021-2022	Tendencia
Primera infancia	Condiciones transmisibles y nutricionales	40.91	15.15	4.76	36.36	17.50	24.72	26.45	27.85	36.46	22.63	16.95	10.66	13.46	20.00	6.54	<u>~~</u>
(0 - 5años)	Condiciones perinatales	22.73	3.03	19.05	0.00	5.00	0.00	0.83	0.00	1.04	1.46	3.39	13.11	12.82	14.55	1.72	
	Enfermedades no transmisibles	18.18	63.64	57.14	45.45	42.50	38.20	40.50	32.91	41.67	54.01	48,14	58.20	57.69	47.27	-10.42	
	Lesiones	0.00	15.15	4.76	9.09	5.00	10.11	4.13	2.53	3.13	7.30	5.42	6.56	9.62	5.45	-4 16	<u>~~~</u>
	Condiciones mal clasificadas	18.18	3.03	14.29	9.09	30.00	26.97	28.10	3 6.71	17.71	14.60	26.10	11.48	6.41	12.73	6. <mark>32.</mark>	
Infancia	Condiciones transmisibles y nutricionales	16.67	13.04	35.00	10.53	10.53	16.13	31.03	17.31	19.35	11.70	9.39	5.41	6.67	4.76	-1090	~~
(6 - 11 años)	Condiciones maternas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	Enfermedades no transmisibles	50.00	78.26	45.00	31.58	63.16	61.29	39.08	25.00	43.55	54.26	70.72	62.16	48.00	65.48	17 48	~~~
	Lesiones	16.67	0.00	15.00	57.89	5.26	3.23	3.45	5.77	8.06	12.77	6.63	13.51	22.67	9.52	-13.14	$\overline{}$
	Condiciones mal clasificadas	16.67	8.70	5.00	0.00	21.05	19.35	26.44	51,92	29.03	21.28	13.26	18.92	22.67	20.24	- 2 43	
Adolescencia	Condiciones transmisibles y nutricionales	0.00	27.78	0.00	0.00	5.04	13.08	10.67	8.88	7.22	5.71	7.47	2.66	3.90	1.42	-2.48	~~~
(12 -18 años)	Condiciones maternas	45.16	0.00	17.14	17.24	10.08	3.08	6.74	12.15	16.49	12.24	6.15	25.25	9.22	3.55	-5.67	~~
,	Enfermedades no transmisibles	51,61	50.00	37.14	72.41	53,78	43.08	48.31	40.65	46.39	57.14	59.34	43.19	61.70	65.25	3.55	~~~
	Lesiones	0.00	0.00	28.57	6.90	8.40	3.08	2.25	0.93	12.37	4.49	10.77	5.65	12.41	4.26	-8.16	
	Condiciones mal clasificadas	3.23	22.22	17.14	3.45	22.69	37.69	32.02	37.38	17.53	20.41	16.26	23.26	12.77	25.53	12.77	~~~
Juventud (14 - 26 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	9.62	2.78	5.80	1.59	6.25	4.20	6.73	7.47	8.99	7.65	6.40	9.09	4.30	7.69	3. <mark>39</mark>	W^V
(/	Condiciones maternas	21.15	8.33	21.01	24.60	5.68	12.18	4.09	5.75	8.99	6.28	11.52	28.55	25.59	19.62	-5.98	~~~
	Enfermedades no transmisibles	61.54	76.39	56.52	57.14	64.20	52.94	59.65	33.91	47.94	59.56	55.05	40.35	49.25	60.00	10.75	~~~
	Lesiones	3.85	2.78	4.35	4.76	3.41	7.56	6.14	5.17	13.86	5.46	6.26	3.99	4.73	4.23	-0.50	
	Condiciones mal clasificadas	3.85	9.72	12.32	11.90	20.45	23.11	23.39	47.70	20.22	21.04	20.77	18.02	16.13	8.46	-7. 67	
Adultez (27 - 59 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	1.38	7.66	6.83	2.59	4.86	5.14	4.29	7.47	3.65	4.20	3.21	5.09	2.61	3.92	1.50	M
(2. 50 250)	Condiciones maternas	0.74	3.35	1.55	4.02	1.87	1.35	0.83	0.61	1.92	1.42	1.37	2.69	4.79	3.81	0[98	~~~
	Enfermedades no transmisibles	95.43	73.21	74.53	81.03	78 13	78 65	75.38	71.36	73.08	76.48	78 38	77.50	73.71	68.04	-5.66	
	Lesiones	0.21	2.39	3.42	3.45	6.17	3.51	3.39	1.84	3.17	3.66	4.82	3.81	9.42	3.60	-5.82	
	Condiciones mal clasificadas	2.23	13.40	13.66	8.91	8.97	11.35	16.11				12.22	10.91	9.47	20.63	11 16	~~
Persona mayor	Condiciones transmisibles y nutricionales	0.53	0.47	1.93	6.79	2.13	5.50	6.28	2.36	2.77	1.28	2.51	4.74	1.96	5.21	<u>l</u> 3. <mark>26</mark>	M M
(Mayores de 60 años))			1			1		1	1			1				<u> </u>
	Condiciones maternas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.65	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	Enfermedades no transmisibles	98.23	92.56	92.28	87.55	90.12	80.58	79.60	81.76	82.20	87.19	85.13	82.07	84.79	77.88	-6.92	~~
	Lesiones	0.44	5.12	2.32	2.26	2.52	3.07	3.01	2.48	2.03	2.03	2.19	6.50	7.09	3.93	-3 16	
	Condiciones mal clasificadas	0.80	1.86	3.47	3.40	5.23	10.19	11.11	13.40	13.01	9.50	10.17	6.69	6.16	12.98	6. <mark>82</mark>	

Fuente: SISPRO- MSPS-RIPS

Morbilidad específica por subgrupo

Se evidencia para el año 2022 un aumento en las tasas respecto al año 2021 asociadas a infecciones respiratorias, condiciones derivadas durante el periodo perinatal y lesiones no intencionales, se redujeron las tasas de movilidad de manera significativa por enfermedades infecciosas y parasitarias por condiciones maternas por enfermedades cardiovasculares por lesiones intencionales y lesiones intencionales y por traumatismos y envenenamientos.

Las enfermedades cardiovasculares son la causa de mayor morbilidad en el Municipio desde el año 2009 hasta el año 2022, en segundo lugar, la morbilidad por enfermedades musculo-esqueléticas en tercer lugar los traumatismos, envenenamientos u algunas otras consecuencias de causas externas en cuarto lugar las condiciones neuropsiquiátricas y en quinto lugar los desórdenes endocrinos.









Código Versión 000 Aprobó

Página 75 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUDCODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Tabla 20. Causas de morbilidad subgrupos, Municipio de Hispania – Antioquia 2009 – 2022

										Total							
Grandes causas de morbilidad	Subgrupos de causa de morbilidad	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Δ pp 2021- 2022	- Tendencia
Condiciones transmisibles y nutricionales (A00-B99, G00-G04, N70-N73, J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66, E00-E02, E40-E46, E50, D50-D53, D64.9, E51-E64)	Enfermedades infecciosas y parasitarias (A00-B99, G00, G03- G04,N70-N73)	26.32	42.47	33.33	46.03	33.86	28.80	43.99	41.13	34.71	35.31	43.05	70.28	77.17	52.48	-24.69	m
	Infecciones respiratorias (J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65- H66)	70.18	49.32	65.33	52.38	61.42	62.00	51.15	52.81	62.40	58.04	52.00	26.22	15.38	39.13	23 75	\sim
	Deficiencias nutricionales (E00-E02, E40-E46, E50, D50-D53, D64.9, E51-E64))	3.51	8.22	1.33	1.59	4.72	9.20	4.86	6.06	2.89	6.64	4.95	3.50	7.44	8.39	0.94	VW
Condiciones maternas perinatales (O00-O99, P00-P96)	Condiciones maternas (O00-O99)	78.05	85.71	81.63	100.00	91.18	87.76	94.74	100.00	98.36	96.25	85.56	91.23	89.86	70.87	-18.99	~~~
	Condiciones derivadas durante el periodo perinatal (P00-P96)	21.95	14.29	18.37	0.00	8.82	12.24	5.26	0.00	1.64	3.75	14.44	8.77	10.14	29.13	18 99	W~
Enfermedades no transmisibles (C00-C97, D00-D48, D55-D64 (menos D64.9), D65-D89, E03	Noonlasiae malianae (COO CO7)	0.41	4.73	7.19	4.53	2.16	3.85	3.57	2.76	0.99	0.37	1.35	4.43	3.44	4.17	0.7B	
E07. E10-E16. E20-E34.	Otras neoplasias (D00-D48)	0.21	1.61	2.40	2.46	0.78	2.53	1.47	0.95	0.32	0.37	0.67	1.25	1.24	1.15	-0.09	$\overline{}$
E65-E88, F01-F99, G06-G98, H00-H61, H68-H93, 100-199, J30-J98, K00-K92, N00-N64, N75		0.21	0.35	1.56	2.56	1.20	2.30	3.12	2.61	3.54	2.62	2.85	2.60		2.15	0.03	
N98, L00-L98, M00-M99, Q00-Q99)	Desordenes endocrinos (D55-D64 excepto D64.9, D65-D89, E03-E07, E15-E16, E20-E34, E65-E88)	0.73	3.34	3.44	6.70	7.13	5.87	6.11	5.22	4.24	4.89	5.90	8.24	6.52	7.10	0.58	~~
	Condiciones neuropsiquiatricas (F01-F99, G06-G98)	0.73	5.07	4.06	5.62	4.98	5.96	11.21	7.32	7.21	8.78	10.09	10.55	12.77	16.25	3.4	
	Enfermedades de los órganos de los sentidos (H00-H61, H68- H93)	1.97	7.04	6.88	5.02	3.66	4.97	6.54	5.52	6.19	5.22	4.40	3.66	7.26	8.05	0.79	M
	Enfermedades cardiovasculares (100-199)	82.30	17.07	36.56	21.77	32.85	26.00	28.22	37.16	40.66	39.54	34.66	36.02	31.80	20.24	-11.56	\
	Enfermedades respiratorias (J30-J98)	1.31	3.92	4.58	4.93	5.58	7.60	6.17	4.76	4.24	5.31	4.35	6.17	3.58	4.21	0.6	~~~
	Enfermedades digestivas (K20-K92)	1.35	3.92	10.63	7.68	7.79	8.12	5.50	5.02	5.62	3.70	4.45	4.88	9.85	7.92	-193	$\overline{}$
	Enfermedades genitourinarias (N00-N64, N75-N98)	6.78	23.53	5.00	8.77	9.59	9.29	8.37	9.23	5.91	5.86	6.58	6.46	5.47	4.48	-0.99	^
	Enfermedades de la piel (L00-L98)	1.00	6.11	3.13	3.65	3.00	4.04	3.05	2.61	3.39	2.79	5.20	3.14	3.40	2.93	-0.47	
	Enfermedades musculo-esqueléticas (M00-M99)	1.87	16.61	9.90	15.67	10.01	12.95	12.31	9.68	7.39	8.36	9.93	7.87	8.80	8.65	-0.15	~~~
	Anomalías congénitas (Q00-Q99)	0.31	1.15	1.77	1.97	1.68	0.56	0.49	0.20	0.18	0.47	0.37	0.52	0.90	0.86	-0.04	\sim
	Condiciones orales (K00-K14)	0.83	5.54	2.92	8.67	9.59	5.96	3.88	6.97	10.11	11.71	9.18	4.23	2.85	11.84	8.9	~~
Lesiones (V01-Y89, S00-T98)	Lesiones no intencionales (V01-X59, Y40-Y86, Y88, Y89)	1.52	1.94	1.55	1.08	1.75	3.41	18.43	13.07	16.73	7.73	5.92	6.11	2.16	8.96	6.79	\mathcal{M}
	Lesiones intencionales (X60-Y09, Y35-Y36, Y870, Y871)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.88	0.00	0.91	0.00	0.39	0.00	0.46	0.73	0.25	0.00	-0.25	_\W/
	Lesiones de intencionalidad indeterminada (Y10-Y34, Y872)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	Traumatismos, envenenamientos u algunas otras consecuencias de causas externas (S00-T98)	98.48	98.06	98.45	98.92	97.37	96.59	80.66	86.93	82.88	92.27	93.63	93.16	97.58	91.04	-6.54	W
Signos y sintomas mai definidos (R00-R99)		100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	

Fuente: SISPRO- MSPS-RIPS

En el año 2022 aumentaron las tasas de morbilidad en los hombres por infecciones respiratorias, condiciones derivadas durante el periodo perinatal y lesiones no intencionales, se redujeron las tasas de traumatismos y envenenamientos, lesiones intencionales, enfermedades infecciosas y parasitarias y enfermedades cardiovasculares.

Para los hombres el año 2021 respecto al año 2020 amentaron las consultas por enfermedades infecciosas y parasitarias, condiciones derivadas durante el período perinatal, condiciones neuropsiquiátricas, enfermedades de los órganos de los sentidos, lesiones intencionales y traumatismos, envenenamientos u algunas otras consecuencias de causas externas, respecto al año anterior disminuyeron las consultas por infecciones respiratorias, enfermedades cardiovasculares, enfermedades respiratorias









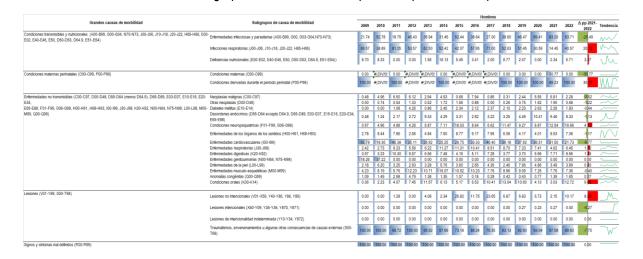


Código Versión 000 Aprobó

Página 76 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Tabla 21 Causas de morbilidad subgrupos en hombres, Municipio de Hispania – Antioquia 2009 – 2021



Fuente: SISPRO- MSPS-RIPS

En las mujeres el año 2022 respecto al año anterior aumentaron las tasas de morbilidad por infecciones respiratorias por condiciones derivadas durante el periodo perinatal por condiciones neuropsiquiatrías, por condiciones orales y lesiones no intencionales, se redujeron las tasas respecto al año 2021 por enfermedades infecciosas y parasitarias, por condiciones maternas, por enfermedades cardiovasculares, por lesiones intencionales y traumatismos y envenenamientos.

Tabla 22. Causas de morbilidad subgrupos en Muieres, Municipio de Hispania – Antioquia 2009 – 2022

									Mujeres								
Grandes causas de morbilidad	Subgrupos de causa de morbilidad	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Δ pp 2021-2022	Tenden
Condiciones transmisibles y nutricionales (A00-B99, G00-G04, N70-N73, J00-J06, J10-J18, 20-J22, H65-H66, E00-E02, E40-E46, E50, D50-D53, D64.9, E51-E64)	Enfermedades infecciosas y parasitarias (A00-B99, G00, G03-G04,N70-N73)	29.41	32.43	44.19	45.71	31.75	26.19	37.89	42.66	40.14	33.14	40.14	71.27	66.67	51.02	-15.65	\sim
	Infecciones respiratorias (J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66)	70.59	59.46	53.49	51.43	60.32	71.43	57.71	49.65	56.34	61.63	52.46	21.27	17.01	37.41	20 41	\sim
	Deficiencias nutricionales (E00-E02, E40-E46, E50, D50-D53, D64.9, E51-E64))	0.00	8.11	2.33	2.86	7.94	2.38	4.41	7.69	3.52	5.23	7.39	7.46	16.33	11.56	4 76	~~
ondiciones maternas perinatales (O00-O99, P00-P96)	Condiciones maternas (O00-O99)	86.49	85.71	90.91	100.00	91.18	91.49	94.74	100.00	98.36	97.47	100.00	96.30	92.67	90.12	-2,55	$\overline{}$
	Condiciones derivadas durante el periodo perinatal (P00- P96)	13.51	14.29	9.09	0.00	8.82	8.51	5.26	0.00	1.64	2.53	0.00	3.70	7.33	9.88	2.55	\mathcal{N}
Enfermedades no transmisibles (C00-C97, D00-D48, D55-D64 (menos D64.9), D65-D89, E03	- Neoplasias malignas (C00-C97)	0.39	4.53	7.61	3.60	1.74	3.42	4.89	0.70	1.07	0.41	0.72	3.64	2.19	5.37	3.18	~~
E07, E10-E16, E20-E34,	Otras neoplasias (D00-D48)	0.29	2.37	3.55	3.13	0.92	3.04	1.42	0.98	0.51	0.44	0.62	0.99		1.45	0.56	~
:65-E88, F01-F99, G06-G98, H00-H61, H68-H93, I00-I99, J30-J98, K00-K92, N00-N64, N75		0.29	0.65	1.86	1.56	1.38	2.21	3.47	2.80	4.23	2.97	3.21	2.57	2.05	2.36	0.30	
198, L00-L98, M00-M99, Q00-Q99)	Desordenes endocrinos (D55-D64 excepto D64.9, D65- D89, E03-E07, E15-E16, E20-E34, E65-E88)	0.82	5.17	4.23	8.45	5.97	6.84	7.38	6.17	4.86	5.96	6.71	6.72	4.97	6.31	1.34	$^{\sim}$
	Condiciones neuropsiquiatricas (F01-F99, G06-G98)	0.63	5.17	3.55	6.42	4.50	5.25	8.10	6.80	7.57	7.02	10.56	11.72	12.89	16.00	3.1	
	Enfermedades de los órganos de los sentidos (H00-H61, H68-H93)	1.65	5.82	6.26	6.42	3.03	3.35	5.52	4.06	5.14	4.67	4.54	3.42	6.59	8.49	1.89	1
	Enfermedades cardiovasculares (100-199)	88.91	15.95	34.18	13.93		26.46	27.98	38.68	40.82	39.78	32.78	35.69	31.96	19.30	-12.67	- L
	Enfermedades respiratorias (J30-J98)	0.87	4.96	3.55	4.54	5.23	5.32	3.83	2.52	1.69	3.10	2.69	5.31		2.79	-0.28	~
	Enfermedades digestivas (K20-K92)	1.50	4.53	10.83	6.57	8.45	8.52	6.09	4.98		3.65		4.12		7.25	-3.72	
	Enfermedades genitourinarias (N00-N64, N75-N98)	2.18	11.64				15.06	12.19					10.95		7.33	-1.02	~
	Enfermedades de la piel (L00-L98)	0.53	6.03	3.05	4.07	2.85	2.97	2.67	2.59	2.82	3.00	3.79	1.95		2.25	-1.10	~
	Enfermedades musculo-esqueléticas (M00-M99)	0.92	23.92				11.63	12.94	9.46				8.30		9.47	0.12	~~
	Anomalias congénitas (Q00-Q99)	0.00	0.86	1.02	0.31	1.84	0.08	0.22	0.21	0.11	0.51	0.33	0.34		0.36	-0.29	~~
	Condiciones orales (K00-K14)	1.02	8.41	2.20	9.39	8.54	5.86	3.29	7.15	9.94	10.84	8.37	4.29	2.76	11.28	8.52	~~
esiones (V01-Y89, S00-T98)	Lesiones no intencionales (V01-X59, Y40-Y86, Y88, Y89)	10.00	8.70	2.70	2.50	0.00	5.19	1.80	15.69	7.34	9.15	4.78	5.08	2.17	6.06	3.89	W
	Lesiones intencionales (X60-Y09, Y35-Y36, Y870, Y871)	0.00	0.00	0.00	0.00	1.54	0.00	2.70	0.00	0.92	0.00	0.68	1.56	0.24	0.00	-0 24	/\
	Lesiones de intencionalidad indeterminada (Y10-Y34, Y872)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	=
	Traumatismos, envenenamientos u algunas otras consecuencias de causas externas (S00-T98)	90.00	91.30	97.30	97.50	98.46	94.81	95.50	84.31	91.74	90.85	94.54	93.36	97.58	93.94	-3.65	7
signos y sintomas mal definidos (R00-R99)		100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	_









Código Versión 000 Aprobó

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO: 140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Página 77 de 1

Fuente: SISPRO- MSPS-RIPS

Morbilidad salud mental

Para el caso de los indicadores en color rojo se entiende que el número de consultas aumentó en los puntos que aparecen resaltados, y en verde es porque disminuyeron las consultas de ese indicador, las tasas de morbilidad para el año 2022 que mejoraron su comportamiento respecto al año anterior fueron por trastornos mentales y del comportamiento en primera infancia en la adolescencia y en la juventud, por epilepsia aumentó la tasa respecto al año anterior en primera infancia por sustancias psicoactivas en adolescencia y por trastornos del comportamiento en personas mayores de 60 años.

Los trastornos mentales y de comportamiento son la mayor causa de consulta en todos los grupos etarios analizados, ésta problemática ha sido identificada y priorizada para abordaje intersectorial para mitigar los impactos en la salud mental de la población en general.

Desde el programa de Salud pública Municipal se vienen fortaleciendo las estrategias para impactar positivamente los indicadores, a continuación, relaciono algunas de las estrategias priorizadas:

Diseño de estrategias comunicativas en instituciones educativas del municipio para promover la cultura de ambientes libres de humo y el no consumo a temprana edad de alcohol, tabaco (SPA)

Fortalecer y acompañar las escuelas de padres de las instituciones educativas, con el fin de contribuir a la salud mental a padres y familiares de jóvenes y adolescentes con problemas de consumo de SPA

Capacitar a grupos organizados del municipio (principalmente Juntas de Acción Comunal) en factores de riesgo, conductas de alarma y factores protectores de consumo de sustancias psicoactivas, intento de suicidio, suicidio y violencia intrafamiliar; promoción de la salud mental

Talleres para la promoción del trato digno y la sana convivencia (autocuidado, respeto, tolerancia, dialogo. resolución de conflictos). Con niños, niñas, jóvenes, padres de familia. Zona Urbana y Rural - Piezas publicitarias (cuñas radiales, redes sociales)

Talleres para Realizar actividades enfocadas a la salud mental, con temas como Autoestima y proyecto de vida, en población joven del área rural.

Educar en la identificación de signos de alarma, alertas tempranas, posturas y demás situaciones y circunstancias que anteceden a la conducta suicida en los distintos grupos poblacionales, teniendo en cuenta el enfoque diferencial











Código Versión 000 Aprobó Página 78 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUDCODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Organizar, documentar y ejecutar la realización de la semana de la salud mental en barrios y veredas del municipio, haciendo énfasis en aquellos eventos que tienen mayor relevancia en el territorio.

Impactar a través de los diferentes medios y formas de comunicación dispuestos en el municipio, las rutas de atención de eventos de salud mental (ruta de suicidio, ruta de violencia y ruta

Conmemorar Día Mundial para la Prevención del Suicidio (10 de septiembre de 2022)

Capacitar a grupos organizados del municipio (principalmente Juntas de acción Comunal docentes de instituciones educativas) intento de suicidio, suicidio y violencia intrafamiliar; promoción de la salud mental

Talleres con metodología reflexiva y experiencial a grupos en temáticas como habilidades para la vida y duelo. (Generar alianzas estratégicas para el desarrollo de esta actividad).

Divulgación y socialización de la ruta de atención integral en casos de violencia sexual u otro tipo de violencia intrafamiliar.

Entrega de volantes

Encuentros educativos sobre el manejo del estrés, comunicación, trabajo en equipo, fuerza pública, empleados del área del área de la salud, empleados públicos.













Código Versión 000 Aprobó

Página 79 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUDCODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Tabla 23. Causas de morbilidad por salud mental, Municipio de Hispania – Antioquia 2009 – 2022

										Total							
Ciclo vital	Gran causa de morbilidad	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	∆ pp 2021- 2022	Tende ncia
Primera infancia	Trastornos mentales y del comportamiento	0,00	20,00	0,00	0,00	100,00	80,00	100,00	100,00	40,00	100,00	54,55	91,67	100,00	9,21	-90 ,79	\sqrt{M}
(0 - 5años)	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	Epilepsia	0,00	80,00	100,00	0,00	0,00	20,00	0,00	0,00	60,00	0,00	45 ,45	8,33	0,00	90,79	90,79	Nw
Infancia (6 - 11 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	0,00	100,00	100,00	0,00	100,00	100,00	66,67	100,00	25,00	100,00	96,55	66,67	91,89	98,63	6,74	MM
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	Epilepsia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3 3,33	0,00	75,00	0,00	3,45	3 3,33	8,11	1,37	-6,74	^
Adolescen cia	Trastornos mentales y del comportamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	100,00	0,00	100,00	94,74	87,50	94,23	100,00	94,24	-5.76	
(12 -17 años)	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,00	0,00	00,00	0,00	00,00	0,00	00,0	00,00	0,00	00,00	0,00	0,00	00,00	3,60	3,60	
	Epilepsia	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,26	12,50	5,77	0,00	2,16	2,16	
Juventud (18 - 28	Trastornos mentales y del comportamiento	50 ,00	100,00	50 ,00	0,00	75,00	100,00	78,46	77,78	83,33	64,10	72,2 2	85,27	94,00	88,46	-5,54	√ ~
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	50 ,00	0,00	50,00	0,00	0,00	0,00	7,69	0,00	0,00	12,82	5,56	3,10	0,00	0,00	0,00	
	Epilepsia	0,00	0,00	0,00	100,00	25,00	0,00	13,85	22,22	1 6,67	23,08	22,22	11,63	6,00	11,54	5,54	
Adultez (29 - 59	Trastornos mentales y del comportamiento	50 ,00	96,15	100,00	89,47	67,50	74,47	88,20	81,54	62,22	73,10	74,93	53,63	83,46	86,03	2,57	M
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,13	0,62	1,54	10,00	3,55	0,29	0,32	2,44	2,21	-0.24	
	Epilepsia	50 ,00	3,85	0,00	10,53	3 2,50	23,40	11,18	16,92	27,78	23,35	24,78	46 ,06	14,10	11,76	-2 33	Tur
Vejez (60 años y más)	Trastornos mentales y del comportamiento	100,00	94,44	100,00	100,00	100,00	100,00	97,35	92,86	93,55	90,18	89,21	91,92	92,48	97,00	4,52	
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,38	0,00	0,00	1,44	0,00	0,75	1,50	0,75	\mathbb{N}
	Epilepsia	0,00	5,56	0,00	0,00	0,00	0,00	2,65	4,76	6,45	9,82	9,35	8,08	6,77	1,50	-5 27	~

Fuente: SISPRO- MSPS-RIPS

A pesar de que el municipio de Hispania se ha caracterizado por ser un municipio Tranquilo y al desarrollo que se viene generando para esta zona del suroeste Antioqueño, ha generado el asentamiento de muchas personas en busca de una mejor calidad de vida, ya que las diferentes obras que se desarrollan como mejoramiento de









Código Versión 000 Aprobó

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUDCODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Página 80 de 1

vías, la producción y recolección de café, aspectos que generan empleo, pero que a su vez posiblemente estén generando una serie de problemas sociales que afecten la tranquilidad y salud mental de sus habitantes, por lo tanto es necesario implementar políticas a nivel municipal mediante un trabajo intersectorial entre las fuerza pública, comunidad y entidad territorial, con el fin de mantener la armonía que ha caracterizado este municipio considerado como el Corazón del Suroeste Antioqueño.

En los hombres para el 2022 se presenta un indicador positivo en lo que respecta a trastornos mentales y del comportamiento para primera infancia adolescencia y juventud, aumentaron las consultas por epilepsia en primera infancia igual que las consultas de trastornos mentales y del comportamiento en personas mayores de 60 años.









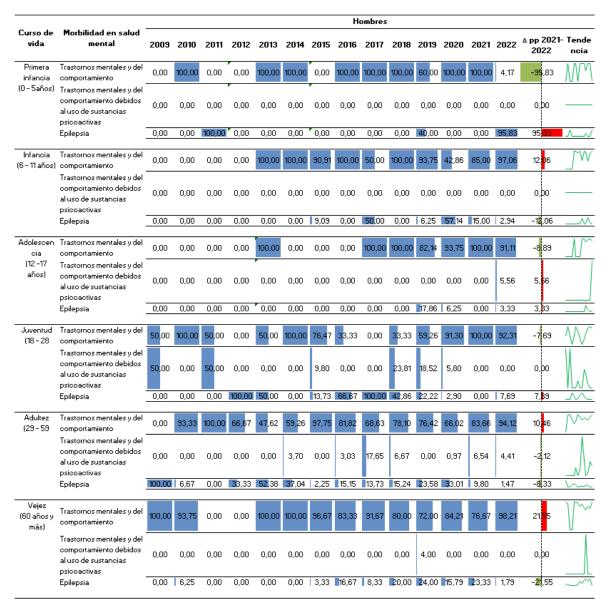


Código Versión 000 Aprobó

Página 81 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Tabla 24. Causas de morbilidad por salud mental en Hombres, Municipio de Hispania – Antioquia 2009 – 2022



Fuente: SISPRO- MSPS-RIPS

En las mujeres para el 2022 la mayor causa de consulta fueron los trastornos mentales y de comportamiento presentado en la primera infancia, infancia y la adolescencia el 100% de las consultas en estos ciclos de vida.











Código Versión 000 Aprobó

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUDCODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Página 82 de 1

Tabla 25. Causas de morbilidad por salud mental en Mujeres, Municipio de Hispania – Antioquia 2009 – 2022

									١	lujeres							
Ciclo vital	Gran causa de morbilidad	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	∆ pp 2021- 2022	Tende ncia
Primera infancia	Trastornos mentales y del comportamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50 ,00	100,00	100,00	0,00	0,00	50 ,00	87,50	100,00	100,00	0,00	\mathcal{N}
(0 - 5años)	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	Epilepsia	0,00	100,00	100,00	0,00	0,00	50 ,00	0,00	0,00	100,00	0,00	50 ,00	12,50	0,00	0,00	0,00	<i>\</i>
Infancia (6 - 11 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	0,00	100,00	100,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	0,00	M
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	Epilepsia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
cia	Trastornos mentales y del comportamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	75,00	100,00	100,00	100,00	100,00	0,00	\mathcal{N}
(12 -17 años)	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	Epilepsia	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Juventud (18 - 28	Trastornos mentales y del comportamiento	0,00	100,00	0,00	0,00	100,00	100,00	85,71	100,00	100,00	100,00	77,78	78,33	88,00	84,62	-3.38	\mathbb{N}^{\sim}
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	Epilepsia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14,29	0,00	0,00	0,00	22,22	21,67	12,00	15,38	3, <mark>88</mark>	
Adultez (29 - 59	Trastornos mentales y del comportamiento	100,00	100,00	0,00	100,00	89,47	95,00	76,39	81,25	53,85	67,39	74,09	47,66	83,38	83,33	-0.04	Vw
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,39	0,00	0,00	0,00	0,45	0,00	0,79	1,47	0, 6 8	\mathbb{N}
	Epilepsia	0,00	0,00	0,00	0,00	10,53	5,00	22,22	1 8,75	46,15	3 2,61	25,45	52 ,34	1 5,83	15,20	- <mark>0</mark> 64	
Vejez (60 años y más)	Trastornos mentales y del comportamiento	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	98,11	94,44	94,00	92,39	92,98	93,75	97,09	96,53	- 0 .56	
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,78	0,00	0,00	0,88	0,00	0,97	2,08	1,11	
	Epilepsia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,89	2,78	6,00	7,61	6,14	6,25	1,94	1,39	-0,55	

Fuente: SISPRO- MSPS-RIPS











Código Versión 000 Aprobó Página 83 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUDCODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

3.1.2. Morbilidad de eventos de alto costo y precursoras

La prevalencia en Diagnosticados de la enfermedad renal crónica en fase cinco con necesidad de terapia de restitución o reemplazo renal presenta una tasa de 88.74 por cada cien mil habitantes, tasa inferior a la departamental que reporta una tasa de 110 por cada cien habitantes.

La tasa de VIH es de 78.02 por cada cien mil habitantes superiores a la tasa departamental que es de 24.14 habitantes.

Desde el plan de intervenciones colectivas se han priorizado las siguientes actividades:

Se va a realizar campaña de prevención del VIH además cuñas radiales, piezas publicitarias en conmemoración de la lucha contra el VIH.

Jornadas de tamizaje para sensibilización de toma de muestra para VIH, se deben realizar 200 pruebas efectivas en la población.

Tabla 26. Tasa de incidencia de morbilidad de eventos altos costos, Municipio de Hispania 2020

								C	omp	orta	mie	nto					
Evento	Antioquia 2021	Hispania 2021	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Prevalencia en Diagnosticados de la enfermedad renal crónica en fase cinco con necesidad de terapia de restitución o reemplazo renal.	110.00	88.74	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7	٧	7	٧	7
Tasa de incidencia de enfermedad renal crónica en fase cinco con necesidad de terapia de restitución o reemplazo renal por 100.000 afiliados	9.39	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7	7
Tasa de incidencia de VIH notificada	24.14	78.02	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7	7	7	-	-
Tasa de incidencia de leucemia aguda pediátrica mieloide (menores de 15 años)	0.80	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa de incidencia de leucemia aguda pediátrica linfoide (menores de 15 años)	2.91	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: SISPRO- MSPS-RIPS

La progresión de la enfermedad renal crónica reporta los siguientes estadios por cantidad de personas

Estadio 2 (3 personas)

Estadio 3 (55 personas)

Estadio 4 (3 personas)

Estadio 5 (5 personas)

Desde le PIC se han priorizado las siguientes estrategias para promover la buena salud:









Código Versión 000 Aprobó Página 84 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUDCODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Campañas de promoción de estilos de vida saludable para prevenir enfermedades crónicas no transmisibles. (Cardiopatía, renales, episodios cerebrovasculares, cáncer, diabetes y enfermedades respiratorias crónicas)

Talleres educativos de estilos de vida saludables, promoción de la actividad física.

Ejecutar Actividades en conjunto con el Programa Por su salud muévase pues mediante carruseles educativos para la promoción del deporte.

Realizar actividades de promoción comunitaria de una alimentación saludable y balanceada acorde con los ciclos vitales.

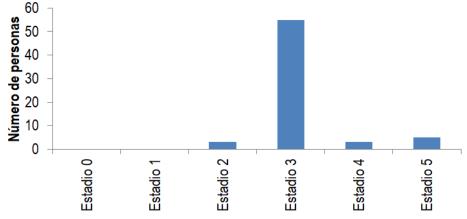
Promocionar el hábito de consumo de frutas y verduras por ciclo de vida, Alimentos funcionales, Hábitos Alimenticios y Estilos de vida saludables (desde la lactancia Materna hasta el adulto Mayor) en diferentes grupos poblacionales a través de actividades educativas.

Campañas de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos

Conmemoración de la semana de la Semana Alimentaria y Nutricional

Realizar talleres sobre el manejo higiénico de los alimentos

Figura 9. Progresión de la Enfermedad Renal Crónica, Municipio de Hispania – Antioquia año 2020



Fuente: SISPRO- MSPS-RIPS

Morbilidad de eventos precursores









Código Versión 000 Aprobó Página 85 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO: 140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

No se evidencia diferencia significativa entre el departamento y el municipio con respecto a los indicadores de prevalencia de diabetes mellitus y prevalencia de hipertensión arterial, lo cual puede reflejar el resultado de las acciones que se desarrollan en el municipio, relacionadas con la disminución de las enfermedades crónicas no transmisibles, así como el fortalecimiento de la Inter institucionalidad, entre indeportes municipal, la Dirección local de salud y la ESE Hospital San Juan del Suroeste, mediante estrategias de APS, salud pública a través de la acciones del Plan de Intervenciones colectivas y por salud muévase Pues.

Se priorizan las siguientes acciones para impactar positivamente las tasas de morbilidad:

Campañas de promoción de estilos de vida saludable para prevenir enfermedades crónicas no transmisibles. (Cardiopatía, episodios cerebrovasculares, cáncer, diabetes y enfermedades respiratorias crónicas) por medio de talleres educativos de estilos de vida saludables, promoción de la actividad física.

Tabla 27. Tasa de prevalencia de morbilidad de eventos precursores, Municipio de Hispania 2020

Evento	Antioquia 2021	05353	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Prevalencia de diabetes mellitus	3.63	2.51	-	-	-	-	-	-	-	-	_	-	7	7	7	7	7
Prevalencia de hipertensión arterial	11.54	7.81	-	-	-	-	_	_	_	-	_	-	7	7	7	7	7

3.1.3 Morbilidad de eventos de notificación obligatoria

Las tasas de violencia intrafamiliar, violencia psicológica y violencia contra la mujer son los que mayores tasas de incidencia se presentan en el Municipio, seguidos por las agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia y los intentos de suicidio.

Se articulan acciones para promover y prevenir las enfermedades de notificación obligatoria como:

Talleres en prevención y control de las enfermedades transmitidas por vectores (EGI) en el Municipio de Hispania.

Educación a la comunidad para la identificación y erradicación de posibles focos de contagio de vectores.

Realizar encuentros educativos para Informar, educar y comunicar a nivel de familia y cuidadores sobre derechos y deberes en vacunación, importancia de la vacunación en la reducción de la morbimortalidad por enfermedades prevenibles.

Talleres para la promoción del trato digno y la sana convivencia (autocuidado, respeto, tolerancia, dialogo. resolución de conflictos). Con niños, niñas, jóvenes, padres de familia. Zona Urbana y Rural Piezas publicitarias (cuñas radiales, redes sociales).

Organizar, documentar y ejecutar la realización de la semana de la salud mental en barrios y veredas del municipio, haciendo énfasis en aquellos eventos que tienen mayor relevancia en el territorio.









Código Versión 000 Aprobó Página 86 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO: 140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Impactar a través de los diferentes medios y formas de comunicación dispuestos en el municipio, las rutas de atención de eventos de salud mental (ruta de suicidio, ruta de violencia).

Talleres con metodología reflexiva y experiencial a grupos en temáticas como habilidades para la vida y duelo. (Generar alianzas estratégicas para el desarrollo de esta actividad).

Divulgación y socialización de la ruta de atención integral en casos de violencia sexual u otro tipo de violencia intrafamiliar. Entrega de volantes

Encuentros educativos sobre el manejo del estrés, comunicación, trabajo en equipo, fuerza pública, empleados del área del área de la salud, empleados públicos.

Tabla 28. Eventos de interés en salud pública de notificación obligatoria, Municipio DE Hispania 2021

VARICELA INDIVIDUAL	34.8
MORBILIDAD MATERNA EXTREMA	29.4
TOTAL INTOXICACIONES	52.2
CÁNCER DE MAMA	47.3
ENFERMEDAD TRANSMITIDA POR	87.1
INTENTO DE SUICIDIO	69.7
VIOLENCIA FÍSICA	121.9
VIOLENCIA PSICOLÓGICA	156.7
VIOLENCIA SEXUAL	104.5
VIOLENCIA FÍSICA	138.3
VIOLENCIA PSICOLÓGICA	311.1
VIOLENCIA SEXUAL	207.4
VIOLENCIA TOTAL	656.8
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	414.8
AGRESIÓN POR ANIMALES POTENCIALES TE	365.7
VIOLENCIA TOTAL	383.1
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	261.2
<u> </u>	

Fuente: SIVIGILA- ANEXO 22 Incidencias

3.1.4 Análisis de la población con discapacidad

Se realizó una descripción de las personas en condición de discapacidad, detallando el tipo de discapacidad y de acuerdo al tipo de alteraciones permanentes, las cuales se encuentran organizadas por las siguientes categorías el sistema nervioso; movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas; el sistema cardiorrespiratorio y las defensas, el sistema genital y reproductivo; la digestión, el metabolismo y las hormonas; la piel; la voz y el habla; los demás órganos de los sentidos (olfato, tacto y gusto), los ojos; los oídos.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA | ORLANDO MARÍN ATEHORTUA ALCALDE 2024 - 2027 NIT 890.984.986_8 | Código postal 056450





www.hispania-antioquia.gov.co







Código Versión 000 Aprobó Página 87 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO: 140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

En el municipio de Hispania se han registrado 244 personas en situación de discapacidad a 2022, siendo las siguientes alteraciones las de mayor proporción: El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas con una proporción de 26.03, seguido por las alteraciones del sistema nervioso con una proporción de 22.43, seguido por alteraciones de la voz y el habla con una proporción de 12.50, seguidamente las alteraciones de los ojos con una proporción de 10.96, luego se ubican las alteraciones del sistema cardiorrespiratorio con una proporción de 9.76, en la siguiente tabla se podrá observar de manera detallada el número de personas según la alteración y la proporción de las mismas dentro del contexto del Municipio de Hispania

Tabla 36 Proporción de las alteraciones permanentes del municipio de Hispania 2022

Tipo de discapacidad	Personas	Proporción**
El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas	152	26.03
El sistema cardiorespiratorio y las defensas	57	9.76
El sistema genital y reproductivo	16	2.74
El sistema nervioso	131	22.43
La digestion, el metabolismo, las hormonas	27	4.62
La piel	19	3.25
La voz y el habla	73	12.50
Los demas organos de los sentidos (olfato, tacto y gusto)	6	1.03
Los oidos	39	6.68
Los ojos	64	10.96
Ninguna	0	0.00
Total	584	

Fuente: SISPRO- MSPS-RIPS

En la pirámide poblacional se observa la distribución por sexo y edad de las personas en situación de discapacidad en el año 2022 en el municipio de Hispania. Podemos identificar que se presenta discapacidad durante todos los ciclos vitales, pero se observan más casos en el grupo de edades 60 a 64 años y los mayores a esta. De las personas en situación de discapacidad, 141 son hombres y 103 mujeres.

Lista de estrategias que se han priorizado:

Campaña de inclusión por los derechos e igualdad a las personas en condición de discapacidad

Desarrollar reuniones intersectoriales para promover la inclusión de personas con discapacidad en los diferentes programas en articulación con el referente municipal de discapacidad.

Realizar talleres sobre derechos y deberes de la población en condición de discapacidad.

Celebración del día de las personas en situación de discapacidad.

Figura 10. Pirámide poblacional la población con alteraciones permanentes. Antioquia / Hispania 2022

ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA | ORLANDO MARÍN ATEHORTUA ALCALDE 2024 - 2027 NIT 890.984.986_8 | Código postal 056450





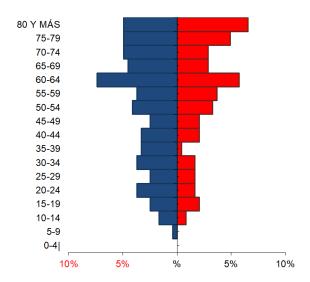
Teléfono (604) 843 28 62





Código Versión 000 Aprobó Página 88 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN



Fuente: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Personas con Discapacidad

3.1.5. Identificación de prioridades principales en la morbilidad

En la tabla siguiente se describe los principales eventos de morbilidad en el municipio de Hispania. Las siguientes son las enfermedades priorizadas en orden de mayor a menor respecto al peso de la tasa por cada 100.000 habitantes:

Traumatismos, envenenamientos u algunas otras consecuencias de causas externas Enfermedades no transmisibles (27-59 años) Infecciones Respiratorias Condiciones derivadas durante el periodo perinatal Enfermedades Cardiovasculares Condiciones transmisibles y nutricionales (0-5 años) Lesiones (12-18 años) Enfermedades digestivas Neoplasias Malignas Diabetes Mellitus













Código Versión 000 Aprobó Página 89 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO: 140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Tabla 37. Prioridades identificadas en la morbilidad atendida, eventos de alto costo, Hispania 2022

Morbilidad	Prioridad	Hispania (2022)	Antioquia (2022)	Tendencia	Grupos de Riesgo (MIAS)
0	1.Enfermedades no transmisibles (27-59 años)	59.74	61.63	disminuye	001
General por grandes causas por ciclos de vida	2.Condiciones transmisibles y nutricionales (0-5 años)	17.56	33.94	disminuye	001
por cicios de vida	3.lesiones (12-18 años)	17.39	11.59	aumenta	001
	Enfermedades Cardiovasculares	20.24	18.78	aumenta	001
	2. Enfermedades digestivas	7.92	6.33	aumenta	000
	4. Neoplasias Malignas	4.17	3.7	aumenta	007
Especifica por Subcausas o	5.Condiciones derivadas durante el periodo perinatal	29.13	81.4	disminuye	000
subgrupos	6.Traumatismos, envenenamientos u algunas otras				
	consecuencias de causas externas	91.04	94.25	disminuye	012
	7. Infecciones Respiratorias	39.13	51.26	disminuye	009
Alto Costo	1. Diabetes Mellitus	2.15	3.71	disminuve	001

Fuente: SISPRO- MSPS-RIPS

Conclusiones del capítulo de morbilidad

En el año 2022 se presentan tasas superiores a las del año 2021 por las siguientes movilidades: condiciones transmisibles y nutricionales y condiciones perinatales para el grupo de edad de 0 a5 años, las condiciones transmisibles y nutricionales y las enfermedades transmisibles para el grupo de edad de 6 a 11 años, para el grupo de 12 a 18 respecto al año anterior aumentan las tasas de morbilidad por enfermedades transmisibles y condiciones no especificadas, para la juventud de 14 a 26 aumenta la tasa de las enfermedades no transmisibles, en la adultez aumenta la tasa de enfermedades no transmisibles y en las personas mayores de 60 años aumentan las tasas de condiciones mal clasificadas.

En los hombres para el año 2022 aumentaron en primera infancia las tasas de morbilidad por condiciones transmisibles y nutricionales y condiciones perinatales, en la infancia aumentaron las tasas por condiciones transmisibles y nutricionales, en la adolescencia aumentaron las tasas por enfermedades no trasmisibles, en la juventud por lesiones, en la adultez por lesiones y en los mayores de 60 por condiciones mal clasificadas.

En las mujeres en al año 2022 se presentan altas tasas respecto al año anterior en la infancia por enfermedades no transmisibles en la adolescencia por condiciones mal clasificadas en la juventud por enfermedades no transmisibles y en la adultez por condiciones mal clasificadas.

Las enfermedades no trasmisibles representan la mayor causa de morbilidad en todos los ciclos de vida aumentaron las consultas entre los 12 y 18 por esta causa, aumentó la morbilidad asociada a las lesiones entre los 6 y 11 años, disminuyeron las morbilidades por condiciones maternas entre los 12 y 18 años, el resto de las enfermedades presentan un comportamiento muy similar respecto al año 2021.

En el año 2022 aumentaron las tasas de morbilidad en los hombres por infecciones respiratorias, condiciones derivadas durante el periodo perinatal y lesiones no intencionales, se redujeron las tasas de traumatismos y

ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA | ORLANDO MARÍN ATEHORTUA ALCALDE 2024 - 2027 NIT 890.984.986_8 | Código postal 056450





www.hispania-antioquia.gov.co







Código Versión 000 Aprobó Página 90 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO: 140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

envenenamientos, lesiones intencionales, enfermedades infecciosas y parasitarias y enfermedades cardiovasculares.

Los trastornos mentales y de comportamiento son la mayor causa de consulta en todos los grupos etarios analizados, ésta problemática ha sido identificada y priorizada para abordaje intersectorial para mitigar los impactos en la salud mental de la población en general.

A pesar de que el municipio de Hispania se ha caracterizado por ser un municipio Tranquilo y al desarrollo que se viene generando para esta zona del suroeste Antioqueño, ha generado el asentamiento de muchas personas en busca de una mejor calidad de vida, ya que las diferentes obras que se desarrollan como mejoramiento de vías, la producción y recolección de café, aspectos que generan empleo, pero que a su vez posiblemente estén generando una serie de problemas sociales que afecten la tranquilidad y salud mental de sus habitantes, por lo tanto es necesario implementar políticas a nivel municipal mediante un trabajo intersectorial entre las fuerza pública, comunidad y entidad territorial, con el fin de mantener la armonía que ha caracterizado este municipio considerado como el Corazón del Suroeste Antioqueño.

La prevalencia en Diagnosticados de la enfermedad renal crónica en fase cinco con necesidad de terapia de restitución o reemplazo renal presenta una tasa de 88.74 por cada cien mil habitantes, tasa inferior a la departamental que reporta una tasa de 110 por cada cien habitantes.

La tasa de VIH es de 78.02 por cada cien mil habitantes superiores a la tasa departamental que es de 24.14 habitantes.

No se evidencia diferencia significativa entre el departamento y el municipio con respecto a los indicadores de prevalencia de diabetes mellitus y prevalencia de hipertensión arterial, lo cual puede reflejar el resultado de las acciones que se desarrollan en el municipio, relacionadas con la disminución de las enfermedades crónicas no transmisibles, así como el fortalecimiento de la Inter institucionalidad, entre indeportes municipal, la Dirección local de salud y la ESE Hospital San Juan del Suroeste, mediante estrategias de APS, salud pública a través de la acciones del Plan de Intervenciones colectivas y por salud muévase Pues.

En el municipio de Hispania, se observa la pirámide poblacional de atención a migrantes que hay un total de 8 personas, donde todos son hombres el 40% entre 40 y 44 años.

En el municipio de Hispania, durante el año 2021, se brindaron un total de 6 servicios, de los cuales 4 fueron por consulta externa, 1 parto y entrega de medicamentos desde la Ese Hospital San Juan del Suroeste.

Las tasas de violencia intrafamiliar, violencia psicológica y violencia contra la mujer son los que mayores tasas de incidencia se presentan en el Municipio, seguidos por las agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia y los intentos de suicidio.

Las siguientes son las enfermedades priorizadas en orden de mayor a menor respecto al peso de la tasa por cada 100.000 habitantes:

Traumatismos, envenenamientos u algunas otras consecuencias de causas externas Enfermedades no transmisibles (27-59 años) Infecciones Respiratorias Condiciones derivadas durante el periodo perinatal











Código Versión 000 Aprobó Página 91 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO: 140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Enfermedades Cardiovasculares Condiciones transmisibles y nutricionales (0-5 años) Lesiones (12-18 años) Enfermedades digestivas Neoplasias Malignas Diabetes Mellitus

3.2 Análisis de la mortalidad

Para el análisis de mortalidad se tomó como referencia los listados de agrupación de mortalidad 6/67 de la Organización Panamericana de la Salud. Este análisis se desagregó por cada quinquenio y sexo en el periodo comprendido del 2005 al año 2020.

El conocimiento sobre la tendencia de la mortalidad reviste gran interés: en lo demográfico, por ser la mortalidad uno de los componentes de la dinámica de la población; en la salud pública, porque a partir de los indicadores de mortalidad se pueden evaluar y programar políticas tendientes a mejorar el estado que guarda la población frente al riesgo de enfermar y morir y, en los socioeconómico, porque permite identificar las diversas condiciones sociales y económicas que imperan en la población.

3.2.1 Mortalidad general

Para el año 2021 la principal tasa de mortalidad fue por enfermedades de sistema circulatorio con una tasa de 137 por cada cien mil habitantes, la segunda causa fue por las demás causas con una tasa de 129.7 por cada 100.000 habitantes, la tercera fue por causas externas con una tasa 73.6 y la cuarta causa fue por neoplasias con una tasa de 48.1 por cada cien mil habitantes

Para los 17 años analizados se concluye que las tres primeras causas de mortalidad en su orden son las siguientes: 1 las enfermedades del sistema circulatorio 2 las demás causas 3 causas externas.

Se debe seguir realizando en el municipio todas las acciones relacionadas con la seguridad ciudadana e involucrar a los diferentes actores en el tema con el fin de que minimicen los riesgos de eventos violentos en el municipio.

Figura 11. Tasas de mortalidad total ajustada grandes causas. Hispania 2005 -2021





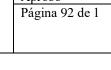






Código Versión 000 Aprobó

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN



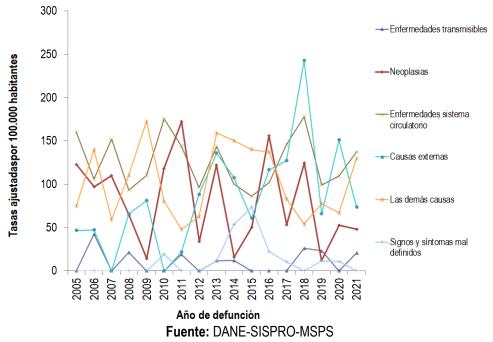


Figura 12. Tasa de mortalidad ajustada por edad para los hombres del municipio de Hispania, 2005 – 2021



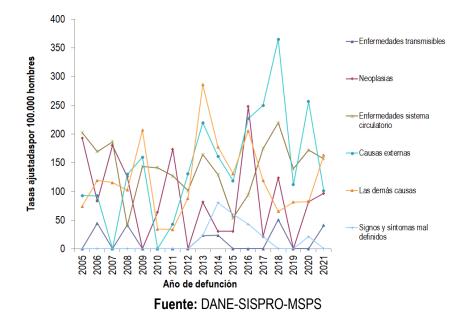




Código Versión 000 Aprobó

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN





Para el año 2020 la principal tasa de mortalidad en hombres fue por las enfermedades del sistema circulatorio con una tasa de 156.8 por cada cien mil habitantes, la segunda fue por las demás causas con una tasa de 163.1, y en tercer lugar las causas externas con una tasa de 100.9 por cada cien mil habitantes.

Figura 13. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las mujeres del municipio de Hispania – Antioquia años 2005 - 2021

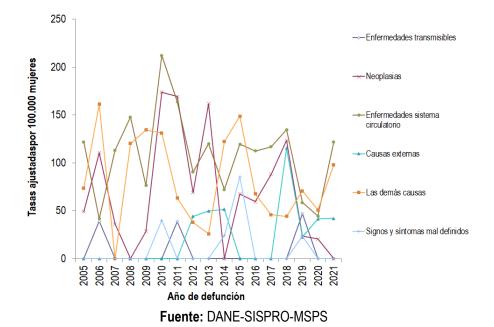




Código Versión 000 Aprobó

Página 94 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO: 140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN



Para el año 2021 la principal causa de mortalidad en mujeres fue por enfermedades del sistema circulatorio con una tasa de 121.8 por cada 100.000 habitantes, en segundo lugar, las demás causas con una tasa de 97.9 por cada 100.000 habitantes y en tercer lugar las causas externas con una tasa 41.1 de 100.000 habitantes. Históricamente en los 17 años analizados la primera causa de muerte está asociada a las enfermedades del sistema circulatorio, en segundo lugar, las demás causas y en tercer lugar las neoplasias.

AÑOS DE VIDA POTENCIALMENTE PERDIDOS -AVPP

Los años de vida potencialmente consideran el tiempo de vida que se pierde como resultado de una muerte prematura y tiene el efecto de otorgar mayor importancia a la vida que se pierde por enfermedades o eventos en los jóvenes.

Los AVPP corresponden a la suma de todos los años que habrían vivido las personas que murieron por una cierta causa si hubieran vivido hasta una cierta edad.

La mayor proporción de años de vida potencialmente perdidos durante el periodo de 2021 la aportaron la mortalidad por causas externas con 210 años de vida potencialmente perdidos, la segunda causa que más AVPP aporta son las demás causas con 94 años de vida potencialmente perdidos y las enfermedades del sistema circulatorio con 175 años de vida potencialmente perdidos. Estas dos causas afectan especialmente a la población masculina y económicamente activa, el municipio de Hispania. Hispania se ha caracterizado por ser tranquilo y seguro, con bajo indicadores de mortalidad por causa de orden público, sin embargo en los años 2016, 2017 y especialmente en 2018 se incrementó las defunciones por estas causas y hace necesario continuar con las políticas en materia de seguridad, ya que el desarrollo del Suroeste, visualiza al municipio de









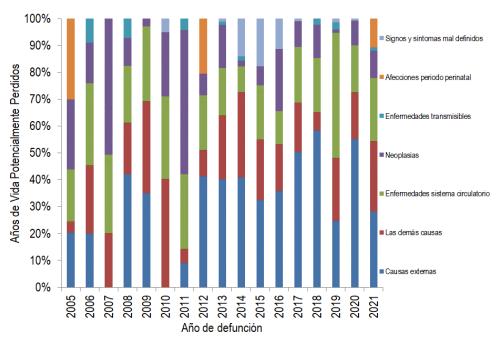
Código Versión 000 Aprobó Página 95 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Hispania con un gran fortaleza turística, lo que va genera mayor flujo de personas, y que puede aumentar esta problemática en el municipio.

Estos datos pueden fortalecer la toma de decisiones para promocionar en la comunidad hábitos de vida saludables que ayuden a mejorar la esperanza de vida de la población de Hispania.

Figura 14. Proporción de Años de Vida Potencialmente Perdidos –AVPP por grandes causas lista 6/67, Municipio de Hispania – Antioquia años 2005 – 2021



Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

En los hombres la mayor proporción de años de vida potencialmente perdidos durante el periodo de 2021 la aportaron la mortalidad por causas externas con 145 años de vida potencialmente perdidos, seguido por las demás causas con 120 vidas potencialmente perdidos.

El perfil epidemiológico y de mortalidad del municipio es analizado cada año y de acuerdo al comportamiento del mismo, son priorizadas acciones de intervención para abordar las problemáticas en salud que más están impactando la comunidad.





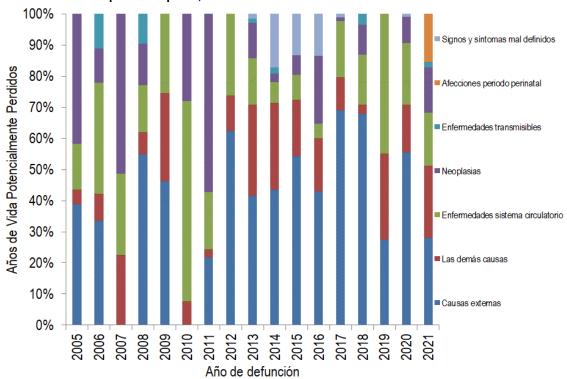


Código Versión 000 Aprobó

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Página 96 de 1

Figura 15. Proporción de Años de Vida Potencialmente Perdidos –AVPP por grandes causas lista 6/67 en hombres. Municipio de Hispania, 2005 – 2021



Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

En las mujeres la mayor proporción de años de vida potencialmente perdidos durante el periodo de 2021 son las enfermedades del sistema circulatorio con 86 años de vida potencialmente perdidos, seguido por las demás causas con 74baños de vida potencialmente perdidos y en tercer lugar las causas externas con 66 años de vida potencialmente perdidos.

Históricamente la mayor causa de AVPP en el Municipio de Hispania para las mujeres es a causa de las enfermedades del sistema circulatorio, la segunda por las demás causas y la tercera a causa de las neoplasias.

Figura 16. Años de Vida Potencialmente Perdidos –AVPP por grandes causas lista 6/67 en las mujeres del Municipio de Hispania, 2005 – 2021







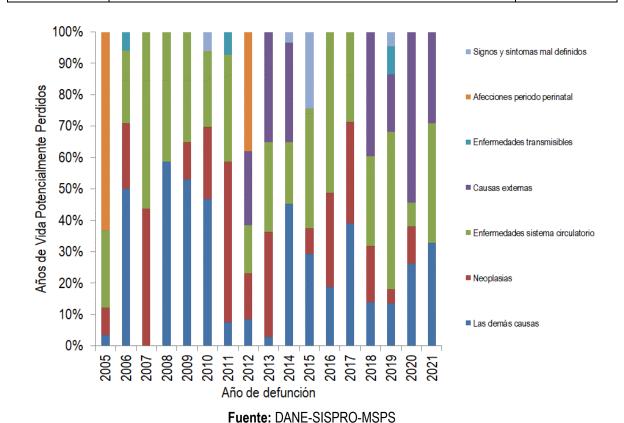


Código Versión 000

Aprobó

Página 97 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUDCODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN



TASAS AJUSTADAS DE LOS AÑOS DE VIDA POTENCIALMENTE PERDIDOS -AVPP

Se observa en la figura que durante el año 2021 la tasa de años de vida potencialmente perdidos la tasa más alta es la mortalidad por causas externas con una tasa de AVPP de 4064 por cien mil habitantes, con relación al año anterior, se evidenció una disminución en AVPP para las causas externas y signos y síntomas mal definidos, aumentaron respecto al año anterior las muertes por enfermedades transmisibles por neoplasias por enfermedades del sistema circulatorio por causas externas y por las demás causas.

Las causas externas se constituyen en la principal causa de AVPP entre el año 2005 y 2021, seguido por las enfermedades del sistema circulatorio, en tercer lugar las demás causas seguido por las neoplasias luego los signos y síntomas mal definidos y por último los AVPP originados por enfermedades transmisibles.

Figura 17. Tasa de AVPP total por grandes causas lista 6/67. Municipio de Hispania 2005–2021

ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA | ORLANDO MARÍN ATEHORTUA ALCALDE 2024 - 2027 NIT 890.984.986_8 | Código postal 056450





www.hispania-antioquia.gov.co



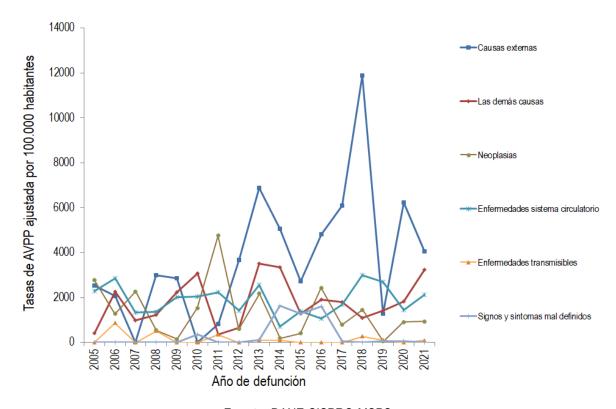




Código Versión 000 Aprobó

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN





Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

Para los hombres las causas externas se constituyen en la principal causa de AVPP entre el año 2005 y 2021, seguido por las enfermedades del sistema circulatorio, en tercer lugar, las demás causas seguido por las neoplasias luego los signos y síntomas mal definidos y por último los AVPP originados por enfermedades transmisibles.

Las causas externas ocasionadas por accidentes, suicidios, homicidios dan origen al mayor AVPP en los hombres se debe a múltiples factores entre ellos: factores culturales, actividades laborales de mayor riesgo, los índices de delincuencia en el país afectan en mayoría a la población masculina.

Figura 18. Tasa ajustada de AVPP por grandes causas lista 6/67 en hombres. Municipio de Hispania 2005 – 2021







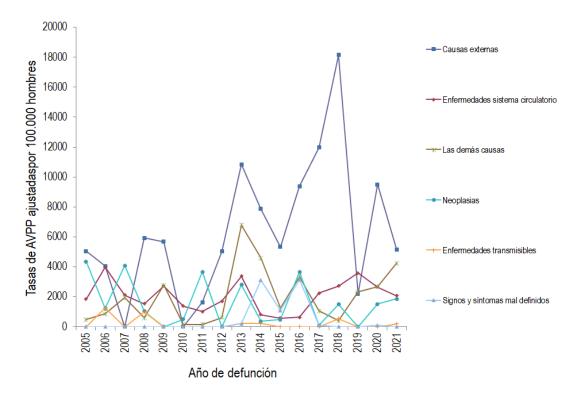




Código Versión 000 Aprobó

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUDCODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN





Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

Para las mujeres las enfermedades del sistema circulatorio se constituyen en la principal causa de AVPP entre el año 2005 y 2021, seguido por las demás causas, en tercer lugar las neoplasias seguido por las causas externas luego los signos y síntomas mal definidos y por último los AVPP originados por enfermedades transmisibles.

En el año 2021 las enfermedades que más AVPP aportaron para las mujeres fueron por causas externas seguidas por las demás causas y en tercer lugar las enfermedades del sistema circulatorio.

Figura 19. Tasa ajustada de AVPP por grandes causas lista 6/67 en las mujeres del Municipio de Hispania, 2005 – 2021



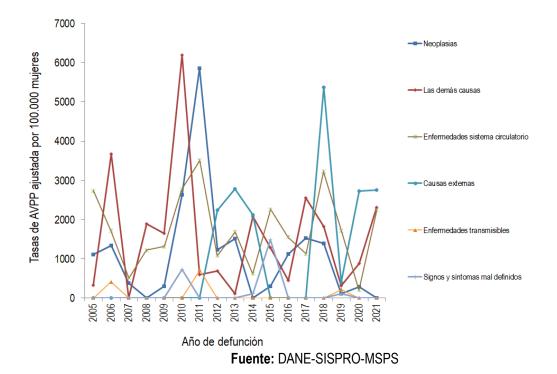






Código Versión 000 Aprobó Página 100 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN



3.2.2 Mortalidad especifica por subgrupo

Enfermedades transmisibles

Para el año 2021 se presentó en los hombres una tasa de 40.8 por cada 100.000 habitantes a causa de infección respiratoria aguda, para el año 2019 se presentaron 2 muertes enfermedades trasmisibles en mujeres ocasionadas por infección respiratoria aguda y enfermedad infecciosa intestinal con una tasa en ambas causas de 23.6 del total de la población, las demás causas no presentaron defunciones para ese año. Para el año 2018 solo se presentaron muertes por las infecciones respiratorias, con una tasa de 26,1 por cada cien mil habitantes. Cabe resaltar que el municipio venía con una tasa de mortalidad de cero para el año 2017 por tanto se debe trabajar más desde los programas institucionales en el autocuidado sobre todo en las épocas de lluvia, resaltar que las demás causas siguen con una tasa de cero lo cual se debe a el impacto positivo de las acciones de salud pública en el municipio, así como las actividades de educación que se realiza en la estrategia atención primaria en salud, que nos permite llegar a las viviendas y educar a la personas en minimizar aquellos riesgos causantes de este tipo de enfermedades, sin embargo no se puede desconocer que otra de las posible causa de la no presencia de casos puede deberse a que no se cuenta con un buen sistema de información que nos permita consolidad de manera adecuada los registros individuales de prestación de servicios de salud, generando un subregistro en la formación que se reporta en las bases de datos del SISPRO.











Código Versión 000 Aprobó Página 101 de 1

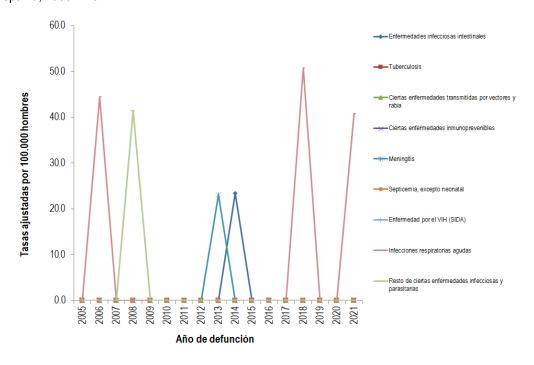
DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO: 140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Este indicador ha sido fortalecido desde Salud Pública a través del PIC para tratar de disminuir las muertes a través de actividades de promoción y prevención a través de la dimensión de enfermedades trasmisibles.

La estrategia de promoción y prevención se fortaleció con la llegada del COVID-19, y se ha realizado un esfuerzo importante por parte de la Seccional de Salud y la Secretaría de Salud Municipal en la asignación de recursos para la ejecución de las actividades fortaleciendo el recurso humano calificado para abordar la problemática suscitada.

Para el año 2020 no se presentaron muertes en hombres por enfermedades transmisibles, para el año 2018 la tasa de mortalidad en hombres para el municipio de Hispania se presentó en las infecciones respiratorias agudas con una tasa de 50,8 por cada cien mil habitantes.

Figura 20. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades transmisibles en hombres- Municipio de Hispania, 2005 – 2021



Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

En el año 2021 no se presentaron muertes por enfermedades transmisibles, para el año 2019 en el municipio de Hispania, la tasa de mortalidad en mujeres se presentó con un 23.6% en enfermedades infecciosas intestinales e infecciones respiratorias agudas. En el municipio no se presentaban muertes en mujeres por enfermedades transmisibles desde el año 2011.









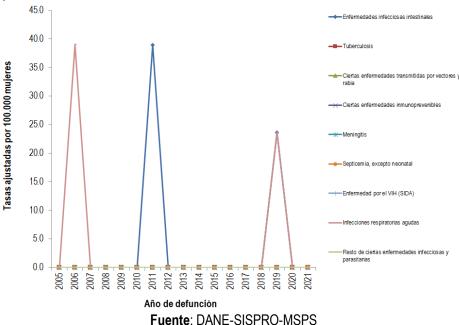


Código Versión 000 Aprobó

Página 102 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Figura 21. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades transmisibles en mujeres Municipio de Hispania, 2005 – 2021



Neoplasias

El año 2021 no se presentaron defunciones a causa de neoplasias en las mujeres indicador muy positivo para el Municipio, para el año 2020 la única causa de muerte en mujeres por neoplasias fue por Tumores in situ, benignos y los de comportamiento incierto o desconocido con una tasa de 20.7 por cada 100.000 habitantes, En el municipio de Hispania para el año 2019, la única causa de muertes en mujeres fue a causa de tumores in situ, benignos y los de comportamiento incierto o desconocido, con una tasa de 20.7 muertes por cada cien mil habitantes.

Para el año 2021 se presentaron defunciones en los hombres a causa de las siguientes neoplasias: Tumor maligno del colon y de la unión rectosigmoidea, Tumor maligno de la tráquea, los bronquios y el pulmón y Tumor maligno del tejido linfático, de otros órganos hematopoyéticos y de tejidos afines, para el año 2020 se presentaron muertes en hombres por Tumor maligno del colon y de la unión rectosigmoidea y por Tumor maligno de la tráquea, los bronquios y el pulmón con tasas de 39.7 y 42.5 respectivamente, para el año 2019 no se presentaron muertes en hombres por neoplasias, para el año 2018 en el municipio de Hispania la principal causa de muertes en hombres fue el tumor maligno de tráquea, los bronquios y el pulmón con una tasa de 47,1 por cada cien mil habitantes, la segunda causa fue tumor maligno de la próstata con una tasa de 29.8 por cada cien mil habitantes. Se debe trabajar más en la parte educativa preventiva de la necesidad que los hombres mayores se realicen el examen de próstata.











Código Versión 000 Aprobó

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO: 140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Página 103 de 1

Se hace especial énfasis en la celebración del día Mundial sin tabaco, la enfermedad obstructiva aguda y las actividades información educación y comunicación desde el plan de intervenciones colectivas, atención Primaria en Salud y la Secretaría de Salud Municipal.

Desde el PIC se han priorizado algunas acciones para intervenir la morbimortalidad por neoplasias

Conmemorar el día de la lucha contra el cáncer de mama (19/10/2022) Desarrollar Stand en el parque principal donde se fortalezca el conocimiento sobre la identificación de los signos de alarma.

Crear, publicar y masificar video educativo en las redes sociales: Cáncer de Cérvix y cáncer de próstata, sus signos y síntomas.

Campañas de promoción de estilos de vida saludable para prevenir enfermedades crónicas no transmisibles. (Cardiopatía, episodios cerebrovasculares, cáncer, diabetes y enfermedades respiratorias crónicas) por medio de talleres educativos de estilos de vida saludables, promoción de la actividad física.

Ejecutar Actividades en conjunto con el Programa Por su salud muévase pues mediante carruseles educativos para la promoción del deporte y la disminución de sustancias psicoactivas

Figura 22. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las neoplasias en hombres Municipio de Hispania, 2005 – 2021



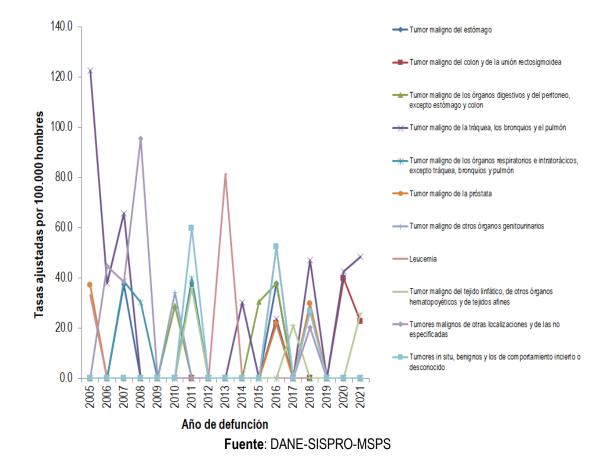






Código Versión 000 Aprobó Página 104 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN



El año 2021 no se presentaron defunciones en las mujeres, para el año 2020 la única causa de muerte en mujeres por neoplasias fue por Tumores in situ, benignos y los de comportamiento incierto o desconocido con una tasa de 20.7 por cada 100.000 habitantes, la principal causa de muerte en mujeres para el año 2019 fue por tumor maligno de los órganos digestivos y del peritoneo, excepto estómago y colon, con una tasa de 23,6 muertes por cada cien mil mujeres. En la gran causa de Neoplasia no se presentaron más muertes en mujeres para el año 2019.

Desde el Plan de intervenciones colectivas de Salud Pública se celebra el día internacional de la lucha contra el cáncer de seno y se fortalecen estrategias de vigilancia, promoción y prevención del cáncer en general abordando actividades desde cada una de las dimensiones del plan decenal de Salud pública.

Figura 23. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las neoplasias en mujeres Municipio de Hispania 2005 – 2021







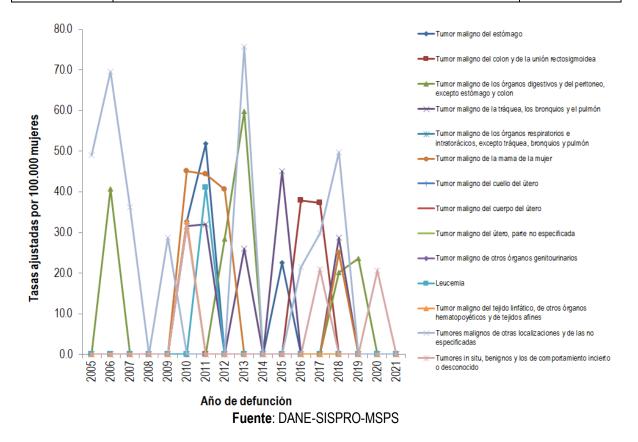




Código Versión 000 Aprobó

Página 105 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN



Enfermedades del sistema circulatorio

Las enfermedades cardiovasculares son consideras unas de las grandes causantes de muertes en el mundo y la primera causa de muerte natural.

En el año 2021 se presentaron tasas de defunción por las siguientes causas Enfermedades hipertensivas con una tasa de 20.4 por cada 100.000 habitantes, Enfermedades isquémicas del corazón con una tasa de 112.8 por cada 100.000 habitantes y Las demás enfermedades del sistema circulatorio con una tasa de 23.5 por cada 100.000 habitantes.

En el año 2020 las causas externas presentaron la mayor tasa de muerte causadas por homicidios, accidentes de transporte y suicidio con tasas de 103, 31 y 16 respectivamente por cada 100.000 habitantes

En el 2019 las enfermedades del sistema circulatorio fueron la principal causa de muerte, la mayor tasa de mortalidad se presentó en la enfermedad cardiopulmonar, enfermedades de la circulación pulmonar y otras formas de enfermedad de corazón con 46.3% del total de las muertes por el sistema circulatorio. Como segunda causa las enfermedades hipertensivas con un 23.1% por cada cien mil habitantes, con el propósito de disminuir las muertes por este tipo de enfermedades se hace necesario seguir fortaleciendo las estrategias que se











Código Versión 000 Aprobó

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

IÓN LOCAL DE SALUD Página 106 de 1

desarrollan en el municipio tales como atención primaria en salud, por su salud muévase pues y salud pública, que invita a la comunidad a mantener estilos de vida saludables.

Para abordar los problemas de Salud Pública asociados a enfermedades del sistema circulatorio en el municipio se han planteado estrategias importantes que fueron priorizadas en el plan de intervenciones colectivas del Municipio:

Campañas de promoción de estilos de vida saludable para prevenir enfermedades crónicas no transmisibles. (Cardiopatía, episodios cerebrovasculares, cáncer, diabetes y enfermedades respiratorias crónicas) por medio de talleres educativos de estilos de vida saludables, promoción de la actividad física. Ejecutar Actividades en conjunto con el Programa Por su salud muévase pues mediante carruseles educativos para la promoción del deporte y la disminución de sustancias psicoactivas.

Realizar actividades de promoción comunitaria de una alimentación saludable y balanceada acorde con los ciclos vitales. y promocionar el hábito de consumo de frutas y verduras por ciclo de vida, Alimentos funcionales, Hábitos Alimenticios y Estilos de vida saludables (desde la lactancia Materna hasta el adulto Mayor) en diferentes grupos poblacionales a través de actividades educativas.

Figura 24. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades del sistema circulatorio en hombres Municipio de Hispania 2005 – 2021





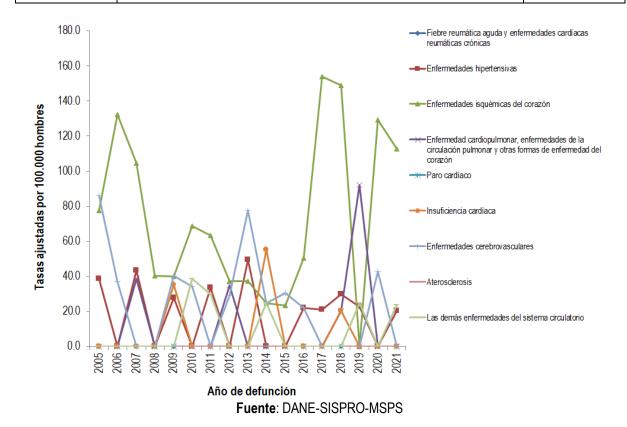




Código Versión 000 Aprobó

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Aprobó
Página 107 de 1



El año 2021 se presentó una tasa de 97.8 por enfermedades isquémicas del corazón y de 24 por cada 100.000 habitantes a causa de enfermedad cardiopulmonar, enfermedades de la circulación pulmonar y otras formas de enfermedad del corazón, para el año 2020 el mayor número de defunciones en hombres fue por causas externas ocasionadas por homicidios, accidentes de transporte, y suicidios con tasas respectivas de 163,60 y 32 por cada 100.000 habitantes, para el año 2019 el mayor número de defunciones se presentaron a causa de la enfermedad cardiopulmonar, enfermedades de la circulación pulmonar y otras formas de enfermedad del corazón, con una tasa de 92.10 por cada cien mil hombres y la segunda causa fue las enfermedades hipertensivas con una tasa de 22.9 por cada cien mil hombres. Estas enfermedades se pueden prevenir con programas educativos de actividad y ejercicio físico y salud (programa Por su Salud Muévase Pues), y nutricionales. Las enfermedades isquémicas del corazón disminuyeron en comparación con el año anterior.

Figura 25. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades del sistema circulatorio en mujeres Municipio de Hispania, 2005 – 2021





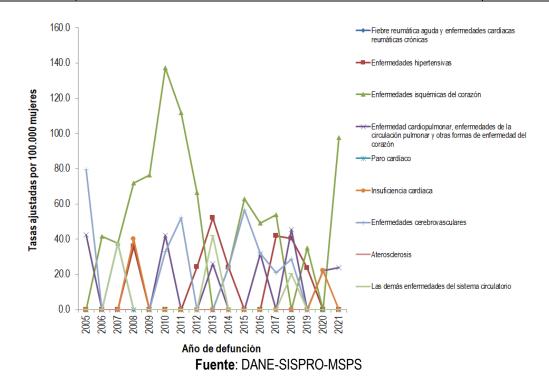




Código Versión 000 Aprobó

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO: 140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN





Para el año 2020 se presentaron defunciones en mujeres por Enfermedad cardiopulmonar, enfermedades de la circulación pulmonar y otras formas de enfermedad del corazón con una tasa de 22 por cada cien mil habitantes y adicional se presentó una tasa de 22 muertes por cada cien habitantes en Insuficiencia cardíaca, para el año 2019 el mayor número de defunciones se presentaron a causa de las enfermedades isquémicas del corazón y las enfermedades hipertensivas con tasas de 34.9% y 23.6% respectivamente, por cien mil mujeres en el municipio, las demás enfermedades del sistema circulatorio no presentaron muertes en mujeres. Estas enfermedades se pueden prevenir con programas educativos de actividad y ejercicio físico y salud (programa Por su Salud Muévase Pues), y nutricionales, aplicados desde atención primaria en salud e intervenciones colectivas, también se deben priorizar los adultos mayores quienes presentan en mayor grado este tipo de causas.

Causas externas

Para los hombres las tres principales casas externas de fallecimiento son:

En primer lugar, Agresiones (homicidios) en segundo lugar accidentes de transporte terrestre y por último eventos de intención no determinada.









Código Versión 000 Aprobó

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO: 140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

DE SALUD Página 109 de 1

El año 2021 se presentaron las siguientes tasas de mortalidad en los hombres 75 por cada 100.000 habitantes a causa de homicidios y una tasa de 25.7 por cada 100.000 habitantes a causa de lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios)

Para promover la reducción de indicadores como homicidios y suicidios se han implementado algunas estrategias:

Talleres para la promoción del trato digno y la sana convivencia (autocuidado, respeto, tolerancia, dialogo. resolución de conflictos). Con niños, niñas, jóvenes, padres de familia. Zona Urbana y Rural - Piezas publicitarias (cuñas radiales, redes sociales)

Talleres para Realizar actividades enfocadas a la salud mental, con temas como autoestima y proyecto de vida, en población joven del área rural.

Campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales:

Educar en la identificación de signos de alarma, alertas tempranas, posturas y demás situaciones y circunstancias que anteceden a la conducta suicida en los distintos grupos poblacionales, teniendo en cuenta el enfoque diferencial

Organizar, documentar y ejecutar la realización de la semana de la salud mental en barrios y veredas del municipio, haciendo énfasis en aquellos eventos que tienen mayor relevancia en el territorio.

Impactar a través de los diferentes medios y formas de comunicación dispuestos en el municipio, las rutas de atención de eventos de salud mental (ruta de suicidio, ruta de violencia)

Conmemorar Día Mundial para la Prevención del Suicidio (10 de septiembre) capacitar a grupos organizados del municipio (principalmente Juntas de acción Comunal docentes de instituciones educativas) intento de suicidio, suicidio y violencia intrafamiliar; promoción de la salud mental.

Figura 26. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las causas externas en hombres del Municipio de Hispania 2005 – 2021





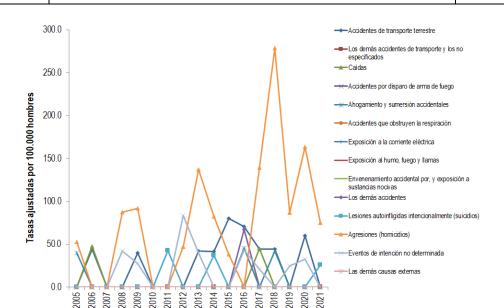




Código Versión 000 Aprobó

Página 110 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN



Para el año 2021 se presentó una tasa de defunción por Lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios) de 41.19 por cada 100.000 habitantes, llama la atención que para el año 2020 se reportó una tasa de homicidio de 41 por cada cien mil habitantes, entre el periodo 2005 al 2011 no se reportaron muertes por causas externa en mujeres en el municipio, para el 2012 se reportan casos de lesiones auto infligidas intencionalmente (suicidios) con una tasa de 44,24 muertes por cien mil mujeres y para las 2014 agresiones (homicidios) con una tasa de 51,48 muertes por cien mil mujeres y entre los años 2015 y 2017 no se reporta defunciones por esta causa en las mujeres, para el 2018 se presentaron muertes por homicidios con una tasa de 95.2 por cada cien mil mujeres y como segunda causa eventos de intención no determinada con una tasa de 20.1 por cada cien mil mujeres. se observa con respecto al año anterior un aumento de estos indicadores, para el periodo de 2019, se presentó una tasa de 22.6% de muertes por accidentes de transporte terrestre en mujeres, primera vez que se presentan defunciones por esta causa en todo el periodo de estudio (2005-2020). Debe ser contante el compromiso por parte de las autoridades municipales, para reducir las tasas de mortalidad prevenibles.

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

Año de defunción

Figura 27. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las causas externas en mujeres del Municipio de Hispania 2005 - 2021







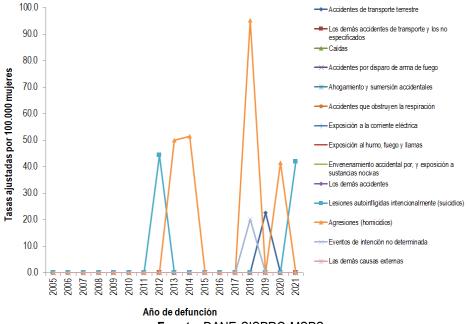




Código Versión 000 Aprobó

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN





Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

Demás enfermedades

En los hombres tres enfermedades que más han presentado defunciones por esta causa son: En primer lugar, enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores en segundo lugar resto de las enfermedades y en tercer lugar Diabetes Mellitus.

En el año 2021 se presentaron defunciones asociadas a las demás enfermedades a causa de trastornos mentales y del comportamiento, resto de enfermedades del sistema respiratorio, resto de enfermedades del sistema digestivo y el resto de enfermedades con tasas respectivas de 20.4, 43.2, 79.1 y 20.4 por cada 100.000 habitantes.

En 2020 se presentó una tasa de mortalidad de 21 por cada cien mil habitantes por enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores y una tasa de 61 por el resto de las enfermedades

Para el año 2019 en el municipio de Hispania, las enfermedades del sistema nerviosos, excepto meningitis fueron la causa principal de defunciones en hombres con una tasa de 36.5%, como segunda y tercera causa con una tasa de 22.5% respectivamente se presentaron resto de enfermedades del sistema digestivo y el resto de las enfermedades por cada cien mil hombres.

Para el año 2019 en el municipio de Hispania las enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores, resto de enfermedades del sistema respiratorio y el resto de enfermedades del sistema digestivo presentan una











Código Versión 000 Aprobó Página 112 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO: 140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

tasa de 23.6%, como principales causas de muerte por cada cien mil mujeres, las demás causas no presentaron defunciones en mujeres para este año.

Las estrategias de promoción y prevención que se están implementando son las siguientes:

Campañas de promoción de estilos de vida saludable para prevenir enfermedades crónicas no transmisibles. (Cardiopatía, episodios cerebrovasculares, cáncer, diabetes y enfermedades respiratorias crónicas) por medio de talleres educativos de estilos de vida saludables, promoción de la actividad física. Ejecutar Actividades en conjunto con el Programa Por su salud muévase pues mediante carruseles educativos para la promoción del deporte y la disminución de sustancias psicoactivas".

Campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales:

Educar en la identificación de signos de alarma, alertas tempranas, posturas y demás situaciones y circunstancias que anteceden a la conducta suicida en los distintos grupos poblacionales, teniendo en cuenta el enfoque diferencial.

Organizar, documentar y ejecutar la realización de la semana de la salud mental en barrios y veredas del municipio, haciendo énfasis en aquellos eventos que tienen mayor relevancia en el territorio.

Impactar a través de los diferentes medios y formas de comunicación dispuestos en el municipio, las rutas de atención de eventos de salud mental (ruta de suicidio, ruta de violencia)

Realizar actividades de promoción comunitaria de una alimentación saludable y balanceada acorde con los ciclos vitales y promocionar el hábito de consumo de frutas y verduras por ciclo de vida, Alimentos funcionales, Hábitos Alimenticios y Estilos de vida saludables (desde la lactancia Materna hasta el adulto Mayor) en diferentes grupos poblacionales a través de actividades educativas.

Campaña enmarcada en el programa para la prevención y control de la infección respiratoria Aguda IRA:

Difusión de mensajes clave en diferentes entornos y grupos poblacionales sobre prevención, manejo y control de IRA /EDA

Difusión de las orientaciones de medidas de distanciamiento físico y prácticas de higiene priorizadas (uso de tapabocas y lavado de manos) en población infantil institucionalizada o en protección, con representantes de las JAC, líder y/o madres comunitarias para fomentar que las personas adopten prácticas de protección. Piezas de comunicación que contiene orientaciones de distanciamiento físico y de higiene priorizadas y los tres menajes claves en IRA.

Figura 28. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las demás enfermedades en hombres. Hispania, 2005 – 2021







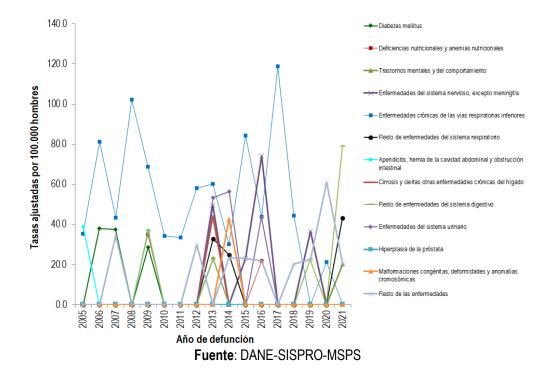




Código Versión 000 Aprobó

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN





La primera causa de muerte en mujeres en el período evaluado es a causa de las enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores en segundo lugar el resto de enfermedades del sistema respiratorio y en tercer lugar el resto de enfermedades del sistema digestivo.

Figura 29. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las demás causas en mujeres -Municipio de Hispania -Antioquia años 2005 – 2021





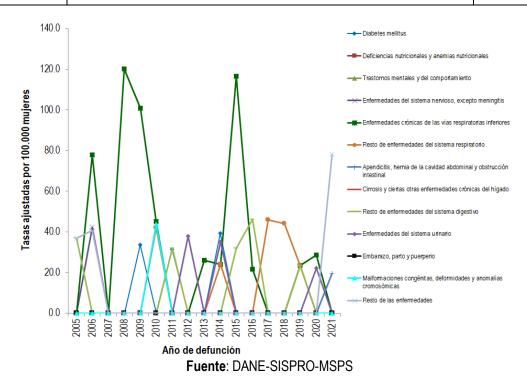




Código Versión 000 Aprobó

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN





Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal

En el municipio de Hispania, en el período de 2005 a 2021, se presentó una muerte en el período perinatal en hombres ocasionada por el resto de afecciones ocasionadas en el período perinatal

La tasa de mortalidad ajustada por edad en el periodo perinatal en mujeres para el período de 2005 a 2019, se presentaron dos eventos en 2005 y uno en 2012 por trastornos respiratorios específicos del período perinatal, las demás causas no presentaron muertes.

Figura 30. Tasa de mortalidad ajustada por edad para ciertas enfermedades en el periodo perinatal en hombres. Hispania, 2005 - 2021











Código Versión 000 Aprobó Página 115 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUDCODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

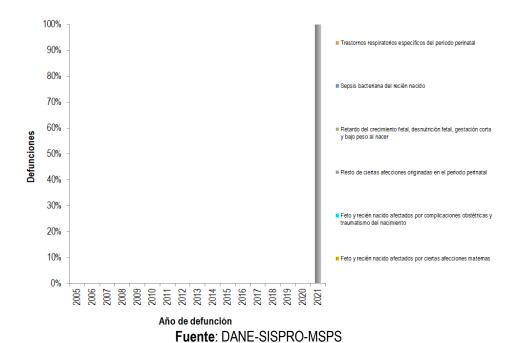
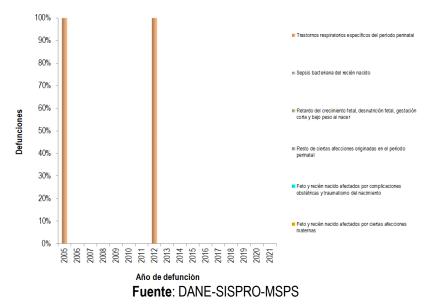


Figura 28. Tasa de mortalidad ajustada por edad para ciertas enfermedades en el periodo perinatal en mujeres. Hispania, 2005 – 2021











Código Versión 000 Aprobó Página 116 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

La tasa de mortalidad por lesiones autoinfligidas intencionalmente con 33.4 por cada 100.000 habitantes supera la tasa departamental al igual que la tasa de mortalidad por trastornos mentales y del comportamiento de 10.3 por cada 100.000 habitantes, se vienen adelantando desde el PIC y APS acciones que permitan reducir las

efectivamente las rutas que permitan reducir los riesgos de mortalidad por estas causas. También se presentó una tasa de mortalidad por homicidios de 40.2 por cada 100.000 habitantes y por enfermedades trasmisibles de 20.7 por cada 100.000 habitantes.

tasas por estas causas desde el COVE Municipal se trabaja articuladamente con los diferentes actores Municipales entre ellos Comisaría de Familia la ESE, psicólogos grupo de Salud Pública y APS para activar

Tabla 29 Tabla de semaforización de las tasas de mortalidad por causas específicas Municipio de Hispania, 2005 – 2021

r		•	Comportamiento															
Causa de muerte	Antioquia	Hispania	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Tasa de mortalidad ajustada por edad por accidentes de transporte terrestre	11.3	0.0	7	7	-	7	7	-	-	7	7	7	7	7	7	7	7	>
Tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno de mama	12.2	0.0	-	-	-	-	7	7	٧	7	-	-	-	-	7	7	-	-
Tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno del cuello uterino	4.9	0.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno de la próstata	13.7	0.0	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7	7	7	7	-	-
Tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno del estomago	9.1	0.0	-	7	٧	-	7	7	٧	-	-	7	7	7	-	-	-	-
Tasa de mortalidad ajustada por edad por diabetes mellitus	12.5	0.0	7	7	7	7	7	7	٧	7	7	7	-	-	-	-	-	-
Tasa de mortalidad ajustada por edad por lesiones autoinflingidas intencionalmente	6.8	33.4	-	-	-	-	-	7	7	٧	7	>	-	-	-	-	-	7
Tasa de mortalidad ajustada por edad por trastornos mentales y del comportamiento	2.3	10.3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7
Tasa de mortalidad ajustada por edad por agresiones (homicidios)	30.2	40.2	٧	-	7	7	7	-	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
Tasa de mortalidad ajustada por edad por enfermedades transmisibles	32.2	20.7	7	7	7	>	-	7	7	7	7	>	-	-	7	>	\	7

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

3.2.3 Mortalidad materno – infantil y en la niñez

El año 2021 no presentó buenas tasas para el municipio debido a que se reportó una tasa de 17.9 por cada 100.000 habitantes por mortalidad neonatal, una tasa de 17.9 por cada 100.000 habitantes por mortalidad infantil y una tasa de 17.9 por mortalidad en la niñez, los tres indicadores anteriores sobrepasan las tasas departamentales, se resalta que la mortalidad en un niño es sujeta de unidad de análisis por la Dirección Local de Salud según las indicaciones del Ministerio y son enviadas de manera oportuna a la SSSA con el respectivo plan de mejora.

Para el municipio de Hispania las tasas de mortalidad Razón de mortalidad materna, Tasa de mortalidad por IRA en menores de cinco años, Tasa de mortalidad por EDA en menores de cinco años, Tasa de mortalidad neonatal, Tasa de mortalidad infantil, la Tasa de mortalidad en la niñez y la Tasa de mortalidad por desnutrición











Código
Versión 000
Aprobó
Página 117 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO: 140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

en menores de cinco años, para los años 2018 a 2020 no presentan defunciones, por lo tanto, al compararla con la del departamento se puede concluir que se cuenta con muy buenos indicadores de salud en esos ítems para esos años.

Desde la Dirección Local de salud se han fortalecido los programas de promoción y prevención al implementar todas aquellas políticas de salud pública, que vayan encaminadas a cero muertes materno- infantiles.

Desde el año 2005 hasta el año 2021 no se reportan defunciones en la población infantil por desnutrición, mortalidad materna, EDA, IRA y mortalidad materna.

Tabla 30 Semaforización y tendencia de la mortalidad materno – infantil y niñez, Municipio de Hispania. 2005 – 2021

			Comportamiento															
Causa de muerte	Antioquia	Hispania	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Razón de mortalidad materna	61.2	0.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa de mortalidad neonatal	6.1	17.9	٧	-	-	-	7	7	-	-	-	-	7	7	-	-	-	7
Tasa de mortalidad infantil	9.5	17.9	٧	-	-	-	7	7	7	7	-	-	7	7	-	-	-	7
Tasa de mortalidad en la niñez	11.5	17.9	٧	-	-	-	7	7	7	٧	7	7	7	7	-	-	-	7
Tasa de mortalidad por IRA en menores de cinco años	9.1	0.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa de mortalidad por EDA en menores de cinco años	3.8	0.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años	2.9	0.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

Mortalidad Materna

En el municipio de Hispania, no se presentaron eventos de mortalidad materna en el periodo 2005 al 2021.

Mortalidad Neonatal

Durante el periodo evaluado 2005 al 2021, se han presentado muertes en los años 2005, 2010, 2016 y 2021 en los demás años cero casos, importante resaltar que desde la administración municipal y la ESE Hospital San Juan del Suroeste se vienen fortaleciendo los programas de prevención y promoción primaria en salud.

Figura 31. Tasa de mortalidad neonatal, Municipio de Hispania 2005 – 2020





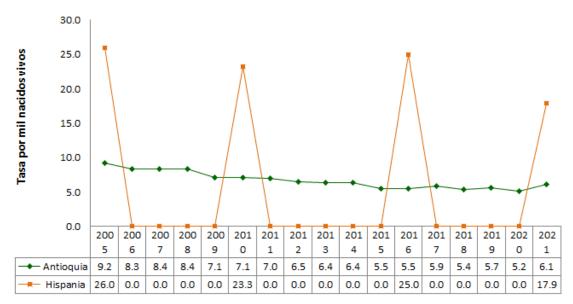




Código Versión 000 Aprobó

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

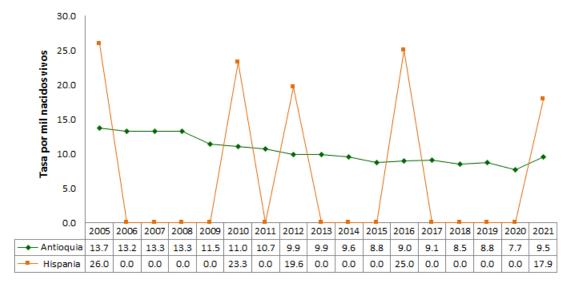
Aprobó
Página 118 de 1



Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

Mortalidad infantil

Figura 32. Tasa de mortalidad infantil, Municipio de Hispania – Antioquia años 2005 – 2021



Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

Se observa que la tasa de mortalidad infantil para el municipio de Hispania para los años 2005, 2010, 2012, 2014, 2016 y 2021 esta para por encima de la tasa de la departamental, para los demás años de estudio no se











Código Versión 000 Aprobó

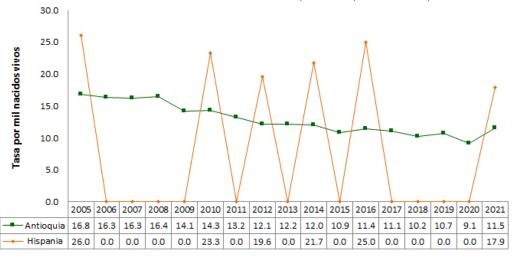
DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Página 119 de 1

presentaron casos, es importante resaltar que los años que presentan defunciones superan las tasas departamentales porque la relación de población del departamento respecto a la cantidad de habitantes del Municipio tiene mucha variación, se vienen fortaleciendo estrategias de impacto positivo en la Salud de la niñez desde el plan de intervenciones colectivas, atención primaria en Salud y los programas propios de la ESE para tratar de reducir la carga de la enfermedad en los niños del Municipio.

Mortalidad en menores de 5 años

Figura 33. Tasa de mortalidad en menores de 5 años, Municipio de Hispania – Antioquia años 2005 – 2021



Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

En el municipio de Hispania no se presentaron defunciones por mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda – EDA y Mortalidad por Infección Respiratoria Aquda – IRA y mortalidad por desnutrición crónica.

Mortalidad por IRA

En el municipio de Hispania, no se presentaron eventos de mortalidad por IRA en el periodo 2005 al 2021

Mortalidad por EDA

En el municipio de Hispania, no se presentaron eventos de mortalidad por EDA en el periodo 2005 al 2021

Mortalidad por Desnutrición

En el municipio de Hispania, no se presentaron eventos de mortalidad por desnutrición en el periodo 2005 al 2021

Se vienen fortaleciendo diferentes campañas para combatir la mortalidad por IRA y EDA











Código Versión 000 Aprobó Página 120 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO: 140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Campañas enmarcadas en el programa para la prevención y control de la infección respiratoria Aguda IRA: Difusión de mensajes clave en diferentes entornos y grupos poblacionales sobre prevención, manejo y control de IRA /EDA.

Difusión de las orientaciones de medidas de distanciamiento físico y prácticas de higiene priorizadas (uso de tapabocas y lavado de manos) en población infantil institucionalizada o en protección, con representantes de las JAC, líder y/o madres comunitarias para fomentar que las personas adopten las prácticas de protección. Piezas de comunicación que contiene orientaciones de distanciamiento físico y de higiene priorizadas y los tres menajes claves en IRA.

Estrategias de educación y comunicación sobre prevención manejo y control de la Enfermedad Diarreica Aguda EDA: Promoción de hábitos y entornos saludables, para la prevención de la EDA

En el año 2022 se presenta una muerte en menor de 1 a 4 años por causas externas con una tasa de mortalidad de 613 por cada 100.000 habitantes.

Para el municipio de Hispania los casos de mortalidad infantil son pocos, los últimos casos que se registran durante el periodo de análisis fueron en el 2005, 2010, 2012 y 2021. Entre el 2013 al 2020 no se registran defunciones en menores de 1 año. En el año 2021 se presenta una muerte en menor de 1 año por ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal con una tasa de 40 por cada 100.000 habitantes.

Para el grupo de menores de 1 a 4 años, se presentó un evento en 2014 casos de mortalidad en hombre.

En la tasa específica de mortalidad en menores de 5 años se presentaron eventos de 2005, 2010 y 2012 en ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal, para 2010 y 2014 se presentaron muertes por malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas, para el año 2016 se presentaron por causas externas de morbilidad y mortalidad, en los demás años no se presentaron eventos en menores de 5 años del municipio de Hispania.

Tabla 31 Tasas específicas de mortalidad infantil en hombres menores de 1 año, según la lista de las 67 causas Hispania 2005 – 2021

		2005	2010	2012	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Grupo	Sexo	Valor Tasa								
11 - CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS EN EL PERIODO PERINATAL	MASCULINO					0.00	0.00	0.00	0.00	40.00
15 - CAUSAS EXTERNAS DE MORBILIDAD Y MORTALIDAD	MASCULINO				45.45	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS









Código Versión 000 Aprobó Página 121 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUDCODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Tabla 32 Tasas específicas de mortalidad infantil en mujeres menores de 1 año, según la lista de las 67 causas Hispania 2005 – 2021

		2005	2010	2012	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Grupo	Sexo	Valor Tasa								
11 - CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS EN EL PERIODO PERINATAL	FEMENINO	54.05		41.67		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
12 - MALFORMACIONES CONGÉNITAS, DEFORMIDADES Y ANOMALÍAS CROMOSÓMICAS	FEMENINO		38.46			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Fuente: DANE-SISPRO-M SPS

Tabla 33 Tasas específicas de mortalidad infantil total menores de 1 año, según la lista de las 67 causas Hispania 2005 – 2021

		2005	2010	2012	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Grupo	Sexo	Valor Tasa								
11 - CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS EN EL PERIODO	TOTAL	25.97		19.61		0.00	0.00	0.00	0.00	17.86
12 - MALFORMACIONES CONGÉNITAS, DEFORMIDADES Y	TOTAL		23.26			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15 - CAUSAS EXTERNAS DE MORBILIDAD Y MORTALIDAD	TOTAL				25.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Fuente: DANE-SISPRO-M SPS

Tabla 34 Tasas específicas de mortalidad en hombres de 1 a 4 años, según lista de las 67causas. Hispania 2005 – 2022

		2014	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Grupo	Sexo	Valor Tasa						
12 - MALFORMACIONES CONGÉNITAS, DEFORMIDADES Y ANOMALÍAS CROMOSÓMICAS	MASCULINO	602.41	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15 - CAUSAS EXTERNAS DE MORBILIDAD Y MORTALIDAD	MASCULINO		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	613.50

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

Tabla 35 Tasas específicas de mortalidad total en 1 a 4 años, según lista de las 67causas. Hispania 2005 – 2022

		2014	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Grupo	Sexo	Valor Tasa						
12 - MALFORMACIONES CONGÉNITAS, DEFORMIDADES Y ANOMALÍAS CROMOSÓMICAS	TOTAL	308.64	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15 - CAUSAS EXTERNAS DE MORBILIDAD Y MORTALIDAD	TOTAL		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	304.88

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

Tabla 36 Tasas específicas de mortalidad en la niñez en hombres menores de 5 años, según la lista de las 67 causas. Hispania, 2005 – 2021

		2005	2010	2012	2014	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Grupo	Sexo	Valor Tasa									
11 - CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS EN EL PERIODO PERINATAL	MASCULINO						0.00	0.00	0.00	0.00	490.20
12 - MALFORMACIONES CONGÉNITAS, DEFORMIDADES Y ANOMALÍAS CROMOSÓMICAS	MASCULINO				480.77		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15 - CAUSAS EXTERNAS DE MORBILIDAD Y MORTALIDAD	MASCULINO					490.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00









Código
Versión 000
Aprobó
Página 122 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUDCODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

Tabla 37 Tasas específicas de mortalidad en la niñez en mujeres menores de 5 años, según la lista de las 67 causas. Hispania, 2005 – 2021

		2005	2010	2012	2014	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Grupo	Sexo	Valor Tasa									
11 - CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS EN EL PERIODO	FEMENINO	896.86		502.51			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
12 - MALFORMACIONES CONGÉNITAS, DEFORMIDADES Y	FEMENINO		495.05				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15 - CAUSAS EXTERNAS DE MORBILIDAD Y MORTALIDAD	FEMENINO						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

Tabla 38 Tasas específicas de mortalidad total en menores de 5 años, según la lista de las 67causas. Hispania, 2005 – 2020

		2005	2010	2012	2014	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Grupo	Sexo	Valor Tasa									
11 - CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS EN EL PERIODO	TOTAL	442.48		245.10			0.00	0.00	0.00	0.00	244.50
12 - MALFORMACIONES CONGÉNITAS, DEFORMIDADES Y	TOTAL		241.55		245.70		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15 - CAUSAS EXTERNAS DE MORBILIDAD Y MORTALIDAD	TOTAL					251.89	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Fuente: DANE, SISPRO- MSPS

Determinantes estructurales

Etnia

No se evidenciaron casos de mortalidad materna, las muertes neonatales se presentaron en otras etnias para el año 2021 se evidencia una tasa de 17.86 por cada 100.000 habitantes.

Tabla 39. Indicadores de razón de mortalidad materna y la tasa de mortalidad neonatal por etnia Hispania, 2016 -2021

Etnia	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
1 - INDÍGENA													
5 - NEGRO, MULATO, AFROCOLOMBIANO O AFRODESCENCIENTE													
6 - OTRAS ETNIAS		23.81						25.64					17.86
NO REPORTADO													
Total General		23.26						25.00					17.86

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

Área de residencia

El municipio no presentó casos de mortalidad materna y las muertes neonatales se presentaron en área rural dispersa en el año 2016 y en la cabecera Municipal el año 2021, para el año 2010 no se cuenta con información respecto al área de residencia.











Código Versión 000 Aprobó Página 123 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO: 140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Tabla 40 Indicadores de razón de mortalidad neonatal por área de residencia- Hispania, 2016 -2021

Area Geográfica	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
1 - CABECERA													25.00
2 - CENTRO POBLADO													
3 - AREA RURAL DISPERSA								52.63					
SIN INFORMACION		1,000.00											
Total General		23.26						25.00					17.86

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

Mortalidad relacionada con Salud Mental

En el municipio de Hispania, no presentaron muertes por trastornos mentales y del comportamiento debido al consumo de sustancias psicoactivas, se han presentado dos defunciones causadas por epilepsia en el año 2013 y el año 2016 y una defunción por trastornos mentales y del comportamiento el año 2021. Se han promovido estrategias desde APS y el plan de intervenciones colectivas como las siguientes:

Estrategias comunicativas en instituciones educativas del municipio para promover la cultura de ambientes libres de humo y el no consumo a temprana edad de alcohol, tabaco (SPA) Fortalecer y acompañar las escuelas de padres de las instituciones educativas, con el fin de contribuir a la salud mental a padres y familiares de jóvenes y adolescentes con problemas de consumo de SPA Capacitar a grupos organizados del municipio (principalmente Juntas de Acción Comunal) en factores de riesgo, conductas de alarma y factores protectores de consumo de sustancias psicoactivas, intento de suicidio, suicidio y violencia intrafamiliar; promoción de la salud mental

Talleres para la promoción del trato digno y la sana convivencia (autocuidado, respeto, tolerancia, dialogo. resolución de conflictos). Con niños, niñas, jóvenes, padres de familia. Zona Urbana y Rural - Piezas publicitarias (cuñas radiales, redes sociales).

Talleres enfocados a la salud mental, con temas como Autoestima y proyecto de vida, en población joven del área rural.

Campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales:

Educación en la identificación de signos de alarma, alertas tempranas, posturas y demás situaciones y circunstancias que anteceden a la conducta suicida en los distintos grupos poblacionales, teniendo en cuenta el enfoque diferencial

Organizar, documentar y ejecutar la realización de la semana de la salud mental en barrios y veredas del municipio, haciendo énfasis en aquellos eventos que tienen mayor relevancia en el territorio.

Impactar a través de los diferentes medios y formas de comunicación dispuestos en el municipio, las rutas de atención de eventos de salud mental (ruta de suicidio, ruta de violencia y ruta.









Código Versión 000 Aprobó Página 124 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Conmemorar Día Mundial para la Prevención del Suicidio (10 de septiembre de 2022), capacitar a grupos organizados del municipio (principalmente Juntas de acción Comunal docentes de instituciones educativas) intento de suicidio, suicidio y violencia intrafamiliar; promoción de la salud mental

Talleres con metodología reflexiva y experiencial a grupos en temáticas como habilidades para la vida y duelo. (Generar alianzas estratégicas para el desarrollo de esta actividad).

Divulgación y socialización de la ruta de atención integral en casos de violencia sexual u otro tipo de violencia intrafamiliar. Entrega de volantes.

Encuentros educativos sobre el manejo del estrés, comunicación, trabajo en equipo, fuerza pública, empleados del área del área de la salud empleados públicos.

Figura 29. Número trastornos mentales y del comportamiento 2005-2021

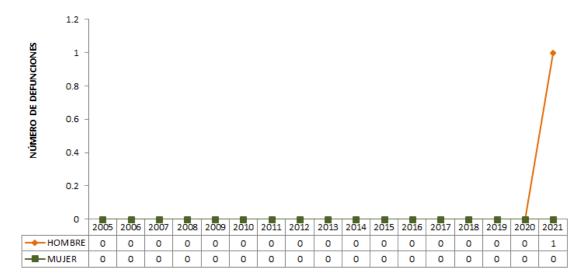


Figura 30. Número de defunciones causadas por epilepsia 2005 – 2020



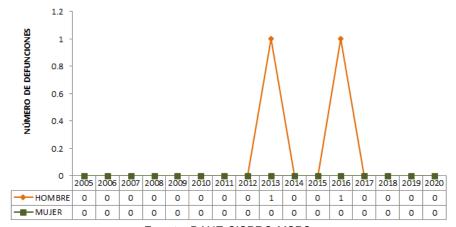






Código Versión 000 Aprobó Página 125 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN



Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

Mortalidad por COVID

Módulo de búsqueda y filtro municipal

En Hispania hasta el 30 de noviembre de 2023 se han reportado 8 fallecidos según las fuentes del instituto Nacional de Salud, de los 269 casos confirmados 145 corresponden a mujeres y 124 a hombres, el porcentaje de letalidad es de 2.97%, se han recuperado 261 personas, los grupos poblacionales más afectados por la pandemia fueron de 30 a 39 años y de 40 a 49 años, el 46.1% de los casos ocurrieron en población masculina y el 53.9% en población femenina, el 97.03% de la población enferma se ha recuperado.

modulo de babque	a y maro mamorpar			
Casos Confirmados Colombia	Casos Confirmados Municipio	Recuperados Colombia	Fallecidos Colombia	
		6205671	143089	
6385554	269	Recuperados Municipio	Fallecidos Municipio	
		261	8	

Fuente: https://www.ins.gov.co/Noticias/Paginas/coronavirus-filtro.aspx



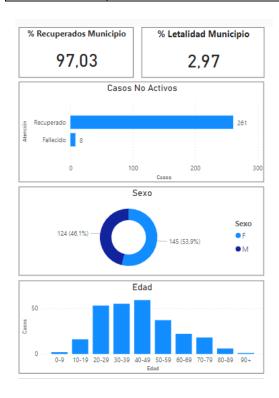






Código Versión 000 Aprobó Página 126 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUDCODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN



Fuente: https://www.ins.gov.co/Noticias/Paginas/coronavirus-filtro.aspx

Se ha priorizado algunas acciones de intervención desde el plan de intervenciones colectivas: Campañas enmarcadas en el programa para la prevención y control de la infección respiratoria Aguda IRA: Difusión de los 3 mensajes clave en diferentes entornos y grupos poblacionales sobre prevención, manejo y control de IRA /EDA

Difusión de las orientaciones de medidas de distanciamiento físico y prácticas de higiene priorizadas (uso de tapabocas y lavado de manos) en población infantil institucionalizada o en protección, con representantes de las JAC, líder y/o madres comunitarias para fomentar que las personas adopten las prácticas de protección. Piezas de comunicación que contiene orientaciones de distanciamiento físico y de higiene priorizadas y los tres menajes claves en IRA.

Fortalecimiento al Plan de Intensificación de vacunación (Incluye difusión y divulgación, demanda a los servicios de vacunación, desplazamiento, vacunación casa a casa entre otros) Sensibilizar a la comunidad en general frente a la importancia de la aplicación y refuerzos de la vacuna covid-19 y PAI regular hablar sobre los mitos que existen alrededor del tema.

Apoyo logístico para la realización de Jornadas Nacionales de Vacunación.











Código Versión 000 Aprobó Página 127 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO: 140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Realizar de jornadas de vacunación cumpliendo con el protocolo del Ministerio de Salud y realizar perifoneo, difusión y colocación de STAND

Realizar jornadas de búsqueda y caracterización de población vacunada en todos los sectores de la zona urbana y remitirlos a las unidades vacunadoras para que sean atendidos de acuerdo con la estrategia de vacunación sin barreras, para el mantenimiento de coberturas útiles

Educación a la comunidad para la identificación y erradicación de posibles focos de contagio

Búsqueda de sintomáticos respiratorios (SR) y seguimiento a casos de contactos de tuberculosis (TB) con priorización a poblaciones vulnerables y realizar respectivo reporte a la SSSA y DLS, respectiva canalización para toma de muestras.

Realizar encuentros educativos para Informar, educar y comunicar a nivel de familia y cuidadores sobre derechos y deberes en vacunación, importancia de la vacunación en la reducción de la morbimortalidad por enfermedades prevenibles.

3.2.4 Identificación de prioridades en la mortalidad

Por grandes causas las enfermedades priorizadas que aumentan su tasa de mortalidad respecto al departamento son las siguientes: las demás causas las causas externas las enfermedades hipertensivas las enfermedades isquémicas del corazón, las enfermedades del sistema digestivo y el tumor maligno de la tráquea los bronquios y el pulmón.

Para impactar positivamente la carga de estas enfermedades se viene trabajando de manera articulada Dirección Local de Salud instituciones educativas grupos organizados estrategias de promoción y prevención a través del PIC y APS.









Código Versión 000 Aprobó Página 128 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUDCODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Tabla 41. Identificación de prioridades en salud del municipio de Hispania, 2021

Mortalidad	Prioridad	Valor del indicador de Hispania (2021)	Valor del indicador de Antioquia (2021)		Grupos de Riesgo (MIAS)
	1. Enfermedades sistema circulatorio	137.30	147.9	disminuye	001
	2.Las demás causas	129.70	114.7	aumenta	000
General por grandes causas*	3.Enfermedades transmisibles	20.70	32.2	disminuye	009
	4.Causas externas	73.60	68	aumenta	012
	5.neoplasias	48.10	96.6	disminuye	007
	1. Enfermedades hipertensivas	10.30	23.3	aumenta	001
Egnacifica nor Subaguaga a	2. Enfermedades isquémicas del corazón	103.20	73.9	aumenta	001
Especifica por Subcausas o	6.Resto de enfermedades del sistema digestivo	37.20	14.2	aumenta	000
subgrupos	8.Tumor maligno de la tráquea, los bronquios y el pulmón	24.20	12.9	aumenta	007
	10.Tumor maligno de la mama de la mujer	0.00	12.2	disminuye	007
	mortalidad por EDA menores de 5 años	0.00	2.16	disminuye	000
	Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	17.80	111	disminuye	000
Mortalidad infantil	mortalidad por IRA menores de 5 años	0.00	3.8	disminuye	000

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

Conclusiones de mortalidad

Para el año 2021 la principal tasa de mortalidad fue por enfermedades de sistema circulatorio con una tasa de 137 por cada cien mil habitantes, la segunda causa fue por las demás causas con una tasa de 129.7 por cada 100.000 habitantes, la tercera fue por causas externas con una tasa 73.6 y la cuarta causa fue por neoplasias con una tasa de 48.1 por cada cien mil habitantes.

Para el año 2021 la principal causa de mortalidad en mujeres fue por enfermedades del sistema circulatorio con una tasa de 121.8 por cada 100.000 habitantes, en segundo lugar las demás causas con una tasa de 97.9 por cada 100.000 habitantes y en tercer lugar las causas externas con una tasa 41.1 de 100.000 habitantes.

La mayor proporción de años de vida potencialmente perdidos durante el periodo de 2021 la aportaron la mortalidad por causas externas con 210 años de vida potencialmente perdidos, la segunda causa que más AVPP aporta son las demás causas con 94 años de vida potencialmente perdidos y las enfermedades del sistema circulatorio con 175 años de vida potencialmente perdidos.

En los hombres la mayor proporción de años de vida potencialmente perdidos durante el periodo de 2021 la aportaron la mortalidad por causas externas con 145 años de vida potencialmente perdidos, seguido por las demás causas con 120 vidas potencialmente perdidos.

Para el año 2021 se presentó en los hombres una tasa de 40.8 por cada 100.000 habitantes a causa de infección respiratoria aguda, para el año 2019 se presentaron 2 muertes enfermedades trasmisibles en mujeres









Código Versión 000 Aprobó Página 129 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO: 140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

ocasionadas por infección respiratoria aguda y enfermedad infecciosa intestinal con una tasa en ambas causas de 23.6 del total de la población, las demás causas no presentaron defunciones para ese año.

En el año 2021 no se presentaron muertes por enfermedades transmisibles, para el año 2019 en el municipio de Hispania, la tasa de mortalidad en mujeres se presentó con un 23.6% en enfermedades infecciosas intestinales e infecciones respiratorias agudas. En el municipio no se presentaban muertes en mujeres por enfermedades transmisibles desde el año 2011.

El año 2021 no se presentaron defunciones a causa de neoplasias en las mujeres indicador muy positivo para el Municipio, para el año 2020 la única causa de muerte en mujeres por neoplasias fue por Tumores in situ, benignos y los de comportamiento incierto o desconocido con una tasa de 20.7 por cada 100.000 habitantes, En el municipio de Hispania para el año 2019, la única causa de muertes en mujeres fue a causa de tumores in situ, benignos y los de comportamiento incierto o desconocido, con una tasa de 20.7 muertes por cada cien mil habitantes.

El año 2021 no se presentaron defunciones en las mujeres, para el año 2020 la única causa de muerte en mujeres por neoplasias fue por Tumores in situ, benignos y los de comportamiento incierto o desconocido con una tasa de 20.7 por cada 100.000 habitantes, la principal causa de muerte en mujeres para el año 2019 fue por tumor maligno de los órganos digestivos y del peritoneo, excepto estómago y colon, con una tasa de 23,6 muertes por cada cien mil mujeres. En la gran causa de Neoplasia no se presentaron más muertes en mujeres para el año 2019.

Las enfermedades cardiovasculares son consideras unas de las grandes causantes de muertes en el mundo y la primera causa de muerte natural.

En el año 2021 se presentaron tasas de defunción por las siguientes causas Enfermedades hipertensivas con una tasa de 20.4 por cada 100.000 habitantes, Enfermedades isquémicas del corazón con una tasa de 112.8 por cada 100.000 habitantes y Las demás enfermedades del sistema circulatorio con una tasa de 23.5 por cada 100.000 habitantes.

En los hombres tres enfermedades que más han presentado defunciones por esta causa son: En primer lugar enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores en segundo lugar resto de las enfermedades y en tercer lugar Diabetes Mellitus.

En el año 2021 se presentaron defunciones asociadas a las demás enfermedades a causa de trastornos mentales y del comportamiento, resto de enfermedades del sistema respiratorio, resto de enfermedades del sistema digestivo y el resto de enfermedades con tasas respectivas de 20.4, 43.2, 79.1 y 20.4 por cada 100.000 habitantes.

La primera causa de muerte en mujeres en el período evaluado es a causa de las enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores en segundo lugar el resto de enfermedades del sistema respiratorio y en tercer lugar el resto de enfermedades del sistema digestivo.









Código Versión 000 Aprobó

Página 130 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO: 140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

En el municipio de Hispania, en el período de 2005 a 2021, se presentó una muerte en el período perinatal en

La tasa de mortalidad ajustada por edad en el periodo perinatal en mujeres para el período de 2005 a 2019, se presentaron dos eventos en 2005 y uno en 2012 por trastornos respiratorios específicos del período perinatal, las demás causas no presentaron muertes.

hombres ocasionada por el resto de las afecciones ocasionadas en el período perinatal

La tasa de mortalidad por lesiones autoinfligidas intencionalmente con 33.4 por cada 100.000 habitantes supera la tasa departamental al igual que la tasa de mortalidad por trastornos mentales y del comportamiento de 10.3 por cada 100.000 habitantes, se vienen adelantando desde el PIC y APS acciones que permitan reducir las tasas por estas causas desde el COVE Municipal se trabaja articuladamente con los diferentes actores Municipales entre ellos Comisaría de Familia la ESE, psicólogos grupo de Salud Pública y APS para activar efectivamente las rutas que permitan reducir los riesgos de mortalidad por estas causas.

En el municipio de Hispania, no presentaron muertes por trastornos mentales y del comportamiento debido al consumo de sustancias psicoactivas, se han presentado dos defunciones causadas por epilepsia en el año 2013 y el año 2016 y una defunción por trastornos mentales y del comportamiento el año 2021.

En Hispania hasta el 30 de noviembre de 2023 se han reportado 8 fallecidos según las fuentes del instituto Nacional de Salud, de los 269 casos confirmados 145 corresponden a mujeres y 124 a hombres, el porcentaje de letalidad es de 2.97%, se han recuperado 261 personas, los grupos poblacionales más afectados por la pandemia fueron de 30 a 39 años y de 40 a 49 años, el 46.1% de los casos ocurrieron en población masculina y el 53.9% en población femenina, el 97.03% de la población enferma se ha recuperado.

El año 2021 no presentó buenas tasas para el municipio debido a que se reportó una tasa de 17.9 por cada 100.000 habitantes por mortalidad neonatal, una tasa de 17.9 por cada 100.000 habitantes por mortalidad infantil y una tasa de 17.9 por mortalidad en la niñez, los tres indicadores anteriores sobrepasan las tasas departamentales, se resalta que la mortalidad en un niño es sujeta de unidad de análisis por la Dirección Local de Salud según las indicaciones del Ministerio y son enviadas de manera oportuna a la SSSA con el respectivo plan de mejora.

Durante el periodo evaluado 2005 al 2021, se han presentado muertes en los años 2005, 2010, 2016 y 2021 en los demás años cero casos, importante resaltar que desde la administración municipal y la ESE Hospital San Juan del Suroeste se vienen fortaleciendo los programas de prevención y promoción primaria en salud. Se observa que la tasa de mortalidad infantil para el municipio de Hispania para los años 2005, 2010, 2012, 2014, 2016 y 2021 esta para por encima de la tasa de la departamental, para los demás años de estudio no se presentaron casos, es importante resaltar que los años que presentan defunciones superan las tasas departamentales porque la relación de población del departamento respecto a la cantidad de habitantes del Municipio tiene mucha variación, se vienen fortaleciendo estrategias de impacto positivo en la Salud de la niñez desde el plan de intervenciones colectivas, atención primaria en Salud y los programas propios de la ESE para tratar de reducir la carga de la enfermedad en los niños del Municipio.









Código Versión 000 Aprobó Página 131 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO: 140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Por grandes causas las enfermedades priorizadas que aumentan su tasa de mortalidad respecto al departamento son las siguientes: las demás causas las causas externas las enfermedades hipertensivas las enfermedades isquémicas del corazón, las enfermedades del sistema digestivo y el tumor maligno de la tráquea los bronquios y el pulmón.

Para impactar positivamente la carga de estas enfermedades se viene trabajando de manera articulada Dirección Local de Salud instituciones educativas grupos organizados estrategias de promoción y prevención a través del PIC y APS.

Capítulo IV. MAPA DE ACTORES

El problema con mayor puntuación son las enfermedades y muertes asociadas al sistema circulatorio, también resaltan las defunciones por causa externa que presenta una tendencia al aumento

Es de resaltar que se han venido fortaleciendo las estrategias de articulación intersectorial del sector salud con los demás sectores.

Desde salud pública y el programa de APS se vienen adelantando estrategias de coordinación intersectorial, donde se integra a comisaría de Familia, policía, inspección, personería, ESE Hospital, centros educativos y coordinadores de las diferentes mesas Municipales, se han logrado actividades de impacto como carruseles en las instituciones educativas con la participación de cada uno de los actos antes mencionados.

Muchas de las variables son ajenas al sector salud específicamente, por ejemplo, el embarazo adolescente puede tener que ver con los proyectos de vida de los jóvenes, la posibilidad de estudiar y laborar, la ocupación del tiempo libre.

Los problemas circulatorios, cardiovasculares, los tumores malignos son multicausales. La adecuada alimentación, ejercicio, la relajación, el buen uso del tiempo libre, etc.

Algunas determinantes no dependen del sector salud. Por ejemplo, los problemas respiratorios asociados con los fogones de leña requieren una solución económica del usuario o que la Administración Municipal busque otras estrategias para erradicar los fogones de leña.

Se requieren programas para la potabilización del agua en el área rural y si no es posible, educar a la comunidad en factores de riesgo y en la potabilización del agua por el método de hervido o por uso de hipoclorito.











Código Versión 000

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Aprobó)		
Página	132	de	1

Problemá- tica	Actores Políticos e Institucionales	Actores Sociales y Comunitarios	Respuesta Institucio- nales, e Intersectoria- les	Respuesta Social	Posición o Rol del Actor o Sector	Intereses	Contribución / Gestión de Conflictos
Alto porcentaje de hogares sin acceso al agua mejorada especialmente en la zona rural.	Alcalde Municipal Dirección Local de Salud secretaria de Gobierno secretaria Educación Instituciones Educativas municipales secretaria de Planeación Secretaria de Hacienda Hospital San Juan del Suroeste Empresas públicas de Hispania	Juntas de Ac- ción Co- munal y aso co- munal Coope- rativa de cafete- ros Asocia- ciones de pro- ductores agríco- las Asocia- ción de usuarios Cabildo de adulto mayor	las instituciones pueden contribuir significativamente a mejorar el acceso al agua mejorada y al saneamiento en las zonas rurales, promoviendo así la salud, el bienestar y el desarrollo sostenible de la población rural.	una respuesta social efectiva ante el desafío del acceso al agua mejorada en la zona rural de Hispania, Antioquia, debe ser participativa, colaborativa y centrada en las necesidades y capacidades de la comunidad local.	Beneficiarios, cooperantes, oponentes, perjudicados	Mas hoga- res con ac- ceso al agua mejo- rada espe- cialmente en la zona rural.	Concientización y educación: Se deben realizar campañas de concientización en la comunidad sobre la importancia del acceso al agua potable y las consecuencias para la salud y el bienestar de no contar con agua mejorada. Esto puede incluir sesiones educativas sobre prácticas seguras de higiene y saneamiento. Participación comunitaria: Es esencial involucrar a los residentes locales en la identificación de necesidades, la planificación de soluciones y la implementación de proyectos relacionados con el agua. Se pueden establecer comités de agua locales para liderar y supervisar las iniciativas de mejora. Alianzas con organizaciones locales y externas: Las organizaciones no gubernamentales, instituciones académicas, empresas privadas y agencias gubernamentales pueden colaborar con la comunidad para proporcionar recursos, experiencia técnica y apoyo logístico para la implementación de proyectos de agua y saneamiento. Promoción de soluciones tecnológicas apropiadas: Se pueden explorar tecnologías y soluciones adaptadas a las necesidades locales y los recursos disponibles. Esto puede incluir sistemas de captación de agua de lluvia, pozos mejorados, filtros de agua y sistemas de tratamiento simples y accesibles. Capacitación en mantenimiento y gestión: Es importante capacitar a los miembros de la

ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA | ORLANDO MARÍN ATEHORTUA ALCALDE 2024 - 2027 NIT 890.984.986_8 | Código postal 056450





www.hispania-antioquia.gov.co







Código Versión 000 Aprobó Página 133 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Problemá- tica	Actores Políticos e Institucionales	Actores res Sociales y Comunitarios	Respuesta Institucio- nales, e Intersectoria- les	Respuesta Social	Posi- ción o Rol del Actor o Sec- tor	Intereses	Contribución / Gestión de Conflictos
	nales	TIOS .					comunidad en el mantenimiento y la gestión adecuada de las infraestructuras de agua y saneamiento para garantizar su funcionamiento a largo plazo. Esto puede incluir capacitación en reparación de sistemas, gestión de recursos hídricos y contabilidad comunitaria. Abogacía y participación política: Se puede trabajar con líderes comunitarios y autoridades locales para abogar por políticas y programas que prioricen el acceso al agua mejorada en las zonas rurales y asignen recursos adecuados para su implementación. Monitoreo y evaluación: Es importante establecer mecanismos de monitoreo y evaluación para medir el progreso en el acceso al agua mejorada y el impacto de las intervenciones realizadas. Esto permite ajustar y mejorar las estrategias en función de las necesidades y los resultados obtenidos.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA | ORLANDO MARÍN ATEHORTUA ALCALDE 2024 - 2027 NIT 890.984.986_8 | Código postal 056450





www.hispania-antioquia.gov.co







Código Versión 000

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Aprobó	
Página 134 de 1	

Problemá- tica	Actores Políticos e Institucionales	Actores Sociales y Comunitarios	Respuesta Institucio- nales, e Intersectoria- les	Respuesta Social	Posición o Rol del Actor o Sector	Intereses	Contribución / Gestión de Conflictos
Problemas de manejo de los residuos sólidos.	Alcalde Municipal Dirección Local de Salud Secretaria de Gobierno Secretaria Educación Instituciones Educativas municipales Secretaria de Planeación Secretaria de Hacienda Hospital San Juan del Suroeste Empresas públicas de Hispania	Juntas de Ac- ción Co- munal y aso co- munal Coope- rativa de cafete- ros Asocia- ciones de pro- ductores agríco- las Asocia- ción de usuarios Cabildo de adulto mayor	una respuesta institucional integral y sostenible a los problemas de manejo de residuos sólidos en Hispania, Antioquia, requiere un enfoque holístico que involucre la planificación adecuada, la inversión en infraestructura, la promoción del reciclaje y la participación activa de la comunidad.	ni respuesta social efectiva a los problemas de manejo de residuos sólidos en His- pania, Antioquia, requiere la participación activa y el compromiso de la comuni- dad en acciones educati- vas, de sensibilización y de colaboración para promover prácticas más sostenibles y responsables con el medio ambiente.	Beneficiarios, cooperantes, oponentes, perjudicados	adecuado manejo de los residuos solidos	Educación y sensibilización: Se pueden llevar a cabo campañas de educación y sensibilización dirigidas a la comunidad sobre la importancia de un manejo adecuado de los residuos sólidos. Esto puede incluir la organización de charlas, talleres y actividades educativas en escuelas, centros comunitarios y espacios públicos. Promoción de la separación en la fuente: Se puede alentar a los ciudadanos a separar sus residuos en origen, clasificando materiales reciclables y orgánicos de aquellos que no lo son. Esto facilita el proceso de reciclaje y reduce la cantidad de residuos enviados a vertederos. Participación en programas de reciclaje: Se pueden establecer programas de reciclaje comunitarios en los que los residentes puedan entregar materiales reciclables a centros de acopio locales. Estos programas pueden ser gestionados por organizaciones locales, cooperativas de recicladores u otras entidades. Promoción del compostaje: Se puede alentar a los residentes a compostar residuos orgánicos en sus hogares, lo que reduce la cantidad de residuos que van a parar a los vertederos y produce abono natural para jardines y huertos comunitarios. Participación en limpiezas comunitarias: Se pueden organizar jornadas de limpieza comunitaria en parques, ríos, calles y otros espacios públicos para recolectar residuos y promover un sentido de responsabilidad y

ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA | ORLANDO MARÍN ATEHORTUA ALCALDE 2024 - 2027 NIT 890.984.986_8 | Código postal 056450





www.hispania-antioquia.gov.co







Código Versión 000 Aprobó Página 135 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Problemá- tica	Actores Políticos e Institucionales	Actores Sociales y Comunitarios	Respuesta Institucio- nales, e Intersectoria- les	Respuesta Social	Posición o Rol del Actor o Sector	Intereses	Contribución / Gestión de Conflictos
							pertenencia hacia el entorno. Apoyo a los recicladores informales: Se puede brindar apoyo a los recicladores informales de la comunidad, reconociendo su labor y facilitando su acceso a recursos, capacitación y equipos de protección personal. Promoción del consumo responsable: Se puede promover el consumo responsable y la reducción del uso de productos desechables, fomentando prácticas como la reutilización de envases y la compra de productos a granel. Participación en la toma de decisiones: Los ciudadanos pueden involucrarse en procesos de consulta y participación ciudadana relacionados con políticas y proyectos de gestión de residuos sólidos, aportando sus ideas y preocupaciones para mejorar las soluciones propuestas.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA | ORLANDO MARÍN ATEHORTUA ALCALDE 2024 - 2027 NIT 890.984.986_8 | Código postal 056450





www.hispania-antioquia.gov.co







Código Versión 000 Aprobó Página 136 de 1

programas de monitoreo ambiental para evaluar la calidad del agua, el suelo y el aire en

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Problemá- tica	Actores Políticos e Institucionales	Actores Sociales y Comunitarios	Respuesta Institucio- nales, e Intersectoria- les	Respuesta Social	Posi- ción o Rol del Actor o Sec- tor	Intereses	Contribución / Gestión de Conflictos
riesgo a intoxicaciones por los agroquímicos	Alcalde Municipal Dirección Local de Salud Secretaria de Gobierno Secretaria Educación Instituciones Educativas municipales Secretaria de Planeación Secretaria de Hacienda Hospital San Juan del Suroeste Empresas públicas de Hispania	Juntas de Ac- ción Co- munal y aso co- munal Coope- rativa de cafete- ros Asocia- ciones de pro- ductores agríco- las Asocia- ción de usuarios Cabildo de adulto mayor	abordar el riesgo de intoxi- caciones por agroquímicos requiere un enfoque inte- gral que combine acciones institucionales y sociales para promover prácticas agrícolas seguras, proteger la salud de los trabajadores agrícolas y preservar el medio ambiente.	Al combinar acciones institucionales y sociales, se puede desarrollar un enfoque integral para abordar el riesgo de intoxicaciones por agroquímicos en Hispania, Antioquia, promoviendo prácticas agrícolas seguras, protegiendo la salud de los trabajadores y preservando el medio ambiente para las generaciones futuras.	Beneficiarios, cooperantes, oponentes, perjudicados	disminuir el riesgo a in- toxicacio- nes por los agroquími- cos	Regulación y cumplimiento: Las instituciones gubernamentales deben establecer regulaciones claras y estrictas sobre el uso de agroquímicos, incluyendo la aprobación de productos seguros, la capacitación obligatoria para los agricultores y la supervisión del cumplimiento de las normativas. Capacitación y concientización: Organizar programas de capacitación para agricultores y trabajadores agrícolas sobre el manejo seguro de agroquímicos, incluyendo el almacenamiento, la aplicación y el uso de equipo de protección personal (EPP). La concientización sobre los riesgos para la salud y el medio ambiente es fundamental. Acceso a equipos de protección personal (EPP): Las instituciones pueden facilitar el acceso a EPP adecuado y de calidad para los trabajadores agrícolas. Esto puede incluir la distribución gratuita o subsidiada de guantes, máscaras, gafas de protección y trajes especiales. Promoción de alternativas sostenibles: Fomentar prácticas agrícolas sostenibles y métodos de control de plagas no químicos, como la agricultura orgánica, la rotación de cultivos, el manejo integrado de plagas y el uso de biopesticidas. Las instituciones pueden proporcionar asistencia técnica y subsidios para la adopción de estas prácticas. Monitoreo ambiental: Establecer programas de monitoreo am-

ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA | ORLANDO MARÍN ATEHORTUA ALCALDE 2024 - 2027 NIT 890.984.986_8 | Código postal 056450





www.hispania-antioquia.gov.co







Código Versión 000 Aprobó Página 137 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Problemá- tica	Actores Políticos e Institucionales	Actores Sociales y Comunitarios	Respuesta Institucio- nales, e Intersectoria- les	Respuesta Social	Posición o Rol del Actor o Sector	Intereses	Contribución / Gestión de Conflictos
	nales	rios			tor		áreas agrícolas y detectar la presencia de agroquímicos y sus efectos en el medio ambiente. Los resultados del monitoreo pueden utilizarse para tomar decisiones informadas sobre políticas y prácticas agrícolas. Investigación y desarrollo: Promover la investigación científica y el desarrollo de tecnologías y métodos agrícolas que reduzcan la necesidad de agroquímicos y minimicen su impacto en la salud humana y el medio ambiente. Participación comunitaria: Involucrar a la comunidad en la planificación y ejecución de iniciativas para abordar el riesgo de intoxicaciones por agroquímicos. Esto puede incluir la creación de comités locales de salud ambiental y la organización de campañas de sensibilización. Recolección y disposición de envases vacíos: Establecer sistemas para la recolección y disposición adecuada de envases vacíos de agroquímicos, evitando su reutilización indebida y la contaminación del entorno.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA | ORLANDO MARÍN ATEHORTUA ALCALDE 2024 - 2027 NIT 890.984.986_8 | Código postal 056450





www.hispania-antioquia.gov.co







Código Versión 000 Aprobó Página 138 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Problemá- tica	Actores Políticos e Institucionales	Actores Sociales y Comunitarios	Respuesta Institucio- nales, e Intersectoria- les	Respuesta Social	Posición o Rol del Actor o Sector	Intereses	Contribución / Gestión de Conflictos
Riesgo de in- toxicaciones por consumo de frutas exó- ticas	Alcalde Municipal Dirección Local de Salud Secretaria de Gobierno Secretaria Educación Instituciones Educativas municipales Secretaria de Planeación Secretaria de Hacienda Hospial Hasan Juan del Suroeste Empresas públicas de Hispania	Juntas de Ac- ción Co- munal y aso co- munal Coope- rativa de cafete- ros Asocia- ciones de pro- ductores agríco- las Asocia- ción de usuarios Cabildo de adulto mayor	abordar el riesgo de intoxicaciones por consumo de frutas exóticas requiere una acción coordinada y multifacética por parte de las instituciones gubernamentales, los productores agrícolas, los comerciantes y los consumidores. La implementación efectiva de medidas de regulación, monitoreo, educación y promoción puede contribuir a garantizar la seguridad y calidad de las frutas exóticas disponibles en el mercado.	la respuesta social al riesgo de intoxicaciones por consumo de frutas exóticas puede ayudar a proteger la salud de la población y promover hábitos alimentarios seguros y saludables en la comunidad.	Beneficiarios, cooperantes, oponentes, perjudicados	disminuir el riesgo de intoxicacio- nes por consumo de frutas exóti- cas	Educación y sensibilización: Organizar campañas de educación pública para informar a la población sobre los riesgos potenciales asociados con el consumo de frutas exóticas y cómo identificar las frutas seguras para el consumo. Esto incluye educar sobre los sintomas de intoxicación y qué hacer en caso de emergencia. Acceso a información: Facilitar el acceso a información precisa y actualizada sobre las frutas exóticas disponibles en la región, sus características, posibles riesgos y métodos adecuados de preparación y consumo. Promoción de prácticas seguras de manipulación y preparación de alimentos: Fomentar la adopción de prácticas higiénicas durante la manipulación, preparación y almacenamiento de frutas exóticas para minimizar el riesgo de contaminación y deterioro. Capacitación de vendedores y comerciantes de frutas exóticas sobre buenas prácticas de higiene, selección de productos de calidad y manejo adecuado de frutas para reducir el riesgo de intoxicaciones. Monitoreo de la seguridad alimentaria Establecer sistemas de monitoreo de la seguridad alimentaria para verificar la calidad y seguridad de las frutas exóticas periódicas, pruebas de laboratorio y seguimiento de brotes de enfermedades relacionadas con

ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA | ORLANDO MARÍN ATEHORTUA ALCALDE 2024 - 2027 NIT 890.984.986_8 | Código postal 056450





www.hispania-antioquia.gov.co









Código Versión 000 Aprobó Página 139 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Problemá- tica	Actores Políticos e Institucionales	Actores Sociales y Comunitarios	Respuesta Institucio- nales, e Intersectoria- les	Respuesta Social	Posición o Rol del Actor o Sector	Intereses	Contribución / Gestión de Conflictos
							alimentos.
							alimentos. Fomento de la diversificación de la dieta: Promover una dieta variada y equilibrada que incluya una amplia gama de frutas y verduras, tanto locales como exóticas, para reducir la dependencia de una sola fuente de alimentos y aumentar la ingesta de nutrientes. Desarrollo de programas de etiquetado y certificación: Establecer programas de etiquetado y certificación que indiquen la calidad y seguridad de las frutas exóticas disponibles en el mercado. Esto puede ayudar a los consumidores a tomar decisiones informadas sobre qué productos comprar y consumir.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA | ORLANDO MARÍN ATEHORTUA ALCALDE 2024 - 2027 NIT 890.984.986_8 | Código postal 056450





www.hispania-antioquia.gov.co







Código Versión 000

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Página 140 de 1	

Problemá- tica	Actores Políticos e Institucionales	Actores Sociales y Comunitarios	Respuesta Institucio- nales, e Intersectoria- les	Respuesta Social	Posición o Rol del Actor o Sector	Intereses	Contribución / Gestión de Conflictos
Alta Tasa de Mortalidad por enfermedades del sistema circulatorio	Alcalde Municipal Dirección Local de Salud Secretaria de Gobierno Secretaria Educación Personería Instituciones Educativas municipales Hospital San Juan del Suroeste EPS Savia Salud EPS Coosalud	Juntas de Ac- ción Co- munal y aso co- munal Asocia- ción de usuarios Cabildo de adulto mayor	para abordar la alta tasa de mortalidad por enfermeda- des del sistema circulatorio en Hispania, se requiere una respuesta integral que involucre tanto a las institu- ciones como a la comuni- dad, para la prevención pri- maria, el acceso a la aten- ción médica, la promoción de la salud comunitaria, el control de factores de riesgo, apoyo a grupos vul- nerables, investigación y vigilancia epidemiológica, coordinación interinstitucio- nal	Ante una alta tasa de mortalidad por enfermedades del sistema circulatorio, es fundamental implementar respuestas sociales que aborden tanto los factores de riesgo individuales como los determinantes sociales de la salud.	Beneficiarios, cooperantes	disminuir la Tasa de Mortalidad por enfer- medades del sistema circulatorio	Educación y concientización: Promover la educación sobre hábitos de vida saludables, incluyendo una alimentación equilibrada, la importancia de la actividad física regular, la reducción del consumo de alcohol y tabaco, y la gestión del estrés. La concientización sobre los factores de riesgo y los síntomas de las enfermedades del sistema circulatorio es fundamental. Acceso a atención médica: Garantizar un acceso equitativo y asequible a servicios de atención médica, incluyendo chequeos regulares, diagnóstico temprano y tratamiento oportuno de enfermedades cardiovasculares. Esto puede implicar la expansión de la cobertura de salud y la mejora de la infraestructura de atención médica en comunidades marginadas. Promoción de estilos de vida saludables: Fomentar entornos que faciliten la adopción de estilos de vida saludables, como la creación de espacios públicos para la actividad física, la promoción de opciones de transporte activo y la implementación de políticas de salud en entornos laborales y educativos. Apoyo social y comunitario: Establecer programas de apoyo social y redes de apoyo comunitario para personas en riesgo de enfermedades cardiovasculares, incluyendo grupos de apoyo para la pérdida de peso, el manejo del estrés y la promoción de la salud mental. Reducción de la desigualdad social: Abordar los determinantes

ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA | ORLANDO MARÍN ATEHORTUA ALCALDE 2024 - 2027 NIT 890.984.986_8 | Código postal 056450





www.hispania-antioquia.gov.co







Código Versión 000 Aprobó Página 141 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Problemá- tica	Actores Políticos e Institucionales	Actores Sociales y Comunitarios	Respuesta Institucio- nales, e Intersectoria- les	Respuesta Social	Posición o Rol del Actor o Sector	Intereses	Contribución / Gestión de Conflictos
							sociales de la salud, como la pobreza, la falta de educación, el desempleo y la falta de vivienda, que pueden contribuir a un mayor riesgo de enfermedades del sistema circulatorio en ciertas poblaciones. Esto puede implicar políticas que promuevan la equidad social y económica, así como programas de desarrollo comunitario. Participación comunitaria: Involucrar a la comunidad en la planificación y ejecución de intervenciones de salud cardiovascular, fomentando la participación activa de los ciudadanos en la promoción de estilos de vida saludables y la prevención de enfermedades. Monitoreo y evaluación: Establecer sistemas de monitoreo y evaluación para seguir de cerca las tendencias de salud cardiovascular y evaluar la efectividad de las intervenciones implementadas. Esto permite ajustar las estrategias según sea necesario y asegurar un enfoque basado en evidencia.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA | ORLANDO MARÍN ATEHORTUA ALCALDE 2024 - 2027 NIT 890.984.986_8 | Código postal 056450





www.hispania-antioquia.gov.co







Código Versión 000 Aprobó

Página 142 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Problemá- tica	Actores Políticos e Institucionales	Actores Sociales y Comunitarios	Respuesta Institucio- nales, e Intersectoria- les	Respuesta Social	Posición o Rol del Actor o Sector	Intereses	Contribución / Gestión de Conflictos
altas tasas de mortalidad por enfermedades isquémicas del corazón	Alcalde Municipal Dirección Local de Salud Secretaria de Gobierno Secretaria Educación Personería Instituciones Educativas municipales Hospinal Juan del Suroeste EPS Savia Salud EPS Coosalud	Juntas de Ac- ción Co- munal y aso co- munal Asocia- ción de usuarios Cabildo de adulto mayor	Al abordar las enfermedades isquémicas del corazón desde una respuesta institucional integral, se puede contribuir a reducir la incidencia y la carga de estas enfermedades, mejorando así la salud y el bienestar de la población en Hispania, Antioquia, y más allá.	Ante las enfermedades isquémicas del corazón, como la angina de pecho y el infarto agudo de miocardio, es crucial implementar respuestas sociales que aborden tanto los factores de riesgo individuales como los determinantes sociales de la salud.	Beneficiarios, cooperantes	disminuir la tasa de mortalidad por enfer- medades is- quémicas del corazón	Educación y concienciación: Promover la educación sobre los factores de riesgo de las enfermedades cardiovasculares, incluyendo la alimentación poco saludable, la falta de ejercicio, el tabaquismo, el consumo excesivo de alcohol, el estrés y la obesidad. Es fundamental concienciar a la población sobre la importancia de adoptar hábitos de vida saludables para prevenir estas enfermedades. Acceso a servicios de salud: Garantizar un acceso equitativo y asequible a servicios de atención médica de calidad, incluyendo la atención primaria, la detección temprana de factores de riesgo y la gestión adecuada de enfermedades crónicas como la hipertensión arterial y la diabetes, que son factores de riesgo importantes para las enfermedades cardiovasculares. Promoción de estilos de vida saludables: Fomentar entornos que faciliten la adopción de estilos de vida saludables, como la creación de espacios públicos seguros para la actividad física, la promoción de una alimentación balanceada y la implementación de políticas de salud en entornos laborales y educativos. Apoyo social y comunitario: Establecer programas de apoyo comunitario para personas con enfermedades cardiovasculares, incluyendo grupos de apoyo emocional y educativo, así como programas de rehabilitación cardíaca para pacientes que han sufrido eventos cardiovasculares agudos.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA | ORLANDO MARÍN ATEHORTUA ALCALDE 2024 - 2027 NIT 890.984.986_8 | Código postal 056450





www.hispania-antioquia.gov.co







Código Versión 000 Aprobó Página 143 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Problemá- tica	Actores Políticos e Institucionales	Actores Sociales y Comunitarios	Respuesta Institucio- nales, e Intersectoria- les	Respuesta Social	Posición o Rol del Actor o Sector	Intereses	Contribución / Gestión de Conflictos
							Reducción de la desigualdad social: Abordar los determinantes sociales de la salud que pueden contribuir a un mayor riesgo de enfermedades cardiovasculares en ciertas poblaciones, como la pobreza, la falta de acceso a alimentos saludables, la falta de vivienda adecuada y la falta de educación. Es importante promover la equidad en el acceso a recursos y oportunidades para mejorar la salud cardiovascular. Participación comunitaria: Involucrar a la comunidad en la planificación y ejecución de intervenciones de promoción de la salud cardiovascular, fomentando la participación activa de los ciudadanos en la creación de entornos más saludables y la promoción de comportamientos saludables. Monitoreo y evaluación: Establecer sistemas de monitoreo y evaluación para seguir de cerca las tendencias de salud cardiovascular y evaluar la efectividad de las intervenciones implementadas. Esto permite ajustar las estrategias según sea necesario y garantizar un enfoque basado en la evidencia.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA | ORLANDO MARÍN ATEHORTUA ALCALDE 2024 - 2027 NIT 890.984.986_8 | Código postal 056450





www.hispania-antioquia.gov.co







Código Versión 000 Aprobó

Página 144 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Problemá- tica	Actores Políticos e Institucionales	Actores Sociales y Comunitarios	Respuesta Institucio- nales, e Intersectoria- les	Respuesta Social	Posición o Rol del Actor o Sector	Intereses	Contribución / Gestión de Conflictos
altas tasas de Tumor ma- ligno de la trá- quea, los bronquios y el pulmón	Alcalde Municipal Dirección Local de Salud Secretaria de Gobierno Secretaria Educación Persoa edinatituciones Educativas municipales Hospintal San Juan del Suroeste EPS Savia Salud EPS Coosalud	Juntas de Ac- ción Co- munal y aso co- munal Asocia- ción de usuarios Cabildo de adulto mayor	Al abordar el tumor ma- ligno de la tráquea, los bronquios y el pulmón desde una respuesta insti- tucional integral, se puede contribuir a reducir la inci- dencia y la carga de esta enfermedad, mejorar el ac- ceso a la atención médica y promover la salud y el bienestar de la población en Hispania, Antioquia, y más allá.	Al abordar el tumor maligno de la tráquea, los bronquios y el pulmón desde una res- puesta social integral, se puede contribuir a reducir su incidencia, mejorar los resultados del tratamiento y promover la salud y el bie- nestar de la población en general.	Beneficiarios, cooperantes	disminuir las tasas de Tumor ma- ligno de la tráquea, los bronquios y el pulmón	Educación y concientización: Realizar campañas de educación y concientización en la comunidad sobre los riesgos del tabaquismo, la exposición al humo de segunda mano, la contaminación del aire y otros factores de riesgo asociados con el cáncer de pulmón. Estas campañas deben incluir información sobre los síntomas tempranos y la importancia del diagnóstico precoz. Promoción de estilos de vida saludables: Fomentar la adopción de estilos de vida saludables: Fomentar la adopción de estilos de vida saludables que incluyan una dieta equilibrada, la actividad física regular y la reducción del consumo de tabaco y alcohol. Esto puede hacerse a través de programas de educación en escuelas, lugares de trabajo y comunidades. Apoyo a pacientes y familias: Proporcionar apoyo emocional y psicológico a pacientes diagnosticados con cáncer de pulmón y a sus familias, incluyendo grupos de apoyo, asesoramiento individual y acceso a recursos comunitarios. Es importante abordar las necesidades de los pacientes en todas las etapas de la enfermedad, desde el diagnóstico hasta la fase de tratamiento y supervivencia. Acceso equitativo a la atención médica: Garantizar un acceso equitativo y asequible a servicios de atención médica que incluyan la detección temprana, el diagnóstico preciso y el tratamiento adecuado del cáncer de pulmón. Esto puede implicar la expansión de la cobertura de salud y la eliminación de barreras

ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA | ORLANDO MARÍN ATEHORTUA ALCALDE 2024 - 2027 NIT 890.984.986_8 | Código postal 056450





www.hispania-antioquia.gov.co







Código Versión 000 Aprobó Página 145 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Problemá- tica	Actores Políticos e Institucionales	Actores Sociales y Comunitarios	Respuesta Institucio- nales, e Intersectoria- les	Respuesta Social	Posición o Rol del Actor o Sector	Intereses	Contribución / Gestión de Conflictos
							económicas y geográficas para el acceso a la atención médica. Reducción de la desigualdad social: Abordar los determinantes sociales de la salud que contribuyen a las disparidades en la incidencia y el tratamiento del cáncer de pulmón, como la pobreza, la falta de acceso a la educación y la vivienda inadecuada. Esto puede implicar políticas públicas que promuevan la equidad social y económica. Promoción de ambientes libres de humo: Fomentar la creación de ambientes libres de humo en espacios públicos, lugares de trabajo y hogares para reducir la exposición al humo de tabaco y proteger la salud respiratoria de la población. Investigación y prevención: Promover la investigación científica en el campo del cáncer de pulmón para mejorar la comprensión de sus causas, desarrollar nuevas estrategias de prevención y tratamiento, y mejorar la supervivencia y la calidad de vida de los pacientes.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA | ORLANDO MARÍN ATEHORTUA ALCALDE 2024 - 2027 NIT 890.984.986_8 | Código postal 056450





www.hispania-antioquia.gov.co







Código Versión 000 Aprobó

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Página 146 de 1

Problemá- tica	Actores Políticos e Institucionales	Actores Sociales y Comunitarios	Respuesta Institucio- nales, e Intersectoria- les	Respuesta Social	Posición o Rol del Actor o Sector	Intereses	Contribución / Gestión de Conflictos
altas tasas de enfermedades del sistema di- gestivo	Alcalde Municipal Dirección Local de Salud Secretaria de Gobierno Secretaria Educación Personería Instituciones Educativas municipales Hospital San Juan del Suroeste EPS Savia Salud EPS Coosalud	Juntas de Ac- ción Co- munal y aso co- munal Asocia- ción de usuarios Cabildo de adulto mayor	Al abordar las altas tasas de enfermedades del sis- tema digestivo desde una perspectiva institucional, se puede mejorar la salud di- gestiva de la población, re- ducir la carga de enferme- dades y mejorar la calidad de vida en Hispania	Al adoptar un enfoque social integral, es posible abordar las altas tasas de enfermedades del sistema digestivo y promover una mejor salud digestiva en la comunidad de Hispania	Beneficiarios, cooperantes	disminuir las tasas de enfermeda- des del sis- tema diges- tivo	Educación sobre la salud digestiva: Desarrollar programas educativos dirigidos a la comunidad sobre la importancia de la salud digestiva, los factores de riesgo de enfermedades digestivas y las prácticas de prevención. Esto puede incluir charlas, talleres y campañas de sensibilización en lugares comunitarios como centros de salud, escuelas y centros sociales. Promoción de una alimentación saludable: Fomentar la adopción de una dieta equilibrada y rica en fibra, frutas, verduras y alimentos integrales, y limitar el consumo de alimentos procesados, grasas saturadas, azúcares refinados y alimentos picantes que pueden ser irritantes para el sistema digestivo. Fomento de la hidratación: Promover el consumo adecuado de agua potable, ya que la hidratación es esencial para un sistema digestivo saludable y puede prevenir el estreñimiento y otros problemas digestivos. Evitar el consumo de alcohol y tabaco: Informar a la comunidad sobre los efectos nocivos del alcohol y el tabaco en el sistema digestivo, y promover estrategias de prevención y cesación del consumo de estas sustancias. Fomento de la actividad física: Promover la actividad física: Promover la actividad física: Promover la salud digestiva. Higiene y saneamiento

ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA | ORLANDO MARÍN ATEHORTUA ALCALDE 2024 - 2027 NIT 890.984.986_8 | Código postal 056450





www.hispania-antioquia.gov.co







Código Versión 000 Aprobó Página 147 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Problemá- tica	Actores Políticos e Institucionales	Actores Sociales y Comunitarios	Respuesta Institucio- nales, e Intersectoria- les	Respuesta Social	Posición o Rol del Actor o Sector	Intereses	Contribución / Gestión de Conflictos
							adecuados: Educar a la comunidad sobre la importancia de la higiene personal, el lavado de manos antes de comer y después de ir al baño, y el manejo seguro de alimentos para prevenir infecciones y enfermedades transmitidas por alimentos. Acceso a atención médica: Facilitar el acceso a servicios de atención médica para el diagnóstico temprano, tratamiento y seguimiento de enfermedades digestivas. Esto puede incluir la promoción de exámenes de detección como colonoscopias y endoscopias para la prevención del cáncer colorrectal y otras enfermedades digestivas. Apoyo emocional y psicosocial: Brindar apoyo emocional y psicosocial a individuos y familias que enfrentan enfermedades digestivas, incluyendo grupos de apoyo y servicios de asesoramiento. Participación comunitaria: Involucrar a la comunidad en la identificación de problemas de salud digestiva específicos y en el diseño e implementación de soluciones adaptadas a las necesidades locales.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA | ORLANDO MARÍN ATEHORTUA ALCALDE 2024 - 2027 NIT 890.984.986_8 | Código postal 056450





www.hispania-antioquia.gov.co







Código Versión 000

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Aprobo)		
Página	148	de	1

Problemá- tica	Actores Políticos e Institucionales	Actores Sociales y Comunitarios	Respuesta Institucio- nales, e Intersectoria- les	Respuesta Social	Posición o Rol del Actor o Sector	Intereses	Contribución / Gestión de Conflictos
Alta tasa de mortalidad y años de vida potencial- mente perdi- dos por cau- sas externas (homicidio) especialmente en los hom- bres.	Alcalde Municipal Dirección Local de Salud Secretaria de Gobierno Secretaria de Gobierno Policía Nacional - ejercito Comial - ejercito Comial - sarias ICBF Personería Instituciones Educativas municipales Hospital San Juan del Suroeste EPS Savia Salud EPS Coosalud Empresas públicas de Hispania	Juntas de Ac- ción Co- munal y aso co- munal Bombe- ros	Es importante que estas acciones se desarrollen de manera coordinada y colaborativa entre diferentes instituciones, incluyendo el gobierno local, las fuerzas de seguridad, el sistema de justicia, organizaciones comunitarias y la sociedad civil en general. Además, es esencial que se aborde la dimensión de género en la violencia homicida, comprendiendo las particularidades y necesidades de hombres y mujeres en el diseño e implementación de las respuestas institucionales.	Al adoptar un enfoque social integral, es posible abordar las altas tasas de enfermedades del sistema digestivo y promover una mejor salud digestiva en la comunidad de Hispania	Beneficiarios, cooperantes, oponentes, perjudicados	disminuir la tasa de mortalidad y años de vida poten- cialmente perdidos por causas externas (homicidio) especial- mente en los hom- bres.	Prevención de la violencia: Desarrollar programas de prevención de la violencia que aborden las causas subyacentes de los homicidios, como la desigualdad socioeconómica, el acceso limitado a oportunidades educativas y laborales, y la falta de redes de apoyo social. Estos programas pueden incluir talleres de resolución de conflictos, mediación comunitaria y campañas de sensibilización sobre la prevención de la violencia. Promoción de la educación y el empleo: Fomentar el acceso a la educación y oportunidades de empleo para los jóvenes, especialmente en comunidades des favorecidas o afectadas por la violencia. Esto puede ayudar a reducir la vulnerabilidad social y económica que contribuye a la participación en actividades criminales. Fortalecimiento del tejido social: Promover la cohesión comunitaria y el fortalecimiento del tejido social a través de actividades recreativas, deportivas, culturales y educativas que fomenten el sentido de pertenencia y la solidaridad entre los miembros de la comunidad. Intervención temprana: Implementar programas de intervención temprana dirigidos a jóvenes en riesgo de involucrarse en actividades delictivas, proporcionando apoyo emocional, mentores y oportunidades de desarrollo personal y profesional. Apoyo a víctimas y familias afectadas: Brindar apoyo integral a las víctimas de violencia y a las

ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA | ORLANDO MARÍN ATEHORTUA ALCALDE 2024 - 2027 NIT 890.984.986_8 | Código postal 056450





www.hispania-antioquia.gov.co







Código Versión 000 Aprobó Página 149 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Problemá- tica	Actores Políticos e Institucionales	Actores Sociales y Comunitarios	Respuesta Institucio- nales, e Intersectoria- les	Respuesta Social	Posición o Rol del Actor o Sector	Intereses	Contribución / Gestión de Conflictos
							familias afectadas, incluyendo asesoramiento psicológico, asis- tencia legal y servicios de reha- bilitación física y emocional.
							Participación comunitaria: Invo- lucrar activamente a la comuni- dad en la planificación, imple- mentación y evaluación de pro- gramas y políticas de prevención de la violencia, asegurando que las voces de los residentes loca- les sean escuchadas y tenidas en cuenta.
							Colaboración intersectorial: Fo- mentar la colaboración entre di- ferentes sectores, incluyendo el gobierno, la policía, organizacio- nes no gubernamentales, institu- ciones educativas y el sector pri- vado, para desarrollar e imple- mentar estrategias efectivas de prevención y control de la violen- cia.
							Monitoreo y evaluación: Estable- cer sistemas de monitoreo y evaluación para medir el im- pacto de las intervenciones de prevención de la violencia y ajustar las estrategias según sea necesario para garantizar su efectividad a largo plazo.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA | ORLANDO MARÍN ATEHORTUA ALCALDE 2024 - 2027 NIT 890.984.986_8 | Código postal 056450





www.hispania-antioquia.gov.co







Código Versión 000 Aprobó Página 150 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Problemá- tica	Actores Políticos e Institucionales	Actores Sociales y Comunitarios	Respuesta Institucio- nales, e Intersectoria- les	Respuesta Social	Posición o Rol del Actor o Sector	Intereses	Contribución / Gestión de Conflictos
Altas tasas de violencia intra- familiar	Alcalde Municipal Dirección Local de Salud Secretaria de Gobierno Secretaria Educación Policía Nacional - ejercito Comisarias ICBF Personería Instituciones Educativas municipales Hospital San Juan del Suroeste EPS Savia Salud EPS Coosalud Empresas públicas de Hispania	Juntas de Ac- ción Co- munal y aso co- munal Bombe- ros	Al abordar la violencia intrafamiliar desde una respuesta institucional integral, se puede trabajar hacia la prevención y reducción de este grave problema social, protegiendo los derechos y la seguridad de las víctimas y promoviendo relaciones familiares saludables en la comunidad.	Al abordar las altas tasas de violencia intrafamiliar desde una respuesta social integral, se puede trabajar para crear entornos familiares seguros y saludables en Hispania, y promover relaciones basadas en el respeto, la igualdad y la dignidad para todos los miembros de la comunidad.	Beneficiarios, cooperantes, oponentes, perjudicados	disminuir las tasas de violencia intrafamiliar	Apoyo a las víctimas: Proporcionar servicios de apoyo y asesoramiento psicológico, legal y social a las víctimas de violencia intrafamiliar. Esto puede incluir refugios seguros, líneas telefónicas de ayuda, asistencia legal gratuita y programas de consejería para víctimas y sus familias. Educación y sensibilización: Desarrollar campañas de educación y sensibilización dirigidas a la comunidad sobre los diferentes tipos de violencia intrafamiliar, incluyendo la violencia física, emocional, sexual y económica. Estas campañas pueden abordar los mitos y estigmas asociados con la violencia doméstica y promover el respeto mutuo y la igualdad de género. Formación en resolución de conflictos: Ofrecer programas de formación en resolución de conflictos y habilidades de comunicación para parejas y familias, con el fin de prevenir y manejar los conflictos de manera constructiva y no violenta. Acceso a servicios de salud mental: Garantizar el acceso a servicios de salud mental: Garantizar el acceso a servicios de salud mental relaciona intrafamiliar, incluyendo terapia individual y familiar, tratamiento para trastornos de estrés postraumático y otros problemas de salud mental relacionados. Intervención temprana: Implementar programas de intervención temprana en escuelas, centros de salud y otras instituciones comunitarias para identificar

ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA | ORLANDO MARÍN ATEHORTUA ALCALDE 2024 - 2027 NIT 890.984.986_8 | Código postal 056450





www.hispania-antioquia.gov.co







Código Versión 000 Aprobó Página 151 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Problemá- tica	Actores Políticos e Institucionales	Actores Sociales y Comunitarios	Respuesta Institucio- nales, e Intersectoria- les	Respuesta Social	Posición o Rol del Actor o Sector	Intereses	Contribución / Gestión de Conflictos
							y apoyar a niños y adolescentes que puedan estar expuestos a la violencia doméstica en sus ho- gares.
							Capacitación para profesionales: Brindar capacitación y sensibilización a profesionales de la salud, trabajadores sociales, educadores, policías y otros actores clave sobre cómo identificar, responder y referir casos de violencia intrafamiliar de manera adecuada y sensible.
							Fortalecimiento de redes de apoyo comunitario: Fomentar la creación de redes de apoyo comunitario que brinden apoyo mutuo, recursos y orientación a las personas que enfrentan situaciones de violencia doméstica.
							Promoción de políticas públicas: Abogar por políticas públicas que protejan a las víctimas de violencia intrafamiliar, promue- van la igualdad de género y pro- porcionen recursos y servicios adecuados para prevenir y abor- dar la violencia en el hogar.
							Enfoque de género y diversidad: Reconocer y abordar las dinámicas de poder y las desigualdades de género que subyacen a la violencia intrafamiliar, así como también considerar las necesidades específicas de diferentes grupos vulnerables, incluidas las personas LGBTQ+, personas con discapacidades y comunidades indígenas.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA | ORLANDO MARÍN ATEHORTUA ALCALDE 2024 - 2027 NIT 890.984.986_8 | Código postal 056450





www.hispania-antioquia.gov.co







Código Versión 000 Aprobó Página 152 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Problemá- tica	Actores Políticos e Institucionales	Actores Sociales y Comunitarios	Respuesta Institucio- nales, e Intersectoria- les	Respuesta Social	Posición o Rol del Actor o Sector	Intereses	Contribución / Gestión de Conflictos
Altas tasas de lesiones auto- infligidas in- tencional- mente	Alcalde Municipal Dirección Local de Salud Secretaria de Gobierno Secretaria Educación Policía Nacional - ejercito Comisarias ICBF Personería Instituciones Educativas municipales Hospital San Juan del Suroeste EPS Savia Salud EPPS Coosalud Empresas públicas de Hispania	Juntas de Ac- ción Co- munal y aso co- munal Bombe- ros	Es esencial que estas acciones se desarrollen de manera coordinada y colaborativa entre diferentes sectores, incluyendo el gobierno, el sistema de salud, organizaciones no gubernamentales, instituciones académicas y la comunidad en general. Al abordar las altas tasas de lesiones autoinfligidas intencionalmente con una respuesta institucional integral, se puede trabajar hacia la prevención del suicidio y la promoción de la salud mental en la comunidad.	Al abordar las altas tasas de lesiones autoinfligidas intencionalmente desde una respuesta social, se puede trabajar para crear una comunidad más compasiva, solidaria y capaz de brindar apoyo a quienes enfrentan desafíos de salud mental. Es importante reconocer que la prevención de estas lesiones es responsabilidad de toda la comunidad y requiere un enfoque holístico y colaborativo.	Beneficiarios, cooperantes, oponentes, perjudicados	disminuir las tasas de lesiones au- toinfligidas intencional- mente	Campañas de concientización: Desarrollar campañas de concientización en la comunidad sobre la importancia de la salud mental, la detección temprana de problemas de salud mental y la prevención de las lesiones autoinfligidas intencionalmente. Estas campañas pueden incluir medios de comunicación, redes sociales, eventos comunitarios y material educativo. Promoción del autocuidado y la salud mental: Fomentar la importancia del autocuidado y la salud mental como componentes fundamentales del bienestar general. Esto puede incluir la promoción de estrategias de afrontamiento saludables, la gestión del estrés, la importancia de buscar apoyo y la reducción del estigma asociado con los problemas de salud mental. Apoyo entre pares: Establecer redes de apoyo entre pares donde las personas puedan compartir sus experiencias, preocupaciones y recursos para la recuperación y el manejo de la salud mental. Estos grupos pueden proporcionar un entorno de comprensión y empatía que puede ser fundamental para quienes están en riesgo de lesiones autoinfligidas. Acceso a recursos de salud mental asequibles y de calidad, incluyendo terapia individual y grupal, líneas telefónicas de ayuda, servicios de crisis y programas de intervención en casos de recursos sean accesibles y

ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA | ORLANDO MARÍN ATEHORTUA ALCALDE 2024 - 2027 NIT 890.984.986_8 | Código postal 056450





www.hispania-antioquia.gov.co







Código Versión 000 Aprobó Página 153 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Problemá- tica	Actores Políticos e Institucionales	Actores Sociales y Comunitarios	Respuesta Institucio- nales, e Intersectoria- les	Respuesta Social	Posición o Rol del Actor o Sector	Intereses	Contribución / Gestión de Conflictos
							culturalmente sensibles. Promoción del diálogo abierto: Fomentar un ambiente de diá- logo abierto y comprensión en la comunidad donde las personas se sientan cómodas compar- tiendo sus luchas y buscando ayuda cuando sea necesario. Esto puede ayudar a reducir el estigma asociado con las enfer- medades mentales y promover la búsqueda de apoyo. Educación en escuelas y lugares de trabajo: Implementar progra- mas de educación sobre salud mental en escuelas y lugares de trabajo, que incluyan informa- ción sobre la prevención de le- siones autoinfligidas, la identifi- cación de señales de alerta y la promoción de un ambiente de apoyo y comprensión. Colaboración con organizacio- nes de la sociedad civil: Trabajar en colaboración con organiza- ciones de la sociedad civil que se centran en la salud mental y la prevención del suicidio para ampliar el alcance de los progra- mas y servicios y llegar a comu- nidades vulnerables. Desarrollo de habilidades de afrontamiento: Proporcionar a las personas de estrés, depresión, ansiedad y otros problemas de salud mental. Esto puede incluir programas de desarrollo de ha- bilidades de afrontamiento y re- siliencia.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA | ORLANDO MARÍN ATEHORTUA ALCALDE 2024 - 2027 NIT 890.984.986_8 | Código postal 056450





www.hispania-antioquia.gov.co







Código Versión 000 Aprobó Página 154 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Problemá- tica	Actores Políticos e Institucionales	Actores Sociales y Comunitarios	Respuesta Institucio- nales, e Intersectoria- les	Respuesta Social	Posición o Rol del Actor o Sector	Intereses	Contribución / Gestión de Conflictos
incidencia de casos de con- sumo de spa	Alcalde Municipal Dirección Local de Salud Secretaria de Gobierno Secretaria Educación Policía Nacional - ejercito Comisarias ICBF Personería Instituciones Educativas municipales Hospital San Juan del Suroeste EPS Savia Salud EPS Coosalud Empresas públicas de Hispania	Juntas de Ac- ción Co- munal y aso co- munal Bombe- ros	Es fundamental que estas acciones se desarrollen de manera integral y sostenida en el tiempo, con un enfoque basado en evidencia y adaptado a las necesidades y contextos específicos de la población local. Al abordar la incidencia de casos de consumo de SPA desde una respuesta institucional integral, se puede contribuir a reducir los daños asociados con el uso de estas sustancias y promover la salud y el bienestar de la comunidad.	abordar la incidencia de ca- sos de consumo de SPA re- quiere una respuesta social integral que combine edu- cación, prevención, trata- miento y regulación de sus- tancias. Es esencial traba- jar en colaboración con di- versas partes interesadas, incluidos gobiernos, organi- zaciones comunitarias, pro- fesionales de la salud y la sociedad en su conjunto, para abordar este problema de manera efectiva y prote- ger la salud y el bienestar de las comunidades.	Beneficiarios, cooperantes, perjudicados	disminuir la incidencia de casos de consumo de spa	Educación y concientización pública: Desarrollar campañas de educación y concientización sobre los peligros y efectos adversos del consumo de SPA. Estas campañas deben dirigirse a jóvenes, adultos y padres de familia, destacando los riesgos para la salud física y mental asociados con estas sustancias. Promoción de estilos de vida saludables: Fomentar la adopción de estilos de vida saludables que incluyan actividades recreativas y deportivas alternativas al consumo de drogas. Promover la importancia del autocuidado, la actividad física y la participación en actividades sociales positivas. Acceso a servicios de salud mental y adicciones: Garantizar el acceso a servicios de salud mental y adicciones que incluyan evaluación, tratamiento y rehabilitación para personas que luchan contra la adicción al SPA. Estos servicios deben ser asequibles, accesibles y culturalmente sensibles. Prevención comunitaria: Implementar programas de prevención comunitaria que involucren a líderes comunitarios, organizaciones religiosas, educativas y civiles en la promoción de estilos de vida saludables y la prevención del consumo de drogas. Apoyo a familias y redes de apoyo: Brindar apoyo a familias y redes de apoyo social para identificar y abordar los factores de riesgo asociados con el consumo de SPA. Proporcionar recursos, asesoramiento y

ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA | ORLANDO MARÍN ATEHORTUA ALCALDE 2024 - 2027 NIT 890.984.986_8 | Código postal 056450





www.hispania-antioquia.gov.co







Código Versión 000 Aprobó

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Problemá- tica	Actores Políticos e Institucionales	Actores Sociales y Comunitarios	Respuesta Institucio- nales, e Intersectoria- les	Respuesta Social	Posición o Rol del Actor o Sector	Intereses	Contribución / Gestión de Conflictos
							capacitación para ayudar a las familias a enfrentar la adicción y promover un ambiente de apoyo y comprensión. Regulación y control de sustancias: Implementar políticas y regulaciones más estrictas para controlar la disponibilidad y distribución de sustancias químicas utilizadas en la fabricación de SPA. Esto puede incluir la prohibición de la venta de productos químicos peligrosos y la regulación de la venta de productos relacionados con el consumo de SPA. Intervención temprana y tratamiento: Desarrollar programas de intervención temprana y tratamiento para personas que están experimentando problemas de adicción al SPA. Proporcionar servicios de tratamiento que aborden las necesidades individuales y promuevan la recuperación y la reintegración social. Investigación y evaluación: Realizar investigaciones para comprender mejor las tendencias de consumo de SPA, los factores de riesgo y los efectos a largo plazo en la salud. Evaluar la efectividad de las intervenciones y programas de prevención implementados para informar políticas y prácticas futuras.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA | ORLANDO MARÍN ATEHORTUA ALCALDE 2024 - 2027 NIT 890.984.986_8 | Código postal 056450





www.hispania-antioquia.gov.co







Código Versión 000 Aprobó Página 156 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Problemá- tica	Actores Políticos e Institucionales	Actores Sociales y Comunitarios	Respuesta Institucio- nales, e Intersectoria- les	Respuesta Social	Posición o Rol del Actor o Sector	Intereses	Contribución / Gestión de Conflictos
Altas tasas de trastornos mentales y del comportamiento	Alcalde Municipal Direc- ción Lo- cal de Salud Secre- taria de Go- bierno Secre- taria Educa- ción Policía Nacio- nal - ejercito Comi- sarias ICBF Perso- nería Institu- ciones Educa- tivas municipales Hospi- tal San Juan del Sur- oeste EPS Savia Salud EPS Coosa- lud Empre- sas pú- blicas de His- pania	Juntas de Ac- ción Co- munal y aso co- munal Bombe- ros	Al abordar las altas tasas de trastornos mentales y del comportamiento desde una respuesta institucional integral, se puede trabajar hacia la promoción de la salud mental y el bienestar psicosocial de la población, reduciendo la carga de la enfermedad y mejorando la calidad de vida de las personas afectadas.	Al abordar las altas tasas de trastornos mentales y del comportamiento desde una respuesta social, se puede trabajar para promover la salud mental y el bienestar en la comunidad, reducir el sufrimiento humano y mejorar la calidad de vida de las personas afectadas. Es fundamental reconocer que la salud mental es un componente integral de la salud y el bienestar general, y que requiere una respuesta social colectiva y solidaria.	Beneficiarios, cooperantes, oponentes, perjudicados	disminuir las tasas de trastornos mentales y del compor- tamiento	Educación y concientización: Desarrollar programas de educación y concientización sobre la salud mental en escuelas, lugares de trabajo y comunidades. Estos programas deben centrarse en reducir el estigma asociado con los trastornos mentales, promover la comprensión de los síntomas y la búsqueda de ayuda temprana. Acceso a servicios de salud mental: Garantizar el acceso equitativo y asequible a servicios de salud mental de calidad, que incluyan evaluación, diagnóstico, tratamiento y apoyo a largo plazo. Esto puede implicar la expansión de los servicios de salud mental en comunidades subtendidas y la integración de la salud mental en la atención primaria. Apoyo a familias y cuidadores: Brindar apoyo a familias y cuidadores de personas con trastornos mentales, ofreciendo información, recursos y servicios de respiro para aliviar la carga emocional y física asociada con el cuidado de un ser querido con problemas de salud mental. Promoción de estilos de vida saludables: Promover estilos de vida saludables que incluyan una dieta equilibrada, ejercicio regular, sueño adecuado y manejo del estrés. Fomentar la participación en actividades recreativas y sociales que promuevan el bienestar emocional y psicológico. Reducción de factores de riesgo: Abordar los factores de riesgo sociales y ambientales

ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA | ORLANDO MARÍN ATEHORTUA ALCALDE 2024 - 2027 NIT 890.984.986_8 | Código postal 056450





www.hispania-antioquia.gov.co







Código Versión 000 Aprobó Página 157 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Problemá- tica	Actores Políticos e Institucionales	Actores Sociales y Comunitarios	Respuesta Institucio- nales, e Intersectoria- les	Respuesta Social	Posición o Rol del Actor o Sector	Intereses	Contribución / Gestión de Conflictos
							asociados con los trastornos mentales, como la pobreza, el desempleo, la violencia, el abuso de sustancias y la falta de redes de apoyo. Implementar políticas y programas que abor- den estas determinantes socia- les de la salud mental.
							Promoción de la resiliencia: Fo- mentar la resiliencia individual y comunitaria, fortaleciendo los re- cursos personales y sociales que ayudan a las personas a adaptarse y recuperarse de si- tuaciones estresantes y adver- sas.
							Participación comunitaria: Invo- lucrar a la comunidad en la pla- nificación, implementación y evaluación de programas de sa- lud mental, asegurando que las intervenciones sean cultural- mente apropiadas y sensibles a las necesidades locales.
							Desarrollo de habilidades socia- les y emocionales: Implementar programas de desarrollo de ha- bilidades sociales y emocionales en escuelas y comunidades, que ayuden a las personas a mane- jar el estrés, resolver conflictos de manera constructiva y desa- rrollar relaciones saludables.
							Promoción de un entorno favora- ble: Crear entornos físicos y so- ciales que promuevan la inclu- sión, el respeto mutuo y la acep- tación de la diversidad, redu- ciendo así el estigma y la discri- minación hacia las personas con trastornos mentales.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA | ORLANDO MARÍN ATEHORTUA ALCALDE 2024 - 2027 NIT 890.984.986_8 | Código postal 056450





www.hispania-antioquia.gov.co







Código Versión 000 Aprobó Página 158 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Problemá- tica	Actores Políticos e Institucionales	Actores Sociales y Comunitarios	Respuesta Institucio- nales, e Intersectoria- les	Respuesta Social	Posición o Rol del Actor o Sector	Intereses	Contribución / Gestión de Conflictos
porcentaje alto de niños con bajo peso al nacer	Alcalde Municipal Dirección Local de Salud Comisarias ICBF Personería Instituciones Educativas municipales Hospital San Juan del Suroeste EPS Savia Salud EPS Coosalud	Juntas de Ac- ción Co- munal y aso co- munal Bombe- ros	Al abordar el porcentaje alto de niños con bajo peso al nacer desde una respuesta institucional integral, se puede trabajar hacia la reducción de esta problemática y mejorar la salud y el bienestar de las madres y los recién nacidos en la comunidad.	Al abordar el alto porcentaje de niños con bajo peso al nacer desde una respuesta social, se puede contribuir a mejorar los resultados de salud materna e infantil y promover el bienestar de las familias y comunidades en general. Es importante involucrar a múltiples partes interesadas y trabajar de manera colaborativa para abordar este desafío de manera efectiva.	Beneficiarios, cooperantes, oponentes, perjudicados	disminuir el porcentaje de niños con bajo peso al na- cer	Educación sobre la salud materna: Proporcionar educación sobre la importancia del cuidado prenatal, la nutrición adecuada durante el embarazo, la abstinencia de sustancias dafinas y la importancia de las visitas regulares al médico durante el embarazo. Acceso a atención médica prenatal: Garantizar que todas las mujeres embarazadas tengan acceso a atención médica prenatal de calidad, que incluya exámenes regulares, pruebas de detección de riesgos y seguimiento de la salud fetal. Promoción de la nutrición materna: Promover una dieta equilibrada y nutritiva para las mujeres embarazadas, que incluya alimentos ricos en nutrientes como frutas, verduras, proteínas magras y ácido fólico, así como la suplementación cuando sea necesario. Reducción del estrés y apoyo emocional: Proporcionar apoyo emocional: Proporcionar apoyo emocional y reducir el estrés de las mujeres embarazadas a través de programas de apoyo psicológico, grupos de apoyo y acceso a servicios de salud mental si es necesario. Acceso a servicios de salud reproductiva: Garantizar el acceso a servicios de planificar sus embarazos de manera óptima y evitar embarazos no deseados o no planificados. Promoción de estilos de vida saludables: Fomentar estilos de

ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA | ORLANDO MARÍN ATEHORTUA ALCALDE 2024 - 2027 NIT 890.984.986_8 | Código postal 056450





www.hispania-antioquia.gov.co







Código Versión 000 Aprobó

Página 159 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Problemá- tica	Actores Políticos e Institucionales	Actores Sociales y Comunitarios	Respuesta Institucio- nales, e Intersectoria- les	Respuesta Social	Posición o Rol del Actor o Sector	Intereses	Contribución / Gestión de Conflictos
							vida saludables que incluyan la abstinencia de tabaco, alcohol y drogas ilícitas, así como la pro- moción del ejercicio regular y el descanso adecuado durante el embarazo.
							Apoyo comunitario: Proporcionar apoyo comunitario a mujeres embarazadas y madres jóvenes a través de programas de men- toría, grupos de crianza, visitas domiciliarias y recursos de crianza.
							Educación y sensibilización co- munitaria: Sensibilizar a la co- munidad sobre la importancia del peso al nacer y sus implica- ciones para la salud a largo plazo. Esto puede incluir campa- ñas de concientización en es- cuelas, centros de salud, lugares de trabajo y medios de comuni- cación locales.
							Monitoreo y evaluación: Realizar un seguimiento del progreso y los resultados de las intervenciones implementadas para abordar el bajo peso al nacer y ajustar las estrategias según sea necesario.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA | ORLANDO MARÍN ATEHORTUA ALCALDE 2024 - 2027 NIT 890.984.986_8 | Código postal 056450













Código Versión 000 Aprobó

Página 160 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Problemá- tica	Actores Políticos e Institucionales	Actores Sociales y Comunitarios	Respuesta Institucio- nales, e Intersectoria- les	Respuesta Social	Posición o Rol del Actor o Sector	Intereses	Contribución / Gestión de Conflictos
Incidencia de enfermedades de transmisión sexual princi- palmente en los hombres	Alcalde Municipal Dirección Local de Salud Comisarias ICBF Personería Instituciones Educativas municipales Hospiral San Juan del Suroeste EPS Savia Salud EPS Coosalud	Juntas de Ac- ción Co- munal y aso co- munal	Al abordar la incidencia de ETS principalmente en hombres desde una respuesta institucional, se puede contribuir a mejorar la salud sexual y reproductiva de la población y reducir la transmisión de infecciones en la comunidad. Es esencial trabajar de manera coordinada y colaborativa entre diferentes sectores, incluyendo salud, educación, desarrollo social y la sociedad civil, para lograr resultados significativos en la prevención y el control de las ETS.	Al abordar la incidencia de enfermedades de transmisión sexual desde una respuesta social, se puede contribuir a mejorar la salud sexual y reproductiva de la población, reducir la propagación de ETS y promover relaciones sexuales saludables y seguras. Es esencial adoptar un enfoque holístico y colaborativo que involucre a múltiples actores, incluidos gobiernos, organizaciones de la sociedad civil, proveedores de servicios de salud y la comunidad en general.	Beneficiarios, cooperantes, oponentes, perjudicados	disminuir la Incidencia de enferme- dades de transmisión sexual prin- cipalmente en los hom- bres	Educación en salud sexual y reproductiva: Proporcionar educación exhaustiva sobre salud sexual y reproductiva en escuelas, comunidades y entornos de trabajo, que incluya información sobre la prevención de ETS, métodos de protección (como el uso del preservativo) y la importancia del tratamiento temprano. Promoción del uso del preservativo: Fomentar el uso correcto y consistente del preservativo como método efectivo para prevenir la transmisión de ETS. Distribuir preservativos gratuitos y promover su disponibilidad en lugares públicos y servicios de salud. Pruebas y detección temprana: Facilitar el acceso a pruebas de detección de ETS y servicios de salud sexual para que las personas puedan conocer su estado de salud y recibir tratamiento temprano si es necesario. Acceso a servicios de salud confidenciales y libres de prejuicios: Garantizar que los servicios de salud sexual sean accesibles, asequibles, confidenciales y libres de prejuicios, especialmente para poblaciones vulnerables y marginadas. Promoción de relaciones saludables: Promover relaciones sexuales consensuadas, respetuosas y seguras, así como la comunicación abierta y honesta sobre la salud sexual y la historia de las parejas sexuales. Reducción del estigma y la discriminación: Combatir el estigma y la discriminación asociados

ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA | ORLANDO MARÍN ATEHORTUA ALCALDE 2024 - 2027 NIT 890.984.986_8 | Código postal 056450





www.hispania-antioquia.gov.co







Código Versión 000 Aprobó Página 161 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Problemá- tica	Actores Políticos e Institucionales	Actores Sociales y Comunitarios	Respuesta Institucio- nales, e Intersectoria- les	Respuesta Social	Posición o Rol del Actor o Sector	Intereses	Contribución / Gestión de Conflictos
							con las ETS, promoviendo la comprensión, la empatía y el apoyo hacia las personas afectadas. Enfoque de género: Abordar los determinantes sociales de la salud que contribuyen a la mayor incidencia de ETS en los hombres, como las normas de género, la masculinidad tóxica y las barreras para acceder a servicios de salud. Trabajo comunitario y participación: Involucrar a la comunidad en la planificación, implementación y evaluación de programas y servicios relacionados con la prevención y el control de las ETS. Investigación y monitoreo: Realizar investigaciones para comprender mejor los factores que contribuyen a la incidencia de ETS en los hombres y evaluar la efectividad de las intervenciones implementadas para informar políticas y prácticas futuras.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA | ORLANDO MARÍN ATEHORTUA ALCALDE 2024 - 2027 NIT 890.984.986_8 | Código postal 056450





www.hispania-antioquia.gov.co







Código Versión 000 Aprobó

Página 162 de 1

y apoyo a las adolescentes para que puedan tomar decisiones informadas sobre su sexualidad, incluyendo la importancia de postergar la actividad sexual,

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Problemá- tica	Actores Políticos e Institucionales	Actores Sociales y Comunitarios	Respuesta Institucio- nales, e Intersectoria- les	Respuesta Social	Posición o Rol del Actor o Sector	Intereses	Contribución / Gestión de Conflictos
alto porcentaje de Embarazos en adolescentes.	Alcalde Municipal Dirección Local de Salud Comisarias ICBF Personería Instituciones Educativas municipales Hospital San Juan del Suroeste EPS Savia Salud EPS Coosalud	Juntas de Ac- ción Co- munal y aso co- munal Bombe- ros	Al abordar el alto porcentaje de embarazos en adolescentes desde una respuesta institucional integral, se puede contribuir a mejorar la salud y el bienestar de las adolescentes, reducir las tasas de embarazo no deseado y promover el desarrollo saludable de las futuras generaciones. Es esencial trabajar de manera colaborativa entre diferentes sectores y comunidades para lograr resultados significativos en la prevención del embarazo en la adolescencia.	Al abordar el alto porcentaje de embarazos en adolescentes desde una respuesta social, se puede contribuir a mejorar la salud y el bienestar de las adolescentes y sus familias, así como a reducir las tasas de embarazos no deseados y los riesgos asociados. Es esencial adoptar un enfoque holístico y colaborativo que involucre a múltiples actores, incluidos gobiernos, organizaciones de la sociedad civil, proveedores de servicios de salud y la comunidad en general.	Beneficiarios, cooperantes, oponentes, perjudicados	disminuir el porcentaje de Embara- zos en ado- lescentes.	Educación integral en sexualidad: Proporcionar educación sexual integral en las escuelas, que incluya información sobre la biología reproductiva, la anticoncepción, las relaciones saludables, el consentimiento y la prevención de embarazos no deseados. Acceso a servicios de salud sexual y reproductiva: Garantizar que las adolescentes tengan acceso confidencial y asequible a servicios de salud sexual y reproductiva, que incluyan asesoramiento sobre anticoncepción, pruebas de embarazo, atención prenatal y acceso a métodos anticonceptivos: Promoción de métodos anticonceptivos: Promover el uso adecuado y consistente de métodos anticonceptivos entre las adolescentes, brindando información sobre opciones anticonceptivos y eliminando barreras de acceso. Empoderamiento de las adolescentes: Promover el empoderamiento de las adolescentes sobre su salud sexual y reproductiva, fortaleciendo su capacidad para negociar relaciones sexuales seguras y acceder a servicios de salud cuando sea necesario. Apoyo a la toma de decisiones informadas: Brindar información

ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA | ORLANDO MARÍN ATEHORTUA ALCALDE 2024 - 2027 NIT 890.984.986_8 | Código postal 056450





www.hispania-antioquia.gov.co







Código Versión 000 Aprobó Página 163 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Problemá- tica	Actores Políticos e Institucionales	Actores Sociales y Comunitarios	Respuesta Institucio- nales, e Intersectoria- les	Respuesta Social	Posición o Rol del Actor o Sector	Intereses	Contribución / Gestión de Conflictos
	nales	rios			tor		establecer límites personales y comunicarse abiertamente con sus parejas y familiares. Involucramiento de padres y cuidadores: Involucrar a padres y cuidadores en conversaciones abiertas y honestas sobre la salud sexual y reproductiva, proporcionándoles herramientas y recursos para apoyar a sus hijos adolescentes y promover relaciones familiares saludables. Reducción del estigma y la discriminación: Combatir el estigma y la discriminación asociados con el embarazo en la adolescencia, promoviendo la comprensión, la empatía y el apoyo hacia las adolescentes embarazadas y madres jóvenes. Oportunidades educativas y económicas: Promover oportunidades educativas y económicas para las adolescentes, que les permitan planificar su futuro y alcanzar sus metas personales y profesionales, reduciendo así la vulnerabilidad al embarazo en la adolescencia. Desarrollo de habilidades de
							vida: Proporcionar programas de desarrollo de habilidades de vida y resiliencia que ayuden a las adolescentes a desarrollar habilidades para la toma de decisiones, la resolución de problemas y la gestión del estrés, fortaleciendo su capacidad para enfrentar los desafíos de la vida.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA | ORLANDO MARÍN ATEHORTUA ALCALDE 2024 - 2027 NIT 890.984.986_8 | Código postal 056450













Código Versión 000 Aprobó Página 164 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Problemá- tica	Actores Políticos e Institucionales	Actores Sociales y Comunitarios	Respuesta Institucio- nales, e Intersectoria- les	Respuesta Social	Posición o Rol del Actor o Sector	Intereses	Contribución / Gestión de Conflictos
prevalencia de Enfermedades infecciosas y parasitarias.	Alcalde Municipal Dirección Local de Salud Secretaria de Gobierno Secretaria Educación Personería Instituciones Educativas municipales Hospinal San Juan del Suroeste EPS Savia Salud EPS Coosalud	Juntas de Ac- ción Co- munal y aso co- munal Asocia- ción de usuarios Cabildo de adulto mayor	Al abordar la prevalencia de enfermedades infecciosas y parasitarias desde una respuesta institucional, se puede contribuir a mejorar la salud y el bienestar de la población, reducir la carga de enfermedad y fortalecer los sistemas de salud en su conjunto. Es esencial adoptar un enfoque integral y coordinado que involucre a múltiples actores y niveles de gobierno para lograr resultados significativos en la prevención y el control de estas enfermedades.	Al abordar la prevalencia de enfermedades infecciosas y parasitarias desde una respuesta social, se puede contribuir a mejorar la salud y el bienestar de las poblaciones, reducir la carga de enfermedades y promover entornos más saludables y resilientes. Es esencial adoptar un enfoque holístico y colaborativo que involucre a múltiples actores, incluidos gobiernos, organizaciones de la sociedad civil, instituciones de salud, investigadores y la comunidad en general.	Beneficiarios, cooperantes	disminuir la prevalencia de Enfer- medades infecciosas y parasita- rias.	Educación y concientización pública: Desarrollar campañas de educación y concientización sobre la prevención y el control de enfermedades infecciosas y parasitarias. Estas campañas deben incluir información sobre la transmisión de enfermedades, prácticas de higiene, vacunación y medidas de prevención. Promoción de la higiene y saneamiento: Promover prácticas de higiene adecuadas, como lavado de manos, saneamiento seguro y acceso a agua potable, especialmente en comunidades con recursos limitados. Control de vectores: Implementar programas de control de vectores para prevenir la propagación de enfermedades transmitidas por vectores, como la malaria, el dengue y la fiebre amarilla, a través de la eliminación de criadros de mosquitos y el uso de insecticidas. Vacunación y atención médica preventiva: Garantizar el acceso universal a programas de vacunación y atención médica preventiva para prevenir enfermedades infecciosas como el sarampión, la poliomielitis, la tuberculosis y la hepatitis, especialmente en poblaciones vulnerables. Detección temprana y tratamiento oportuno: Mejorar el acceso a servicios de salud para la detección temprana y el tratamiento oportuno de enfermedades infecciosas y parasitarias, mediante la capacitación de profesionales de la salud y la provisión de equipos y suministros

ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA | ORLANDO MARÍN ATEHORTUA ALCALDE 2024 - 2027 NIT 890.984.986_8 | Código postal 056450





www.hispania-antioquia.gov.co







Código Versión 000 Aprobó Página 165 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Problemá- tica	Actores Políticos e Institucionales	Actores Sociales y Comunitarios	Respuesta Institucio- nales, e Intersectoria- les	Respuesta Social	Posición o Rol del Actor o Sector	Intereses	Contribución / Gestión de Conflictos
							médicos.
							médicos. Promoción de estilos de vida saludables: Fomentar estilos de vida saludables que fortalezcan el sistema inmunológico y reduzcan el riesgo de enfermedades infecciosas y parasitarias, como una alimentación balanceada, ejercicio regular y descanso adecuado. Reducción del hacinamiento y la pobreza: Abordar los determinantes sociales de la salud, como la pobreza, el hacinamiento y las condiciones de vida insalubres, que pueden aumentar la vulnerabilidad a las enfermedades infecciosas y parasitarias. Participación comunitaria: Involucrar a las comunidades en la planificación, implementación y evaluación de programas de prevención y control de enfermedades infecciosas y parasitarias, reconociendo el papel crucial de la participación comunitaria en la promoción de la salud. Investigación y vigilancia epidemiológica: Realizar investigaciones para comprender mejor la epidemiología de las enfermedades infecciosas y parasitarias,
							identificar factores de riesgo y evaluar la efectividad de las in- tervenciones implementadas.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA | ORLANDO MARÍN ATEHORTUA ALCALDE 2024 - 2027 NIT 890.984.986_8 | Código postal 056450





www.hispania-antioquia.gov.co







Código Versión 000

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Aprobo
Página 166 de 1

Problemá- tica	Actores Políticos e Institucionales	Actores Sociales y Comunitarios	Respuesta Institucio- nales, e Intersectoria- les	Respuesta Social	Posición o Rol del Actor o Sector	Intereses	Contribución / Gestión de Conflictos
incidencia de infecciones respiratorias agudas	Alcalde Municipal Dirección Local de Salud Secretaria de Gobierno Secretaria Educación Personería Instituciones Educativas municipales Hospital San Juan del Suroeste EPS Savia Salud EPS Coosalud	Juntas de Ac- ción Co- munal y aso co- munal Asocia- ción de usuarios Cabildo de adulto mayor	Al abordar la incidencia de infecciones respiratorias agudas desde una respuesta institucional, se puede contribuir a reducir la carga de enfermedad, mejorar la salud pública y fortalecer la capacidad de respuesta ante futuros brotes y pandemias. Es esencial contar con un enfoque integral que combine medidas de prevención, diagnóstico, tratamiento y coordinación intersectorial.	Al abordar la incidencia de infecciones respiratorias agudas desde una respuesta social, se puede contribuir a reducir la carga de enfermedad y mejorar la salud y el bienestar de las comunidades. Es esencial adoptar un enfoque integrado y colaborativo que involucre a múltiples actores, incluidos gobiernos, profesionales de la salud, organizaciones comunitarias y el público en general.	Beneficiarios, cooperantes	disminuir la incidencia de infeccio- nes respira- torias agu- das	Educación y concientización pública: Desarrollar campañas de educación pública sobre la prevención de infecciones respiratorias agudas, destacando la importancia del lavado de manos, la etiqueta de la tos, la ventilación adecuada y el distanciamiento físico para reducir la propagación de enfermedades respiratorias. Promoción de la vacunación: Promover la vacunación contra enfermedades respiratorias prevenibles, como la influenza (gripe), especialmente entre grupos de alto riesgo, como niños pequeños, personas mayores y personas con enfermedades crónicas. Prácticas de higiene personal: Promover prácticas de higiene personal, como lavarse las manos con frecuencia con agua y jabón, especialmente después de toser o estornudar, y evitar tocarse la cara con las manos sin lavar. Ambientes saludables: Promover ambientes saludables en espacios públicos, escuelas y lugares de trabajo, asegurando una ventilación adecuada, limpieza regular de superficies y el uso de medidas de control de infecciones. Acceso a atención médica: Garantizar el acceso equitativo a servicios de atención médica para el diagnóstico y tratamiento oportuno de infecciones respiratorias agudas, incluyendo la provisión de atención médica gratuita o a bajo costo.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA | ORLANDO MARÍN ATEHORTUA ALCALDE 2024 - 2027 NIT 890.984.986_8 | Código postal 056450





www.hispania-antioquia.gov.co







Código Versión 000 Aprobó Página 167 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Problemá- tica	Actores Políticos e Institucionales	Actores Sociales y Comunitarios	Respuesta Institucio- nales, e Intersectoria- les	Respuesta Social	Posición o Rol del Actor o Sector	Intereses	Contribución / Gestión de Conflictos
							Protección de grupos vulnerables: Proteger a grupos vulnerables; como personas mayores, niños pequeños, mujeres embarazadas y personas con enfermedades crónicas, brindándoles acceso prioritario a servicios de salud y educación sobre la prevención de IRA. Reducción del tabaquismo y la contaminación del aire: Promover la reducción del tabaquismo y la exposición al humo de segunda mano, así como la reducción de la contaminación del aire interior y exterior, que pueden aumentar el riesgo de enfermedades respiratorias. Monitoreo epidemiológico y vigilancia: Implementar sistemas de monitoreo epidemiológico y vigilancia para detectar brotes de enfermedades respiratorias y responder de manera rápida y efectiva para contener su propagación. Participación comunitaria: Involucrar a la comunidad en la prevención de infecciones respiratorias agudas, fomentando la colaboración entre vecinos, escuelas, empresas y organizaciones comunitarias para promover comportamientos saludables y compartir información relevante sobre la prevención.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA | ORLANDO MARÍN ATEHORTUA ALCALDE 2024 - 2027 NIT 890.984.986_8 | Código postal 056450





www.hispania-antioquia.gov.co







Código Versión 000 Aprobó

Página 168 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Problemá- tica	Actores Políticos e Institucionales	Actores Sociales y Comunitarios	Respuesta Institucio- nales, e Intersectoria- les	Respuesta Social	Posición o Rol del Actor o Sector	Intereses	Contribución / Gestión de Conflictos
baja cobertura de vacunación por BCG	Alcalde Municipal Dirección Local de Salud Secretaria de Gobierno Secretaria Educación Personería Instituciones Educativas Hospital San Juan del Suroeste EPS Savia Salud EPS Coosalud	Juntas de Ac- ción Co- munal y aso co- munal Asocia- ción de usuarios Cabildo de adulto mayor	Al abordar la baja cobertura de vacunación con BCG desde una respuesta institucional integral, se puede contribuir a proteger a los niños contra la tuberculosis y mejorar la salud pública en general. Es esencial que los esfuerzos institucionales se combinen con la colaboración entre diferentes sectores y la participación de la comunidad para lograr resultados significativos en términos de cobertura y protección contra la enfermedad.	Al abordar la baja cobertura de vacunación con BCG desde una respuesta social, se puede contribuir significativamente a la prevención de la tuberculosis y al mejoramiento de la salud pública en las comunidades afectadas. Es fundamental adoptar un enfoque integral que considere las necesidades y preocupaciones de la comunidad, así como las barreras de acceso a la atención médica.	Beneficiarios, cooperantes, oponentes, perjudicados	aumentar las cobertu- ras de va- cunación	Educación y concientización pública: Desarrollar campañas educativas dirigidas a comunidades y familias sobre la importancia de la vacunación con BCG en la prevención de la tuberculosis. Estas campañas deberían abordar mitos y conceptos erróneos sobre las vacunas y destacar los beneficios de la inmunización. Acceso equitativo a servicios de salud: Garantizar que todas las comunidades, especialmente las rurales y marginadas, tengan acceso equitativo a servicios de salud que ofrezcan vacunación con BCG de manera gratuita o a bajo costo. Esto puede requerir la expansión de la infraestructura de salud y la prestación de servicios móviles en áreas remotas. Campamentos de vacunación: Organizar campamentos de vacunación periódicos en comunidades con baja cobertura de vacunación periódicos en comunidades con baja cobertura de vacunación gratuita, educación sobre salud y la oportunidad de abordar preocupaciones y preguntas sobre las vacunas. Promoción en centros de salud: Capacitar a trabajadores de la salud para que promuevan activamente la vacunación con BCG durante las visitas médicas regulares y las visitas prenatales. Además, se podría implementar un sistema de recordatorio y seguimiento para asegurar que las vacunas se administren oportunamente. Participación comunitaria:

ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA | ORLANDO MARÍN ATEHORTUA ALCALDE 2024 - 2027 NIT 890.984.986_8 | Código postal 056450





www.hispania-antioquia.gov.co







Código Versión 000 Aprobó Página 169 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Problemá- tica	Actores Políticos e Institucionales	Actores Sociales y Comunitarios	Respuesta Institucio- nales, e Intersectoria- les	Respuesta Social	Posición o Rol del Actor o Sector	Intereses	Contribución / Gestión de Conflictos
							Involucrar a líderes comunitarios, organizaciones no gubernamentales y voluntarios locales en actividades de sensibilización sobre la importancia de la vacunación. Esto podría incluir la organización de charlas informativas, sesiones educativas y eventos comunitarios centrados en la salud. Abordar preocupaciones y desconfianza: Escuchar y abordar las preocupaciones y la desconfianza de la comunidad hacia las vacunas. Esto puede incluir la provisión de información precisa y transparente sobre la seguridad y eficacia de la vacuna BCG, así como la construcción de relaciones de confianza con las comunidades locales. Monitoreo y evaluación: Implementar sistemas de monitoreo y evaluación para rastrear la cobertura de vacunación con BCG e identificar áreas o grupos poblacionales con bajos niveles de inmunización. Estos datos pueden utilizarse para dirigir intervenciones específicas y mejorar los programas de vacunación. Acciones multisectoriales: Trabajar en colaboración con diversos sectores, incluidos el gobierno, la sociedad civil, el sector privado y las organizaciones internacionales, para fortalecer los programas de vacunación y abordar las barreras sistémicas y sociales que afectan la cobertura de vacunación.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA | ORLANDO MARÍN ATEHORTUA ALCALDE 2024 - 2027 NIT 890.984.986_8 | Código postal 056450





www.hispania-antioquia.gov.co







Código Versión 000 Aprobó Página 170 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Problemá- tica	Actores Políticos e Institucionales	Actores Sociales y Comunitarios	Respuesta Institucio- nales, e Intersectoria- les	Respuesta Social	Posición o Rol del Actor o Sector	Intereses	Contribución / Gestión de Conflictos
Riesgo municipal por deslizamientos en algunas zonas de alto riesgo	Alcalde Municipal Dirección Local de Salud Secretaria de Gobierno Secretaria Educación Policia Nacional - ejercito Comisarias ICBF Personería Instituciones Educativas municipales Secretaria de Planeación Secretaria de Planeación Secretaria de Hacienda Hospital San Juan del Suroeste EPS Savia Salud EPS	Juntas de Ac- ción Co- munal y aso co- munal Bombe- ros Iglesias cristia- nas Parro- quias Coope- rativa de cafete- ros Asocia- ciones de pro- ductores agríco- las Asocia- ción de usuarios Cabildo de adulto mayor	Al abordar el riesgo municipal por deslizamientos en zonas de alto riesgo, es fundamental adoptar un enfoque integral y proactivo que priorice la seguridad y el bienestar de la población. Esto requiere una colaboración estrecha entre diversas partes interesadas y una inversión continua en medidas de prevención y mitigación de riesgos.	Al abordar el riesgo de des- lizamientos en zonas de alto riesgo a nivel munici- pal, es fundamental adoptar un enfoque holístico y cola- borativo que combine medi- das de prevención, prepa- ración y respuesta, involu- crando a todos los actores pertinentes y priorizando la seguridad y el bienestar de la población.	Beneficiarios, cooperantes, oponentes, perjudicados	disminuir el riesgo mu- nicipal por desliza- mientos en algunas zo- nas de alto riesgo	Educación y concientización comunitaria: Desarrollar programas educativos que informen a los residentes sobre los riesgos de deslizamientos, incluidos los factores de riesgo, las señales de alerta temprana y las medidas de prevención y respuesta. Mapeo de zonas de riesgo: Realizar un mapeo detallado de las zonas de alto riesgo de deslizamientos en el municipio, identificando áreas vulnerables y determinando la exposición de la población y las infraestructuras. Planificación urbana y ordenamiento territorial: Implementar políticas de planificación urbana que regulen el desarrollo en zonas de alto riesgo y promuevan la protección de áreas ambientalmente sensibles y propensas a deslizamientos. Monitoreo y alerta temprana: Establecer sistemas de monitoreo continuo para detectar cambios en las condiciones del suelo y el clima que puedan aumentar el riesgo de deslizamientos, y establecer sistemas de alerta temprana para advertir a la población en caso de peligro inminente. Capacitación en respuesta a emergencias: Capacitar a la comunidad y a los funcionarios locales en técnicas de respuesta a emergencias, incluida la evacuación segura, la atención médica de emergencia y la gestión de albergues temporales. Infraestructura resiliente: Invertir en la construcción de infraestructura resiliente a los

ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA | ORLANDO MARÍN ATEHORTUA ALCALDE 2024 - 2027 NIT 890.984.986_8 | Código postal 056450





www.hispania-antioquia.gov.co







Código Versión 000 Aprobó Página 171 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Problemá- tica	Actores Políticos e Institucionales	Actores Sociales y Comunitarios	Respuesta Institucio- nales, e Intersectoria- les	Respuesta Social	Posición o Rol del Actor o Sector	Intereses	Contribución / Gestión de Conflictos
	Coosa- lud Empre- sas pú- blicas de His- pania						deslizamientos, como muros de contención, sistemas de drenaje y reforestación de áreas degradadas, para reducir la vulnerabilidad de las comunidades a los desastres naturales. Participación comunitaria: Fomentar la participación activa de la comunidad en la identificación de soluciones y la implementación de medidas de prevención de deslizamientos, promoviendo la organización comunitaria y la colaboración con las autoridades locales. Respuesta rápida y coordinada: Establecer protocolos claros de respuesta a deslizamientos que definan roles y responsabilidades de los diferentes actores involucrados, y coordinar la acción rápida y efectiva en caso de emergencia. Integración de la gestión del riesgo en el desarrollo local: Integrar la gestión del riesgo de deslizamientos en los planes de desarrollo local y las políticas municipales, asegurando la asignación de recursos adecuados para la implementación de medidas preventivas y de respuesta.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA | ORLANDO MARÍN ATEHORTUA ALCALDE 2024 - 2027 NIT 890.984.986_8 | Código postal 056450





www.hispania-antioquia.gov.co







Código Versión 000 Aprobó

Página 172 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Problemá- tica	Actores Políticos e Institucionales	Actores Sociales y Comunitarios	Respuesta Institucio- nales, e Intersectoria- les	Respuesta Social	Posición o Rol del Actor o Sector	Intereses	Contribución / Gestión de Conflictos
falta de inclusión de la población en situación en discapacidad y no se cuenta con recursos para brindar atención integral a la población	Alcalde Municipal Dirección Local de Salud Secretaria de Gobierno Secretaria Educación Personería Instituciones Educativas municipales Hospital San Juan del Suroeste EPS Savia Salud EPS Coosalud	Juntas de Ac- ción Co- munal y aso co- munal Asocia- ción de usuarios Cabildo de adulto mayor	Al implementar estas respuestas institucionales, se puede avanzar hacia una sociedad más inclusiva y equitativa, donde todas las personas, independientemente de su condición de discapacidad, tengan la oportunidad de desarrollar su máximo potencial y contribuir al bienestar colectivo.	Al abordar la falta de inclusión de la población en situación de discapacidad y la carencia de recursos para brindarles una atención integral, es fundamental adoptar un enfoque de derechos humanos y desarrollo inclusivo que reconozca la diversidad y valore la contribución de todas las personas a la sociedad. La participación activa y el empoderamiento de las personas con discapacidad son aspectos fundamentales para lograr una sociedad más justa, equitativa y solidaria.	Beneficiarios, cooperantes, oponentes, perjudicados	aumentar la inclusión de la población en situación de discapacidad y no se cuenta con recursos para brindar atención integral a la población	Políticas inclusivas: Desarrollar y promover políticas inclusivas que reconozcan los derechos de las personas en situación de discapacidad y promuevan su plena participación en la sociedad en igualdad de condiciones. Esto incluye la adopción de leyes antidiscriminación y la incorporación de la perspectiva de discapacidad en todas las políticas públicas. Accesibilidad universal: Garantizar que los entornos físicos, sociales y digitales sean accesibles para todas las personas, incluidas aquellas con discapacidad. Esto implica la eliminación de barreras arquitectónicas, la provisión de transporte accesible y la adaptación de servicios y tecnologías de la información y comunicación. Atención integral de la salud: Priorizar la atención integral de la salud de las personas con discapacidad, asegurando el acceso a servicios de salud de calidad, incluyendo atención médica especializada, rehabilitación, servicios de apoyo y dispositivos de asistencia. Educación inclusiva: Promover la educación inclusiva que garantice el acceso de las personas con discapacidad a una educación de calidad en todos los niveles, desde la educación superior, y que fomente la participación activa y el desarrollo pleno de sus capacidades. Inserción laboral: Implementar programas y políticas que promuevan la inserción laboral de

ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA | ORLANDO MARÍN ATEHORTUA ALCALDE 2024 - 2027 NIT 890.984.986_8 | Código postal 056450





www.hispania-antioquia.gov.co







Código Versión 000 Aprobó Página 173 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Problemá- tica	Actores Políticos e Institucionales	Actores Sociales y Comunitarios	Respuesta Institucio- nales, e Intersectoria- les	Respuesta Social	Posición o Rol del Actor o Sector	Intereses	Contribución / Gestión de Conflictos
							las personas con discapacidad en el mercado laboral formal e informal, brindando oportunida- des de empleo digno, capacita- ción profesional y apoyo para el emprendimiento.
							Apoyo psicosocial: Proporcionar apoyo psicosocial y emocional a las personas con discapacidad y sus familias, promoviendo la autoestima, la autonomía y el bienestar emocional, y ofreciendo servicios de asesoramiento y orientación.
							Fortalecimiento de organizacio- nes de la sociedad civil: Apoyar y fortalecer las organizaciones de personas con discapacidad y otras organizaciones de la socie- dad civil que trabajan en la pro- moción de sus derechos y la de- fensa de sus intereses.
							Sensibilización y concientiza- ción: Realizar campañas de sen- sibilización y concientización pú- blica sobre los derechos, necesi- dades y capacidades de las per- sonas con discapacidad, comba- tiendo estereotipos, prejuicios y actitudes discriminatorias.
							Coordinación intersectorial y co- laboración: Fomentar la coordi- nación intersectorial y la colabo- ración entre diferentes actores, incluidos gobiernos, instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado, para garantizar una respuesta integral y efectiva a las necesi- dades de las personas con dis- capacidad.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA | ORLANDO MARÍN ATEHORTUA ALCALDE 2024 - 2027 NIT 890.984.986_8 | Código postal 056450





www.hispania-antioquia.gov.co







Código Versión 000 Aprobó Página 174 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Problemá- tica	Actores Políticos e Institucionales	Actores Sociales y Comunitarios	Respuesta Institucio- nales, e Intersectoria- les	Respuesta Social	Posición o Rol del Actor o Sector	Intereses	Contribución / Gestión de Conflictos
Poco recurso humano, tec- nológico y económico para realizar acciones efec- tivas en el sector salud	Alcalde Municipal Dirección Local de Salud Secretaria de Gobierno Secretaria Educación Policía Nacional ejercito Comisarias ICBF Personería Instituciones Educativas municipales Secretaria de Planeación Secretaria de Hacienda Hospital San Juan del Suroeste EPS Savia Salud EPS	Juntas de Ac- ción Co- munal y aso co- munal Bombe- ros Iglesias cristia- nas Parro- quias Coope- rativa de cafete- ros Asocia- ciones de pro- ductores agríco- las Asocia- ción de usuarios Cabildo de adulto mayor	Al abordar la escasez de recursos en el sector salud desde una respuesta institucional, se puede mejorar la eficacia, la equidad y la sostenibilidad de los sistemas de salud, asegurando que todos tengan acceso a servicios de salud de calidad y puedan alcanzar su máximo potencial de bienestar.	Al abordar la escasez de recursos en el sector salud desde una perspectiva social, se puede avanzar hacia sistemas de salud más equitativos, eficientes y centrados en las necesidades de las comunidades a las que sirven. Es esencial adoptar un enfoque integral y colaborativo que involucre a múltiples actores y sectores en la búsqueda de soluciones sostenibles y de largo plazo.	Beneficiarios, cooperantes, oponentes, perjudicados	más re- curso hu- mano, tec- nológico y económico para reali- zar accio- nes efecti- vas en el sector salud	Optimización de recursos existentes: Utilizar de manera eficiente los recursos humanos, tecnológicos y económicos disponibles, priorizando la asignación de recursos hacia áreas de mayor necesidad y maximizando su impacto. Desarrollo de políticas de salud adecuadas: Implementar políticas de salud que promuevan la equidad, la eficiencia y la sostenibilidad del sistema de salud, asegurando una distribución justa y equitativa de los recursos entre las diferentes regiones y poblaciones. Capacitación y retención de personal de salud: Invertir en la formación, capacitación y retención del personal de salud; incentivando la carrera profesional en el sector y garantizando condiciones laborales adecuadas, remuneración justa y oportunidades de desarrollo profesional. Innovación tecnológica: Adoptar tecnologías innovadoras en el sector salud que puedan mejorar la eficiencia operativa, la calidad de la atención y la gestión de recursos, como sistemas de información sanitaria, telemedicina y tecnologías de diagnóstico y tratamiento avanzadas. Colaboración intersectorial: Fomentar la colaboración entre el sector salud y otros sectores, como la educación, la industria, la investigación y la sociedad civil, para aprovechar recursos y conocimientos complementarios y abordar los determinantes sociales de la salud.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA | ORLANDO MARÍN ATEHORTUA ALCALDE 2024 - 2027 NIT 890.984.986_8 | Código postal 056450





www.hispania-antioquia.gov.co







Código Versión 000 Aprobó

Página 175 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Problemá- tica	Actores Políticos e Institucionales	Actores Fociales y Comunitarios	Respuesta Institucio- nales, e Intersectoria- les	Respuesta Social	Posición o Rol del Actor o Sector	Intereses	Contribución / Gestión de Conflictos
	Coosa-lud Empre-sas pú-blicas de His-pania	rios			tor		Participación comunitaria: Involucrar activamente a las comunidades en la planificación, implementación y evaluación de programas de salud, reconociendo su papel como socios clave en la promoción de la salud y la prevención de enfermedades. Movilización de recursos adicionales: Explorar fuentes alternativas de financiamiento para el sector salud, incluyendo alianzas público-privadas, cooperación internacional, donaciones y mecanismos de financiamiento innovadores, para complementar los recursos gubernamentales y ampliar la capacidad de respuesta del sistema de salud. Enfoque en la prevención y promoción de la salud: Priorizar intervenciones de salud pública que se centren en la prevención de enfermedades, la promoción de estilos de vida saludables y la reducción de factores de riesgo, lo que puede contribuir a minimizar la demanda de servicios de salud y optimizar el uso de recursos. Transparencia y rendición de cuentas: Promover la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de recursos del sector salud, asegurando una adecuada supervisión y evaluación de la utilización de recursos y la eficacia de las intervenciones de salud.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA | ORLANDO MARÍN ATEHORTUA ALCALDE 2024 - 2027 NIT 890.984.986_8 | Código postal 056450





www.hispania-antioquia.gov.co







Código Versión 000 Aprobó

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Página 176 de 1

Problemá- tica	Actores Políticos e Institucionales	Actores Sociales y Comunitarios	Respuesta Institucio- nales, e Intersectoria- les	Respuesta Social	Posición o Rol del Actor o Sector	Intereses	Contribución / Gestión de Conflictos
poco personal para la aten- ción en salud y hay mucha demanda	Alcalde Municipal Dirección Local de Salud Secretaria de Gobierno Secretaria Educación Policía Nacional - ejercito Comisarias ICBF Personería Institus ciones Educativas municipales Secretaria de Planeación Secretaria de Respiratal San Juan Secretaria Salud Respiratal Sa	Juntas de Ac- ción Co- munal y aso co- munal Bombe- ros Iglesias cristia- nas Parro- quias Coope- rativa de cafete- ros Asocia- ciones de pro- ductores agríco- las Asocia- ción de usuarios Cabildo de adulto mayor	las instituciones de salud pueden mejorar la calidad y la accesibilidad de los servicios de salud, optimizando el uso de los recursos humanos disponibles y respondiendo de manera efectiva a las necesidades de la población.	Al abordar la escasez de personal para la atención en salud y la alta demanda de servicios desde una perspectiva social, se puede contribuir a fortalecer los sistemas de salud, mejorar la calidad de la atención y garantizar el acceso equitativo a servicios de salud efectivos para todas las personas. Es fundamental adoptar un enfoque integral y colaborativo que involucre a múltiples actores y sectores en la búsqueda de soluciones sostenibles y centradas en las necesidades de la comunidad.	Beneficiarios, cooperantes, oponentes, perjudicados	más perso- nal para la atención en salud y hay mucha de- manda	Optimización de recursos humanos: Utilizar estrategias para optimizar la distribución y el uso eficiente del personal de salud disponible, asignando roles y responsabilidades de manera adecuada y maximizando el alcance de los servicios de atención primaria de salud. Capacitación y retención del personal de salud: Invertir en programas de capacitación y desarrollo profesional para el personal de salud, así como implementar políticas que promuevan la retención del talento humano en el sector, ofreciendo incentivos, oportunidades de crecimiento y condiciones laborales satisfactorias. Redistribución de cargas de trabajo: Implementar programas que redistribuyan las cargas de trabajo entre diferentes profesionales de la salud, promoviendo la colaboración interdisciplinaria y la delegación de tareas para optimizar la eficiencia y la capacidad de respuesta del sistema de salud. Uso de tecnología: Incorporar tecnologías de la información y comunicación (TIC) en la prestación de servicios de salud, como la telemedicina y los sistemas de información sanitaria, para ampliar el acceso a la atención médica, mejorar la eficiencia operativa y reducir la carga de trabajo del personal. Fortalecimiento de la atención primaria de salud: Priorizar el fortalecimiento de la atención primaria de salud como piedra angular de los sistemas de

ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA | ORLANDO MARÍN ATEHORTUA ALCALDE 2024 - 2027 NIT 890.984.986_8 | Código postal 056450













Código Versión 000 Aprobó Página 177 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Problemá- tica	Actores Políticos e Institucionales	Actores Sociales y Comunitarios	Respuesta Institucio- nales, e Intersectoria- les	Respuesta Social	Posición o Rol del Actor o Sector	Intereses	Contribución / Gestión de Conflictos
	Coosa- lud Empre- sas pú- blicas de His- pania						salud, promoviendo la prevención, el diagnóstico temprano y la gestión integral de enfermedades para reducir la presión sobre los servicios de atención especializada. Participación comunitaria: Involucrar a la comunidad en la identificación de necesidades de salud locales, así como en la planificación, implementación y evaluación de programas de salud, fomentando la corresponsabilidad y el empoderamiento para mejorar la salud de la población. Políticas de gestión del personal de salud: Implementar políticas que aborden las condiciones laborales, la seguridad laboral y el bienestar emocional del personal de salud, reconociendo su importancia como recurso fundamental para la prestación de servicios de salud de calidad. Colaboración intersectorial: Fomentar la colaboración entre el sector salud y otros sectores, como la educación, la agricultura y el desarrollo social, para abordar los determinantes sociales de la salud y promover enfoques integrales y multidisciplinarios para mejorar la salud y el bienestar de la población.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA | ORLANDO MARÍN ATEHORTUA ALCALDE 2024 - 2027 NIT 890.984.986_8 | Código postal 056450





www.hispania-antioquia.gov.co







Código Versión 000 Aprobó Página 178 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUDCODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Capítulo V. MATRIZ PRIORIZACIÓN

Criterios	Magnitud	Pertinencia Social e In- tercultural	Transcenden- cia (Severi- dad)	Factibilidad de la Inter- vención	Viabilidad de la Inter- vención
Alto porcentaje de hogares sin acceso al agua mejorada especialmente en la zona rural.	Medio	bajo	bajo	alto	alto
Problemas de manejo de los residuos sólidos.	medio	bajo	bajo	alto	alto
riesgo a intoxicaciones por los agro- químicos	alta	muy alto	muy alto	bajo	alto
Riesgo de intoxicaciones por consumo de frutas exóticas	medio	bajo	alto	medio	medio
Alta Tasa de Mortalidad por enfermedades del sistema circulatorio	Muy alto	medio	muy alto	alto	alto
altas tasas de mortalidad por enfer- medades isquémicas del corazón	alta	medio	muy alto	alto	alto
altas tasas de Tumor maligno de la tráquea, los bronquios y el pulmón	alta	alto	muy alto	alto	alto
altas tasas de enfermedades del sistema digestivo	alta	alto	muy alto	alto	alto
Alta tasa de mortalidad y años de vida potencialmente perdidos por causas externas (homicidio) especialmente en los hombres.	baja	bajo	muy alto	alto	alto
Altas tasas de violencia intrafamiliar	baja	bajo	medio	alto	alto
Altas tasas de lesiones autoinfligidas intencionalmente	media	bajo	alto	alto	alto
incidencia de casos de consumo de spa	baja	bajo	medio	alto	alto
Altas tasas de trastornos mentales y del comportamiento	media	bajo	medio	alto	alto
porcentaje alto de niños con bajo peso al nacer	media	bajo	alto	alto	alto

ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA | ORLANDO MARÍN ATEHORTUA ALCALDE 2024 - 2027 NIT 890.984.986_8 | Código postal 056450











Código Versión 000 Aprobó

Página 179 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUDCODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Criterios	Magnitud	Pertinencia Social e In- tercultural	Transcenden- cia (Severi- dad)	Factibilidad de la Inter- vención	Viabilidad de la Inter- vención
Incidencia de enfermedades de transmisión sexual principalmente en los hombres	alta	bajo	bajo	alto	alto
alto porcentaje de Embarazos en adolescentes.	baja	bajo	bajo	alto	alto
prevalencia de Enfermedades infecciosas y parasitarias.	baja	bajo	medio	alto	alto
incidencia de infecciones respiratorias agudas	baja	bajo	bajo	alto	alto
baja cobertura de vacunación por BCG	alta	bajo	bajo	bajo	bajo
Riesgo municipal por deslizamientos en algunas zonas de alto riesgo	baja	bajo	bajo	bajo	bajo
falta de inclusión de la población en situación de discapacidad y no se cuenta con recursos para brindar atención integral a la población	alta	medio	medio	bajo	bajo
Poco recurso humano, tecnológico y económico para realizar acciones efectivas en el sector salud	alta	alto	alto	bajo	medio
poco personal para la atención en salud y hay mucha demanda	Medio	bajo	bajo	alto	alto

ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA | ORLANDO MARÍN ATEHORTUA ALCALDE 2024 - 2027 NIT 890.984.986_8 | Código postal 056450











Código Versión 000 Aprobó

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Página 180 de 1

Núcleos Inequidad

Problema Priori- zado	Causas Directas	Determinantes Sociales de la Salud Afectados	Núcleos de Inequi- dad	Problema Transformado	Propuesta de Respuesta y Recomendacio- nes (Elementos PDM-PTS)
Alto porcentaje de hogares sin acceso al agua mejorada espe- cialmente en la zona rural.	El alto porcentaje de hogares sin acceso al agua mejorada, especialmente en zonas rurales, puede tener diversas causas directas que contribuyen a esta situación. Algunas de estas causas incluyen: Limitada infraestructura de agua: En muchas zonas rurales, la falta de infraestructura adecuada, como sistemas de abastecimiento de agua potable, tuberías y sistemas de distribución, dificulta el acceso al agua mejorada para los hogares. Geografía y topografía: En algunas áreas rurales, la geografía y la topografía difíciles pueden hacer que sea costoso y técnicamente difícil proporcionar acceso al agua mejorada. Las zonas montañosas, remotas o de difícil acceso pueden enfrentar desafíos adicionales para la construcción de infraestructura de agua. Escasez de recursos y financiamiento: La falta de recursos financieros y la falta de inversión en infraestructura básica, como el suministro de agua potable, pueden dificultar la mejora del acceso al agua en zonas rurales. La falta de financiamiento para proyectos de desarrollo de agua y saneamiento puede limitar la capacidad de las comunidades para mejorar su acceso al agua. Pobreza y desigualdades socioeconómicas: En muchas áreas rurales, la pobreza y las desigualdades socioeconómicas pueden dificultar que las familias accedan a servicios básicos, incluido el agua mejorada. La falta de recursos financieros puede impedir que las comunidades construyan sistemas de agua potable y saneamiento adecuados. Falta de capacidad institucional: En algunos casos, la falta de capacidad institucional a nivel local o nacional puede dificultar la planificación, implementación y gestión	entorno resi- dencial	injusti- cias so- cioeco- nómicas	Mas hogares con acceso al agua mejorada especialmente en la zona ru- ral.	Fomentar la solidaridad y la cooperación entre los miembros de la sociedad, así como con organizaciones no gubernamentales y entidades internacionales, para trabajar en conjunto en la solución de problemas relacionados con el acceso al agua en zonas rurales. Facilitar programas de educación y capacitación sobre gestión del agua, higiene y saneamiento en las comunidades rurales, para empoderar a los residentes locales y promover el autocuidado y la sostenibilidad de los recursos hídricos. campañas de sensibilización en los medios de comunicación, redes sociales, y actividades comunitarias, también pueden apoyar y participar en iniciativas locales que busquen mejorar el acceso al agua potable en zonas rurales. Esto puede implicar contribuir con recursos financieros, tiempo voluntario o habilidades específicas para proyectos de infraestructura hídrica y programas de concientización.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA | ORLANDO MARÍN ATEHORTUA ALCALDE 2024 - 2027 NIT 890.984.986_8 | Código postal 056450



Calle 48 Lisboa No.50-36



www.hispania-antioquia.gov.co







Código Versión 000 Aprobó Página 181 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Problema Priori- zado	Causas Directas	Deter- minan- tes So- ciales de la Salud Afecta- dos	Núcleos de Inequi- dad	Problema Transformado	Propuesta de Respuesta y Recomendacio- nes (Elementos PDM-PTS)
	efectiva de proyectos de agua y sanea- miento en zonas rurales. La falta de capa- cidad técnica y de recursos humanos puede obstaculizar los esfuerzos para me- jorar el acceso al agua.				

ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA | ORLANDO MARÍN ATEHORTUA ALCALDE 2024 - 2027 NIT 890.984.986_8 | Código postal 056450





www.hispania-antioquia.gov.co







Código Versión 000 Aprobó

Página 182 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Problema Priori- zado	Causas Directas	Deter- minan- tes So- ciales de la Salud Afecta- dos	Núcleos de Inequi- dad	Problema Transformado	Propuesta de Respuesta y Recomendacio- nes (Elementos PDM-PTS)
Problemas de manejo de los residuos sólidos.	La causa directa de los problemas de ma- nejo de los residuos sólidos suele ser la falta de infraestructura adecuada y de polí- ticas efectivas de gestión de residuos. Esto puede incluir aspectos como Insufi- ciente recolección y transporte de resi- duos, falta de instalaciones de tratamiento y disposición final, ineficiencias en la sepa- ración y reciclaje, falta de conciencia y educación ambiental, problemas de gober- nanza y gestión	entorno resi- dencial	injusti- cias so- cioeco- nómicas	adecuado ma- nejo de los re- siduos solidos	Educación y sensibilización: Se pueden llevar a cabo campañas de educación y sensibilización dirigidas a la comunidad sobre la importancia de un manejo adecuado de los residuos sólidos. Esto puede incluir la organización de charlas, talleres y actividades educativas en escuelas, centros comunitarios y espacios públicos. Promoción de la separación en la fuente: Se puede alentar a los ciudadanos a separar sus residuos en origen, clasificando materiales reciclables y orgánicos de aquellos que no lo son. Esto facilita el proceso de reciclaje y reduce la cantidad de residuos enviados a vertederos. Participación en programas de reciclaje: Se pueden establecer programas de reciclaje comunitarios en los que los residentes puedan entregar materiales reciclables a centros de acopio locales. Estos programas pueden ser gestionados por organizaciones locales, cooperativas de recicladores u otras entidades. Promoción del compostaje: Se puede alentar a los residentes a compostar residuos orgánicos en sus hogares, lo que reduce la cantidad de residuos que van a parar a los vertederos y produce abono natural para jardines y huertos comunitarios. Participación en limpiezas comunitarias: Se pueden organizar jornadas de limpieza comunitaria en parques, ríos, calles y otros espacios públicos para recolectar residuos y promover un sentido de responsabilidad y pertenencia hacia el entorno. Apoyo a los recicladores informales: Se puede brindar apoyo a los recicladores informales de la comunidad, reconociendo su labor y facilitando su acceso a recursos, capacitación y equipos de protección personal. Promoción del consumo responsable: Se puede promover el consumo responsable y la reducción del uso de productos

ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA | ORLANDO MARÍN ATEHORTUA ALCALDE 2024 - 2027 NIT 890.984.986_8 | Código postal 056450





www.hispania-antioquia.gov.co







Código Versión 000 Aprobó

Página 183 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Problema Priori- zado	Causas Directas	Determinantes Sociales de la Salud Afectados	Núcleos de Inequi- dad	Problema Transformado	Propuesta de Respuesta y Recomendaciones (Elementos PDM-PTS)
					desechables, fomentando prácticas como la reutilización de envases y la compra de productos a granel. Participación en la toma de decisiones: Los ciudadanos pueden involucrarse en procesos de consulta y participación ciudadana relacionados con políticas y proyectos de gestión de residuos sólidos, aportando sus ideas y preocupaciones para mejorar las soluciones propuestas.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA | ORLANDO MARÍN ATEHORTUA ALCALDE 2024 - 2027 NIT 890.984.986_8 | Código postal 056450





www.hispania-antioquia.gov.co







Código Versión 000 Aprobó

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Página	184	de	1
--------	-----	----	---

Problema Priori- zado	Causas Directas	Deter- minan- tes So- ciales de la Salud Afecta- dos	Núcleos de Inequi- dad	Problema Transformado	Propuesta de Respuesta y Recomendacio- nes (Elementos PDM-PTS)
riesgo a intoxicaciones por los agroquímicos	El alto riesgo de intoxicaciones por agroquímicos en cultivos puede tener varias causas directas que contribuyen a esta problemática. Algunas de estas causas incluyen: Uso indiscriminado de agroquímicos: En muchos casos, los agricultores utilizan agroquímicos de manera indiscriminada y sin seguir las recomendaciones de dosificación y aplicación adecuadas. Esto puede resultar en una exposición excesiva a los productos químicos tanto para los agricultores como para los consumidores finales de los productos agrícolas. Falta de capacitación y educación: La falta de capacitación y educación sobre el manejo seguro de agroquímicos es una causa directa de las intoxicaciones. Los agricultores pueden no estar al tanto de las precauciones necesarias para manipular y aplicar agroquímicos de manera segura, lo que aumenta el riesgo de exposición y envenenamiento. Uso de agroquímicos prohibidos o no regulados: En algunas regiones, los agricultores pueden recurrir al uso de agroquímicos prohibidos o no regulados, que pueden ser altamente tóxicos y representar un riesgo significativo para la salud humana y el medio ambiente. Falta de equipos de protección personal (EPP): La falta de acceso a equipos de protección personal adecuados, como guantes, máscaras respiratorias y ropa de protección, aumenta el riesgo de exposición a agroquímicos tóxicos durante la aplicación y manipulación. Contaminación ambiental y del agua: El uso excesivo y no controlado de agroquímicos puede provocar la contaminación del suelo, el agua y el aire, lo que puede tener efectos negativos en la salud humana y en los ecosistemas circundantes.	condi- ciones de em- pleo y de tra- bajo	conflictos socio- ambien- tales y cambio climático	disminuir el riesgo a intoxi- caciones por los agroquími- cos	Proporcionar capacitación y educación a agricultores, trabajadores agrícolas y comunidades rurales sobre el manejo seguro de agroquímicos, incluyendo el uso adecuado de equipos de protección personal, almacenamiento seguro, aplicación correcta y medidas de emergencia en caso de exposición o derrames. Establecer sistemas de monitoreo y vigilancia para supervisar la utilización de agroquímicos, identificar áreas de alto riesgo y detectar posibles casos de intoxicación. Esto puede incluir la creación de redes de reporte de casos y la realización de inspecciones periódicas en las áreas de producción agrícola. fomentar el uso de prácticas agrícolas sostenibles y alternativas a los agroquímicos, como la agricultura orgánica, el uso de biopesticidas, la rotación de cultivos y la conservación del suelo. Esto no solo reduce el riesgo de intoxicaciones, sino que también promueve la salud del suelo y la biodiversidad. Garantizar el acceso a atención médica adecuada y servicios de emergencia para aquellos que hayan sido expuestos a agroquímicos y hayan sufrido intoxicaciones. Esto implica la capacitación del personal de salud en el diagnóstico y tratamiento de intoxicaciones por agroquímicos, así como la provisión de recursos y medicamentos necesarios. Involucrar a las comunidades locales en la toma de decisiones y la implementación de medidas para prevenir la intoxicación por agroquímicos. Esto puede incluir la formación de comités de salud y medio ambiente, la realización de campañas de sensibilización y la promoción de prácticas agrícolas seguras a nivel comunitario.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA | ORLANDO MARÍN ATEHORTUA ALCALDE 2024 - 2027 NIT 890.984.986_8 | Código postal 056450



Calle 48 Lisboa No.50-36



www.hispania-antioquia.gov.co







Código Versión 000 Aprobó Página 185 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Problema Priori- zado	Causas Directas	Deter- minan- tes So- ciales de la Salud Afecta- dos	Núcleos de Inequi- dad	Problema Transformado	Propuesta de Respuesta y Recomendacio- nes (Elementos PDM-PTS)
	regulación y control efectivos sobre el uso y la venta de agroquímicos puede permitir prácticas peligrosas y el acceso a productos químicos de baja calidad que aumentan el riesgo de intoxicaciones. Presión económica y comercial: En algunos casos, la presión económica y comercial puede llevar a los agricultores a utilizar agroquímicos de manera indiscriminada para maximizar la producción y los rendimientos, sin tener en cuenta los riesgos para la salud humana y el medio ambiente.				

ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA | ORLANDO MARÍN ATEHORTUA ALCALDE 2024 - 2027 NIT 890.984.986_8 | Código postal 056450





www.hispania-antioquia.gov.co







Código Versión 000 Aprobó

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Página 186 de 1

Problema Priori- zado	Causas Directas	Deter- minan- tes So- ciales de la Salud Afecta- dos	Núcleos de Inequi- dad	Problema Transformado	Propuesta de Respuesta y Recomendacio- nes (Elementos PDM-PTS)
Riesgo de intoxicaciones por consumo de frutas exóticas	El riesgo de intoxicaciones por consumo de frutas exóticas puede tener varias causas directas, que incluyen: Presencia de toxinas naturales: Algunas frutas exóticas pueden contener compuestos químicos o toxinas naturales que pueden ser perjudiciales para la salud si se consumen en grandes cantidades o si no se preparan adecuadamente. Contaminación por pesticidas y productos químicos: El uso excesivo de pesticidas y productos químicos: El uso excesivo de pesticidas y productos químicos en la agricultura puede contaminar las frutas exóticas y aumentar el riesgo de intoxicación cuando se consumen sin una adecuada limpieza o manipulación. Reacciones alérgicas: Algunas personas pueden experimentar reacciones alérgicas al consumir ciertas frutas exóticas debido a la presencia de alérgenos específicos en la fruta. Mala manipulación y almacenamiento: La manipulación y el almacenamiento inadecuados de las frutas exóticas pueden favorecer la proliferación de bacterias, hongos y otros microorganismos patógenos que pueden causar intoxicaciones alimentarias. Consumo de partes no comestibles: En algunos casos, las personas pueden consumir partes no comestibles de frutas exóticas, como las semillas, cáscaras o partes con espinas, lo que puede provocar problemas digestivos u otros riesgos para la salud.	entorno resi- dencial	conflictos socio- ambien- tales y cambio climático	disminuir el riesgo de into- xicaciones por consumo de frutas exóticas	Educación y sensibilización: Organizar campañas de educación pública para informar a la población sobre los riesgos potenciales asociados con el consumo de frutas exóticas y cómo identificar las frutas seguras para el consumo. Esto incluye educar sobre los síntomas de intoxicación y qué hacer en caso de emergencia. Acceso a información: Facilitar el acceso a información precisa y actualizada sobre las frutas exóticas disponibles en la región, sus características, posibles riesgos y métodos adecuados de preparación y consumo. Promoción de prácticas seguras de manipulación y preparación de alimentos: Fomentar la adopción de prácticas higiénicas durante la manipulación, preparación y almacenamiento de frutas exóticas para minimizar el riesgo de contaminación y deterioro. Capacitación de vendedores y comerciantes: Proporcionar capacitación a los vendedores y comerciantes de frutas exóticas sobre buenas prácticas de higiene, selección de productos de calidad y manejo adecuado de frutas para reducir el riesgo de intoxicaciones. Monitoreo de la seguridad alimentaria: Establecer sistemas de monitoreo de la seguridad alimentaria para verificar la calidad y seguridad de las frutas exóticas disponibles en el mercado. Esto puede incluir inspecciones periódicas, pruebas de laboratorio y seguimiento de brotes de enfermedades relacionadas con alimentos. Fomento de la diversificación de la dieta: Promover una dieta variada y equilibrada que incluya una amplia gama de frutas y verduras, tanto locales como exóticas, para reducir la dependencia de una sola fuente de alimentos y aumentar la ingesta de nutrientes. Desarrollo de programas de etiquetado y certificación: Establecer programas de

ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA | ORLANDO MARÍN ATEHORTUA ALCALDE 2024 - 2027 NIT 890.984.986_8 | Código postal 056450



Calle 48 Lisboa No.50-36



www.hispania-antioquia.gov.co







Código Versión 000 Aprobó

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Página	187	de	1

Problema Priori- zado	Causas Directas	Deter- minan- tes So- ciales de la Salud Afecta- dos	Núcleos de Inequi- dad	Problema Transformado	Propuesta de Respuesta y Recomendacio- nes (Elementos PDM-PTS)
					etiquetado y certificación que indiquen la calidad y seguridad de las frutas exóticas disponibles en el mercado. Esto puede ayudar a los consumidores a tomar decisiones informadas sobre qué productos comprar y consumir.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA | ORLANDO MARÍN ATEHORTUA ALCALDE 2024 - 2027 NIT 890.984.986_8 | Código postal 056450





www.hispania-antioquia.gov.co







Código Versión 000 Aprobó

Página 188 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

					<u> </u>
Problema Priori- zado	Causas Directas	Determinantes Sociales de la Salud Afectados	Núcleos de Inequi- dad	Problema Transformado	Propuesta de Respuesta y Recomendacion nes (Elementos PDM-PTS)
Enfermedades del sistema cir- culatorio, con énfasis en enfer- medades isqué- micas del cora- zón, enfermeda- des hipertensi- vas y enferme- dades cerebro- vasculares	Las enfermedades del sistema circulatorio, con énfasis en enfermedades isquémicas del corazón, enfermedades hipertensivas y enfermedades cerebrovasculares, pueden tener diversas causas directas que contribuyen a su desarrollo y prevalencia. Algunas de estas causas incluyen: Estilo de vida poco saludable: La adopción de un estilo de vida poco saludable, que incluye una dieta alta en grasas saturadas, azúcares refinados y sodio, junto con la falta de ejercicio regular, el consumo de tabaco y el consumo excesivo de alcohol, aumenta el riesgo de desarrollar enfermedades del sistema circulatorio. Obesidad y sobrepeso: La obesidad y el sobrepeso están estrechamente relacionados con un mayor riesgo de enfermedades del corazón, hipertensión y accidentes cerebrovasculares. El exceso de peso puede aumentar la presión arterial, elevar los niveles de colesterol en la sangre y contribuir al desarrollo de enfermedades cardiovasculares. Hipertensión arterial: La presión arterial alta es una causa directa de enfermedades hipertensivas y enfermedades cerebrovasculares. La hipertensión crónica ejerce una presión adicional sobre las arterias y aumenta el riesgo de daño a los vasos sanguíneos, el corazón y el cerebro. Diabetes mellitus: La diabetes mellitus, especialmente la diabetes tipo 2, aumenta el riesgo de desarrollar enfermedades cardiovasculares debido a sus efectos adversos en los vasos sanguíneos y el corazón. La diabetes puede provocar aterosclerosis y daño a los paguirs la que aumenta el riesgo de desarrollar enfermedades cardiovasculares debido a sus efectos adversos en los vasos sanguíneos y el corazón. La diabetes puede provocar aterosclerosis y daño a los paguirs la que aumenta el riesgo de desarrollar enfermedades cardiovasculares debido a sus efectos adversos en los vasos sanguíneos y el corazón. La diabetes puede provocar aterosclerosis y	servi- cios de salud	injusti- cias so- cioeco- nómicas	disminuir la Tasa de Morta- lidad por enfer- medades del sistema circu- latorio	Implementar campañas de promoción de salud que fomenten la adopción de estilo de vida saludables, como una dieta equil brada, la práctica regular de ejercicio físici la abstención del tabaco y la moderación el consumo de alcohol. Estos factores de estilo de vida están estrechamente relaci nados con el riesgo de desarrollar enferm dades cardiovasculares. Establecer programas de detección y dia nóstico tempranos de enfermedades car diovasculares en la población, especialmente en grupos de alto riesgo, como pe sonas mayores, aquellos con antecedent familiares de enfermedades cardíacas y aquellos con factores de riesgo como la h pertensión, la diabetes y el colesterol alto Implementar programas de control de factres de riesgo, como la hipertensión arteria el colesterol alto, la obesidad y la diabete Esto puede incluir la promoción de la mor torización regular de la presión arterial, le educación sobre la importancia del control de la dieta y el ejercicio, y el acceso a modicamentos para el control de estos factores de riesgo. Desarrollar campañas de educación y co cientización pública sobre las enfermeda des del sistema circulatorio, sus factores eriesgo, síntomas de alarma y medidas de prevención. La educación pública puede ayudar a aumentar la conciencia sobre la importancia de la salud cardiovascular y promover cambios positivos en el compo

ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA | ORLANDO MARÍN ATEHORTUA ALCALDE 2024 - 2027 NIT 890.984.986_8 | Código postal 056450



Calle 48 Lisboa No.50-36

daño a los nervios, lo que aumenta el

riesgo de enfermedades isquémicas del corazón y enfermedades cerebrovasculares. Factores genéticos y antecedentes familiares: Los antecedentes familiares de enfermedades del corazón, hipertensión y accidentes cerebrovasculares pueden



www.hispania-antioquia.gov.co



Teléfono (604) 843 28 62



tamiento.



Código Versión 000 Aprobó Página 189 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Problema Priori- zado	Causas Directas	Determinantes Sociales de la Salud Afectados	Núcleos de Inequi- dad	Problema Transformado	Propuesta de Respuesta y Recomendacio nes (Elementos PDM-PTS)
	aumentar el riesgo de desarrollar estas condiciones, ya que algunos factores de riesgo, como la presión arterial alta y los niveles elevados de colesterol, pueden tener un componente genético. Estrés crónico: El estrés crónico puede contribuir al desarrollo de enfermedades del sistema circulatorio al aumentar los niveles de cortisol y la presión arterial, y promover hábitos poco saludables, como la alimentación emocional y el consumo excesivo de alcohol. Falta de atención médica preventiva: La falta de atención médica preventiva y el control regular de los factores de riesgo cardiovascular, como la presión arterial, el colesterol y la glucosa en sangre, pueden dificultar la detección temprana y la intervención oportuna para prevenir o tratar las	dos			
	enfermedades del sistema circulatorio.				

ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA | ORLANDO MARÍN ATEHORTUA ALCALDE 2024 - 2027 NIT 890.984.986_8 | Código postal 056450





www.hispania-antioquia.gov.co







Código Versión 000 Aprobó

Página 190 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Problema Priori- zado	Causas Directas	Deter- minan- tes So- ciales de la Salud Afecta- dos	Núcleos de Inequi- dad	Problema Transformado	Propuesta de Respuesta y Recomendacio- nes (Elementos PDM-PTS)
altas tasas de Tumor maligno de la tráquea, los bronquios y el pulmón	Las altas tasas de tumores malignos en la tráquea, los bronquios y el pulmón pueden tener múltiples causas directas, que incluyen principalmente: Tabaquismo: El tabaquismo es la causa más común de cáncer de pulmón. Fumar cigarrillos, pipas o cigarros aumenta significativamente el riesgo de desarrollar cáncer de pulmón y otros tipos de cáncer respiratorio. El humo del tabaco contiene numerosas sustancias carcinógenas que pueden dañar el tejido pulmonar y desencadenar la formación de tumores malignos. Exposición al humo de segunda mano: La inhalación involuntaria del humo de tabaco de otras personas también puede aumentar el riesgo de desarrollar cáncer de pulmón y otros trastornos respiratorios. Exposición a sustancias carcinógenas en el ambiente laboral: La exposición ocupacional a carcinógenos como el amianto, el arsénico, el radón, el cromo, el níquel, el gas mostaza y el humo de combustión puede aumentar el riesgo de desarrollar cáncer de pulmón, especialmente en trabajadores de la construcción, la minería, la industria del acero, la industria química y la producción de productos textiles. Contaminación del aire: La exposición a contaminantes atmosféricos como el humo de vehículos, las emisiones industriales y la contaminación ambiental puede contribuir al desarrollo de enfermedades respiratorias y aumentar el riesgo de cáncer de pulmón en poblaciones urbanas y en áreas con mala calidad del aire. Factores genéticos: Algunas personas pueden tener una predisposición genética heredada que aumenta su susceptibilidad al cáncer de pulmón. Los antecedentes familiares de cáncer de pulmón y otros factores genéticos pueden influir en el riesgo de desarrollar la enfermedad.	servi- cios de salud	injusti- cias so- cioeco- nómicas	disminuir las tasas de Tu- mor maligno de la tráquea, los bronquios y el pulmón	Educación y concientización: Realizar campañas de educación y concientización en la comunidad sobre los riesgos del tabaquismo, la exposición al humo de segunda mano, la contaminación del aire y otros factores de riesgo asociados con el cáncer de pulmón. Estas campañas deben incluir información sobre los síntomas tempranos y la importancia del diagnóstico precoz. Promoción de estilos de vida saludables: Fomentar la adopción de estilos de vida saludables que incluyan una dieta equilibrada, la actividad física regular y la reducción del consumo de tabaco y alcohol. Esto puede hacerse a través de programas de educación en escuelas, lugares de trabajo y comunidades. Apoyo a pacientes y familias: Proporcionar apoyo emocional y psicológico a pacientes diagnosticados con cáncer de pulmón y a sus familias, incluyendo grupos de apoyo, asesoramiento individual y acceso a recursos comunitarios. Es importante abordar las necesidades de los pacientes en todas las etapas de la enfermedad, desde el diagnóstico hasta la fase de tratamiento y supervivencia. Acceso equitativo a la atención médica: Garantizar un acceso equitativo y asequible a servicios de atención médica que incluyan la detección temprana, el diagnóstico preciso y el tratamiento adecuado del cáncer de pulmón. Esto puede implicar la expansión de la cobertura de salud y la eliminación de barreras económicas y geográficas para el acceso a la atención médica. Reducción de la desigualdad social: Abordar los determinantes sociales de la salud que contribuyen a las disparidades en la incidencia y el tratamiento del cáncer de pulmón, como la pobreza, la falta de acceso a la educación y la vivienda inadecuada. Esto puede implicar políticas públicas que promuevan la equidad social y económica.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA | ORLANDO MARÍN ATEHORTUA ALCALDE 2024 - 2027 NIT 890.984.986_8 | Código postal 056450





www.hispania-antioquia.gov.co







Código Versión 000 Aprobó

Página 191 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Respuesta y Recomendacio- lementos PDM-PTS)	

Problema Priori- zado	Causas Directas	Deter- minan- tes So- ciales de la Salud Afecta- dos	Núcleos de Inequi- dad	Problema Transformado	Propuesta de Respuesta y Recomendacio- nes (Elementos PDM-PTS)
	Radiación ionizante: La exposición a la radiación ionizante, ya sea de fuentes naturales como la radiación solar o de fuentes artificiales como la radioterapia para tratar otros tipos de cáncer, puede aumentar el riesgo de cáncer de pulmón.				Fomentar la creación de ambientes libres de humo en espacios públicos, lugares de trabajo y hogares para reducir la exposición al humo de tabaco y proteger la salud respiratoria de la población. Investigación y prevención: Promover la investigación científica en el campo del cáncer de pulmón para mejorar la comprensión de sus causas, desarrollar nuevas estrategias de prevención y tratamiento, y mejorar la supervivencia y la calidad de vida de los pacientes.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA | ORLANDO MARÍN ATEHORTUA ALCALDE 2024 - 2027 NIT 890.984.986_8 | Código postal 056450





www.hispania-antioquia.gov.co







Código Versión 000 Aprobó

Página 192 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Problema Priori- zado	Causas Directas	Determinantes Sociales de la Salud Afectados	Núcleos de Inequi- dad	Problema Transformado	Propuesta de Respuesta y Recomendacio- nes (Elementos PDM-PTS)
altas tasas de enfermedades del sistema di- gestivo	Es importante destacar que el cáncer de pulmón es una enfermedad multifactorial y que la interacción de varios factores de riesgo puede aumentar significativamente la probabilidad de desarrollar la enfermedad. La prevención del cáncer de pulmón implica evitar la exposición a los factores de riesgo conocidos y adoptar hábitos de vida saludables. Además, la detección temprana y el tratamiento oportuno son cruciales para mejorar el pronóstico y la supervivencia de las personas afectadas por esta enfermedad.	servi- cios de salud	injusti- cias so- cioeco- nómicas	disminuir las tasas de enfer- medades del sistema diges- tivo	Educación sobre la salud digestiva: Desarrollar programas educativos dirigidos a la comunidad sobre la importancia de la salud digestiva, los factores de riesgo de enfermedades digestivas y las prácticas de prevención. Esto puede incluir charlas, talleres y campañas de sensibilización en lugares comunitarios como centros de salud, escuelas y centros sociales. Promoción de una alimentación saludable: Fomentar la adopción de una dieta equilibrada y rica en fibra, frutas, verduras y alimentos integrales, y limitar el consumo de alimentos procesados, grasas saturadas, azúcares refinados y alimentos picantes que pueden ser irritantes para el sistema digestivo. Fomento de la hidratación: Promover el consumo adecuado de agua potable, ya que la hidratación es esencial para un sistema digestivo saludable y puede prevenir el estreñimiento y otros problemas digestivos. Evitar el consumo de alcohol y tabaco: Informar a la comunidad sobre los efectos no civos del alcohol y el tabaco en el sistema digestivo, y promover estrategias de prevención y cesación del consumo de estas sustancias. Fomento de la actividad física: Promover la actividad física regular, que puede ayudar a mantener un peso saludable, mejorar la cir culación sanguínea y promover la salud digestiva. Higiene y saneamiento adecuados: Educar a la comunidad sobre la importancia de la higiene personal, el lavado de manos ante: de comer y después de ir al baño, y el manejo seguro de alimentos para prevenir infecciones y enfermedades transmitidas po alimentos.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA | ORLANDO MARÍN ATEHORTUA ALCALDE 2024 - 2027 NIT 890.984.986_8 | Código postal 056450





www.hispania-antioquia.gov.co



Teléfono (604) 843 28 62



ceso a servicios de atención médica para el diagnóstico temprano, tratamiento y



Código Versión 000 Aprobó

Página 193 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Problema Priori- zado	Causas Directas	Deter- minan- tes So- ciales de la Salud Afecta- dos	Núcleos de Inequi- dad	Problema Transformado	Propuesta de Respuesta y Recomendacio nes (Elementos PDM-PTS)
					seguimiento de enfermedades digestivas. Esto puede incluir la promoción de exáme nes de detección como colonoscopias y er doscopias para la prevención del cáncer colorrectal y otras enfermedades digesti- vas. Apoyo emocional y psicosocial: Brindar apoyo emocional y psicosocial a individuo y familias que enfrentan enfermedades di gestivas, incluyendo grupos de apoyo y se
					vicios de asesoramiento. Participación comunitaria: Involucrar a la comunidad en la identificación de problemas de salud digestiva específicos y en e diseño e implementación de soluciones adaptadas a las necesidades locales.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA | ORLANDO MARÍN ATEHORTUA ALCALDE 2024 - 2027 NIT 890.984.986_8 | Código postal 056450





www.hispania-antioquia.gov.co







Código Versión 000 Aprobó

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Página 194 de 1	
esta y Recomendacio- os PDM-PTS)	

Problema Priori- zado	Causas Directas	Determinantes Sociales de la Salud Afectados	Núcleos de Inequi- dad	Problema Transformado	Propuesta de Respuesta y Recomendacio- nes (Elementos PDM-PTS)
Alta tasa de mortalidad y años de vida potencialmente perdidos por causas externas (homicidio) especialmente en los hombres.	Las causas externas, con énfasis en agresiones (homicidios) y lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios), pueden tener múltiples factores directos que contribuyen a su ocurrencia. Algunas de estas causas incluyen: Factores socioeconómicos y desigualdades sociales: Las desigualdades económicas, la falta de oportunidades laborales, la pobreza, la exclusión social y la discriminación pueden crear entornos propicios para el aumento de la violencia interpersonal y los comportamientos autolesivos. Violencia interpersonal y conflictos: La exposición a entornos violentos, la presencia de pandillas, el crimen organizado, la violencia doméstica y los conflictos armados aumentan el riesgo de agresiones y homicidios entre las personas. Factores individuales y psicológicos: La presencia de trastornos mentales, problemas de salud mental no tratados, el abuso de sustancias, la depresión, la ansiedad y la desesperanza pueden aumentar el riesgo de suicidio y autolesiones. Disponibilidad y acceso a medios letales: La disponibilidad de armas de fuego, medicamentos letales, sustancias tóxicas y otros métodos para autolesionarse puede aumentar el riesgo de lesiones autoinfligidas intencionalmente y suicidios. Modelos de comportamiento y exposición mediática: La exposición a medios de comunicación que glorifican la violencia, presentan el suicidio como una solución a los problemas, o normalizan comportamientos autodestructivos puede influir en la imitación de estos comportamientos por parte de individuos vulnerables. Historia de abuso y traumas: Las experiencias previas de abuso físico, emocional o sexual, el trauma psicológico, la pérdida de seres queridos y otros eventos traumáticos pueden aumentar el riesgo de	Facto- res psi- coso- ciales	injusti- cias so- cioeco- nómicas	disminuir la tasa de mortali- dad y años de vida potencial- mente perdidos por causas ex- ternas (homici- dio) especial- mente en los hombres.	Desarrollar programas de prevención primaria que aborden las causas subyacentes de la violencia y el suicidio. Esto puede incluir campañas de concientización, educación en resolución pacífica de conflictos, promoción de habilidades de afrontamiento y reducción del acceso a medios letales. sistemas de detección temprana e intervención para identificar a personas en riesgo de cometer actos de violencia o suicidio. Esto implica capacitar a profesionales de la salud, educadores y líderes comunitarios para reconocer signos de alerta y proporcionar apoyo adecuado. Fomentar el desarrollo de redes de apoyo social y comunitario para personas en situación de vulnerabilidad, incluyendo víctimas de violencia doméstica, abuso sexual o acoso escolar. Proporcionar recursos y servicios de apoyo emocional, asesoramiento y refugio seguro. Promover la educación y sensibilización sobre la importancia de la prevención del suicidio y la violencia en todas las etapas de la vida. Esto incluye programas de capacitación en salud mental en escuelas, lugares de trabajo y comunidades, así como la difusión de información precisa sobre los recursos disponibles para quienes necesitan ayuda.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA | ORLANDO MARÍN ATEHORTUA ALCALDE 2024 - 2027 NIT 890.984.986_8 | Código postal 056450



Calle 48 Lisboa No.50-36



www.hispania-antioquia.gov.co







Código Versión 000 Aprobó Página 195 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Problema Priori- zado	Causas Directas	Deter- minan- tes So- ciales de la Salud Afecta- dos	Núcleos de Inequi- dad	Problema Transformado	Propuesta de Respuesta y Recomendacio- nes (Elementos PDM-PTS)
	suicidio y agresiones. Falta de redes de apoyo y recursos: La falta de apoyo social, relaciones interpersonales negativas, la falta de acceso a servicios de salud mental y la estigmatización pueden dificultar la búsqueda de ayuda y aumentar el riesgo de suicidio y autolesiones. Problemas familiares y disfunción familiar: La presencia de conflictos familiares, abuso intrafamiliar, falta de comunicación, negligencia emocional y maltrato infantil pueden contribuir al desarrollo de comportamientos agresivos y autolesiones en los miembros de la familia.				

ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA | ORLANDO MARÍN ATEHORTUA ALCALDE 2024 - 2027 NIT 890.984.986_8 | Código postal 056450





www.hispania-antioquia.gov.co







Código Versión 000 Aprobó

Página 196 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD
CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Problema Priori- zado	Causas Directas	Deter- minan- tes So- ciales de la Salud Afecta- dos	Núcleos de Inequi- dad	Problema Transformado	Propuesta de Respuesta y Recomendacio- nes (Elementos PDM-PTS)
Altas tasas de violencia intrafa- miliar	La incidencia de violencia intrafamiliar y contra la mujer tiene múltiples causas directas que contribuyen a su persistencia y aumento. Algunas de estas causas incluyen: Desigualdad de género y relaciones de poder desequilibradas: La persistente desigualdad de género y las relaciones de poder desequilibradas son factores fundamentales que contribuyen a la violencia intrafamiliar y contra la mujer. En sociedades donde persisten normas y valores patriarcales, las mujeres suelen ocupar posiciones de menor poder y estatus social, lo que las hace más vulnerables a la violencia. Ciclo de violencia: En muchas situaciones de violencia intrafamiliar, existe un ciclo de violencia que se repite con el tiempo. Este ciclo implica tensiones crecientes, seguidas de un estallido de violencia y luego una fase de reconciliación o arrepentimiento. El ciclo puede repetirse continuamente si no se aborda de manera efectiva. Falta de educación y conciencia sobre los derechos de las mujeres: La falta de educación y conciencia sobre los derechos de las mujeres: La falta de conocimiento sobre los derechos humanos básicos y los recursos disponibles para las víctimas puede dificultar la búsqueda de ayuda y apoyo. Normas culturales y sociales que justifican la violencia: En algunas culturas y sociedades, existen normas y prácticas sociales que justifican o toleran la violencia contra las mujeres como una forma aceptable de resolver conflictos o mantener el control sobre los miembros de la familia. Estas normas culturales pueden perpetuar la violencia y dificultar la denuncia y el castigo de los perpetradores. Factores económicos y de estrés: Los	Facto- res psi- coso- ciales	injusti- cias so- cioeco- nómicas	disminuir las tasas de vio- lencia intrafa- miliar	La incidencia de violencia intrafamiliar y contra la mujer es un problema social grave que requiere una respuesta integral y coordinada por parte de la sociedad. Aquí hay algunas formas en que la respuesta social puede abordar esta situación: Promover la educación y la conciencia pública sobre la violencia intrafamiliar y de género, incluyendo sus formas, causas, impacto y recursos disponibles para las víctimas. Esto puede realizarse a través de campañas de sensibilización en los medios de comunicación, en las escuelas y en la comunidad en general. Promover el empoderamiento económico, social y político de las mujeres como una estrategia fundamental para prevenir y enfrentar la violencia de género. Esto incluye garantizar el acceso igualitario a la educación, el empleo, la salud y la participación en la toma de decisiones. Proporcionar apoyo integral a las víctimas de violencia intrafamiliar y de género, incluyendo refugios seguros, asesoramiento psicológico, asistencia legal y servicios de salud. Es fundamental crear redes de apoyo sólidas que brinden a las víctimas el respaldo necesario para salir de situaciones de violencia y reconstruir sus vidas. Implementar programas de prevención y detección temprana de la violencia intrafamiliar y de género en entornos como escuelas, centros de salud, lugares de trabajo y comunidades. Esto puede incluir capacitación para profesionales de la salud, educadores y trabajadores sociales en la identificación para profesionales de la salud, educadores y trabajadores sociales en la identificación para profesionales de la salud, educadores y trabajadores sociales en la identificación para profesionales de la salud, educadores y trabajadores sociales en la identificación para profesionales de la salud, educadores y trabajadores sociales en la identificación para profesionales de la salud, educadores y trabajadores sociales en la identificación para profesionales de la educación en valores, la promoción de relaciones saludables y el rechazo de estereotipos de género dañinos. E

ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA | ORLANDO MARÍN ATEHORTUA ALCALDE 2024 - 2027 NIT 890.984.986_8 | Código postal 056450





www.hispania-antioquia.gov.co







Código Versión 000 Aprobó

Página 197 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Problema Priori- zado	Causas Directas	Determinantes Sociales de la Salud Afectados	Núcleos de Inequi- dad	Problema Transformado	Propuesta de Respuesta y Recomendacio- nes (Elementos PDM-PTS)
	factores económicos, como el desempleo, la pobreza, la inseguridad financiera y el estrés económico, pueden contribuir al aumento de la violencia intrafamiliar. Las tensiones financieras pueden exacerbar los conflictos familiares y aumentar la incidencia de violencia. Abuso de sustancias: El abuso de alcohol y drogas puede aumentar el riesgo de violencia intrafamiliar al alterar el juicio y la				positiva y enseñando habilidades de resolu- ción pacífica de conflictos desde temprana edad. Es importante sensibilizar sobre el papel que pueden desempeñar los hom- bres en la creación de entornos libres de violencia.
	percepción de las personas, y exacerbar los conflictos familiares. Falta de acceso a servicios de apoyo y protección: La falta de acceso a servicios de apoyo y protección: La falta de acceso a servicios de apoyo y protección, como refugios para mujeres maltratadas, líneas de ayuda, asesoramiento legal y servicios de salud mental, puede dificultar que las víctimas busquen ayuda y escapen de situaciones de violencia.				
	Impunidad y falta de rendición de cuentas: La impunidad y la falta de rendición de cuentas de los perpetradores de violencia intrafamiliar y contra la mujer pueden per- petuar el ciclo de abuso y disuadir a las víctimas de denunciar los casos ante las autoridades.				

ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA | ORLANDO MARÍN ATEHORTUA ALCALDE 2024 - 2027 NIT 890.984.986_8 | Código postal 056450





www.hispania-antioquia.gov.co







Código Versión 000 Aprobó

Página 198 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Problema Priori- zado	Causas Directas	Determinantes Sociales de la Salud Afectados	Núcleos de Inequi- dad	Problema Transformado	Propuesta de Respuesta y Recomendaciones (Elementos PDM-PTS)
Altas tasas de lesiones autoin- fligidas intencio- nalmente	Las altas tasas de lesiones autoinfligidas intencionalmente, como los intentos de suicidio, pueden tener múltiples causas, pero algunas de las causas directas incluyen: Problemas de salud mental: La depresión, la ansiedad, los trastornos de personalidad y otros problemas de salud mental pueden llevar a que las personas experimenten altos niveles de angustia emocional y desesperación, lo que aumenta el riesgo de autolesiones. Trauma emocional: Experiencias traumáticas, como abuso físico, emocional o sexual, pueden dejar a las personas con cicatrices emocionales profundas que a veces se manifiestan en conductas autodestructivas. Difficultades en las relaciones interpersonales: Conflictos familiares, abandono, aislamiento social o problemas en relaciones significativas pueden contribuir a sentimientos de soledad y desesperanza, aumentando el riesgo de autolesiones. Problemas económicos o laborales: La pérdida de empleo, la inseguridad financiera o las dificultades económicas pueden generar estrés y desesperación, lo que aumenta el riesgo de conductas autodestructivas. Abuso de sustancias: El abuso de drogas y alcohol puede reducir los inhibidores naturales y afectar el juicio, lo que aumenta la probabilidad de comportamientos impulsivos y autolesiones. Experiencias de discriminación o acoso: La discriminación, el acoso o la falta de aceptación debido a la orientación sexual, identidad de género, raza, religión u otros factores pueden contribuir a sentimientos de desesperanza y desesperación.	Facto- res psi- coso- ciales	injusti- cias so- cioeco- nómicas	disminuir las tasas de lesio- nes autoinfligi- das intencio- nalmente	Campañas de concientización: Desarrollar campañas de concientización en la comunidad sobre la importancia de la salud mental, la detección temprana de problemas de salud mental y la prevención de las lesiones autoinfligidas intencionalmente. Estas campañas pueden incluir medios de comunicación, redes sociales, eventos comunitarios y material educativo. Promoción del autocuidado y la salud mental: Fomentar la importancia del autocuidado y la salud mental como componentes fundamentales del bienestar general. Esto puede incluir la promoción de estrategias de afrontamiento saludables, la gestión del estrés, la importancia de buscar apoyo y la reducción del estigma asociado con los problemas de salud mental. Apoyo entre pares: Establecer redes de apoyo entre pares donde las personas puedan compartir sus experiencias, preocupaciones y recursos para la recuperación y el manejo de la salud mental. Estos grupos pueden proporcionar un entorno de comprensión y empatía que puede ser fundamental para quienes están en riesgo de lesiones autoinfligidas. Acceso a recursos de salud mental: Garantizar que haya acceso a servicios de salud mental asequibles y de calidad, incluyendo terapia individual y grupal, líneas telefónicas de ayuda, servicios de crisis y programas de intervención en casos de riesgo. Es importante que estos recursos sean accesibles y culturalmente sensibles. Promoción del diálogo abierto: Fomentar un ambiente de diálogo abierto: Fomentar un ambiente de diálogo abierto y comprensión en la comunidad donde las personas se sientan cómodas compartiendo sus luchas y buscando ayuda cuando sea necesario. Esto puede ayudar a reducir el estigma asociado con las enfermedades mentales y promover la búsqueda de apoyo.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA | ORLANDO MARÍN ATEHORTUA ALCALDE 2024 - 2027 NIT 890.984.986_8 | Código postal 056450



Calle 48 Lisboa No.50-36

Enfermedades crónicas o discapacidades:

Las personas que enfrentan enfermedades



www.hispania-antioquia.gov.co



Teléfono (604) 843 28 62



Educación en escuelas y lugares de tra-

bajo: Implementar programas de educación



Código Versión 000 Aprobó Página 199 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Problema Priori- zado	Causas Directas	Deter- minan- tes So- ciales de la Salud Afecta- dos	Núcleos de Inequi- dad	Problema Transformado	Propuesta de Respuesta y Recomendacio- nes (Elementos PDM-PTS)
	crónicas, discapacidades o dolor crónico pueden experimentar altos niveles de sufrimiento emocional y físico, lo que aumenta el riesgo de autolesiones.				sobre salud mental en escuelas y lugares de trabajo, que incluyan información sobre la prevención de lesiones autoinfligidas, la identificación de señales de alerta y la promoción de un ambiente de apoyo y comprensión. Colaboración con organizaciones de la sociedad civil: Trabajar en colaboración con organizaciones de la sociedad civil que se centran en la salud mental y la prevención del suicidio para ampliar el alcance de los programas y servicios y llegar a comunidades vulnerables. Desarrollo de habilidades de afrontamiento: Proporcionar a las personas habilidades y herramientas para hacer frente a situaciones de estrés, depresión, ansiedad y otros problemas de salud mental. Esto puede incluir programas de desarrollo de habilidades de afrontamiento y resiliencia.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA | ORLANDO MARÍN ATEHORTUA ALCALDE 2024 - 2027 NIT 890.984.986_8 | Código postal 056450





www.hispania-antioquia.gov.co







Código Versión 000 Aprobó

Página 200 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Problema Priori- zado	Causas Directas	Deter- minan- tes So- ciales de la Salud Afecta- dos	Núcleos de Inequi- dad	Problema Transformado	Propuesta de Respuesta y Recomendacio- nes (Elementos PDM-PTS)
incidencia de ca- sos de consumo de spa	La incidencia de casos de consumo de sustancias psicoactivas (SPA) puede tener diversas causas directas y subyacentes, que incluyen: Presión social y cultural: La influencia de grupos de pares, la exposición a la cultura de consumo de drogas en los medios de comunicación y la falta de educación sobre los riesgos asociados con el consumo de SPA pueden contribuir a la incidencia de casos de consumo. Curiosidad y experimentación: Muchos individuos, especialmente adolescentes y jóvenes adultos, pueden experimentar con sustancias psicoactivas debido a la curiosidad, la búsqueda de emociones nuevas o la presión para encajar en un grupo social. Factores emocionales y psicológicos: El estrés, la ansiedad, la depresión, el trauma emocional u otras dificultades emocionales pueden llevar a algunas personas a recurrir al consumo de SPA como una forma de afrontamiento o escape temporal de sus problemas. Acceso y disponibilidad cla la sustancias psicoactivas en el mercado ilegal, así como su promoción a través de canales de distribución clandestinos, aumentan la probabilidad de que las personas las consuman. Factores familiares y de crianza: Ambientes familiares disfuncionales, falta de supervisión parental, exposición temprana al consumo de SPA en el hogar y modelos parentales de consumo de drogas pueden influir en la probabilidad de que los individuos consuman sustancias psicoactivas. Factores socioeconómicos: Desigualdades socioeconómicas, falta de oportunidades educativas y laborales, así como la falta de acceso a servicios de salud y apoyo comunitario, pueden aumental a vulnerabilidad de ciertas poblaciones al consumo de SPA.	Facto- res psi- coso- ciales	injusti- cias so- cioeco- nómicas	disminuir la in- cidencia de ca- sos de con- sumo de spa	Educación y concientización pública: Desarrollar campañas de educación y concientización sobre los peligros y efectos adversos del consumo de SPA. Estas campañas deben dirigirse a jóvenes, adultos y padres de familia, destacando los riesgos para la salud física y mental asociados con estas sustancias. Promoción de estilos de vida saludables: Fomentar la adopción de estilos de vida saludables que incluyan actividades recreativas y deportivas alternativas al consumo de drogas. Promover la importancia del autocuidado, la actividad física y la participación en actividades sociales positivas. Acceso a servicios de salud mental y adicciones: Garantizar el acceso a servicios de salud mental y adicciones: Garantizar el acceso a servicios de salud mental y adicciones que incluyan evaluación, tratamiento y rehabilitación para personas que luchan contra la adicción al SPA. Estos servicios deben ser asequibles, accesibles y culturalmente sensibles. Prevención comunitaria: Implementar programas de prevención comunitaria que involucren a líderes comunitarios, organizaciones religiosas, educativas y civiles en la promoción de estilos de vida saludables y la prevención del consumo de drogas. Apoyo a familias y redes de apoyo: Brindar apoyo a familias y redes de apoyo social para identificar y abordar los factores de riesgo asociados con el consumo de SPA. Proporcionar recursos, asesoramiento y capacitación para ayudar a las familias a enfrentar la adicción y promover un ambiente de apoyo y comprensión. Regulación y control de sustancias: Implementar políticas y regulaciones más estrictas para controlar la disponibilidad y distribución de sustancias químicas utilizadas en la fabricación de la venta de productos relacionados con el consumo de consumo de productos relacionados con el consumo de la venta de productos relacionados con el consumo de consumo de productos relacionados con el consumo de la venta de productos relacionados con el consumo

ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA | ORLANDO MARÍN ATEHORTUA ALCALDE 2024 - 2027 NIT 890.984.986_8 | Código postal 056450



Calle 48 Lisboa No.50-36



www.hispania-antioquia.gov.co







Código Versión 000 Aprobó

Página 201 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Problema Priori- zado	Causas Directas	Deter- minan- tes So- ciales de la Salud Afecta- dos	Núcleos de Inequi- dad	Problema Transformado	Propuesta de Respuesta y Recomendacio- nes (Elementos PDM-PTS)
	Marketing y publicidad: La comercialización agresiva de drogas legales, como el alcohol y el tabaco, así como la promoción de comportamientos de riesgo en la cultura popular y las redes sociales, pueden normalizar el consumo de sustancias psicoactivas.				de SPA. Intervención temprana y tratamiento: Desa rrollar programas de intervención temprana y tratamiento para personas que están experimentando problemas de adicción al SPA. Proporcionar servicios de tratamiente que aborden las necesidades individuales promuevan la recuperación y la reintegración social. Investigación y evaluación: Realizar invest gaciones para comprender mejor las tendencias de consumo de SPA, los factores de riesgo y los efectos a largo plazo en la salud. Evaluar la efectividad de las intervenciones y programas de prevención implementados para informar políticas y prácticas futuras.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA | ORLANDO MARÍN ATEHORTUA ALCALDE 2024 - 2027 NIT 890.984.986_8 | Código postal 056450





www.hispania-antioquia.gov.co







Código Versión 000 Aprobó

Página 202 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUDCODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Problema Priori- zado	Causas Directas	Deter- minan- tes So- ciales de la Salud Afecta- dos	Núcleos de Inequi- dad	Problema Transformado	Propuesta de Respuesta y Recomendacio- nes (Elementos PDM-PTS)
Altas tasas de trastornos men- tales y del com- portamiento	Las altas tasas de trastornos mentales y del comportamiento pueden tener múltiples causas directas, que incluyen: Factores genéticos y biológicos: Algunos trastornos mentales tienen una base genética o biológica, lo que significa que pueden ser heredados o estar relacionados con anomalías en la estructura o funcionamiento del cerebro. Desequilibrios químicos en el cerebro: Los trastornos mentales pueden estar asociados con desequilibrios en los neurotransmisores del cerebro, como la serotonina, la dopamina y la noradrenalina, que afectan la regulación del estado de ánimo, el comportamiento y las emociones. Experiencias traumáticas: Eventos traumáticos como abuso físico, sexual o emocional, violencia, pérdida de seres queridos, desastres naturales o experiencias de guerra pueden aumentar el riesgo de desarrollar trastornos mentales como trastorno de estrés postraumático (TEPT) o trastorno de ansiedad. Factores ambientales: Exposición a situaciones estresantes, pobreza, falta de acceso a recursos básicos, discriminación, conflictos familiares o sociales, y otros factores ambientales pueden contribuir al desarrollo de trastornos mentales. Abuso de sustancias: El abuso de alcohol, drogas ilícitas y medicamentos recetados	Facto- res psi- coso- ciales	injusti- cias so- cioeco- nómicas	disminuir las tasas de tras- tornos menta- les y del com- portamiento	Educación y concientización: Desarrollar programas de educación y concientización sobre la salud mental en escuelas, lugares de trabajo y comunidades. Estos programas deben centrarse en reducir el estigma asociado con los trastornos mentales, promover la comprensión de los síntomas y la búsqueda de ayuda temprana. Acceso a servicios de salud mental: Garantizar el acceso equitativo y asequible a servicios de salud mental de calidad, que incluyan evaluación, diagnóstico, tratamiento y apoyo a largo plazo. Esto puede implicar la expansión de los servicios de salud mental en comunidades subtendidas y la integración de la salud mental en la atención primaria. Apoyo a familias y cuidadores: Brindar apoyo a familias y cuidadores: Brindar apoyo a familias y cuidadores de personas con trastornos mentales, ofreciendo información, recursos y servicios de respiro para aliviar la carga emocional y física asociada con el cuidado de un ser querido con problemas de salud mental. Promoción de estilos de vida saludables: Promover estilos de vida saludables que incluyan una dieta equilibrada, ejercicio regular, sueño adecuado y manejo del estrés. Fomentar la participación en actividades recreativas y sociales que promuevan el bienestar emocional y psicológico. Reducción de factores de riesgo: Abordar los factores de riesgo sociales y ambienta-

ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA | ORLANDO MARÍN ATEHORTUA ALCALDE 2024 - 2027 NIT 890.984.986_8 | Código postal 056450



puede desencadenar o empeorar trastor-

nos mentales, ya que afecta la química ce-

rebral y puede alterar el equilibrio emocio-

nal y cognitivo.

Factores sociales y culturales: Normas so-

ciales restrictivas, estigmatización, falta de apoyo social, discriminación basada en la

orientación sexual, identidad de género,

raza o religión, y presiones sociales pue-

den contribuir al estrés y la angustia men-

www.hispania-antioquia.gov.co



Teléfono (604) 843 28 62



les asociados con los trastornos mentales,

como la pobreza, el desempleo, la violen-

cia, el abuso de sustancias y la falta de re-

des de apoyo. Implementar políticas y programas que aborden estas determinantes

sociales de la salud mental.

Promoción de la resiliencia: Fomentar la re-

siliencia individual y comunitaria, fortale-

ciendo los recursos personales y sociales

que ayudan a las personas a adaptarse y recuperarse de situaciones estresantes y adversas.



Código Versión 000 Aprobó

Página 203 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Problema Priori- zado	Causas Directas	Determinantes Sociales de la Salud Afectados	Núcleos de Inequi- dad	Problema Transformado	Propuesta de Respuesta y Recomendacio- nes (Elementos PDM-PTS)
	Factores psicológicos: Baja autoestima, perfeccionismo extremo, pensamientos negativos recurrentes, problemas de manejo del estrés, conflictos internos y otros factores psicológicos pueden influir en el desarrollo y la exacerbación de trastornos mentales.				Participación comunitaria: Involucrar a la comunidad en la planificación, implementación y evaluación de programas de salud mental, asegurando que las intervenciones sean culturalmente apropiadas y sensibles a las necesidades locales.
					Desarrollo de habilidades sociales y emo- cionales: Implementar programas de desa- rrollo de habilidades sociales y emocionales en escuelas y comunidades, que ayuden a las personas a manejar el estrés, resolver conflictos de manera constructiva y desa- rrollar relaciones saludables.
					Promoción de un entorno favorable: Crear entornos físicos y sociales que promuevan la inclusión, el respeto mutuo y la aceptación de la diversidad, reduciendo así el estigma y la discriminación hacia las personas con trastornos mentales.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA | ORLANDO MARÍN ATEHORTUA ALCALDE 2024 - 2027 NIT 890.984.986_8 | Código postal 056450





www.hispania-antioquia.gov.co







Código Versión 000 Aprobó Página 204 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Problema Priori- zado	Causas Directas	Deter- minan- tes So- ciales de la Salud Afecta- dos	Núcleos de Inequi- dad	Problema Transformado	Propuesta de Respuesta y Recomendacio- nes (Elementos PDM-PTS)
porcentaje alto de niños con bajo peso al na- cer	El porcentaje de nacimientos con bajo peso al nacer puede estar influenciado por diversas causas directas que afectan el desarrollo y la salud del feto durante el embarazo. Algunas de estas causas incluyen: Malnutrición materna durante el embarazo: Una dieta deficiente en nutrientes esenciales durante el embarazo puede afectar el crecimiento y desarrollo adecuado del feto, lo que puede resultar en bajo peso al nacer. Consumo de tabaco, alcohol y drogas durante el embarazo: El consumo de tabaco, alcohol y drogas ilícitas durante el embarazo aumenta el riesgo de complicaciones y restricción del crecimiento intrauterino, lo que puede dar lugar a bajo peso al nacer y otros problemas de salud en el recién nacido. Condiciones médicas maternas preexistentes: Las condiciones médicas crónicas de la madre, como la diabetes, la hipertensión, las enfermedades renales o cardíacas, pueden interferir con el adecuado crecimiento del feto y contribuir al bajo peso al nacer. Embarazos múltiples: El embarazo de gemelos, trillizos u otros múltiples incrementa el riesgo de parto prematuro y restricción del crecimiento fetal, lo que puede resultar en bajo peso al nacer para los bebés. Infecciones durante el embarazo: Infecciones maternas durante el embarazo, como la toxoplasmosis, la rubéola y la infección por citomegalovirus, pueden aumentar el riesgo de complicaciones y afectar el crecimiento fetal, lo que puede llevar al bajo peso al nacer. Edad materna avanzada o adolescente: Tanto la edad materna avanzada como la adolescencia están asociadas con un mayor riesgo de complicaciones durante el embarazo, incluida la restricción del	Factores conductuales y biológicos	injusti- cias so- cioeco- nómicas	disminuir el porcentaje de niños con bajo peso al nacer	Al trabajar en varios factores como la educación y sensibilización, apoyo emocional y social, acceso a atención médica prenatal de calidad, promoción de una nutrición adecuada, reducción de factores de riesgo, investigación y evaluación continua y colaborar con otros miembros de la comunidad y profesionales de la salud, se puede contribuir para la reducción del porcentaje de nacimientos con bajo peso al nacer y mejorar la salud materno-infantil en tu comunidad.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA | ORLANDO MARÍN ATEHORTUA ALCALDE 2024 - 2027 NIT 890.984.986_8 | Código postal 056450





www.hispania-antioquia.gov.co







Código Versión 000 Aprobó Página 205 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Problema Priorizado	Causas Directas	Deter- minan- tes So- ciales de la Salud Afecta- dos	Núcleos de Inequi- dad	Problema Transformado	Propuesta de Respuesta y Recomendacio- nes (Elementos PDM-PTS)
	crecimiento fetal y el bajo peso al nacer. Falta de atención prenatal adecuada: La falta de acceso a la atención prenatal de calidad y el seguimiento médico regular durante el embarazo pueden dificultar la detección temprana de problemas que afectan el crecimiento fetal y contribuyen al bajo peso al nacer.				
	Factores socioeconómicos y ambientales: Las condiciones socioeconómicas desfavorables, la falta de acceso a atención médica, vivienda adecuada, saneamiento básico y seguridad alimentaria pueden aumentar el riesgo de bajo peso al nacer debido a la exposición a factores estresantes y de riesgo durante el embarazo.				

ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA | ORLANDO MARÍN ATEHORTUA ALCALDE 2024 - 2027 NIT 890.984.986_8 | Código postal 056450





www.hispania-antioquia.gov.co







Código Versión 000 Aprobó

Página 206 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Problema Priori- zado	Causas Directas	Deter- minan- tes So- ciales de la Salud Afecta- dos	Núcleos de Inequi- dad	Problema Transformado	Propuesta de Respuesta y Recomendacio- nes (Elementos PDM-PTS)
Incidencia de enfermedades de transmisión sexual principal- mente en los hombres	La causa directa del VIH/SIDA y la mortalidad por SIDA está intrínsecamente ligada al virus de la inmunodeficiencia humana (VIH), que es el agente infeccioso responsable de provocar el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA). Algunas de las causas directas de la transmisión del VIH y la mortalidad por SIDA incluyen: Transmisión sexual: La transmisión del VIH a través de relaciones sexuales sin protección, especialmente en presencia de otras infecciones de transmisión sexual (ITS), es una causa directa importante de la propagación del virus. Uso compartido de agujas y jeringas contaminadas: El intercambio de agujas y jeringas contaminadas entre usuarios de drogas intravenosas es una vía común de transmisión del VIH, lo que aumenta el riesgo de contraer la infección. Transmisión de madre a hijo: Las madres infectadas con el VIH pueden transmitir el virus a sus hijos durante el embarazo, el parto o la lactancia, si no reciben el tratamiento antirretroviral adecuado para prevenir la transmisión vertical. Transfusiones de sangre contaminada y productos sanguíneos: Aunque es menos común en las regiones donde se realizan pruebas rigurosas de detección de VIH en la sangre donada, la transfusión de sangre contaminada y el uso de productos sanguíneos no seguros son una causa directa de transmisión del VIH. Prácticas inseguras de atención médica: En algunos entornos, la falta de prácticas médicas seguras, como el uso de instrumentos médicos no esterilizados, puede contribuir a la transmisión del VIH entre pacientes y profesionales de la salud.	Factores conductuales y biológicos	injusti- cias so- cioeco- nómicas	disminuir la Incidencia de enfermedades de transmisión sexual principalmente en los hombres	Educación en salud sexual y reproductiva: Proporcionar educación exhaustiva sobre salud sexual y reproductiva en escuelas, comunidades y entornos de trabajo, que incluya información sobre la prevención de ETS, métodos de protección (como el uso del preservativo) y la importancia del tratamiento temprano. Promoción del uso del preservativo: Fomentar el uso correcto y consistente del preservativo como método efectivo para prevenir la transmisión de ETS. Distribuir preservativos gratuitos y promover su disponibilidad en lugares públicos y servicios de salud. Pruebas y detección temprana: Facilitar el acceso a pruebas de detección de ETS y servicios de salud sexual para que las personas puedan conocer su estado de salud y recibir tratamiento temprano si es necesario. Acceso a servicios de salud confidenciales y libres de prejuicios: Garantizar que los servicios de salud sexual sean accesibles, asequibles, confidenciales y libres de prejuicios, especialmente para poblaciones vulnerables y marginadas. Promoción de relaciones saludables: Promover relaciones sexuales consensuadas, respetuosas y seguras, así como la comunicación abierta y honesta sobre la salud sexual y la historia de las parejas sexuales. Reducción del estigma y la discriminación: Combatir el estigma y la discriminación asociados con las ETS, promoviendo la comprensión, la empatía y el apoyo hacia las personas afectadas. Enfoque de género: Abordar los determinantes sociales de la salud que contribuyen a la mayor incidencia de ETS en los hombres, como las normas de género, la masculinidad tóxica y las barreras para acceder a servicios de salud.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA | ORLANDO MARÍN ATEHORTUA ALCALDE 2024 - 2027 NIT 890.984.986_8 | Código postal 056450





www.hispania-antioquia.gov.co







Código Versión 000 Aprobó

Página 207 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Problema Priori- zado	Causas Directas	Deter- minan- tes So- ciales de la Salud Afecta- dos	Núcleos de Inequi- dad	Problema Transformado	Propuesta de Respuesta y Recomendacio- nes (Elementos PDM-PTS)
					Trabajo comunitario y participación: Involu- crar a la comunidad en la planificación, im- plementación y evaluación de programas y servicios relacionados con la prevención y el control de las ETS. Investigación y monitoreo: Realizar investi- gaciones para comprender mejor los facto-
					res que contribuyen a la incidencia de ETS en los hombres y evaluar la efectividad de las intervenciones implementadas para in- formar políticas y prácticas futuras.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA | ORLANDO MARÍN ATEHORTUA ALCALDE 2024 - 2027 NIT 890.984.986_8 | Código postal 056450





www.hispania-antioquia.gov.co







Código Versión 000 Aprobó

Página 208 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Problema Priori- zado	Causas Directas	Deter- minan- tes So- ciales de la Salud Afecta- dos	Núcleos de Inequi- dad	Problema Transformado	Propuesta de Respuesta y Recomendacio- nes (Elementos PDM-PTS)
alto porcentaje de Embarazos en adolescen- tes.	El alto porcentaje de embarazos en adolescentes puede tener múltiples causas directas, que incluyen: Falta de educación sexual integral: La falta de acceso a una educación sexual integral y precisa puede llevar a los adolescentes a tener un conocimiento limitado sobre la reproducción, anticoncepción y salud sexual, lo que aumenta el riesgo de embarazos no deseados. Acceso limitado a métodos anticonceptivos: La falta de acceso a métodos anticonceptivos: La falta de acceso a métodos anticonceptivos efectivos y asequibles, así como la renuencia o incapacidad para obtenerlos debido a barreras económicas, sociales o culturales, contribuye a la alta tasa de embarazos en adolescentes. Presión de grupo, el deseo de pertenecer y la falta de habilidades para resistir la presión de sus pares pueden llevar a los adolescentes a participar en relaciones sexuales sin protección y aumentar el riesgo de embarazo. Falta de comunicación familiar: La falta de comunicación abierta y de apoyo por parte de la familia en temas relacionados con la sexualidad y las relaciones puede dejar a los adolescentes sin orientación y recursos para tomar decisiones saludables sobre el sexo y la anticoncepción. Falta de oportunidades y apoyo educativo: Los adolescentes que enfrentan barreras económicas, educativas o sociales pueden tener menos oportunidades para planificar su futuro y menos acceso a información y recursos para prevenir el embarazo durante la adolescencia. Exposición a la violencia y el abuso: Los adolescentes que experimentan violencia, abuso o explotación sexual pueden estar en mayor riesgo de embarazos no deseados y pueden tener dificultades para accedos y puede	Factores psi- coso- ciales	injusti- cias so- cioeco- nómicas	disminuir el porcentaje de Embarazos en adolescentes.	Educación integral en sexualidad: Proporcionar educación sexual integral en las escuelas, que incluya información sobre la biología reproductiva, la anticoncepción, las relaciones saludables, el consentimiento y la prevención de embarazos no deseados. Acceso a servicios de salud sexual y reproductiva: Garantizar que las adolescentes tengan acceso confidencial y asequible a servicios de salud sexual y reproductiva, que incluyan asesoramiento sobre anticoncepción, pruebas de embarazo, atención prenatal y acceso a métodos anticonceptivos: Promover el uso adecuado y consistente de métodos anticonceptivos entre las adolescentes, brindando información sobre opciones anticonceptivas, acceso gratuito o a bajo costo a métodos anticonceptivos y eliminando barreras de acceso. Empoderamiento de las adolescentes: Promover el empoderamiento de las adolescentes para que tomen decisiones informadas sobre su salud sexual y reproductiva, fortaleciendo su capacidad para negociar relaciones sexuales seguras y acceder a servicios de salud cuando sea necesario. Apoyo a la toma de decisiones informadas: Brindar información y apoyo a las adolescentes para que puedan tomar decisiones informadas obore su sexualidad, incluyendo la importancia de postergar la actividad sexual, establecer límites personales y comunicarse abiertamente con sus parejas y familiares. Involucramiento de padres y cuidadores: Involucramientos y recursos para apoyar a sus hijos adolescentes y promover relaciones familiares saludables.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA | ORLANDO MARÍN ATEHORTUA ALCALDE 2024 - 2027 NIT 890.984.986_8 | Código postal 056450



der a la atención médica y apoyo



www.hispania-antioquia.gov.co



Teléfono (604) 843 28 62



Reducción del estigma y la discriminación:



Código Versión 000 Aprobó

Página 209 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Problema Priori- zado	Causas Directas	Determinantes Sociales de la Salud Afectados	Núcleos de Inequi- dad	Problema Transformado	Propuesta de Respuesta y Recomendacio nes (Elementos PDM-PTS)
	necesario. Desigualdades de género: La desigualdad de género y la falta de empoderamiento de las adolescentes para tomar decisiones sobre su salud reproductiva y sexual pueden contribuir a la falta de control sobre su propio cuerpo y aumentar el riesgo de embarazos no deseados.				Combatir el estigma y la discriminación asociados con el embarazo en la adoles cencia, promoviendo la comprensión, la empatía y el apoyo hacia las adolescente embarazadas y madres jóvenes. Oportunidades educativas y económicas Promover oportunidades educativas y económicas para las adolescentes, que les permitan planificar su futuro y alcanzar su metas personales y profesionales, reduciendo así la vulnerabilidad al embarazo e la adolescencia. Desarrollo de habilidades de vida: Propor cionar programas de desarrollo de habilid des de vida y resiliencia que ayuden a la adolescentes a desarrollar habilidades pa la toma de decisiones, la resolución de problemas y la gestión del estrés, fortalecientes u capacidad para enfrentar los desafíos e la vida.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA | ORLANDO MARÍN ATEHORTUA ALCALDE 2024 - 2027 NIT 890.984.986_8 | Código postal 056450





www.hispania-antioquia.gov.co







Código Versión 000 Aprobó

Página 210 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Problema Priori- zado	Causas Directas	Determinantes Sociales de la Salud Afectados	Núcleos de Inequi- dad	Problema Transformado	Propuesta de Respuesta y Recomendaciones (Elementos PDM-PTS)
prevalencia de Enfermedades infecciosas y pa- rasitarias.	La prevalencia de enfermedades infecciosas y parasitarias puede tener múltiples causas directas, que incluyen: Falta de acceso a agua potable y saneamiento adecuados: La falta de acceso a agua limpia y saneamiento adecuado puede aumentar la propagación de enfermedades transmitidas por el agua, como la diarrea, la fiebre tifoidea y el cólera. Hacinamiento y condiciones de vida insalubres: Las condiciones de vida abarrotadas y poco higiénicas pueden facilitar la transmisión de enfermedades infecciosas, como la tuberculosis, el VIH/SIDA y las enfermedades respiratorias. Baja cobertura de vacunación: La falta de acceso a programas de vacunación o la renuencia a vacunar a la población pueden aumentar la incidencia de enfermedades prevenibles por vacunación, como el sarampión, la poliomielitis y la difteria. Mala higiene personal: La falta de prácticas de higiene adecuadas, como lavarse las manos regularmente con agua y jabón, puede contribuir a la propagación de enfermedades infecciosas, especialmente en comunidades con recursos limitados. Contacto con vectores y animales portadores de enfermedades: La exposición a vectores como mosquitos, garrapatas y moscas, así como el contacto con animales portadores de enfermedades como roedores y animales domésticos, puede aumentar el riesgo de contraer enfermedades como la malaria, el dengue, la enfermedad de Lyme y la rabia. Prácticas de manejo inadecuadas de alimentos: La manipulación y preparación inadecuadas de alimentos pueden contaminar los alimentos con bacterias, virus y parásitos, lo que puede resultar en enfermedades transmitidas por alimentos como la salmonelosis, la hepatitis A y la toxoplasmosis.	Facto- res con- ductua- les y biológi- cos	injusti- cias so- cioeco- nómicas	disminuir la prevalencia de Enfermedades infecciosas y parasitarias.	Educación y concientización pública: Desarrollar campañas de educación y concientización sobre la prevención y el control de enfermedades infecciosas y parasitarias. Estas campañas deben incluir información sobre la transmisión de enfermedades, prácticas de higiene, vacunación y medidas de prevención. Promoción de la higiene y saneamiento: Promover prácticas de higiene adecuadas, como lavado de manos, saneamiento seguro y acceso a agua potable, especialmente en comunidades con recursos limitados. Control de vectores: Implementar programas de control de vectores para prevenir la propagación de enfermedades transmitidas por vectores, como la malaria, el dengue y la fiebre amarilla, a través de la eliminación de criaderos de mosquitos y el uso de insecticidas. Vacunación y atención médica preventiva: Garantizar el acceso universal a programas de vacunación y atención médica preventiva para prevenir enfermedades infecciosas como el sarampión, la poliomielitis, la tuberculosis y la hepatitis, especialmente en poblaciones vulnerables. Detección temprana y tratamiento oportuno: Mejorar el acceso a servicios de salud para la detección temprana y el tratamiento oportuno de enfermedades infecciosas y parasitarias, mediante la capacitación de profesionales de la salud y la provisión de equipos y suministros médicos. Promoción de estilos de vida saludables: Fomentar estilos de vida saludables: Fomentar estilos de vida saludables que fortalezcan el sistema immunológico y reduzcan el riesgo de enfermedades infecciosas y parasitarias, como una alimentación balanceada, ejercicio regular y descanso adecuado. Reducción del hacinamiento y la pobreza: Abordar los determinantes sociales de la

ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA | ORLANDO MARÍN ATEHORTUA ALCALDE 2024 - 2027 NIT 890.984.986_8 | Código postal 056450



Calle 48 Lisboa No.50-36



www.hispania-antioquia.gov.co







Código Versión 000 Aprobó

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Página 211 de 1	

Problema Priori- zado	Causas Directas	Deter- minan- tes So- ciales de la Salud Afecta- dos	Núcleos de Inequi- dad	Problema Transformado	Propuesta de Respuesta y Recomendacio- nes (Elementos PDM-PTS)
	Movilidad poblacional y migración: La mi- gración y la movilidad poblacional pueden facilitar la propagación de enfermedades infecciosas al mover a las personas de áreas endémicas a regiones previamente no afectadas, lo que puede contribuir a la propagación de enfermedades. Cambios ambientales y climáticos: Cam- bios en el clima y en el medio ambiente pueden afectar la distribución y el ciclo de vida de los patógenos y sus vectores, lo que puede aumentar el riesgo de transmi- sión de enfermedades infecciosas.				salud, como la pobreza, el hacinamiento y las condiciones de vida insalubres, que pueden aumentar la vulnerabilidad a las enfermedades infecciosas y parasitarias. Participación comunitaria: Involucrar a las comunidades en la planificación, implementación y evaluación de programas de prevención y control de enfermedades infecciosas y parasitarias, reconociendo el papel crucial de la participación comunitaria en la promoción de la salud. Investigación y vigilancia epidemiológica: Realizar investigaciones para comprender mejor la epidemiología de las enfermedades infecciosas y parasitarias, identificar factores de riesgo y evaluar la efectividad de las intervenciones implementadas.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA | ORLANDO MARÍN ATEHORTUA ALCALDE 2024 - 2027 NIT 890.984.986_8 | Código postal 056450





www.hispania-antioquia.gov.co







Código Versión 000 Aprobó

Página 212 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Problema Priori- zado	Causas Directas Las infecciones respiratorias agudas (IRA)	Deter- minan- tes So- ciales de la Salud Afecta- dos	Núcleos de Inequi- dad	Problema Transformado	Propuesta de Respuesta y Recomendacio- nes (Elementos PDM-PTS) Educación y concientización pública: Desa-
incidencia de in- fecciones respi- ratorias agudas	pueden tener múltiples causas directas, ya que engloban una variedad de enfermedades que afectan el sistema respiratorio, desde resfriados comunes hasta neumonías graves. Algunas de las causas directas de las infecciones respiratorias agudas incluyen: Virus respiratorios: Los virus son la causa más común de infecciones respiratorias agudas. Entre los virus respiratorios más frecuentes se encuentran el virus de la gripe (influenza), el virus sincitial respiratorio (VSR), los rinovirus, los coronavirus, los adenovirus y los virus para influenza. Bacterias: Aunque menos común que las infecciones virales, las bacterias también pueden causar infecciones respiratorias agudas. Hongos y otros patógenos: En casos menos frecuentes, los hongos y otros patógenos pueden causar infecciones respiratorias agudas, especialmente en personas con sistemas inmunológicos debilitados. Contaminantes ambientales: La exposición a contaminantes del aire, como el humo del tabaco, el humo de la leña, la contaminación industrial y la contaminación del aire en interiores, puede irritar las vías respiratorias y aumentar el riesgo de infecciones respiratorias. Factores de riesgo ocupacionales: Algunos trabajadores, como los que están expuestos a polvo, productos químicos o agentes irritantes en el lugar de trabajo, pueden estar en mayor riesgo de desarrollar infecciones respiratorias agudas. Condiciones climáticas: Los cambios estacionales y climáticos, especialmente en regiones donde las estaciones son extremas, pueden influir en la incidencia de infecciones respiratorias agudas, como la gripe estacional y el resfriado común. Hacinamiento y condiciones de vida: La	Factores conductuales y biológicos	injusti- cias so- cioeco- nómicas	disminuir la incidencia de infecciones respiratorias agudas	rrollar campañas de educación pública sobre la prevención de infecciones respiratorias agudas, destacando la importancia del lavado de manos, la etiqueta de la tos, la ventilación adecuada y el distanciamiento físico para reducir la propagación de enfermedades respiratorias. Promoción de la vacunación: Promover la vacunación contra enfermedades respiratorias prevenibles, como la influenza (gripe), especialmente entre grupos de alto riesgo, como niños pequeños, personas mayores y personas con enfermedades crónicas. Prácticas de higiene personal: Promover prácticas de higiene personal, como lavarse las manos con frecuencia con agua y jabón, especialmente después de toser o estornudar, y evitar tocarse la cara con las manos sin lavar. Ambientes saludables: Promover ambientes saludables en espacios públicos, escuelas y lugares de trabajo, asegurando una ventilación adecuada, limpieza regular de superficies y el uso de medidas de control de infecciones. Acceso a atención médica: Garantizar el acceso equitativo a servicios de atención médica para el diagnóstico y tratamiento oportuno de infecciones respiratorias agudas, incluyendo la provisión de atención médica gratuita o a bajo costo. Protección de grupos vulnerables: Proteger a grupos vulnerables, como personas mayores, niños pequeños, mujeres embarazadas y personas con enfermedades crónicas, brindándoles acceso prioritario a servicios de salud y educación sobre la prevención del IRA. Reducción del tabaquismo y la contaminación del aire: Promover la reducción del tabaquismo y la exposición al humo de segunda mano, así como la reducción de la contaminación del aire interior y exterior,

ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA | ORLANDO MARÍN ATEHORTUA ALCALDE 2024 - 2027 NIT 890.984.986_8 | Código postal 056450



Calle 48 Lisboa No.50-36



www.hispania-antioquia.gov.co







Código Versión 000 Aprobó

Página 213 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Problema Priori- zado	Causas Directas	Deter- minan- tes So- ciales de la Salud Afecta- dos	Núcleos de Inequi- dad	Problema Transformado	Propuesta de Respuesta y Recomendacio- nes (Elementos PDM-PTS)
	falta de acceso a viviendas adecuadas, hacinamiento y condiciones de vida insalubres pueden aumentar el riesgo de transmisión de infecciones respiratorias agudas, especialmente en comunidades con acceso limitado a servicios de salud y saneamiento. Inmunidad reducida: Las personas con sistemas inmunológicos debilitados debido a enfermedades crónicas, como el VIH/SIDA, la diabetes o la enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), tienen un mayor riesgo de contraer infecciones respiratorias agudas y pueden experimentar síntomas más graves.				que pueden aumentar el riesgo de enfermedades respiratorias. Monitoreo epidemiológico y vigilancia: Implementar sistemas de monitoreo epidemiológico y vigilancia para detectar brotes de enfermedades respiratorias y responder de manera rápida y efectiva para contener su propagación. Participación comunitaria: Involucrar a la comunidad en la prevención de infecciones respiratorias agudas, fomentando la colaboración entre vecinos, escuelas, empresas y organizaciones comunitarias para promover comportamientos saludables y compartir información relevante sobre la prevención.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA | ORLANDO MARÍN ATEHORTUA ALCALDE 2024 - 2027 NIT 890.984.986_8 | Código postal 056450





www.hispania-antioquia.gov.co







Código Versión 000 Aprobó

Página 214 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Problema Priori- zado	Causas Directas	Deter- minan- tes So- ciales de la Salud Afecta- dos	Núcleos de Inequi- dad	Problema Transformado	Propuesta de Respuesta y Recomendacio- nes (Elementos PDM-PTS)
baja cobertura de vacunación por BCG		Factores conductuales y biológicos	injusti- cias so- cioeco- nómicas	aumentar las coberturas de vacunación	Educación y concientización pública: Desarrollar campañas educativas dirigidas a comunidades y familias sobre la importancia de la vacunación con BCG en la prevención de la tuberculosis. Estas campañas deberían abordar mitos y conceptos erróneos sobre las vacunas y destacar los beneficios de la inmunización. Acceso equitativo a servicios de salud: Garantizar que todas las comunidades, especialmente las rurales y marginadas, tengan acceso equitativo a servicios de salud que ofrezcan vacunación con BCG de manera gratuita o a bajo costo. Esto puede requerir la expansión de la infraestructura de salud y la prestación de servicios móviles en áreas remotas. Campamentos de vacunación: Organizar campamentos de vacunación periódicos en comunidades con baja cobertura de vacunación. Estos campamentos pueden ofrecer servicios de vacunación gratuita, educación sobre salud y la oportunidad de abordar preocupaciones y preguntas sobre las vacunas. Promoción en centros de salud: Capacitar a trabajadores de la salud para que promuevan activamente la vacunación con BCG durante las visitas médicas regulares y las visitas prenatales. Además, se podría implementar un sistema de recordatorio y seguimiento para asegurar que las vacunas se administren oportunamente. Participación comunitaria: Involucrar a líderes comunitarios, organizaciones no gubernamentales y voluntarios locales en actividades de sensibilización sobre la importancia de la vacunación. Esto podría incluir la organización de charlas informativas, sesiones educativas y eventos comunitarios centrados en la salud. Abordar preocupaciones y desconfianza: Escuchar y abordar las preocupaciones y la desconfianza de la comunidad hacia las vacunas. Esto puede incluir la provisión de

ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA | ORLANDO MARÍN ATEHORTUA ALCALDE 2024 - 2027 NIT 890.984.986_8 | Código postal 056450





www.hispania-antioquia.gov.co







Código Versión 000 Aprobó

Página 215 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

		Deter- minan- tes So-	Núcleos		
Problema Priorizado	Causas Directas	ciales de la Salud Afecta- dos	de Inequi- dad	Problema Transformado	Propuesta de Respuesta y Recomendacio nes (Elementos PDM-PTS)
					información precisa y transparente sobre seguridad y eficacia de la vacuna BCG, a como la construcción de relaciones de co fianza con las comunidades locales.
					Monitoreo y evaluación: Implementar sisti mas de monitoreo y evaluación para ras trear la cobertura de vacunación con BCG identificar áreas o grupos poblacionales o bajos niveles de inmunización. Estos dato pueden utilizarse para dirigir intervencione específicas y mejorar los programas de vicunación.
					Acciones multisectoriales: Trabajar en co boración con diversos sectores, incluidos gobierno, la sociedad civil, el sector priva y las organizaciones internacionales, par fortalecer los programas de vacunación abordar las barreras sistémicas y sociale que afectan la cobertura de vacunación

ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA | ORLANDO MARÍN ATEHORTUA ALCALDE 2024 - 2027 NIT 890.984.986_8 | Código postal 056450





www.hispania-antioquia.gov.co







Código Versión 000 Aprobó

Página 216 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

		Deter-			
Problema Priori- zado	Causas Directas	minan- tes So- ciales de la Salud Afecta- dos	Núcleos de Inequi- dad	Problema Transformado	Propuesta de Respuesta y Recomendaci nes (Elementos PDM-PTS)
Riesgo munici- pal por desliza- mientos en algu- nas zonas de alto riesgo	La vulnerabilidad de la población campesina frente a desastres naturales como inundaciones, deslizamientos de tierra y sequías puede atribuirse a varios factores interrelacionados: Localización geográfica: Las comunidades campesinas suelen estar ubicadas en áreas vulnerables, como laderas de montañas, valles fluviales o zonas costeras, que están más expuestas a desastres naturales como inundaciones, deslizamientos de tierra y crecidas de ríos. Condiciones de vivienda: Las viviendas en áreas rurales pueden ser menos resistentes a los desastres naturales debido a materiales de construcción más vulnerables, como adobe o madera, y a la falta de cumplimiento de normativas de construcción. Infraestructura limitada: La falta de infraestructura de protección y prevención, como sistemas de drenaje, muros de contención, o sistemas de alerta temprana, puede aumentar la vulnerabilidad de la población campesina frente a desastres naturales. Dependencia de la agricultura: Muchas comunidades campesinas dependen de la agricultura como principal medio de subsistencia. Las inundaciones, sequías y otros desastres naturales pueden tener un impacto devastador en los cultivos y la producción agrícola, lo que afecta la seguridad alimentaria y los ingresos de las familias campesinas. Acceso limitado a servicios de emergencia y respuesta: Las comunidades campesinas pueden tener acceso limitado a servicios de emergencia y respuesta durante y después de un desastre natural, incluidos servicios de rescate, atención médica y suministro de agua potable y alimentos. Escasos recursos económicos y sociales: La falta de recursos económicos y sociales puede limitar la capacidad de las comuni-	entorno resi- dencial	conflictos socio- ambien- tales y cambio climático	disminuir el riesgo munici- pal por desliza- mientos en al- gunas zonas de alto riesgo	Abordar la vulnerabilidad de la población campesina frente a desastres naturales r quiere un enfoque integral que incluya m didas de prevención, preparación, respuesta y recuperación. Esto puede implic la implementación de programas de mande riesgos y reducción de desastres, la m jora de la infraestructura de protección, l promoción de prácticas agrícolas sosten bles y resistentes al clima, el fortalecimier de capacidades locales para la gestión de emergencias, y la promoción de sistema de alerta temprana y planes de evacuació Además, es fundamental abordar las cas subyacentes de la vulnerabilidad, cor la pobreza, la inequidad y la degradació ambiental, para construir comunidades m resilientes y sostenibles en el largo plazo

ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA | ORLANDO MARÍN ATEHORTUA ALCALDE 2024 - 2027 NIT 890.984.986_8 | Código postal 056450



Calle 48 Lisboa No.50-36

dades campesinas para prepararse y



www.hispania-antioquia.gov.co







Código Versión 000 Aprobó Página 217 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Problema Priori- zado	Causas Directas	Deter- minan- tes So- ciales de la Salud Afecta- dos	Núcleos de Inequi- dad	Problema Transformado	Propuesta de Respuesta y Recomendacio- nes (Elementos PDM-PTS)
	recuperarse de desastres naturales. Esto incluye la falta de seguro, acceso a cré- dito, redes de apoyo y capacidad para re- construir después de un desastre.				
	Cambio climático: El cambio climático está aumentando la frecuencia e intensidad de algunos desastres naturales, como inundaciones y sequías. Esto puede exacerbar la vulnerabilidad de la población campesina, especialmente en áreas donde los patrones climáticos son cada vez más impredecibles y extremos.				











Código Versión 000 Aprobó

Página 218 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Problema Priori- zado	Causas Directas	Deter- minan- tes So- ciales de la Salud Afecta- dos	Núcleos de Inequi- dad	Problema Transformado	Propuesta de Respuesta y Recomendacio- nes (Elementos PDM-PTS)
falta de inclusión de la población en situación de discapacidad y no se cuenta con recursos para brindar atención integral a la población	La falta de inclusión de la población en situación de discapacidad puede atribuirse a una variedad de causas directas e indirectas, que pueden variar según el contexto social, económico y cultural. Algunas de estas causas directas incluyen: Barreras arquitectónicas y físicas: La falta de accesibilidad en entornos físicos, como edificios, transporte público, espacios públicos y lugares de trabajo, puede dificultar la participación plena de las personas con discapacidad en la sociedad. Barreras de comunicación: La falta de acceso a la información y la comunicación puede ser una barrera significativa para las personas con discapacidad, especialmente aquellas con discapacidad, especialmente aquellas con discapacidad es sensoriales, auditivas o del habla. La falta de servicios de interpretación, subtítulos, braille y tecnología asistencial puede limitar su participación en la vida cotidiana. Estigma y discriminación: El estigma social y la discriminación hacia las personas con discapacidad pueden llevar a la exclusión y al aislamiento, dificultando su participación en la sociedad y en actividades comunitarias. Falta de acceso a la educación inclusiva: La falta de acceso a una educación inclusiva: La falta de acceso a una educación inclusiva de calidad puede limitar las oportunidades de aprendizaje y desarrollo de habilidades para las personas con discapacidad, lo que a su vez puede afectar su participación en la vida laboral y social. Desempleo y subempleo: Las personas con discapacidad enfrentan tasas más altas de desempleo y subempleo debido a barreras de acceso al empleo, discriminación laboral, falta de capacitación y adaptación en el lugar de trabajo, y prejucios sobre la capacidad de las personas con discapacidad para desempeñar ciertas tareas. Falta de acceso a servicios de salud y	condi- ciones de em- pleo y de tra- bajo	injusti- cias so- cioeco- nómicas	aumentar la inclusión de la población en situación de discapacidad y no se cuenta con recursos para brindar atención integral a la población	Políticas inclusivas: Desarrollar y promover políticas inclusivas que reconozcan los derechos de las personas en situación de discapacidad y promuevan su plena participación en la sociedad en igualdad de condiciones. Esto incluye la adopción de leyes antidiscriminación y la incorporación de la perspectiva de discapacidad en todas las políticas públicas. Accesibilidad universal: Garantizar que los entornos físicos, sociales y digitales sean accesibles para todas las personas, incluidas aquellas con discapacidad. Esto implica la eliminación de barreras arquitectónicas, la provisión de transporte accesible y la adaptación de servicios y tecnologías de la información y comunicación. Atención integral de la salud: Priorizar la atención integral de la salud de las personas con discapacidad, asegurando el acceso a servicios de salud de calidad, incluyendo atención médica especializada, rehabilitación, servicios de apoyo y dispositivos de asistencia. Educación inclusiva: Promover la educación inclusiva que garantice el acceso de las personas con discapacidad a una educación de calidad en todos los niveles, desde la educación preescolar hasta la educación superior, y que fomente la participación activa y el desarrollo pleno de sus capacidades. Inserción laboral: Implementar programas y políticas que promuevan la inserción laboral de las personas con discapacidad en el mercado laboral formal e informal, brindando oportunidades de empleo digno, capacitación profesional y apoyo para el emprendimiento. Apoyo psicosocial: Proporcionar apoyo psicosocial y emocional a las personas con discapacidad y sus familias, promoviendo la autoestima, la autonomía y el bienestar emocional, y ofreciendo servicios de asesoramiento y orientación.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA | ORLANDO MARÍN ATEHORTUA ALCALDE 2024 - 2027 NIT 890.984.986_8 | Código postal 056450



Calle 48 Lisboa No.50-36



www.hispania-antioquia.gov.co







Código Versión 000 Aprobó

Página 219 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

		Deter-			
Problema Priori- zado	Causas Directas	minan- tes So- ciales de la Salud Afecta- dos	Núcleos de Inequi- dad	Problema Transformado	Propuesta de Respuesta y Recomendacio- nes (Elementos PDM-PTS)
	rehabilitación: La falta de acceso a servicios de salud, rehabilitación y cuidados de apoyo puede afectar la calidad de vida y la participación social de las personas con discapacidad, especialmente en entornos donde los servicios de salud son limitados o inaccesibles. Falta de políticas y legislación inclusivas: La falta de políticas y legislación que protejan los derechos de las personas con discapacidad y promuevan la inclusión en todos los aspectos de la vida puede perpetuar la exclusión y la discriminación.				Fortalecimiento de organizaciones de la sociedad civil: Apoyar y fortalecer las organizaciones de personas con discapacidad y otras organizaciones de la sociedad civil que trabajan en la promoción de sus derechos y la defensa de sus intereses. Sensibilización y concientización: Realizar campañas de sensibilización y concientización pública sobre los derechos, necesidades y capacidades de las personas con discapacidad, combatiendo estereotipos, prejuicios y actitudes discriminatorias. Coordinación intersectorial y colaboración: Fomentar la coordinación intersectorial y la colaboración entre diferentes actores, incluidos gobiernos, instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado, para garantizar una respuesta integral y efectiva a las necesidades de las personas con discapacidad.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA | ORLANDO MARÍN ATEHORTUA ALCALDE 2024 - 2027 NIT 890.984.986_8 | Código postal 056450













Código Versión 000 Aprobó

Página 220 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Problema Priori- zado	Causas Directas	Determinantes Sociales de la Salud Afectados	Núcleos de Inequi- dad	Problema Transformado	Propuesta de Respuesta y Recomendaciones (Elementos PDM-PTS)
Poco recurso humano, tecno- lógico y econó- mico para reali- zar acciones efectivas en el sector salud	Las causas directas de la falta de recursos humano, tecnológico y económico para realizar acciones efectivas en el sector salud pueden variar según el contexto específico de cada región o país. Sin embargo, algunas de las causas comunes incluyen: Falta de financiamiento adecuado: Los presupuestos asignados al sector salud pueden ser insuficientes para cubrir las necesidades de atención médica, inversión en infraestructura, adquisición de tecnología médica y contratación de personal calificado. Escasez de personal de salud: La falta de médicos, enfermeras, especialistas y otro personal de salud puede limitar la capacidad de los servicios de salud para atender las necesidades de la población, especialmente en áreas rurales y remotas. Inversión insuficiente en tecnología médica: La falta de acceso a equipos médicos modernos, herramientas de diagnóstico avanzadas, medicamentos y suministros puede afectar la calidad de la atención médica y limitar el alcance de los servicios de salud disponibles. Barreras geográficas y de infraestructura: La falta de infraestructura adecuada, como hospitales, clínicas y centros de salud, así como la falta de acceso a carreteras y transporte confiable, puede dificultar la prestación de servicios de salud en áreas rurales y remotas. Corrupción y mala gestión: La corrupción y la mala gestión de los recursos pueden llevar a la malversación de fondos destinados al sector salud, lo que reduce aún más la disponibilidad de recursos para la atención médica y los servicios de salud. Prioridades políticas y sociales: En algunos casos, el sector salud puede no ser una prioridad política o social, lo que puede resultar en una asignación inadecuada de recursos y una falta de inversión	condi- ciones de em- pleo y de tra- bajo	injusti- cias so- cioeco- nómicas	más recurso humano, tec- nológico y eco- nómico para realizar accio- nes efectivas en el sector sa- lud	Optimización de recursos existentes: Utilizar de manera eficiente los recursos humanos, tecnológicos y económicos disponibles, priorizando la asignación de recursos hacia áreas de mayor necesidad y maximizando su impacto. Desarrollo de políticas de salud adecuadas: Implementar políticas de salud que promuevan la equidad, la eficiencia y la sostenibilidad del sistema de salud, asegurando una distribución justa y equitativa de los recursos entre las diferentes regiones y poblaciones. Capacitación y retención de personal de salud: Invertir en la formación, capacitación y retención del personal de salud, incentivando la carrera profesional en el sector y garantizando condiciones laborales adecuadas, remuneración justa y oportunidades de desarrollo profesional. Innovación tecnológica: Adoptar tecnologías innovadoras en el sector salud que puedan mejorar la eficiencia operativa, la calidad de la atención y la gestión de recursos, como sistemas de información sanitaria, telemedicina y tecnologías de diagnóstico y tratamiento avanzadas. Colaboración intersectorial: Fomentar la colaboración entre el sector salud y otros sectores, como la educación, la industria, la investigación y la sociedad civil, para aprovechar recursos y conocimientos complementarios y abordar los determinantes sociales de la salud. Participación comunitaria: Involucrar activamente a las comunidades en la planificación, implementación y evaluación de programas de salud, reconociendo su papel como socios clave en la promoción de la salud y la prevención de enfermedades. Movilización de recursos adicionales: Explorar fuentes alternativas de financiamiento para el sector salud, incluyendo alianzas público-privadas, cooperación

ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA | ORLANDO MARÍN ATEHORTUA ALCALDE 2024 - 2027 NIT 890.984.986_8 | Código postal 056450



Calle 48 Lisboa No.50-36



www.hispania-antioquia.gov.co







Código Versión 000 Aprobó

Página 221 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Problema Priori- zado	Causas Directas	Determinantes Sociales de la Salud Afectados	Núcleos de Inequi- dad	Problema Transformado	Propuesta de Respuesta y Recomendacio- nes (Elementos PDM-PTS)
	en la mejora de los servicios de salud y el bienestar de la población.				internacional, donaciones y mecanismos de financiamiento innovadores, para complementar los recursos gubernamentales y ampliar la capacidad de respuesta del sistema de salud. Enfoque en la prevención y promoción de la salud: Priorizar intervenciones de salud pública que se centren en la prevención de enfermedades, la promoción de estilos de vida saludables y la reducción de factores de riesgo, lo que puede contribuir a minimizar la demanda de servicios de salud y optimizar el uso de recursos. Transparencia y rendición de cuentas: Promover la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de recursos del sector salud, asegurando una adecuada supervisión y evaluación de la utilización de recursos y la eficacia de las intervenciones de salud.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA | ORLANDO MARÍN ATEHORTUA ALCALDE 2024 - 2027 NIT 890.984.986_8 | Código postal 056450





www.hispania-antioquia.gov.co







Código Versión 000 Aprobó

Página 222 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Problema Priori- zado	Causas Directas	Deter- minan- tes So- ciales de la Salud Afecta- dos	Núcleos de Inequi- dad	Problema Transformado	Propuesta de Respuesta y Recomendacio- nes (Elementos PDM-PTS)
poco personal para la atención en salud y hay mucha demanda	La escasez de personal para la atención en salud y la alta demanda pueden tener múltiples causas directas, que incluyen: Falta de formación y capacitación: La formación de profesionales de la salud requiere tiempo y recursos. La falta de programas de formación adecuados o la incapacidad para satisfacer la demanda de profesionales capacitados puede contribuir a la escasez de personal sanitario. Altas tasas de rotación y migración de personal: Muchos profesionales de la salud optan por migrar a otras regiones o países donde pueden encontrar mejores oportunidades laborales, salarios más altos o condiciones de trabajo más favorables. Esto puede dejar a algunas áreas con escasez de personal sanitario. Falta de incentivos y condiciones laborales desfavorables: La falta de incentivos, salarios bajos, largas horas de trabajo, falta de reconocimiento y condiciones laborales desfavorables pueden desalentar a las personas a ingresar o permanecer en el campo de la salud. Distribución desigual de profesionales de la salud entre áreas urbanas y rurales, así como entre regiones desarrolladas y en desarrollo. Las áreas rurales y remotas suelen enfrentar una mayor escasez de personal sanitario. Aumento de la demanda de servicios de salud: El crecimiento de la población, el aumento de la prevalencia de enfermedades crónicas y la mayor conciencia sobre la salud pueden contribuir a una mayor demanda de servicios de salud, lo que ejerce presión sobre el personal existente. Falta de planificación y política de recursos humanos en salud: La falta de una planificación estratégica y política de recursos humanos en salud: La falta de una planificación estratégica y política de recursos	condi- ciones de em- pleo y de tra- bajo	injusti- cias so- cioeco- nómicas	más personal para la aten- ción en salud y hay mucha de- manda	Optimización de recursos humanos: Utilizar estrategias para optimizar la distribución y el uso eficiente del personal de salud disponible, asignando roles y responsabilidades de manera adecuada y maximizando el alcance de los servicios de atención primaria de salud. Capacitación y retención del personal de salud: Invertir en programas de capacitación y desarrollo profesional para el personal de salud, así como implementar políticas que promuevan la retención del talento humano en el sector, ofreciendo incentivos, oportunidades de crecimiento y condiciones laborales satisfactorias. Redistribución de cargas de trabajo: Implementar programas que redistribuyan las cargas de trabajo entre diferentes profesionales de la salud, promoviendo la colaboración interdisciplinaria y la delegación de tareas para optimizar la eficiencia y la capacidad de respuesta del sistema de salud. Uso de tecnología: Incorporar tecnologías de la información y comunicación (TIC) en la prestación de servicios de salud, como la telemedicina y los sistemas de información sanitaria, para ampliar el acceso a la atención médica, mejorar la eficiencia operativa y reducir la carga de trabajo del personal. Fortalecimiento de la atención primaria de salud: Priorizar el fortalecimiento de la atención primaria de salud como piedra angular de los sistemas de salud, promoviendo la prevención, el diagnóstico temprano y la gestión integral de enfermedades para reducir la presión sobre los servicios de atención especializada. Participación comunitaria: Involucrar a la comunidad en la identificación de necesidades de salud locales, así como en la planificación, implementación y evaluación de programas de salud, fomentando la corresponsabilidad y el empoderamiento para mejorar la salud de la población.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA | ORLANDO MARÍN ATEHORTUA ALCALDE 2024 - 2027 NIT 890.984.986_8 | Código postal 056450



Calle 48 Lisboa No.50-36



www.hispania-antioquia.gov.co







Código Versión 000 Aprobó

Página 223 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Problema Priori- zado	Causas Directas	Determinantes Sociales de la Salud Afectados	Núcleos de Inequi- dad	Problema Transformado	Propuesta de Respuesta y Recomendacio- nes (Elementos PDM-PTS)
	humanos en salud puede dificultar la pre- dicción y satisfacción de las necesidades futuras de personal sanitario.				Políticas de gestión del personal de salud: Implementar políticas que aborden las con- diciones laborales, la seguridad laboral y el bienestar emocional del personal de salud, reconociendo su importancia como recurso fundamental para la prestación de servicios de salud de calidad.
					Colaboración intersectorial: Fomentar la co- laboración entre el sector salud y otros sec- tores, como la educación, la agricultura y el desarrollo social, para abordar los determi- nantes sociales de la salud y promover en- foques integrales y multidisciplinarios para mejorar la salud y el bienestar de la pobla- ción.

Capítulo VI. MPPR y PDSP













Código Versión 000 Aprobó

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Página 224 de 1

PILAR DEL MODELO DE SALUD RELACIO- NADO	COMPONENTE DEL MODELO DE SALUD	EJE PDSP 2022-2031	OBJETIVO POR EJE ESTRATÉ- GICO	RESULTADOS ESPERADOS POR EJE PDSP 2022-2031	PROPUESTA DE RESPUESTA (PDM y PTS)	RECOMENDACIONES (PDM y PTS)
---	--------------------------------	--------------------	-----------------------------------	--	------------------------------------	--------------------------------











Código Versión 000 Aprobó Página 225 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

		<u> </u>					
Integridad del Sector Sa- lud	Calidad e inspección, vigilancia y control.	Eje 1. Gobernabilidad y gobernanza de la Salud Pública	Desarrollar capacidades y liderazgo lara la cogestión, coadministración y cogobierno en un diálogo armónico con las formas organizativas de los pueblos y comunidades, organizaciones ciudadanas, sociales y comunitarias, a través del liderazgo y la generación de alianzas, acciones conjuntas, articuladas e integradas para el logro de resultados en salud, según la naturaleza de los problemas y las circunstancias sociales del territorio.	Entidades Territoriales Departamenta- les, Distritales y Municipales con me- canismos fortalecidos para el ejercicio de la Rectoría en Salud.	el fortalecimiento de los me de la Rectoría en Salud p Territoriales Departamenta les se traduce en una may ción, coordinación, gestió epidemiológica, promociór comunitaria y articulación la salud y el bienestar de	or parte de las Entidades ales, Distritales y Municipa- yor capacidad de planifica- ón de recursos, vigilancia n de la salud, participación intersectorial para mejorar	Algunas recomendaciones Capacitación y Formación: Se debe invertir en la capacitación y formación del personal encargado de la gestión de la salud a nivel territorial. Es importante que el personal esté actualizado en temas de políticas de salud, gestión sanitaria, epidemiología, entre otros. Participación Ciudadana: Promover la participación ciudadana en la toma de decisiones relacionadas con la salud a nivel local. Establecer mecanismos de consulta y participación que permitan a la comunidad expresar sus necesidades y expectativas en materia de salud. Planificación y Gestión Estratégica: Elaborar planes de salud a nivel territorial que sean coherentes con las políticas nacionales y regionales. Implementar sistemas de monitoreo y evaluación para medir el impacto de las políticas y programas de salud a nivel local. Fortalecimiento de la Red de Servicios de Salud: Garantizar el acceso equitativo a servicios de salud de calidad en todas las zonas del territorio. Promover la integración de los servicios de salud para mejorar la eficiencia y la coordinación entre los diferentes niveles de atención. Gestión de Recursos Financieros: Establecer mecanismos transparentes y eficientes para la asignación y gestión de los recursos financieros destinados a la salud a nivel territorial. Promover la implementación de esquemas de financiamiento que garanticen la sostenibilidad de los sistemas de salud locales. Vigilancia Epidemiológica y Salud Pública: Fortalecer los sistemas de vigilancia epidemiológica y respuesta rápida a brotes y epidemias. Implementar programas de promoción de la salud y prevención de enfermedades que aborden las necesidades específicas de la población local. Alianzas Interinstitucionales: Fomentar la colaboración y el trabajo en red entre las diferentes instituciones y

ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA | ORLANDO MARÍN ATEHORTUA ALCALDE 2024 - 2027 NIT 890.984.986_8 | Código postal 056450











Código Versión 000 Aprobó Página 226 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUDCODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

actores involucrados en la prestación de servicios de salud a nivel local. Establecer alianzas estratégicas con el sector privado, la academia y la sociedad civil para aprovechar recursos y conocimientos adicionales.











Código Versión 000 Aprobó Página 227 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUDCODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

El fortalecimiento de la rectoría en salud en las Entidades Territoriales Departamentales. Distritales v Municipales es fundamental para garantizar la prestación de servicios de salud efectivos y de calidad para la población. A continuación, te proporciono algunas recomendaciones para fortalecer estos mecanismos: el Sistema Único Público de Información en Salud es fundamental para fortalecer los mecanismos de rectoría en salud a nivel territorial. A través de el. las Entidades Municipales pueden acceder a datos e información clave que les permiten tomar decisiones informadas y diseñar políticas y programas de salud efectivos. A continuación, se presentan algunas acciones que estas entidades pueden llevar a cabo utilizando el Sistema Único Público de Información en Salud para fortalecer su ejercicio de la rectoría en sael Sistema Único Público de Información en Salud puede contribuir significativamente al fortalecimiento de Recopilación y Análisis de Datos: Utilizar el SUIPS los mecanismos de rectoría en salud a nivel territorial, Sistema único público de para recopilar y analizar datos epidemiológicos, depermitiendo a las Entidades Departamentales, Distritainformación en salud. mográficos y de salud de la población a nivel territoles y Municipales tomar decisiones informadas y basadas en evidencia para mejorar la salud y el bienestar de Identificar tendencias, patrones de enfermedades y la población. factores de riesgo que permitan orientar la toma de decisiones y la asignación de recursos. Monitoreo de Indicadores de Salud: Establecer indicadores de salud y de desempeño de los servicios de salud a nivel territorial. Utilizar el SUIPS para monitorear y evaluar el cumplimiento de estos indicadores y para realizar seguimiento a la efectividad de las intervenciones imple-Planificación y Gestión de Recursos: Utilizar la información del SUIPS para elaborar planes de salud a nivel territorial que respondan a las necesidades y prioridades de la población. Identificar áreas de oportunidad y asignar recursos de manera eficiente para meiorar la cobertura y la calidad de los servicios de salud. Vigilancia Epidemiológica y Respuesta Rápida:











Código Versión 000 Aprobó Página 228 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN











Código Versión 000 Aprobó Página 229 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Territorialización social, Gobernanza y Goberna- bilidad	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria y transectorialidad.		Entidades Territoriales Departamenta- les, Distritales y Municipales fortaleci- das como autoridad sanitaria local para la Gobernanza en Salud Pública.	ctorialidad es esencial partiva los desafíos de salud respuesta coordinada y e de la población. Estas son talecer esto Creación de un Marco Le Establecer un marco legal fina las responsabilidades ridad sanitaria a nivel nu Incluir disposiciones que py colaboración intersector plementación y evaluación de se Fomento de la Transector gración de los diferentes (salud, educación, agricul bajo, entre otros) en la form gramas of ción intersectorial que per tes sociales de la salud or ción, la alimentación Capacitación y Sensibilizac sensibilización a los funcio tes sectores sobre la impor terminantes sociales de la trabajar de man. Promover una comprension de salud pública y los ben dad para mejorar los Establecimiento de Espac sectorial: Crear comités o toriales que reúnan a rep sectores para abordar pro come comprension, la identificación of cestos espacios deben facil mación, la identificación de cestos espacios deben facil mación, la cestos espacios deben facil mación, la cestos espacios deben facil mación,	promuevan la coordinación prial en la planificación, imn de políticas y programas salud. prialidad: Promover la intesectores gubernamentales lltura, medio ambiente, tramulación de políticas y prode salud. de coordinación y colaboramitan abordar determinantomo la pobreza, la educany el medio ambiente. ción: Brindar capacitación y ponarios públicos de diferentanta de abordar los de la salud y la necesidad de lera colaborativa. ción común de los objetivos neficios de la transectorialise resultados en salud. cios de Coordinación Intergrupos de trabajo intersectoresentantes de diferentes bollemas de salud específicos. littar el intercambio de inforde sinergias y la planificas para abordar los desafíos	El fortalecimiento de la autoridad sanitaria y la transectorialidad requiere un compromiso político, recursos adecuados y una visión a largo plazo para superar los desafíos y lograr resultados sostenibles en salud pública. Esta propuesta proporciona un marco para avanzar en este sentido y mejorar la salud y el bienestar de las comunidades.











Código Versión 000 Aprobó Página 230 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

1		Desarrollo de Políticas y Pro	ogramas Integrados: Dise-
1		ñar políticas y programas d	e salud que integren enfo-
1		ques transectoriales y abor	den múltinles determinan-
1		tes de la	
1		Establecer metas y objetivo	
		colaboración entre sectores	
1		de salud equitative	os y sostenibles.
		Fortalecimiento de la Vigilar	ncia y Monitoreo: Desarro-
		llar sistemas de vigilancia	v monitoreo que permitan
		evaluar el impacto de las in	tervenciones transectoria-
1		les en la salud y el bien	
		Utilizar datos e indicadore	
1			
1		mentar políticas y program	
		según sea i	
		Promoción de Alianzas y	
		alianzas y colaboraciones	con organizaciones de la
		sociedad civil, el sector priv	
		partes interesadas para imp	oulsar acciones transecto-
		riale	
		Establecer plataformas de	, , ,
		que faciliten la cooperación	
		cimientos y	recursos.
1			











Código	
Versión 000	
Aprobó	

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Página 231 de 1

		1	ļ	
Vigilar	ncia en Salud Pú- blica		Para fortalecer la autoridad transectorialidad en el ámb puede implementar una sei que abarquen diferente Creación de un Comité I Establecer un comité que re diferentes sectores relevar ción, medio ambiente, agri otro Este comité facilitará la coc entre los diferentes sectores integral los determinantes s mover enfoques intersect progra Desarrollo de Políticas y Planser o principales problemas de expersectiva in Estas políticas y planes de diferentes sectores para tes de la salud y promover en Fortalecimiento de la Vigil Mejorar los sistemas de v para la detección temprana medades transmisible Implementar tecnologías de ción para agilizar la recopil de datos epide Capacitación y Formaco. Brindar capacitación y form profesionales de diferentes minantes sociales de la sal transector Fomentar el intercambi	ito de la salud pública, se rie de medidas integrales tes aspectos, como: Intersectorial de Salud: eúna a representantes de Intes, como salud, educacicultura, transporte, entre Ins. ordinación y colaboración se para abordar de manera sociales de la salud y proporiales en las políticas y Insesse de Acción Intersectorials en las políticas y Insesse de Acción Intersectorials: de acción que aborden los salud pública desde una intersectorial. Inar acciones y estrategias a abordar los determinanestilos de vida saludables. Ilancia en Salud Pública: igilancia epidemiológica a y el monitoreo de enfers y no transmisibles. en información y comunicalación, análisis y difusión emiológicos. ción Interdisciplinaria: mación interdisciplinaria a sectores sobre los deterlud y la importancia de la rialidad.

el fortalecimiento de la autoridad sanitaria y la promoción de la transectorialidad requieren de un enfoque colaborativo y coordinado entre diferentes actores y sectores. La implementación de estas medidas contribuirá a mejorar la eficacia y la eficiencia de las intervenciones en salud pública y a promover el bienestar integral de la población.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA | ORLANDO MARÍN ATEHORTUA ALCALDE 2024 - 2027 NIT 890.984.986_8 | Código postal 056450



Calle 48 Lisboa No.50-36



www.hispania-antioquia.gov.co



Teléfono (604) 843 28 62





Código Versión 000 Aprobó Página 232 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

		experiencias entre los diversos actor en la promoción de la salud y la prev medades. Promoción de Estilos de Vida S	ención de enfer-
		Desarrollar campañas de sensibilizar dirigidas a la población sobre la impo tar estilos de vida saluda Promover la actividad física, la alim ceada, la prevención del consumo de y otras sustancias, y el manejo Incorporación de la Perspectiva de chos Humanos:	rtancia de adop- bles. entación balan- e tabaco, alcohol del estrés.
		Integrar la perspectiva de género y le manos en todas las intervenciones y lud pública. Garantizar la equidad de género y e derechos humanos en el acceso a le salud y en la toma de decisiones rela salud. Evaluación y Monitoreo de la coma de decisiones de la coma de decisiones rela salud.	políticas de sa- el respeto a los os servicios de acionadas con la
		Realizar evaluaciones periódicas pa pacto de las intervenciones intersect lud y el bienestar de la pob Utilizar los resultados de las evaluac tar y mejorar las políticas y program blica.	oriales en la sa- lación. iones para ajus-

ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA | ORLANDO MARÍN ATEHORTUA ALCALDE 2024 - 2027 NIT 890.984.986_8 | Código postal 056450











Código Versión 000 Aprobó Página 233 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

El fortalecimiento de la autoridad sanitaria para pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación es crucial para garantizar la equidad y la inclusión en el acceso a la salud y en la formulación de políticas públicas en este ámbito. A continuación, se presenta una propuesta para abordar esta necesi-Participación y Representación Inclusiva: Establecer mecanismos formales para la participación activa y la representación inclusiva de los diferentes grupos de población en los procesos de formulación, implementación, monitoreo y evaluación de políticas, planes, programas y estrategias de salud. Pueblos y comunidades étnicas y Promover la creación de espacios de diálogo y concampesinas, mujeres, sectores sulta donde estas comunidades puedan expresar sus Implementar estas acciones contribuirá significativa-LGBTIQ+ v otras poblaciones por connecesidades y prioridades en materia de salud. mente al fortalecimiento de la autoridad sanitaria para Fortalecimiento de la audición y/o situación que participan e Formación y Capacitación: pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres toridad sanitaria y traninciden de manera efectiva en la forsectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o sectorialidad. mulación, implementación, monitoreo Implementar programas de formación y capacitación situación, promoviendo la equidad y el respeto de los y evaluación de políticas, planes, prodirigidos a líderes y representantes de los grupos derechos humanos en el acceso a la salud. gramas y estrategias para la garantía mencionados, así como a funcionarios de salud, con del derecho fundamental a la salud el fin de sensibilizar sobre las realidades y desafíos específicos que enfrentan estas poblaciones en relación con la salud. Fomentar la comprensión de los derechos humanos y de salud sexual y reproductiva en el contexto de la diversidad cultural y de género. Desarrollo de Políticas Sensibles al Contexto: Integrar en las políticas de salud un enfoque intercultural, de género y diversidad sexual que reconozca y respete las cosmovisiones, prácticas y necesidades específicas de los pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación. Garantizar la implementación de políticas y programas de salud que sean culturalmente apropiados,

> ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA | ORLANDO MARÍN ATEHORTUA ALCALDE 2024 - 2027 NIT 890.984.986_8 | Código postal 056450



www.hispania-antioquia.gov.co



Teléfono (604) 843 28 62





Código Versión 000 Aprobó Página 234 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUDCODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

accesibles y respetuosos de la identidad y autonomía de estas poblaciones. Acceso Equitativo a Servicios de Salud: Implementar acciones afirmativas para garantizar el acceso equitativo a servicios de salud de calidad para todas las poblaciones, incluyendo la provisión de servicios de salud sexual y reproductiva, atención integral de la salud mental, y atención especializada para enfermedades crónicas y de transmisión sexual. Fortalecer la infraestructura de salud en áreas rurales y comunidades marginadas para reducir las barreras geográficas y socioeconómicas al acceso a la atención médica. Monitoreo y Evaluación Participativa: Establecer sistemas de monitoreo y evaluación participativos que permitan a las comunidades y grupos mencionados participar en la supervisión y evaluación de los servicios de salud y el cumplimiento de las políticas y programas de salud. Utilizar indicadores sensibles al género, la etnicidad y la orientación sexual para medir el impacto de las intervenciones y asegurar que se aborden las inequidades en salud. Alianzas y Cooperación Intercultural: Fomentar la colaboración y la cooperación intercultural entre los sistemas de salud occidentales y las prácticas tradicionales de salud de los pueblos y comunidades étnicas y campesinas, respetando sus conocimientos y saberes ancestrales. Establecer alianzas estratégicas con organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y agencias de desarrollo para fortalecer la capacidad de respuesta y la inclusión en salud.











Código Versión 000 Aprobó Página 235 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD COD

DIGO:140)-7-08-1-2024- EVASION Y I	ELUSIÓN	
		Para implementar políticas trategias en salud con la tra	ansversalización d

Territorialización social, Gobernanza y Goberna- bilidad	Participación social en salud	Eje 2. Pueblos y comunidades étnicas y campesina, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condicion y/o situación.	Contar con elementos para la acción que le permita aproximarse a las condiciones de vida y salud de las diferentes poblaciones de acuerdo con sus particularidades y necesidades, mediante el respeto a la integridad y la participación social, y como garante en la construcción conjunta de intervenciones desde el dialogo horizontal y respetuoso de sus saberes, prácticas y creencias	Políticas, planes, programas y estrategias en salud con transversalización de los enfoques de pueblos y comunidades, género y diferencial e integración de los sistemas de conocimiento propio y saberes de los pueblos y comunidades étnicas y campesinas.	Para implementar políticas, planes, programas y estrategias en salud con la transversalización de los enfoques de pueblos y comunidades, género y diferencial, así como la integración de los sistemas de conocimiento propio y saberes de los pueblos y comunidades étnicas y campesinas, es esencial promover una participación social activa y significativa. Aquí hay algunas acciones clave para lograrlo: Diagnóstico Participativo: Realizar diagnósticos participativos que involucren a representantes de pueblos y comunidades étnicas y campesinas, así como a personas de diferentes identidades de género y condiciones diversas. Identificar las necesidades, prioridades y desafíos específicos en materia de salud de estos grupos, así como sus sistemas de conocimiento y saberes tradicionales relacionados con la salud y el bienestar. Diseño Inclusivo: Involucrar a los grupos mencionados en el diseño, la planificación y la implementación de políticas, planes, programas y estrategias en salud. Garantizar la representación equitativa y la participación activa de estos grupos en los procesos de toma de decisiones relacionados con la salud. Formación y Capacitación: Brindar capacitación y formación a los profesionales de la salud y a los líderes comunitarios en enfoques interculturales, de género y diferenciales. Reconocer y valorar los conocimientos y saberes tradicionales de los pueblos y comunidades étnicas y campesinas en el ámbito de la salud. Adaptación Cultural: Adaptar los servicios de salud para que sean culturalmente sensibles y respetuosos de las tradiciones y cosmovisiones de los pueblos y comunidades étnicas	Al promover la participación social y la integración de los enfoques de pueblos y comunidades, género y diferencial en las políticas y programas de salud, se puede avanzar hacia sistemas de salud más inclusivos, equitativos y culturalmente apropiados. Esto no solo mejora el acceso a la atención de la salud, sino que también fortalece la resiliencia y el bienestar de las comunidades.
--	----------------------------------	--	--	---	---	---

ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA | ORLANDO MARÍN ATEHORTUA ALCALDE 2024 - 2027 NIT 890.984.986_8 | Código postal 056450





www.hispania-antioquia.gov.co



Teléfono (604) 843 28 62





Código Versión 000 Aprobó Página 236 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

	•	y camp	
		Integrar prácticas y métoc	
		en los sistemas de salud fo piado y solicitado po	
		Monitoreo y Evalua	
		WOTHLOTED y LValue	icion i articipativa.
		Establecer sistemas de mo	nitoreo v evaluación parti-
		cipativos que permitan a la	
		afectados dar seguimiento	
		políticas y progr	amas de salud.
		Utilizar indicadores sensible	es al género, la etnicidad y
		la diversidad para medir (el progreso y asegurar la
		equidad en el acceso a	
		Fortalecimiento de R	edes Comunitarias:
		F. dalamata and	20. 20 Too 25.00 1
		Fortalecer las redes comu	
		apoyo entre pueblos y cor	nunidades etnicas y cam-
		pesinas para promover la dad	
		Facilitar la colaboración en	
		sectores involucrados en l	,
		cluyendo organizaciones o	
		de salud y agencias	
		Promoción de la Ed	
		i romodon de la E	quidad do Corioro.
		Promover la equidad de ge	enero en todos los aspec-
		tos de la atención de la sal	
		servicios de salud, la toma	de decisiones y la distribu-
		ción de r	
		Abordar las desigualdades	
		eliminar la discriminación y	
		el ámbito d	e la salud.











Código Versión 000 Aprobó

CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Página 237 de 1 DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD

Territorialización social, Gobernanza y Goberna- bilidad	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria y transectorialidad		Gobiernos departamentales, distritales y municipales que lideran el desarrollo de estrategias para el reconocimiento de contextos de inequidad social, étnica y de género y la generación de respuestas I ntersectoriales v - transectori ales.	vida, accéso a servicios de ciales de Participación Fomentar la participación comunidad en la identificac y en la elaboració Establecer espacios de diá yan a grupos étnicos, de gé tuación de vu Desarrollo de Estrate; Trabajar en colaboración comentales, como educación	distritales y municipales es el desarrollo de estrategias tos de inequidad social, éto para generar respuestas toriales. Aquí hay algunas grar este fortalecimiento: Inequidades: Inequidades Inequ	El fortalecimiento de la autoridad sanitaria en los niveles departamental, distrital y municipal es esencial para liderar el desarrollo de estrategias que aborden las inequidades sociales, étnicas y de género en salud. Este proceso requiere un enfoque integral y colaborativo que involucre a todos los sectores de la sociedad y a la comunidad en general.











Código Versión 000 Aprobó Página 238 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUDCODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Desarrollo de Políticas Inclusivas: Diseñar y aplicar políticas de salud que aborden las necesidades específicas de grupos en situación de vulnerabilidad, como comunidades étnicas, mujeres, personas LGBTIQ+, personas con discapacidad, en-Integrar enfoques de género y diversidad étnica en todas las etapas de planificación, implementación y evaluación de políticas y programas de salud. Monitoreo y Évaluación: Establecer sistemas de monitoreo y evaluación que permitan medir el impacto de las acciones implementadas en la reducción de las inequidades en salud. Utilizar indicadores específicos para evaluar el progreso hacia la equidad y ajustar las estrategias según sea necesario. Alianzas y Cooperación: Establecer alianzas con organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y agencias internacionales para fortalecer las acciones dirigidas a reducir las inequidades en salud. Colaborar con organizaciones comunitarias y líderes locales para identificar soluciones contextuales y sostenibles.











Código Versión 000 Aprobó Página 239 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD

CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN El fortalecimiento de la autoridad sanitaria para espacios e instancias intersectoriales que incluyen la transversalización de los enfoques de pueblos y comunidades, género y diferencial, e integran los sistemas de conocimiento propio de los pueblos y comunidades étnicas y campesinas puede lograrse a través de varias acciones coordinadas: Creación de Espacios Intersectoriales: Establecer comités, mesas de trabajo o grupos intersectoriales que reúnan a representantes de diferentes áreas gubernamentales, así como a líderes comunitarios y representantes de grupos étnicos y campesinos. Estos espacios deben estar dedicados específica-Espacios e instancias intersectoriales mente a abordar las inequidades en salud y promoque incluyen en sus planes de acción ver la inclusión de enfoques diferenciados en las políticas y programas de salud. transversal izaci ón de los .enfoques Desarrollo de Planes de Acción Integrados: de pueblos y comunidades, género y diferencial e integran los sistemas de Elaborar planes de acción conjuntos que incluyan obconocimiento propio de los pueblos y jetivos y estrategias para abordar las necesidades de comunidades étnicas y campesinas salud de los pueblos y comunidades étnicas y campesinas, así como las inequidades de género y diferenciales. Estos planes deben tener en cuenta los conocimientos y prácticas tradicionales de los grupos étnicos y campesinos, y buscar integrarlos de manera respetuosa v colaborativa. Transversalización de Enfoques:

El fortalecimiento de la autoridad sanitaria en espacios e instancias intersectoriales requiere un enfoque integrado y colaborativo que reconozca la diversidad cultural y étnica, así como las inequidades de género y diferenciales en salud. La participación activa y el liderazgo de los pueblos y comunidades afectadas son fundamentales para el éxito de estas iniciativas.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA | ORLANDO MARÍN ATEHORTUA ALCALDE 2024 - 2027 NIT 890.984.986_8 | Código postal 056450





www.hispania-antioquia.gov.co





Promover la transversalización de los enfoques de género, diversidad étnica y diferencial en todas las políticas, programas y acciones relacionadas con la Esto implica incorporar la perspectiva de género y cultural en la planificación, implementación, monitoreo y evaluación de intervenciones de salud. Incorporación de Conocimientos Tradicionales:



Código Versión 000 Aprobó Página 240 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

			Reconocer y valorar los cor prácticas de medicina anor munidades étnica Integrar estos conocimiento vicios de salud, siempre res voluntad de las Capacitación y s	estral de los pueblos y co- is y campesinas. os en la prestación de ser- spetando la autonomía y la comunidades.	
			Capacitar a los funcionarios sentantes de otros sectores les, de género Sensibilizar a la población tancia de la inclusión y el media de la molito de Monitoreo y Evalua	s en enfoqués intercultura- y diferencial. en general sobre la impor- respeto a la diversidad en e la salud.	
			Establecer mecanismos d participativa que permitan pos étnicos y campesinos acciones Utilizar indicadores sensibl étnica y cultural para me ajustes según s Fomento de Alianza	a las comunidades y gru- evaluar el impacto de las de salud. es al género, la diversidad dir el progreso y realizar sea necesario.	
			Fomentar la colaboración ciones de la sociedad civil, y agencias internacionales lacionadas con la s Promover la cooperación e gobierno y sectores para a las necesidades de salud de	instituciones académicas que trabajan en áreas re- alud y la equidad. entre diferentes niveles de bordar de manera integral	











Código Versión 000 Aprobó Página 241 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

			7 00 1 2021 E 77101011 1	BECSIOIV		
Redes integrales e inte- gradas de servicios de salud	Gestión territorial para la conformación y opera- ción de las Redes Inte- grales e Integradas de Servicios de Salud y el cuidado de la salud.		Prácticas, saberes y conocimientos para la salud pública reconocidos y fortalecidos para Pueblos y comunida- des étnicas, mujeres, población cam- pesina, LBGTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación.	y comunidades étnicas, m sina, LBGTIQ+ y otras pob situación, dentro de la ge integrales e integrales e integrales e integrales e esencial para garantizar la los servicios de salud. Ad que podrían ser Diagnóstico Participativo o Realizar diagnósticos part representantes de las difidentificar las necesidades pecíficas de pecíficas de Reconocer y valorar los co prácticas de medicina anc munidades étnicas y camp riencias y perspectivas de LBGTIQ+ en rela Promoción de la Diversido Promover la diversidad o prestación de servicios de rencias y particularida Capacitar al personal de se turales y de género para gesible y libre de Incorporación de Práctica in protación de servicio de de la tradición y prestación de servicia importancia de las tradicios salud y líderes comunitarios salud y líderes comunitarios de las tradicios de las tradicios comunitarios de las tradicios comunitarios de las tradicios comunitarios comunitarios de las tradicios comunitarios comunitarios de las tradicios comunitarios comu	a salud pública de pueblos nujeres, población campe- placiones por condición y/o stión territorial y las redes de servicios de salud, es equidad y la efectividad de quí hay algunas acciones implementadas: de Necesidades de Salud: icipativos que involucren a erentes poblaciones para y prioridades de salud es- cada grupo. nocimientos tradicionales y estral de los pueblos y co- esinas, así como las expe- e las mujeres y personas ción con la salud. lad Cultural y de Género: cultural y de género en la salud, respetando las dife- lades de cada grupo. la salud en enfoques intercul- erantizar una atención sen- discriminación. cas y Saberes Locales: les locales en la planifica- ios de salud, reconociendo ciones y creencias de cada la entre profesionales de la entre profesionales d	El reconocimiento y fortalecimiento de prácticas, saberes y conocimientos para la salud pública de grupos específicos es fundamental para promover una atención de salud equitativa, culturalmente sensible y efectiva. La colaboración y participación activa de las comunidades en la gestión territorial y en el diseño de las redes de servicios de salud son elementos clave para el éxito de estas iniciativas.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA | ORLANDO MARÍN ATEHORTUA ALCALDE 2024 - 2027 NIT 890.984.986_8 | Código postal 056450









occidentales y tradicionales en la atención de la sa-Creación de Espacios de Diálogo y Participación:



Código Versión 000 Aprobó Página 242 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUDCODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Establecer espacios de diálogo y participación que permitan a las comunidades étnicas, mujeres, población campesina, LBGTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación involucrarse en la toma de decisiones sobre políticas y programas de salud. Facilitar la colaboración entre diferentes actores, incluyendo organizaciones comunitarias, instituciones de salud y autoridades locales. Formación y Capacitación Continua: Ofrecer programas de formación y capacitación para el personal de salud sobre la diversidad cultural, de género y de situaciones especiales de salud. Brindar oportunidades de capacitación a líderes comunitarios para fortalecer sus habilidades en la promoción de la salud y el cuidado de sus comunidades. Desarrollo de Políticas Inclusivas: Desarrollar políticas de salud inclusivas que reconozcan y aborden las necesidades específicas de los diferentes grupos, garantizando el acceso equitativo a los servicios de salud. Incorporar enfoques de género y diversidad en todas las políticas y programas de salud, asegurando la protección y promoción de los derechos de todas las personas. Evaluación y Retroalimentación Constante: Implementar sistemas de monitoreo y evaluación que permitan evaluar el impacto de las intervenciones en la salud de las poblaciones atendidas. Recopilar regularmente retroalimentación de las comunidades sobre la calidad y accesibilidad de los servicios de salud, y utilizar esta información para mejorar continuamente las prácticas y programas.











Código Versión 000 Aprobó Página 243 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Territorialización social, Gobernanza y Goberna- bilidad	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria y transectorialidad	Eje 3. Determinantes sociales de la salud	Fransformar las circunstancias injus- as relacionadas con peores resulta- dos de salud de la población, me- diante la definición de acciones de carácter inter y transectorial en los lanes de desarrollo territorial, con el fin de avanzar en la reducción de brechas sociosanitarias.	Entorno económico favorable para la salud	El fortalecimiento de la autoridad sanitaria para promover un entorno económico favorable para la salud implica acciones que buscan mejorar las condiciones económicas y sociales que influyen en la salud de la personas y las comunidades. Aquí hay algunas medidas clave que pueden ser implementadas: Políticas de Empleo y Salario Digno: Trabajar en conjunto con los organismos pertinentes para promover políticas que garanticen empleo digno, salarios justos y condiciones laborales segura para todos los trabajadores. Fomentar la creación de oportunidades laborales inclusivas que aborden las disparidades económicas y promuevan la equidad de género y la no discriminación en el ámbito laboral. Acceso Equitativo a Recursos y Servicios: Promover políticas que aseguren el acceso equitativa a servicios básicos como salud, educación, vivienda agua potable, saneamiento básico y transporte. Implementar programas de apoyo económico y socia para grupos vulnerables y marginados, garantizando que tengan acceso a los recursos necesarios para mantener su salud y bienestar. Fomento del Desarrollo Económico Local: Apoyar el desarrollo económico local mediante la promoción de pequeñas empresas, emprendimientos sociales y cooperativas que contribuyan al crecimiento económico inclusivo y sostenible. Facilitar el acceso a créditos, capacitación empresarial y redes de apoyo para emprendedores locales, especialmente en áreas rurales y comunidades desfavorecidas. Regulación de la Industria y Comercio: Implementar regulaciones y políticas que promuevar la producción y comercialización de alimentos	Al fortalecer la autoridad sanitaria para promover un entorno económico favorable para la salud, se pueden crear condiciones que favorezcan estilos de vida saludables, reduzcan las desigualdades sociales y promuevan el bienestar general de la población. Estas acciones requieren de la colaboración y coordinación entre diferentes sectores y actores sociales para lograr resultados significativos en la mejora de la salud pública.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA | ORLANDO MARÍN ATEHORTUA ALCALDE 2024 - 2027 NIT 890.984.986_8 | Código postal 056450





www.hispania-antioquia.gov.co



Teléfono (604) 843 28 62





Código Versión 000 Aprobó Página 244 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

	•	saludables y la reducción del	acceso a productos no-
		civos para la salud, como tab	aco, alcohol y alimentos
		ultraproces	
		Promover la responsabilidad	social empresarial y la
		adopción de prácticas comer	
		jan la salud y el bienestar o	
		Inversión en Infraestructur	a y Medio Ambiente:
		Invertir en infraestructura pú	
		actividad física y la recreación	
		ros para caminar y andar en l	
		portivos accesibles para toda des.	s las edades y flabilida-
		Implementar políticas ambie	ntales que proteian les
		recursos naturales, reduzca	
		aire y del agua, y promuevan	I
		ludables y sos	
		Educación y Capacitación	
		, ,	
		Brindar educación y capacita	ción en salud financiera
		y gestión del presupuesto fai	
		personas a tomar decisiones	
		gastos en salud	
		Promover la alfabetización f	
		vulnerables y de bajos ingre	
		en la toma de decisiones rela bienesta	
		Promoción del Comercio	
		i Torriocioni dei Comercio	Justo y Sulluario.
		Apoyar iniciativas de comerc	cio iusto v solidario que
		promuevan relaciones comer	
		sas y equitativas entre produ	
		distribuido	
		Fomentar el consumo consci	
		apoye a productores locales y	
		tribuya al bienestar económic	
		nidades	S.











Código Versión 000 Aprobó Página 245 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Territorialización social, Gobernanza y Goberna- bilidad	Participación social en salud		Transformación cultural, movilización y organización social y popular por la vida, salud y la equidad en salud.	La transformación cultural, la zación social y popular por la dad en salud pueden ser p efectiva a través de la particialgunas formas en que la participación social pued información y educación sot moviendo prácticas saludab fermeda Se pueden organizar campa actividades educativas en conidad para abordar las cuest tes y fomentar la toma de o Empoderamiento La participación social empo al involucrarlas en la identific cesidades de salud y en la b Se pueden establecer esp	la vida, la salud y la equi- promovidas de manera cipación social. Aquí hay articipación social puede os objetivos: Incientización: de facilitar la difusión de abre temas de salud, pro- bles y prevención de en- ades. añas de sensibilización y olaboración con la comu- tiones de salud pertinen- decisiones informadas. o Comunitario: odera a las comunidades cación de sus propias ne- búsqueda de soluciones.	la participación social es un componente fundamental para promover la transformación cultural, la movilización y la organización social y popular por la vida, la salud y la equidad en salud. Al involucrar a las comunidades en todos los niveles de toma de decisiones y acción, se pueden lograr avances significativos en la mejora de la salud y el bienestar de todos los miembros de la socie-
				donde las comunidades ten ción, implementación y evalus alud, permitiéndoles influir cas de si Promoción de la Eq La participación social pued abordar las inequidades en sinidades, promoviendo la equivicios de salud Se pueden desarrollar estrat respondan a las necesidade marginados y desfavorecido voces sean escuchadas y su	luación de programas de en las políticas y prácti- salud. quidad en Salud: de ayudar a identificar y salud dentro de las comu- uidad en el acceso a ser- l y recursos. ategias participativas que es específicas de grupos os, garantizando que sus	dad.
				Movilización Co La participación social p		











Código Versión 000 Aprobó Página 246 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUDCODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

comunidad en torno a problemas de salud específicos, promoviendo la acción colectiva y la solidaridad. Se pueden organizar actividades comunitarias, como jornadas de salud, ferias de salud, caminatas por la salud, para involucrar a las personas en la promoción de estilos de vida saludables y la prevención de enfermedades. Fortalecimiento de Redes de Apoyo: La participación social puede facilitar el establecimiento y fortalecimiento de redes de apoyo y solidaridad dentro de las comunidades, proporcionando recursos y servicios de manera colaborativa. Se pueden crear redes de voluntarios y líderes comunitarios capacitados para apoyar la promoción de la salud y el cuidado de los miembros de la comunidad. Fomento de la Resiliencia Comunitaria: La participación social puede ayudar a fortalecer la resiliencia comunitaria frente a desafíos de salud y crisis, al fomentar la colaboración y el trabajo conjunto para superar obstáculos. Se pueden desarrollar planes de acción comunitaria para hacer frente a emergencias sanitarias y desastres naturales, involucrando a la comunidad en la preparación y respuesta.











Código Versión 000 Aprobó Página 247 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

	,, ∟	т	1		1		1
Redes integrales e inte- gradas de servicios de salud	Gestión territorial para la conformación y operación de las Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud y el cuidado de la salud.			Territorios saludables articulados y trabajando por la paz, la convivencia pacífica y la resiliencia.	La creación de territorios orientados hacia la paz, la resiliencia es un objetivo fu abordado desde la gestión ción de redes integrales e salud. Aquí hay algunas e Enfoque Integral de la Sal integral de la salud que re entre el bienestar físico, m de las personas y las con abordar no solo las enferm médicas, sino también los micos y ambientales que in nesi Promoción de la Paz y la mentar iniciativas que promocia pacífica y la resolución comunidades. Esto puede cación para la paz, activida bre los derechos humanos espacios de diálogo y resolución de redes socicimiento del tejido social de Esto puede implicar la prociudadana, el voluntariado ferentes actores socion para la voluntariado ferentes actores socicimiento del Rejido social de Esto puede implicar la prociudadana, el voluntariado ferentes actores socion para la voluntariado ferentes actores socion para la voluntariado ferentes actores socion para la voluntariado ferentes actores socion la pola discriminación y la falta puede incluir la implementa prevención del delito, el apor y la promoción de entorno y la pro	a convivencia pacífica y la undamental que puede ser n territorial y la conforma- integradas de servicios de estrategias para lograrlo: lud: Promover un enfoque econozca la interconexión mental, emocional y social munidades. Esto implica nedades y las necesidades efactores sociales, econófiluyen en la salud y el biestar. Convivencia Pacífica: Fonuevan la paz, la convivende conflictos dentro de las incluir programas de eduades de sensibilización soy la no violencia, así como mediación comunitaria. esión Social: Trabajar en la iales sólidas y en el fortale-entro de las comunidades. moción de la participación y la colaboración entre diales y comunitarios. a y el Conflicto: Implemente prevención de la violenen las causas subyacentes obreza, la exclusión social, a de oportunidades. Esto ntación de estrategias de oyo a víctimas de violencia	la gestión territorial y la conformación de redes integra- les de servicios de salud pueden desempeñar un papel crucial en la promoción de territorios saludables, pacífi- cos y resilientes. Al trabajar en colaboración con las co- munidades y otros actores locales, se puede crear un entorno que fomente la salud, la paz y la prosperidad para todos.











Código Versión 000 Aprobó Página 248 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

		Resiliencia Comunitaria: P munitaria fortaleciendo las o nidades para hacer frente adaptarse a los desafíos. I de programas de preparaci moción de la autoayuda y o el fortalecimiento de los sis emoción	capacidades de las comu- a situaciones de crisis y Esto implica el desarrollo ón para desastres, la pro- el apoyo mutuo, así como stemas de apoyo social y	
		Integración de Servicios de grar los servicios de salud de bienestar para abordar de r sidades de las personas y puede implicar la creación de tegral que brinden una amy salud, educación, empleo,	con servicios sociales y de manera holística las nece- y las comunidades. Esto de centros de atención in- plia gama de servicios de vivienda y apoyo psicoso-	
		Participación Comunitaria mover la participación con miento de las comunidades sobre cuestiones relaciona nestar. Esto implica involu planificación, implementació mas y políticas de salud, y tas y recursos necesarios po	nunitaria y el empodera- s en la toma de decisiones idas con la salud y el bie- crar a las personas en la ón y evaluación de progra- brindarles las herramien- para ser agentes de cam-	











Gestión territorial para la

conformación y opera-

ción de las Redes Inte-

grales e Integradas de

Servicios de Salud y el

cuidado de la salud.

Redes integrales e inte-

gradas de servicios de

ALCALDIA DE HISPANIA GESTION DOCUMENTAL

Código Versión 000 Aprobó Página 249 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUDCODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Integración del cuidado del ambiente y

la salud en el marco de la adaptación

al cambio climático.

La integración del cuidado del ambiente y la salud en el marco de la adaptación al cambio climático es esencial para promover la sostenibilidad y la salud de

formación de redes integrales e integradas de servicios de salud, se pueden implementar varias acciones para lograr esta integración:

las comunidades. Desde la gestión territorial y la con-

Educación Ambiental y de Salud:

Desarrollar programas de educación ambiental y de salud que aumenten la conciencia sobre la relación entre el medio ambiente y la salud humana, así como los impactos del cambio climático en la salud. Informar a la población sobre medidas preventivas para reducir la exposición a riesgos ambientales y para promover estilos de vida saludables en armonía con el medio ambiente.

Vigilancia Epidemiológica Ambiental:

Establecer sistemas de vigilancia epidemiológica ambiental que monitoreen los efectos del cambio climático en la salud de la población, incluyendo enfermedades relacionadas con la contaminación del aire, el agua y los alimentos, así como eventos climáticos extremes

Utilizar los datos recopilados para informar políticas de salud pública y acciones de prevención y respuesta.

Gestión de Riesgos y Desastres:

Incorporar consideraciones de salud y ambientales en los planes de gestión de riesgos y desastres, especialmente aquellos relacionados con eventos climáticos extremos como inundaciones, sequías, olas de calor, etc.

Establecer protocolos de emergencia y planes de contingencia que aborden las necesidades de salud específicas durante eventos climáticos extremos.

Promoción de Prácticas Sostenibles:

Al integrar el cuidado del ambiente y la salud en la gestión territorial y las redes de servicios de salud, se puede contribuir a la construcción de comunidades más saludables, resilientes y sostenibles en un contexto de cambio climático. Esta integración es fundamental para proteger la salud de las generaciones presentes y futu-











Código Versión 000 Aprobó Página 250 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUDCODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Fomentar la adopción de prácticas sostenibles en la agricultura, la industria, el transporte y otros sectores para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y mitigar el cambio climático. Apoyar iniciativas comunitarias de conservación ambiental, como la reforestación, la gestión sostenible de recursos naturales y la protección de ecosistemas Infraestructura Resiliente: Diseñar y construir infraestructuras de salud resilientes al cambio climático que puedan resistir y adaptarse a eventos extremos, garantizando la continuidad de los servicios de salud durante emergencias. Implementar medidas de adaptación en los centros de salud y hospitales para garantizar la provisión continua de atención médica durante crisis climáti-Investigación y Desarrollo: Promover la investigación y el desarrollo de tecnologías y prácticas innovadoras que mejoren la adaptación al cambio climático y protejan la salud de las comunidades Fomentar la colaboración entre instituciones académicas, centros de investigación y organismos de salud para generar evidencia científica y buenas prácticas en esta área. Participación Comunitaria: Involucrar a las comunidades en la planificación, implementación y evaluación de medidas de adaptación al cambio climático y promoción de la salud ambien-Fomentar la participación activa de las comunidades en la toma de decisiones sobre políticas y acciones relacionadas con el medio ambiente y la salud.

> ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA | ORLANDO MARÍN ATEHORTUA ALCALDE 2024 - 2027 NIT 890.984.986_8 | Código postal 056450





www.hispania-antioquia.gov.co



Teléfono (604) 843 28 62





Eje 4. Atención Primaria

en Salud

Redes Integrales e Inte-

gradas de Servicios de

Salud

Territorialización, confor-

mación, coordinación y

gestión de las RIISS.

ALCALDIA DE HISPANIA GESTION DOCUMENTAL

Código Versión 000 Aprobó Página 251 de 1

	ECCION LOCAL DE SALUD	
CODIGO:140-	-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN	
	Las Entidades	Terri

Entidades Territoriales Departamenta-

les. Distritales y Municipales que con-

territorios de salud de acuerdo con las

particularidades geográficas, sociocul-

turales.

político administrativas y ambientales

donde se produce el proceso de sa-

as Entidades Territoriales Departamentales, Distritales y Municipales desempeñan un papel crucial en la conformación de territorios de salud que respondan a las particularidades geográficas, socioculturales, político-administrativas y ambientales. Estos territorios de salud se basan en la territorialización, conformación, coordinación y gestión de las Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud (RIISS). Aguí hay algunas consideraciones importantes para cada etapa:

Territorialización:

La territorialización implica la identificación y delimitación de áreas geográficas específicas donde se desarrollarán las intervenciones de salud. Este proceso debe tener en cuenta las características geográficas (como la distribución de la población y los recursos naturales), socioculturales (como las prácticas de salud locales y las creencias culturales), político-administrativas (como la estructura de gobierno y la división territorial) y ambientales (como los riesgos ambientales y la vulnerabilidad al cambio cli-

Conformación de Territorios de Salud:

Una vez identificadas las áreas geográficas, se procede a la conformación de los territorios de salud, que pueden abarcar varios municipios, distritos o incluso departamentos, dependiendo de las necesidades y características locales. Es importante establecer mecanismos de coordinación y cooperación entre las diferentes entidades territoriales para asegurar una gestión integrada y efi-

La coordinación y gestión de las RIISS implican la integración de los servicios de salud en el territorio para garantizar una atención integral y continua a la

ciente de los servicios de salud en el territorio. Coordinación y Gestión de las RIISS:

las Entidades Territoriales Departamentales, Distritales v Municipales desempeñan un papel fundamental en la conformación de territorios de salud y la gestión de las RIISS, considerando las particularidades geográficas, socioculturales, político-administrativas y ambientales de cada territorio. La integración del cuidado del ambiente y la salud es esencial para promover la salud integral y la resiliencia de las comunidades en el contexto del cambio climático.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA | ORLANDO MARÍN ATEHORTUA ALCALDE 2024 - 2027 NIT 890.984.986_8 | Código postal 056450





www.hispania-antioquia.gov.co



Teléfono (604) 843 28 62





Código Versión 000 Aprobó Página 252 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUDCODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

población. Esto incluye la articulación de los diferentes niveles de atención (primaria, secundaria y terciaria), así como la colaboración entre los sectores de salud, educación, medio ambiente, desarrollo social, entre otros. Se deben establecer mecanismos de coordinación interinstitucional y participación comunitaria para asegurar la sostenibilidad y pertinencia de las intervenciones de salud en el territorio. Enfoque en la Salud Ambiental: Es fundamental integrar el cuidado del ambiente y la salud dentro del marco de la adaptación al cambio climático en la gestión de los territorios de salud. Esto implica identificar y abordar los riesgos ambientales que pueden afectar la salud de la población, así como promover prácticas sostenibles y respetuosas con el medio ambiente en todas las intervenciones de Se deben desarrollar estrategias de prevención y mitigación de los impactos del cambio climático en la salud, así como promover la resiliencia de las comunidades ante eventos climáticos extremos.











Código Versión 000 Aprobó Página 253 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

			Las Entidades Territoriales Departamentales y Distritales desempeñan un papel fundamental en la organización de la prestación de servicios de salud en redes integrales e integradas territoriales, especialmente bajo un modelo de salud predictivo, preventivo y resolutivo basado en la Atención Primaria en Salud (APS). Aquí hay una explicación de cómo estas entidades pueden abordar la territorialización, conformación, coordinación y gestión de las Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud (RIISS) bajo estos principios:	
Territorialización, conformación, coordinación y gestión de las RIISS.	Desarrollar acciones sectoriales e intersectoriales dirigidas a promover la salud, prevenir la enfermedad y recuperar la salud de la población, en escenarios como ciudades, espacios periurbanos, rurales, territorios indígenas y otros entornos donde las personas y colectivos desarrollan la vida cotidiana, aportando a la garantía del derecho fundamental a la salud.	Entidades Territoriales Departamenta- les, Distritales que organizan la pres- tación de servicios de salud en redes integrales e integradas territoriales bajo un mo- delo de salud predictivo, preventivo y resolu- tivo fundamentado en la Atención Pri- maria en Salud — APS con criterios de subsidiaridad y complementariedad,	En la etapa de territorialización, las entidades territoriales identifican y delimitan las áreas geográficas en las que se implementarán las redes de servicios de salud. Se tienen en cuenta las características demográficas, epidemiológicas, socioeconómicas y geográficas de la población para adaptar los servicios de salud a las necesidades específicas de cada territorio. Conformación de Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud (RIISS): Las entidades territoriales lideran la conformación de las RIISS, que implican la articulación de todos los niveles de atención (primaria, secundaria y terciaria) y la integración de diferentes prestadores de servicios de salud. Se establecen criterios de subsidiaridad y complementariedad para garantizar que cada nivel de atención cumpla con su función específica y se apoye mutuamente en la prestación de servicios de salud. Coordinación y Gestión: Las entidades territoriales coordinan la gestión de las RIISS, asegurando la articulación entre los diferentes prestadores de servicios de salud, tanto públicos como privados.	las Entidades Territoriales Departamentales y Distritales tienen la responsabilidad de liderar la organización de los servicios de salud en redes integrales e integradas territoriales, asegurando un enfoque centrado en la APS y orientado hacia la prevención, la promoción y la resolución de problemas de salud. Este enfoque busca mejorar la accesibilidad, la calidad y la eficiencia de los servicios de salud, así como fortalecer la participación comunitaria y la capacidad de respuesta del sistema de salud a las necesidades de la población.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA | ORLANDO MARÍN ATEHORTUA ALCALDE 2024 - 2027 NIT 890.984.986_8 | Código postal 056450





www.hispania-antioquia.gov.co



Teléfono (604) 843 28 62





Código Versión 000 Aprobó Página 254 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

	Se promueve una gestión participativa que involuc a las autoridades locales, la comunidad y otros act res relevantes en la toma de decisiones y la planifio ción de los servicios de salud. Enfoque en la Atención Primaria en Salud (APS): Se prioriza la implementación de la APS como piec angular de las RIISS, centrándose en la prevenció la promoción de la salud y la atención integral de la personas y las comunidades. Se promueve la participación activa de la comunid en la planificación, implementación y evaluación d programas de APS, reconociendo su papel como p	o- a- ra n, is
	programas de APS, reconociendo su papel como p tagonista en el cuidado de su propia salud. Modelo Predictivo, Preventivo y Resolutivo: Se adopta un enfoque predictivo, preventivo y reso tivo en la prestación de servicios de salud, anticipá dose a las necesidades de la población, previnien la aparición de enfermedades y resolviendo los pr blemas de salud de manera oportuna y eficiente. Se implementan estrategias de promoción de la sal y prevención de enfermedades que aborden los de terminantes sociales, económicos y ambientales d la salud.	u- n- o o- ud











Código Versión 000 Aprobó Página 255 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Los agentes del sistema de salud desempeñan un papel fundamental en garantizar el acceso de la población a los servicios de salud con criterios de longitudinalidad, continuidad, puerta de entrada, enfoques familiar v comunitario. Estos agentes operan baio un enfoque de Atención Primaria en Salud (APS) y trabajan en el marco de la gestión territorial para la conformación y operación de las Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud. Aguí hay una descripción de algunos de los agentes clave y sus funciones: Profesionales de Atención Primaria en Salud (APS): Son médicos, enfermeras, parteras y otros profesionales de la salud que trabajan en los centros de sa-Agentes del sistema de salud que garantizan el acceso de la población con lud y consultorios locales. Estos agentes del sistema de salud colaboran para gacriterios de Estos profesionales son la puerta de entrada al sisrantizar que los servicios de salud sean accesibles, con-Gestión territorial para la longitudinalidad, continuidad, puerta tema de salud y proporcionan atención preventiva, tinuos y centrados en las necesidades de la población, conformación y operade entrada, enfoques familiar y comudiagnóstico temprano, tratamiento básico y seguibajo un enfoque de Atención Primaria en Salud que promiento de las enfermedades comunes. ción de las Redes Intemueve la participación comunitaria y la atención integral grales e Integradas de acciones, universales, sistemáticas. Equipos de Salud Familiar y Comunitaria: de la salud. Su trabajo es fundamental en la gestión te-Servicios de Salud y el permanentes y participativas bajo un rritorial y la operación de las Redes Integrales e Integracuidado de la salud. Estos equipos están formados por profesionales de la das de Servicios de Salud, contribuyendo a la mejora de familiar y comunitario fundamentado salud, trabajadores sociales, promotores de salud y la salud y el bienestar de la población. en la Atención Primaria en Salud otros miembros de la comunidad. Trabajan en estrecha colaboración con las familias y las comunidades para identificar y abordar los determinantes sociales de la salud, promover estilos de vida saludables y prevenir enfermedades. Agentes de Salud Comunitaria: Son miembros de la comunidad que reciben capacitación específica para promover la salud y prevenir enfermedades en su entorno. Actúan como enlaces entre los servicios de salud y la comunidad, identificando necesidades locales, proporcionando educación en salud y apoyando la participación comunitaria en la toma de decisiones sobre Trabajadores Sociales y Psicólogos:

> ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA | ORLANDO MARÍN ATEHORTUA ALCALDE 2024 - 2027 NIT 890.984.986_8 | Código postal 056450





www.hispania-antioquia.gov.co



Teléfono (604) 843 28 62





Código Versión 000 Aprobó Página 256 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Estos profesionales brinden apoyo psicosocial al individuos y familias, ayudándoles a hacer frente a los desafficos de salud y promoviendo del blenestar encucional y mental. Trabajan en como de premial. Trabajan en como de profesionales de la salud para beordorio considerate inegrales de la salud para ebordorio considerate inegrales de la salud para periodorio considerate inegrales de la salud para ebordorio considerate inegrales de la saludario se desampeñan un papel cruzial en la promoción de la salud y el bemestar en la comunidad. Las organizaciones de la sociedad civil: Las organizaciones de la sociedad civil y los volunta- nos desempeñan un papel cruzial en la promoción de la salud y el bemestar en la comunidad. Participan en actividades de sensibilización, educa- ción en salud, campañas de vacuración, devación de sagner y otros programas de salud de sagner y otros programas de salud.: Son responsables de la coordinación y gestión de los servicios de salud en el ámbito local, assigurando que los recursos están disponibles y se utilizan de man- nera eficiente. Trabajan en estrecha coloboración con los profesio- nales de salud, las autoridades locales y otras partes interesadas para garantizar una estención integral y accesible.











Fortalecimiento del nivel

primario con Equipos

Básicos de Salud y Cen-

tros de Atención Prima-

ria en Salud

ALCALDIA DE HISPANIA GESTION DOCUMENTAL

Código Versión 000 Aprobó Página 257 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD

CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Nivel primario de atención con equipos de salud territoriales y centros de atención primaria en salud fortalecidos en su infraestructura, insumos, dotación y personal de salud como puerta de entrada y primer contacto con el Sistema de Salud. para dar respuesta a las necesidades en salud de la población de su territo-

El fortalecimiento del nivel primario de atención es fundamental para garantizar un acceso efectivo a los servicios de salud y abordar las necesidades de la población en su territorio. Aquí se describen algunas estrategias para fortalecer los equipos de salud territoriales y los centros de atención primaria en salud (CAPS) como puerta de entrada al sistema de salud:

Infraestructura adecuada:

Es crucial contar con instalaciones físicas adecuadas y bien equipadas en los CAPS para brindar servicios de salud de calidad.

Se deben realizar inversiones en la infraestructura para garantizar la disponibilidad de consultorios, salas de espera, áreas de atención especializada, áreas de almacenamiento de medicamentos y equipos médicos, entre otros.

Dotación de insumos y equipos:

Es esencial asegurar la disponibilidad de insumos médicos, equipos y medicamentos necesarios para el funcionamiento adecuado de los CAPS. Se deben establecer sistemas de gestión de inventario eficientes para garantizar la disponibilidad continua de suministros y evitar interrupciones en la prestación de servicios de salud. Personal de salud calificado:

Se debe garantizar la dotación adecuada de personal de salud calificado, incluyendo médicos, enfermeras, parteras, técnicos de laboratorio y promotores de sa-

Es importante proporcionar capacitación continua v oportunidades de desarrollo profesional para el personal de salud, con el fin de mantener y mejorar la calidad de la atención. Atención integral v continua:

Los CAPS deben ofrecer una atención integral y

El fortalecimiento del nivel primario de atención con equipos de salud territoriales y centros de atención primaria en salud es fundamental para proporcionar una atención de calidad y accesible a la población. Al invertir en infraestructura, dotación de insumos y personal de salud, y promover una atención integral centrada en la comunidad, se puede mejorar significativamente la salud y el bienestar de la población en su territorio.











Código Versión 000 Aprobó Página 258 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

	continua que aborde las necesidades de salud de la población a lo largo del ciclo de vida, desde la prevención hasta la atención de enfermedades crónicas. Se deben implementar programas de atención prenatal, atención del niño y la madre, atención de enfermedades crónicas, promoción de la salud y prevención de enfermedades, entre otros. Enfoque en la comunidad y participación:	
	Los equipos de salud territoriales deben estar inte- grados con la comunidad y responder a sus necesi- dades y prioridades de salud. Se deben establecer mecanismos para la participa- ción comunitaria en la planificación, implementación y evaluación de los servicios de salud, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas. Uso de tecnología y sistemas de información:	
	Se pueden utilizar tecnologías de la información y sistemas de registro electrónico de pacientes para mejorar la gestión de la información y el seguimiento de los pacientes. Esto puede facilitar la coordinación entre los diferentes niveles de atención y mejorar la continuidad de la atención para los pacientes que requieren derivaciones o seguimiento especializado.	











Código Versión 000 Aprobó

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Página 259 de 1

cas de mediana y alta complejidad es fundamental para garantizar una atención especializada, de call- dad a la población. Aquí se describen algunas estra- tegias para fortalecer estas instituciones y su trabajo coordinado en redes integrales e integradas territoria- les de salud: Infraestructura adecuada: Se debe invertir en la infraestructura de las institucio- nes de salud para garantizar instalaciones modernas, seguras y bien equipadas. Esto incluye la construcción y renovación de hospita- les, clínicas y centros de alteración especializada, así como la actualización de equipos médicos y tecnolo- gla sanitaria. Dotación de insumos y equipos: Es esencial asegurar la disponibilidad de insumos medicos, equipos y tecnología necesarios para el diagnóstico y tratamiento de enferiemedades de alta complejidad. RIISS RIISS Cas debe invertir en la infraestructura de las institucio- nes de salud para grantizar instalaciones modernas, seguras y bien equipadas. Esto incluye la construcción y renovación de hospita- les, clínicas, y centros de alteroirón especializada, así como la actualización de equipos médicos y tecnolo- gla sanitaria. Dotación de insumos y equipos: Es esencial asegurar la disponibilidad de insumos medicos, equipos y tecnología necesarios para el diagnóstico y tratamiento de enferiemedades de alta complejidad. Se deben establecer sistemas de gestión de inventa foi eficientes y mecanismos dos addustición poportunos	y su trabajo coordinado as territoriales de salud una atención especiali- on. Esto requiere una in- eficiente y una colabora-
---	---

ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA | ORLANDO MARÍN ATEHORTUA ALCALDE 2024 - 2027 NIT 890.984.986_8 | Código postal 056450





www.hispania-antioquia.gov.co



Teléfono (604) 843 28 62





Código Versión 000 Aprobó Página 260 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUDCODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Las instituciones de salud de mediana y alta complejidad deben trabajar en redes integrales e integradas de servicios de salud (RIISS) junto con otros niveles de atención. Esto implica establecer mecanismos de coordinación y derivación entre las diferentes instituciones y niveles de atención para garantizar una atención continua y sin interrupciones para los pacientes. Enfoque en la resolutividad y calidad: Las instituciones de salud de mediana y alta complejidad deben centrarse en la resolución efectiva y oportuna de los problemas de salud de los pacientes, evitando la duplicación de servicios y minimizando las derivaciones innecesarias. Se deben implementar sistemas de aseguramiento de la calidad y protocolos clínicos estandarizados para garantizar la atención segura y basada en evidencia. Promoción de la investigación y la innovación: Se puede fomentar la investigación médica y la innovación tecnológica en las instituciones de salud para mejorar los tratamientos y procedimientos médicos. Esto puede incluir la participación en ensayos clínicos, la adopción de nuevas tecnologías médicas y la implementación de prácticas basadas en la eviden-Participación comunitaria y transparencia: Es importante involucrar a la comunidad en la planificación y evaluación de los servicios de salud, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas. Se pueden establecer consejos consultivos de pacientes y grupos de interés para facilitar la participación y el diálogo entre la comunidad y las instituciones de salud.











Código Versión 000 Aprobó Página 261 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Territorialización social, Gobernanza y Goberna- bilidad	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria y transectorialidad.	Eje 5. Cambio climático, emergencias, desastres y pandemias	Reducir los impactos de las emergencias, desastres y el cambio climático en la salud humana y ambiental, a través de la gestión interal del riesgo (como un proceso que oropende por la seguridad sanitaria, el bienestar y la calidad de vida de las personas), por medio de la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos; y fortaleciendo a detección, atención y los mecanismos de disponibilidad y acceso de as tecnologías, y servicios en salud secesarias para dar respuesta efectiva a un nuevo evento pandémico.	Políticas en salud pública para contri- buir a la mitigación y adaptación al cambio climático.	La mitigación y adaptació aspectos críticos en la ag Aquí hay algunas políticas estos esfuerzos, centrándo la autoridad sanitaria y Integración de la salud Establecimiento de política relación entre la salud púb promoviendo la inclusión o lud en las estrategias de Gestión de riesgo Desarrollo de políticas par de respuesta de los sistem climáticos extremos y eme el cambio climático, incluy desastres naturales y brot cionadas con Vigilancia epi Implementación de sistem lógica que monitoreen los intico en la salud pública, ide a los riesgos emergentes y medades relaciona Promoción de la Desarrollo de políticas y prentornos saludables y soste taminación del aire, el agua estilos de vida sostenibles máti Educación y se Implementación de campa bilización pública sobre los mático en la salud y las medaden tomar para prote	genda de la salud pública. s que pueden contribuir a ose en el fortalecimiento de y la transectorialidad: d y el cambio climático: as que reconozcan la inter- olica y el cambio climático, de consideraciones de sa- mitigación y adaptación. os y emergencias: ara fortalecer la capacidad mas de salud ante eventos regencias relacionadas con yendo la preparación para tes de enfermedades rela- on el clima. idemiológica: mas de vigilancia epidemio- impactos del cambio climá- entificando y respondiendo y las tendencias de enfer- adas con el clima. salud ambiental: programas que promuevan tenibles, reduciendo la con- a y el suelo, y fomentando y resistentes al cambio cli- tico. tensibilización: añas de educación y sensi- si impactos del cambio cli- nedidas que las personas	Estas políticas, cuando se implementan de manera coordinada y transectorial, pueden contribuir significativamente a la mitigación y adaptación al cambio climático, protegiendo la salud de las poblaciones vulnerables y promoviendo la resiliencia de los sistemas de salud y las comunidades ante los impactos climáticos adversos.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA | ORLANDO MARÍN ATEHORTUA ALCALDE 2024 - 2027 NIT 890.984.986_8 | Código postal 056450





www.hispania-antioquia.gov.co



Teléfono (604) 843 28 62





Código Versión 000 Aprobó Página 262 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

	ambiente. Planificación urbana y rural sostenible: Integración de consideraciones de salud en la planificación urbana y rural, promoviendo el diseño de ciudades y comunidades resilientes al cambio climático que faciliten el acceso a servicios de salud, trans-	
	porte sostenible, espacios verdes y seguridad alimentaria. Cooperación transectorial: Fomento de la colaboración entre diferentes sectores gubernamentales, incluyendo salud, medio ambiente, agricultura, energía, transporte y desarrollo urbano, para abordar de manera integral los desafíos del cambio climático y la salud pública.	
	Investigación y desarrollo de capacidades: Apoyo a la investigación y desarrollo de capacidades en salud y cambio climático, promoviendo la generación de evidencia científica, la formación de profesionales de la salud y la transferencia de tecnología para abordar estos desafíos de manera efectiva.	











Código Versión 000 Aprobó

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Página 263 de 1

Participación social en salud		clave para abordar la mitibio climático. Aquí hay al blica que pueden contribica que pueden contribica da pueden contribica de pueden contribica de pueden contribica de programas sensibilización sobre los tico en la salud y la impor para mitigar y adap Inclusión de la comunida Promoción de espacios donde los ciudadanos pueden con paciones, compartir con buir a la formulación de panados con el camb Desarrollo de plan Fomento de la elaboración lizados en las comunida los riesgos específicos o salud y se propongan metación con la participación con la participación de Apoyo al fortalecimiento de Apoyo al fortalecimiento de líderes comunitarios y girrollar respuestas e Monitoreo participati. Establecimiento de progipativo del medio ambie puedan contribuir a la re	en salud es un componente igación y adaptación al cam- lgunas políticas en salud pú- puir a estos esfuerzos, enfo- participación social: a seducativos y campañas de impactos del cambio climá- rtancia de la acción colectiva itarse a estos cambios. ad en la toma de decisiones: de participación comunitaria uedan expresar sus preocu- pocimientos locales y contri- políticas y programas relacio- pio climático y la salud. des de acción locales: con de planes de acción loca- des, donde se identifiquen del cambio climático para la edidas de mitigación y adap- nactiva de los residentes lo- ales. de redes comunitarias: de redes comunitarias que y cambio climático, promo- ntre organizaciones locales, rupos de interés para desa- prectivas y sostenibles. irvo del medio ambiente: ramas de monitoreo partici- mite, donde los ciudadanos coolección de datos sobre la a, la biodiversidad y otros	Al fomentar la participación social en salud y el cambio climático, se puede fortalecer la resiliencia de las comunidades y promover enfoques más inclusivos para abordar estos desafíos globales. La colaboración entre los sectores público, privado y la sociedad civil es fundamental para el éxito de estas políticas.











Código Versión 000 Aprobó Página 264 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

		indicadores ambientales i Promoción de prác	relevantes para la salud.
		Incentivo a la adopción de	
		comunidad, como el uso de	o transporta pública la ra
		ducción del consumo de en	e transporte publico, la re- lorgía, el reciclaio y la agri-
		cultura sostenible, que conf	
		cambio climático y la p	rotocción do la calud
		Capacitación y empodera	miente de la comunidad:
		Сараспасіон у етіроцега	imento de la comunidad.
		Capacitación y empoderam	
		rios y grupos de base para	que puedan liderar iniciati-
		vas locales de mitigación y	adaptación al cambio cli-
		mático, así como para abo	ogar por políticas y accio-
		nes a nivel gu	
		Promoción de la j	justicia climática:
		Defensa de políticas que ab	oorden las inequidades so-
		ciales y económicas relaci	onadas con el cambio cli-
		mático, asegurando que las	
		rables tengan acceso a re	
		frentar los impactos adver	sos en su salud v bienes-
		. ta	
	ı		











Código Versión 000 Aprobó Página 265 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Integridad del Sector Sa- lud	Ciencia, tecnología e in- novación.		Nivel Nacional y entes territoriales pre- parados y fortalecidos para la gestión del conocimiento, prevención, y aten- ción sectorial e intersectorial de emer- gencias, desastres y pandemias.	Para garantizar una gestión la prevención y la atención tres y pandemias a nivel na cial aprovechar la ciencia, ción (CTI). Aquí hay alguna pueden fortalecer la capacida les y nacionales de Sistemas de Vigilancia Epu Desarrollo e implementació cia epidemiológica robustos tecnología de punta para no de enfermedades, identifica lizar tendencia Investigación y Desarrollo de tos formandos y para para el desarrol tos y terapias eficaces cor gentes y pa Plataformas Digitales para cia: Implementación de platafor de información integrados coordinación de emergencia cación en tiempo real entrinstituciones de salud y ora desas Capacitación y Entrenamie genciones de salud y ora desas Capacitación y Entrenamie genciones de salud y ora desas capacitación de programas de miento en gestión de emedesastres para profesionale respuesta de emergencia y zando tecnología educativa Redes de Colaboración y C	n de emergencias, desas- acional y territorial, es cru- la tecnología y la innova- as políticas y acciones que dad de los entes territoria- en este sentido: pidemiológica Avanzada: ón de sistemas de vigilan- s y avanzados que utilicen monitorear la propagación ar brotes tempranos y ana- ias de salud. de Vacunas y Tratamien- s: n científica y la innovación ollo de vacunas, tratamien- ntra enfermedades emer- andémicas. a la Gestión de Emergen- is: ormas digitales y sistemas a que faciliten la gestión y as, permitiendo la comuni- re entidades territoriales, ganismos de respuesta a stres. ento en Gestión de Emer- cias: de capacitación y entrena- ergencias y respuesta a as de la salud, personal de líderes comunitarios, utili- a y simulaciones virtuales.	La integración efectiva de la ciencia, la tecnología y la innovación en la gestión de emergencias y pandemias puede fortalecer la capacidad de respuesta de los entes territoriales y nacionales, aumentar la resiliencia de las comunidades y reducir los impactos negativos en la salud pública.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA | ORLANDO MARÍN ATEHORTUA ALCALDE 2024 - 2027 NIT 890.984.986_8 | Código postal 056450











Código Versión 000 Aprobó Página 266 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUDCODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Establecimiento de redes de colaboración y coordinación intersectorial que integren a diversos actores, incluyendo entidades de salud, organismos de protección civil, sector privado, academia y sociedad civil, para una respuesta integral y coordinada ante emergencias y pandemias. Uso de Datos y Análisis Predictivo: Aplicación de análisis predictivo y modelado epidemiológico utilizando grandes volúmenes de datos para anticipar y mitigar el impacto de emergencias y pandemias, así como para informar la toma de decisiones en tiempo real. Promoción de la Innovación Social y Comunitaria: Fomento de la innovación social y comunitaria para involucrar a la población en la prevención, la detección temprana y la respuesta a emergencias y pandemias, promoviendo la participación ciudadana y el autocuidado. Respaldo Institucional y Financiero: Garantía de un respaldo institucional y financiero sólido para la investigación en CTI, la adquisición de tecnología y la implementación de soluciones innovadoras en la gestión de emergencias y pandemias.











Código Versión 000 Aprobó Página 267 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Para fortalecer la gestión del conocimiento, la prevención y la atención de emergencias, desastres y pandemias a nivel nacional y territorial mediante la ciencia, la tecnología y la innovación (CTI), es necesario implementar una serie de medidas coordinadas y estratégicas. A continuación, se presentan algunas acciones clave que pueden contribuir a este objetivo: Sistemas de Vigilancia Epidemiológica Avanzada: Desarrollar y fortalecer sistemas de vigilancia epidemiológica que integren tecnologías avanzadas, como el análisis de big data, inteligencia artificial y aprendizaje automático, para identificar y monitorear patrones de enfermedades, brotes y tendencias de salud en tiempo real. Plataformas Digitales y Herramientas Tecnológicas: La integración efectiva de la ciencia, la tecnología y la Implementar plataformas digitales y herramientas tecinnovación en la gestión de emergencias y pandemias Territorialización social. Vigilancia en Salud Púnológicas que faciliten la recolección, análisis y visua-Gobernanza y Goberna es esencial para mejorar la preparación, la respuesta y blica lización de datos relacionados con emergencias y bilidad la recuperación ante eventos de salud pública adversos. pandemias, permitiendo una toma de decisiones intanto a nivel nacional como territorial. formada y oportuna. Investigación y Desarrollo de Vacunas y Tratamien-Promover la investigación y el desarrollo de vacunas, tratamientos y terapias innovadoras para hacer frente a emergencias sanitarias y pandemias, fomentando la colaboración entre instituciones científicas, académicas y el sector privado. Capacitación y Entrenamiento en Gestión de Emergencias: Brindar capacitación especializada en gestión de emergencias, respuesta a desastres y manejo de pandemias, utilizando tecnologías educativas y simuladores virtuales para fortalecer las capacidades del personal de salud y de respuesta. Redes de Colaboración Intersectorial:

> ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA | ORLANDO MARÍN ATEHORTUA ALCALDE 2024 - 2027 NIT 890.984.986_8 | Código postal 056450





www.hispania-antioquia.gov.co



Teléfono (604) 843 28 62





Código Versión 000 Aprobó Página 268 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUDCODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Establecer y fortalecer redes de colaboración intersectorial que involucren a entidades gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, sector privado y comunidades locales, para una respuesta coordinada y efectiva ante emergencias y pande-Desarrollo de Protocolos y Guías de Actuación: Elaborar protocolos y guías de actuación basados en evidencia científica y mejores prácticas internacionales, que orienten la respuesta y la toma de decisiones en situaciones de emergencia y pandemia a nivel nacional y territorial. Uso de Tecnología para la Comunicación y Educa-Utilizar tecnologías de comunicación, como aplicaciones móviles, redes sociales y plataformas en línea, para difundir información veraz y actualizada sobre medidas preventivas, síntomas y procedimientos de atención relacionados con emergencias y pandemias. Investigación en Resiliencia y Adaptación: Apoyar la investigación en resiliencia comunitaria, adaptación al cambio climático y salud pública, con el fin de desarrollar estrategias y políticas que fortalezcan la capacidad de las comunidades para hacer frente a emergencias y pandemias. Financiamiento y Recursos para la CTI: Destinar recursos financieros y técnicos adecuados para el fortalecimiento de la CTI en la gestión de emergencias y pandemias, asegurando la disponibilidad de infraestructura, equipos y personal calificado. Evaluación y Mejora Continua: Realizar evaluaciones periódicas del desempeño de los sistemas de gestión de emergencias y pandemias, con el fin de identificar áreas de mejora y











Código Versión 000 Aprobó Página 269 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUDCODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

			promover la implementación de medidas innovadoras y efectivas.
			promovor la implomontacion de medidae innevadorae
			y efectivas.
	l		
	l		
	l		
	l		
	l		
	l		
	l		
	l		
	l		
	l		
	l		
	l		
	l		
	l		
	l		
	l		
	l		
	l		
	l		
	l		
	l		
	l		
	l		
	l		
	l		
	l		
	l		
	l		











Código Versión 000 Aprobó Página 270 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Redes integrales e inte- gradas de servicios de salud	Gestión territorial para la conformación y opera- ción de las Redes Inte- grales e Integradas de Servicios de Salud y el cuidado de la salud.		Conocimiento producido y difundido y capacidades fortalecidas para prevenir y atender el impacto del cambio climático en la salud pública,	tico en la salud pública a trial y las redes integrales es salud, es crucial fortalece información relevante y de las comunidades. Aquí hay ficas que pueden so Investigación y General Promover la investigación del cambio climático en la los riesgos y vulnerabilidados riticos riesgos y vulnerabilidados riticos en la los riesgos y vulnerabilidados riticos en la destacción de Información de Información de Información de Searrollar campañas de com reuniones comunitarias, recomunicación, para difundo formación y Ofrecer programas de form dos a profesionales de la sy trabajadores sociales, pade los riesgos climáticos y para la gestión o Incluir módulos de educar blica en la formación de Plan Desarrollo de Plan	le datos epidemiológicos y no comprender mejor las inel clima y la salud. ión y Concientización: concientización pública sombio climático en la salud, las medidas de prevención. Indicación locales, como edes sociales, y medios de dir información relevante y coión colectiva. Capacitación: nación y capacitación dirigisalud, líderes comunitarios ara mejorar la comprensión y fortalecer las habilidades de emergencias. ción ambiental y salud púporofesionales de la salud y ención primaria. nes de Adaptación:	Al fortalecer el conocimiento, difundir información relevante y desarrollar capacidades en las comunidades a través de la gestión territorial y las redes de servicios de salud, es posible mejorar la capacidad de prevención y atención del impacto del cambio climático en la salud pública.











Código Versión 000 Aprobó Página 271 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

	·	ámbito de la salud pública,	
		pecíficas para reducir la vu	
		resilie	
		Integrar enfoques de salud	
		acción climática municipa	
		rando la coordinación enti	
		medio ar	
		Fortalecimiento de la In	fraestructura de Salud:
		Invertir en infraestructura d	e salud resistente al clima,
		que pueda resistir eventos	extremos como tormentas,
		inundaciones y	olas de calor.
		Asegurar la disponibilidad	
		esenciales y equipos de e	
		ciones de salud, preparán	
		climá	
		Monitoreo y Eval	uación Continua:
		1	
		Establecer sistemas de mo	onitoreo y evaluación para
		supervisar los impactos del	cambio climático en la sa-
		lud pública y evaluar la efe	
		adaptación im	
		Utilizar los datos recopilado	
		y estrategias de salud públi	
		sidades cambiante	
		Fomento de la Partic	
		Involucrar a las comunidad	des en la toma de decisio-
		nes y la implementación d	
		reconociendo su conocimi	
		para desarrollar solu	
		Establecer comités de salu	
		trabajo multidisciplinarios	
		del cambio climático en la	
		tiva inf	
		uva ini	eyiai.











Código Versión 000 Aprobó Página 272 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN











Código Versión 000 Aprobó Página 273 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

		salud que sean culturalme tualmente relevantes para teniendo en cuenta sus ne pacida Promoción de la Autonom Promover la autonomía y e	las comunidades locales, ecesidades, recursos y ca- ades. nía y el Empoderamiento:
		comunidades locales en la cionadas con su salud, faci tiva en la planificación, imp de programas y p Respaldo Instituci Garantizar el apoyo instituc	a toma de decisiones rela- litando su participación ac- plementación y evaluación políticas de salud. onal y Financiero:
		rio para la investigación, la tecnológico orientados a la mientos tradicionales Destinar recursos para pro combinen la ciencia conve cestrales en la búsqueda o los desafíos Respeto por la Dir	innovación y el desarrollo a incorporación de conoci- s en la salud pública. oyectos colaborativos que encional y los saberes an- de soluciones integrales a s de salud.
		Fomentar un enfoque de nozca y respete la diversida equidad, la inclusión y el culturales y humanos	ad cultural, promoviendo la respeto por los derechos











Código Versión 000 Aprobó Página 274 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Para fortalecer las capacidades de gestión del conocimiento en salud pública desde la ciencia, la tecnología y la innovación (CTI), es necesario implementar diversas estrategias y acciones que permitan una mejor generación, aplicación y difusión del conocimiento en este campo. Aquí algunas formas de lo-Promoción de la Investigación Científica: Incentivar la investigación científica en áreas prioritarias de la salud pública, asignando recursos y financiamiento adecuados para proyectos de investigación innovadores y de alta calidad. Aplicación de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC): Utilizar plataformas digitales, bases de datos y sistemas de información para recopilar, almacenar y compartir datos relevantes en salud pú-Al fortalecer las capacidades de gestión del conocimiento en salud pública desde la CTI, se contribuye a Capacidades fortalecidas para la gesblica, facilitando el acceso y la colaboración entre inmejorar la toma de decisiones, la calidad de la atención tión del conocimiento en salud pública vestigadores y profesionales de la salud. sanitaria y el bienestar de las poblaciones. Desarrollo de Capacidades en Análisis de Datos: Brindar capacitación en análisis de datos y estadística a profesionales de la salud, permitiéndoles interpretar y utilizar eficazmente la información recopilada para la toma de decisiones basadas en evidencia. Fomento de la Colaboración Interdisciplinaria: Promover la colaboración entre diferentes disciplinas científicas y áreas de conocimiento relacionadas con la salud pública, facilitando el intercambio de ideas, metodologías y resultados de investigación. Creación de Redes de Investigación y Colaboración: Establecer redes de investigación y colaboración a nivel nacional e internacional que faciliten la cooperación entre instituciones académicas, centros de investigación, agencias de salud y organizaciones no gubernamentales.











Código Versión 000 Aprobó Página 275 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUDCODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Impulso a la Innovación en Salud Pública: Apoyar el desarrollo y la implementación de soluciones innovadoras en salud pública, como nuevas tecnologías médicas, métodos de prevención y modelos de atención centrados en el paciente. Difusión de Resultados de Investigación: Fomentar la publicación y difusión de los resultados de investigación en revistas científicas, conferencias y plataformas en línea, garantizando la accesibilidad y visibilidad de los avances en salud pública. Fortalecimiento de la Formación Académica: Mejorar la formación académica en salud pública y epidemiología, integrando enfoques basados en la CTI en los programas de educación superior y posgrado. Implementación de Evaluaciones de Impacto: Realizar evaluaciones de impacto de intervenciones y políticas en salud pública utilizando métodos científicos y herramientas de evaluación de programas, para identificar las mejores prácticas y mejorar la eficacia de las acciones de salud. Promoción de la Ética en la Investigación: Garantizar el cumplimiento de estándares éticos y la protección de los derechos de los participantes en investigaciones en salud pública, promoviendo la transparencia, la integridad y la responsabilidad en la conducta cien-











Soberanía Sanitaria

ALCALDIA DE HISPANIA GESTION DOCUMENTAL

Código Versión 000 Aprobó Página 276 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUDCODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

La soberanía sanitaria fortalecida con Tecnologías Estratégicas en Salud (TES) desde el ámbito de la Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) implica aprovechar las herramientas y avances tecnológicos para garantizar la autonomía y el control de los sistemas de salud en la toma de decisiones, la producción de

insumos médicos y la atención a la población. Aquí hay algunas acciones que pueden fortalecer este enfoque:

Desarrollo de Capacidades Locales: Invertir en la formación y capacitación de profesionales de la salud, científicos e ingenieros en el desarrollo, implementación y mantenimiento de Tecnologías Estratégicas en

Salud (TES) a nivel local.

Soberanía sanitaria fortalecidacon tecnologías estratégicas en salud-TES.

Investigación y Desarrollo de TES: Promover la investigación y el desarrollo de TES que sean relevantes y adaptables a las necesidades específicas de cada contexto nacional y local, priorizando áreas críticas de la salud pública.

Transferencia de Tecnología: Facilitar la transferencia de tecnología y conocimiento entre instituciones de investigación, universidades, centros de innovación y el sector de la salud, tanto a nivel nacional como internacional.

Fomento de la Innovación Abierta: Impulsar modelos de innovación abierta que permitan la colaboración y participación de diferentes actores, incluyendo el sector público, privado, académico y la sociedad civil, en la creación y desarrollo de TES.

Políticas de Propiedad Intelectual: Establecer políticas de propiedad intelectual que protejan los derechos de los creadores y promuevan el acceso equitativo a las TES, garantizando la disponibilidad y asequibilidad de los productos y servicios de salud.

Al fortalecer la soberanía sanitaria con Tecnologías Estratégicas en Salud desde la Ciencia, Tecnología e Innovación, se contribuye a la construcción de sistemas de salud más resilientes, autónomos y adaptados a las necesidades y realidades locales.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA | ORLANDO MARÍN ATEHORTUA ALCALDE 2024 - 2027 NIT 890.984.986_8 | Código postal 056450











Código Versión 000 Aprobó Página 277 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUDCODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Promoción de Emprendimientos Tecnológicos: Apoyar y financiar emprendimientos y startups tecnológicas enfocadas en la salud, ofreciendo incentivos y recursos para la creación y escalabilidad de soluciones innovadoras. Evaluación de Impacto y Eficiencia: Realizar evaluaciones periódicas del impacto y la eficiencia de las TES implementadas, utilizando indicadores de salud y económicos para medir su efectividad y retorno de inversión. Infraestructura Tecnológica: Mejorar la infraestructura tecnológica y la conectividad en los sistemas de salud, garantizando el acceso a internet de alta velocidad y la interoperabilidad de los sistemas de informa-Gestión del Conocimiento y Datos: Implementar sistemas de gestión del conocimiento y datos que permitan la recopilación, análisis y compartición de información relevante para la toma de decisiones en sa-Educación y Alfabetización Digital: Promover la educación y alfabetización digital entre profesionales de la salud y la población en general, capacitándolos en el uso adecuado de las TES y la interpretación de la información médica y científica disponible.











Código Versión 000 Aprobó

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Página 278 de 1

Trabajo digno, decente y condiciones de equidad para los trabajadores de la salud	Distribución del talento humano en salud, redis- tribución de competen- cias y trabajo digno y de- cente.	Eje 7. Personal de sa- lud	Crear y desarrollar mecanismos para mejorar la distribución, disponibili- dad, formación, educación continua, así como, las condiciones de empleo y trabajo digno y decente del perso- nal de salud.	Capacidades consolidadas para la gestión territorial de la salud pública	Para consolidar las capacidades en la gestión ten rial de la salud pública desde la distribución del tento humano en salud, la redistribución de comptencias y la promoción del trabajo digno y decente crucial implementar una serie de acciones integri das. A continuación, se presentan algunas estra gias clave: Análisis de Necesidades de Personal: Realizar e luaciones exhaustivas de las necesidades de per nal de salud en cada territorio, considerando facto demográficos, epidemiológicos, geográficos y soci les. Planificación Estratégica de Recursos Humanos Desarrollar planes estratégicos de recursos huma en salud a nivel territorial, que incluyan proyeccio de personal, perfiles de competencias requeridas estrategias de reclutamiento y retención. Redistribución Equitativa del Personal: Garantiz una distribución equitativa y adecuada del person de salud en todas las áreas geográficas y niveles atención, priorizando aquellas zonas con mayon necesidades y desafíos de salud. Fortalecimiento de la Atención Primaria en Salu (APS): Priorizar la dotación de personal de salud los servicios de atención primaria, como centros salud y unidades básicas de salud, para garantiz una cobertura integral y accesible a toda la poblición. Formación y Capacitación continua: Promover la mación y capacitación continua del personal de sen competencias técnicas, habilidades interperso les, gestión de casos y enfoque comunitario, pa mejorar la calidad de la atención y la respuesta a necesidades locales.	Al consolidar las capacidades para la gestión territorial de la salud pública desde la distribución equitativa del talento humano en salud, la redistribución de competencias y la promoción del trabajo digno y decente, se contribuye a fortalecer los sistemas de salud y a mejorar el acceso y la calidad de los servicios de salud en las comunidades locales.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA | ORLANDO MARÍN ATEHORTUA ALCALDE 2024 - 2027 NIT 890.984.986_8 | Código postal 056450





www.hispania-antioquia.gov.co



Teléfono (604) 843 28 62





Código Versión 000 Aprobó Página 279 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUDCODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Redistribución de Competencias y Roles: Revisar y ajustar los roles y competencias del personal de salud para garantizar una distribución eficiente de responsabilidades y tareas, promoviendo la integración de equipos multidisciplinarios y el trabajo colabora-Promoción del Trabajo Digno y Decente: Garantizar condiciones laborales justas y dignas para el personal de salud, incluyendo salarios adecuados, seguridad laboral, acceso a la protección social y oportunidades de desarrollo profesional. Participación y Empoderamiento del Personal de Salud: Fomentar la participación activa del personal de salud en la toma de decisiones y en el diseño de políticas y programas de salud a nivel territorial, reconociendo su experiencia y conocimientos prácticos. Monitoreo y Evaluación del Desempeño: Establecer sistemas de monitoreo y evaluación del desempeño del personal de salud, que permitan identificar áreas de mejora, reconocer buenas prácticas y tomar medidas correctivas cuando sea necesario. Promoción de la Salud Laboral: Implementar programas de promoción de la salud laboral y prevención de riesgos ocupacionales, que incluyan medidas de prevención de burnout, apoyo psicológico y bienestar emocional del personal de salud.











Código Versión 000 Aprobó Página 280 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUDCODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

Para formar y capacitar adecuadamente al talento humano en salud con el objetivo de gestionar integralmente la salud pública, es fundamental adoptar enfogues que consideren la distribución equitativa del personal, la redistribución de competencias y la promoción del trabajo digno y decente. Aquí hay algunas medidas clave que pueden ser implementadas: Planificación Estratégica de Recursos Humanos: Desarrollar planes estratégicos de recursos humanos en salud que identifiquen las necesidades actuales y futuras de personal en cada área de la salud pública. Esto incluye proyecciones demográficas, epidemiológicas y socioeconómicas para determinar la distribución óptima del talento humano. Formación y Capacitación Continua: Diseñar programas de formación y capacitación integral que abor-Al implementar estas medidas, se puede garantizar que den las necesidades específicas de la salud pública. el talento humano en salud esté debidamente formado y Talento Humano en Salud formado Esto implica proporcionar habilidades en epidemiolocapacitado para gestionar integralmente la salud púpara la gestión integral de la salud pública, abordando las necesidades de las comunidades gía, gestión de programas de salud, promoción de la salud, prevención de enfermedades, gestión de crisis de manera efectiva y promoviendo el bienestar y la equiy comunicación de riesgos, entre otros temas reledad en salud para todos. Redistribución Equitativa del Personal: Garantizar una distribución equitativa del personal de salud en todas las regiones y comunidades, priorizando aquellas áreas con mayores necesidades de atención. Esto puede incluir incentivos para atraer v retener profesionales en zonas rurales o remotas. Redistribución de Competencias y Roles: Revisar y aiustar los roles y competencias del personal de salud para promover la integración y colaboración interdisciplinaria. Esto implica la capacitación en trabajo en equipo, liderazgo, resolución de problemas y toma de decisiones compartidas. Promoción del Trabajo Digno y Decente: Garantizar











Código Versión 000 Aprobó Página 281 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUDCODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

condiciones laborales justas y dignas para todo el personal de salud, incluyendo salarios adecuados, seguridad laboral, acceso a la protección social y oportunidades de desarrollo profesional y personal. Incentivos para la Capacitación y Perfeccionamiento: Establecer programas de incentivos y becas para que el personal de salud continúe su formación y educación continua en áreas relevantes de la salud pública, incluyendo programas de posgrado y cursos de actualización. Participación y Empoderamiento del Personal de Salud: Fomentar la participación activa del personal de salud en la toma de decisiones a nivel local y nacional, incluyendo la representación en comités de salud y la participación en procesos de planificación y evaluación de programas de salud pública. Monitoreo y Evaluación del Desempeño: Implementar sistemas de monitoreo y evaluación del desempeño del personal de salud que reconozcan y premien el cumplimiento de metas y objetivos relacionados con la salud pública y la atención integral de la salud.











Código Versión 000 Aprobó Página 282 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

PILAR DEL MODELO DE SALUD RELACIO- NADO	COMPONENTE DEL MODELO DE SALUD	EJE PDSP 2022-2031	OBJETIVO POR EJE ESTRATÉ- GICO	RESULTADOS ESPERADOS POR EJE PDSP 2022-2031	PROPUESTA DE RESPUESTA (PDM y PTS)	RECOMENDACIONES (PDM y PTS)
				Sabedores ancestrales y personal de salud propio, reconocidos y articula- dos a los procesos de la gestión de la salud pública en los territorios,	Reconocer y articular a los sabedores ancestrales y al personal de salud propio a los procesos de gestión de la salud pública en los territorios es fundamental para una atención integral y culturalmente sensible. Aquí hay algunas acciones clave que pueden llevarse a cabo desde la distribución del talento humano en salud, la redistribución de competencias y el trabajo digno y decente: Incorporación en Equipos de Salud: Integrar a los sabedores ancestrales y al personal de salud propio en los equipos de salud de manera oficial y reconocida, valorando sus conocimientos, habilidades y experiencias. Formación y Capacitación Conjunta: Facilitar espacios de formación y capacitación conjunta entre los sabedores ancestrales y el personal de salud convencional, promoviendo el intercambio de saberes, la comprensión mutua y el trabajo colaborativo. Reconocimiento Institucional: Institucionalizar el reconocimiento de los sabedores ancestrales y el personal de salud propio en las políticas y normativas de salud pública, garantizando su participación en los procesos de toma de decisiones y planificación. Redistribución de Competencias: Redefinir las competencias y roles del personal de salud para incluir el reconocimiento y la integración de los saberes ancestrales en la atención y gestión de la salud pública. Promoción de la Diversidad Cultural: Fomentar la sensibilización y el respeto por la diversidad cultural en los equipos de salud, promoviendo la valoración de los saberes ancestrales como parte integral de la atención de salud.	Al incorporar y reconocer a los sabedores ancestrales y al personal de salud propio en los procesos de gestión de la salud pública, se promueve una atención más holística, culturalmente apropiada y centrada en la comunidad, contribuyendo así a la mejora de los resultados de salud y al fortalecimiento de los sistemas de salud en los territorios.











Código Versión 000 Aprobó Página 283 de 1

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUDCODIGO:140-7-08-1-2024- EVASION Y ELUSIÓN

PILAR DEL MODELO DE SALUD RELACIO- NADO	COMPONENTE DEL MODELO DE SALUD	EJE PDSP 2022-2031	OBJETIVO POR EJE ESTRATÉ- GICO	RESULTADOS ESPERADOS POR EJE PDSP 2022-2031	PROPUESTA DE RESPUESTA (PDM y PTS)	RECOMENDACIONES (PDM y PTS)
					Acceso Equitativo a Recursos: Garantizar que los sa- bedores ancestrales y el personal de salud propio tengan acceso equitativo a recursos y apoyos para llevar a cabo sus prácticas y contribuir efectivamente a los procesos de gestión de la salud pública.	
					Promoción del Trabajo Digno: Velar por condiciones laborales dignas y justas para los sabedores ancestrales y el personal de salud propio, reconociendo su contribución y garantizando su bienestar y seguridad laboral.	
					Participación Comunitaria: Facilitar la participación activa de la comunidad en la identificación, promoción y apoyo a los sabedores ancestrales y al personal de salud propio, como agentes clave en la gestión de la salud pública a nivel local.	
					Evaluación y Seguimiento: Establecer mecanismos de evaluación y seguimiento para monitorear el impacto y la efectividad de la integración de los sabedores ancestrales y el personal de salud propio en los procesos de gestión de la salud pública, realizando ajustes y mejoras según sea necesario.	







